

Tomás Cipriano de Mosquera : análisis de su correspondencia como fuente historiográfica y mecanismo de poder. 1845-1878	Titulo
Otero Buitrago, Nancy - Autor/a;	Autor(es)
Cali	Lugar
Universidad del Valle	Editorial/Editor
2015	Fecha
	Colección
Análisis histórico; Correspondencia; Mosquera, T. C. de; Poder; Colombia;	Temas
Libro	Tipo de documento
* <a href="http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/dh-fh-univalle/20170801045147/pdf_402.pdf">http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/dh-fh-univalle/20170801045147/pdf_402.pdf</a>	URL
Reconocimiento-No Comercial-Sin Derivadas CC BY-NC-ND <a href="http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es">http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es</a>	Licencia

**Segui buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO**  
<http://biblioteca.clacso.edu.ar>

**Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)**  
**Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO)**  
**Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)**  
[www.clacso.edu.ar](http://www.clacso.edu.ar)



Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales  
 Conselho Latino-americano de Ciências Sociais  
 Latin American Council of Social Sciences



**TOMÁS CIPRIANO  
DE MOSQUERA**  
**Análisis de su correspondencia  
como fuente historiográfica  
y mecanismo de poder.  
1845 – 1878**



**TOMÁS CIPRIANO  
DE MOSQUERA**  
**Análisis de su correspondencia  
como fuente historiográfica  
y mecanismo de poder.**  
**1845 – 1878**

**Nancy Otero Buitrago**

**Universidad del Valle**  
**Facultad de Humanidades**  
**Departamento de Historia**

**Título:** *Tomás Cipriano de Mosquera. Análisis de su correspondencia como fuente historiográfica y mecanismo de poder. 1845-1878*

**Autor:** *Nancy Otero Buitrago*

**ISBN:** 978-958-765-140-9

Rector de la Universidad del Valle: Iván Enrique Ramos Calderón

Decana de la Facultad de Humanidades: Gladys Stella López Jiménez

Jefe Departameno de Historia: Antonio José Echeverry Pérez

Comité editorial

Colección Historia y Espacio: Dr. Gilberto Loaiza Cano

Dr. Hugues Rafael Sánchez

Mgs. Miguel Camacho Aranguren

Dr. Antonio José Echeverry Pérez

© De esta edición, Universidad del Valle

© Nancy Otero Buitrago

Ilustración de carátula: Facsímil de la carta manuscrito de Ramón Acevedo dirigida a Tomás Cipriano de Mosquera el 20 de julio de 1863

Diagramación e impresión: Unidad de Artes Gráficas de la Facultad de Humanidades, Universidad del Valle

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión del autor y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad del Valle, ni genera su responsabilidad frente a terceros. El autor asume la responsabilidad por los derechos de autor y conexos contenidos en la obra, así como por la eventual información sensible en ella.

Este libro, o parte de él, no puede ser reproducido por ningún medio sin autorización escrita de la Universidad del Valle.

Cali, Colombia, enero de 2015

*A mi familia  
y a la Escuela de Artes  
Marciales Dragón Amarillo.*



# Contenido

INTRODUCCIÓN	13
I. LA CORRESPONDENCIA COMO FUENTE HISTORIOGRÁFICA	27
Apreciaciones conceptuales	27
La correspondencia como fuente. Una mirada cosmopolita	30
La correspondencia como fuente historiográfica en Colombia	32
El epistolario Mosquera como fuente de estudio y escritos sobre el General	33
Publicaciones epistolares	34
Otros escritos sobre Tomás C. de Mosquera	35
I. CORRESPONDENCIA DE TOMÁS CIPRIANO DE MOSQUERA	43
La correspondencia delegada a la posteridad	43
Los fondos documentales de la correspondencia Mosquera	45
La correspondencia en cifras	46
Características de la Correspondencia Mosquera	49
La importancia del correo	56
Frecuencia y regularidad de las misivas	59
Correspondencia remitida y recibida	63
II. LAS QUERELLAS POR EL PODER A MITAD DE SIGLO XIX	75
Estrategias políticas de Mosquera y tensiones por el poder	78
Mosquera y la manumisión de los esclavos	81
Proyecto de conformación del tercer partido “Liberal progresista”	85
Los actores sociales de la escena política	93
Nuevos actores sociales y sus vínculos con otras formas de sociabilidad:	
Partidos políticos, Sociedades y Masonería	96



Las querellas por el poder	103
El uso de los periódicos como fuentes de oposición	105
Los desordenes sociales en momentos prebélicos	107
La guerra de 1851	112
La Constitución de 1853, cimientó de los Estados Confederados	122
<b>IV. LA CORRESPONDENCIA DE MOSQUERA COMO MECANISMO DE PODER</b>	<b>131</b>
El uso de la correspondencia como una estrategia para volver al poder	136
Las cartas de la guerra de 1854	144
Antecedentes de los acontecimientos bélicos	151
El golpe de Melo y sus aliados artesanos – militares	152
La guerra en las provincias y el papel de los caudillos	155
El camino hacia la soberanía de los Estados	165
<b>V. MOSQUERA, SUS NEGOCIOS, LA POLÍTICA y LA GUERRA</b>	<b>169</b>
Los asuntos de negocios y su relación con la política	170
Los negocios de interés nacional	174
Los negocios familiares	179
Comunicaciones entre amigos, conocidos, desconocidos y hermandades	185
Relaciones políticas, ambiente electoral y de preguerra, 1857 -1859	190
Las misivas de la Guerra	196
La geografía de la guerra de 1859 - 1861	200
Vínculos y solidaridades a favor y en contra del caudillo	201
Desenlace de la guerra	216
<b>VI. CORRESPONDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y OCASO DEL CAUDILLO, 1861 – 1878</b>	<b>223</b>
La correspondencia durante la administración pública	223
La reciprocidad entre los remitentes y el caudillo	227
Del poder al ocaso del caudillo	230
Relación de Mosquera con las logias masónicas y las Sociedades Democráticas	240
El golpe de Estado a Mosquera y sus últimos años de vida política	250
<b>APUNTES PARA CONCLUIR</b>	<b>259</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>267</b>
<b>PAGINAS WEB</b>	<b>270</b>
<b>LISTADO DE CORRESPONDENCIA Y OTROS DOCUMENTOS CITADOS</b>	<b>270</b>

## Convenciones y abreviaturas

- ACC.: Archivo Central del Cauca, Popayán
- CM: Correspondencia Mosquera
- BLAA: Biblioteca Luis Ángel Arango, del Banco de la República.
- S.F: Sin Fecha.
- S.L: Sin lugar.
- TCM Tomás Cipriano de Mosquera.



## Resumen

La correspondencia usualmente es concebida como el intercambio de cartas entre individuos que goza de una cierta regularidad y lógica por la forma en que se va construyendo, esto es, a través de redes de comunicación que obedecen a un contexto social determinado, teniendo en cuenta sus normas de conducta, su tiempo y espacio. Ella refleja la forma como un individuo se relaciona con el grupo de acuerdo al marco en el que se sitúa. También ayuda a forjar una identidad personal y social, a través de fórmulas de articulaciones formalmente elaboradas y codificadas. Además, permite dar testimonio del ayer, de las relaciones sociales pasadas, de sus hábitos, costumbres, asuntos particulares, negocios, visión política y los intereses diversos que quedan implícitos en la forma y estilo de cada carta. Es decir, la correspondencia, más allá de ser una forma de comunicación, es una cuestión simbólica que ayuda a comprender el entramado social constituido en una época determinada.

Con base en lo anterior, este libro tiene un doble propósito. Por un lado, interesa analizar este tipo de documentación como una fuente historiográfica, por la riqueza que ofrece como “fuente por sí misma” y por la escasez de estudios que hay en nuestro país, en este campo de investigación. Por otro, se toma como referencia uno de los caudillos más reconocidos en la historia de Colombia del siglo XIX, el general Tomás Cipriano de Mosquera, que tenía una extensa red de corresponsales en todo el territorio nacional y en el extranjero, que utilizó de una manera consciente y audaz como uno de los mecanismos claves para poder controlar el poder durante las elecciones y las guerras, o para mantenerse en él en su paso por la administración pública ocupando los principales cargos del Estado.



## Introducción

En Colombia los escritos sobre la segunda mitad del siglo XIX han sido desarrollados desde el ámbito económico y político en particular, resaltando temáticas relacionadas con la formación de los partidos políticos, las reformas liberales de medio siglo, las guerras civiles, el periodo radical, la vinculación de Colombia al mercado mundial, la relación Iglesia – Estado, entre otros<sup>1</sup>. No es en vano que la historiografía haya hecho énfasis en estos ámbitos porque ese periodo estuvo caracterizado por una gran cantidad de acontecimientos que evidencian rupturas y continuidades con elementos legados desde la colonia, que seguían vigentes a pesar de la independencia

---

<sup>1</sup> Véase: Mc.Greevey, William Paul. *Historia Económica de Colombia, 1845-1930*. 3ª. Ed., Bogotá, Tercer Mundo Ed., 1982, pp. 71–149; Ocampo, José Antonio. “Desarrollo exportador y desarrollo capitalista colombiano en el siglo XIX”, en: *Colombia y la Economía Mundial 1830–1910*, Bogotá, Siglo XXI, 1984, pp. 13–76; Kalmanovitz, Salomón. “La inserción de la economía colombiana en el mercado mundial”, en: *Economía y Nación*, Bogotá, Universidad Nacional - CINEP, 1985, pp. 169–227; Delpar, Helen. *Rojos contra azules. El partido liberal en la política colombiana, 1863 – 1899*, trad. Álvaro Bonilla Aragón, Bogotá, Procultura, 1994; Palacios, Marco; Frank Safford y Ángela García. *Colombia país fragmentado, sociedad dividida: su historia*, Colombia, Ed. Norma, 2002; Rojas, Cristina. *Civilización y Violencia. La búsqueda de la identidad en la Colombia del siglo XIX*, Bogotá, Norma-PUJ-CEJA, 2001; González, Fernán. *Partidos, guerras e Iglesia en la construcción del Estado Nación en Colombia (1830-1900)*, Medellín, La Carreta Ed., 2006, pp. 69-187; Uribe de Hincapié, María Teresa y Liliana María López Lopera. *Las palabras de la guerra, Un estudio sobre las memorias de las guerras civiles en Colombia*, Medellín, La Carreta Histórica-Universidad de Antioquia, 2006; Ocampo T., José Fernando (Ed.). “Formación de los partidos políticos en Colombia” y “La política dirige la economía”, en: *Historia de las ideas políticas en Colombia*, Bogotá, Instituto de Estudios Culturales PENSAR, 2008, pp. 67–144. A nivel Regional puede consultarse: Valencia Llano, Alonso. *El Estado Soberano del Cauca, Federalismo y Regeneración*, Bogotá, Banco de la República, 1988; Lobato Paz, Luis Eduardo. *Caudillos y Nación, sociabilidades políticas en el Cauca, 1830 – 1860*, Cali, Universidad del Valle, Facultad de Humanidades, Tesis de Maestría en Historia Andina, 1994; entre otros estudios.

política del país y su conformación como república independiente<sup>2</sup>. Sin embargo, es importante ahondar en más estudios de tipo social y cultural, que puedan dar cuenta de las relaciones entre los individuos, desde otros enfoques, con nuevas metodologías y temas que enriquezcan el conocimiento de esa etapa de la historia colombiana.

Generalmente en las investigaciones sobre la historia de nuestro país se ha utilizado diferentes tipos de fuentes. Por una parte, ha sido común el uso de los periódicos como un instrumento dinámico que permite observar, entre otras cosas, la estructura ideológica de los actores políticos de la nación y otros asuntos. También se han utilizado registros notariales, documentos judiciales, libros de cuentas, diarios, memorias, autobiografías escritas por las personas que cumplieron alguna función relevante en la administración pública del Estado, o durante el desarrollo de las diferentes guerras que caracterizaron dicho siglo. Otras fuentes son los escritos elaborados por personas contemporáneas que quisieron aportar al análisis del periodo, a partir de su propia experiencia sobre la forma como vivieron los acontecimientos de su época. Además se ha utilizado la correspondencia como fuente de estudio sobre la actividad privada y pública de los individuos, para resaltar aspectos de su vida íntima y particular y sobre asuntos relacionados con la política nacional de dicha centuria. Pero no es común encontrar un análisis de fondo sobre el uso de las fuentes que se han utilizado, ya que por lo regular simplemente se mencionan dentro de la introducción, como una herramienta clave del proceso investigativo, dejando de lado características particulares del documento relacionados con asuntos de forma y fondo, que tal vez podrían ayudar a comprender mejor el contexto de la época y enriquecer los resultados de investigación.

En la historiografía profesional hay algunas excepciones. Algunos historiadores regionales como Francisco Zuluaga, han realizado reflexiones importantes sobre los Archivos del Valle del Cauca destacando

---

<sup>2</sup> Algunas de las características del régimen político colombiano a mitad del siglo XIX fueron: las diferentes denominaciones del país, a raíz de determinaciones constitucionales, ya que entre 1854 y 1886 tuvo tres nombres: República de la Nueva Granada (1833 – 1858), Confederación Granadina (1858–1863) y Estados Unidos de Colombia (1863–1886). Además estuvo regida por las Constituciones de 1853, 1858 y 1863, sin contar con las disposiciones regionales que se promulgaron durante el régimen radical. Por otra parte, se desarrollaron cuatro guerras civiles en 1851, 1854, 1859–1862 y 1876 hubo un golpe de Estado propiciado por José María Melo, en 1854 y el país tuvo muchos funcionarios políticos, civiles y militares que fueron los encargados de ocupar el primer puesto de la rama ejecutiva del Estado durante esos años.

la importancia de la conservación de las fuentes y el estado lamentable en que se encontraban muchas de ellas<sup>3</sup>. Otros le han dado una gran relevancia a herramientas como la prensa del siglo XIX, que es una de las fuentes más utilizadas por los estudiosos interesados en ese siglo. A partir de 1930, alrededor de la prensa, se han escrito varios trabajos que van desde la elaboración de un listado de las publicaciones periódicas, que resaltaban algunas características puntuales como el tipo de contenido y la editorial<sup>4</sup>, hasta un análisis más meticoloso sobre la importancia de los periódicos y de los talleres de impresión, para mostrar el impacto que ellos tuvieron a nivel político, social y cultural. Tal es el caso de los trabajos de Alonso Valencia Llano, *Las luchas sociales y políticas del periodismo en el Estado Soberano del Cauca*<sup>5</sup>; María Teresa Uribe y Jesús María Álvarez, *Cien Años de Prensa en Colombia, 1840 – 1940: Catálogo indexado de la prensa existente en la sala de periódicos de la Biblioteca Central de la Universidad de Antioquia*<sup>6</sup>; y Gilberto Loaiza Cano, *El Neogranadino y la organización de hegemonías*, que corresponde a un capítulo de la obra: *Manuel Ancízar y su época, Biografía de un político hispanoamericano del siglo XIX*<sup>7</sup>, entre otros. Por su parte, María Teresa Uribe de Hincapié y Liliana María López Lopera, en sus obras *Las palabras de la guerra, un estudio sobre las memorias de las guerras civiles en Colombia*<sup>8</sup> y en *La guerra por las soberanías. Memorias y relatos en la guerra civil de 1859 – 1862 en Colombia*<sup>9</sup>, también hacen un minucioso balance sobre las fuentes primarias y secundarias que utilizaron para su investigación, teniendo como referente las memorias

---

<sup>3</sup> Zuluaga, Francisco. “Archivo de Cali. Sebastián de Belalcázar”. Microfilmación de Archivos. En: *Revista de Archivos*, Vol. 2, No. 3, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1970.

<sup>4</sup> Un ejemplo de dichos textos es la obra de Arboleda, Gustavo. “La imprenta en el Valle y los escritos vallecaucanos”, en: *Boletín Histórico del Valle*, Nos. 8 y 9, Cali, Centro Vallecaucano de Historia y Antigüedades, jun. –jul. 1933.

<sup>5</sup> Algunos de esos estudios fueron elaborados por: Valencia Llano, Alonso. “Las luchas sociales y políticas del periodismo” en *El Estado Soberano del Cauca*, Cali, Imprenta Departamental del Valle del Cauca, 1994.

<sup>6</sup> Uribe, María Teresa y Jesús María Álvarez. *Cien Años de Prensa en Colombia, 1840–1940: Catálogo indexado de la prensa existente en la sala de periódicos de la Biblioteca Central de la Universidad de Antioquia*, Medellín, Universidad de Antioquia, 2002.

<sup>7</sup> Loaiza Cano, Gilberto. “El Neogranadino y la organización de hegemonías”, en: *Manuel Ancízar y su época. Biografía de un político hispanoamericano del siglo XIX*, Medellín, Ed. Universidad de Antioquia-Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2004.

<sup>8</sup> Uribe y López, óp. cit. pp. 36 –111.

<sup>9</sup> Uribe de Hincapié, María Teresa y Liliana María López Lopera, *La Guerra por las Soberanías, memorias y relatos en la guerra civil de 1859 –1862 en Colombia*, Medellín, Instituto de Estudios Políticos-Universidad de Antioquia, La Carreta Ed., 2008.



escritas por los protagonistas de los conflictos armados, los escritos de los contemporáneos u observadores no involucrados directamente en la guerra, los escritos de los historiadores tradicionales y académicos para mostrar sus diferentes enfoques metodológicos de acuerdo al momento de la escritura y del marco teórico y disciplinar que decidieron abordar.

La correspondencia también ha sido una fuente muy usual utilizada por la historiografía. A partir del surgimiento de la Academia Colombiana de Historia (1902), en el Boletín de Historia y Antigüedades, hay un resaltado interés por encontrar y publicar cartas inéditas de los grandes personajes de la historia decimonónica. También se ha hecho compilaciones de cartas de personajes como los miembros de la Familia Mosquera y Arboleda, Caro y Cuervo; y se destaca el trabajo de Helguera y Davis sobre la correspondencia entre Ramón Espina y Tomás Cipriano de Mosquera<sup>10</sup>. Además muchos investigadores han aprovechado la copiosa información epistolar depositada en archivos como la Biblioteca Luis Ángel Arango, del Banco de la República, el Archivo Central del Cauca y el Instituto Caro y Cuervo que tiene 16 volúmenes sobre el Archivo Epistolar Colombiano. Gracias a esta información gran parte de la historiografía colombiana que ha usado los epistolarios, abordó sus temáticas desde el punto de vista político y económico, principalmente, aprovechando los archivos públicos y particulares que hay en el país. Sin embargo, en Colombia se carece de estudios detallados sobre la correspondencia como objeto de estudio por sí misma, y no se ha reflexionado sobre el uso y la importancia de la correspondencia epistolar como fuente historiográfica. En varios países europeos, al igual que en los Estados Unidos, se han dado avances en este campo para investigar sobre asuntos como las emigraciones, el papel de los soldados en las guerras mundiales, las relaciones familiares y de poder, entre otros<sup>11</sup>.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta investigación pretende realizar un ejercicio de análisis de la correspondencia Mosquera, observando su importancia como fuente para el estudio historiográfico y como mecanismo de poder, tomando como referente al general Tomás Cipriano de Mosquera, desde la primera administración (1845) hasta su muerte

---

<sup>10</sup> Helguera, J. León y Robert Davis. *Archivo Epistolar del General Mosquera, Correspondencia con el General Ramón Espina*, Bogotá, Biblioteca de Historia Nacional, Vol. CVIII, Ed., Kelly, 1966.

<sup>11</sup> Al respecto puede consultarse Rubalcaba Pérez, María del Carmen. *Prácticas de la cultura escrita: aproximaciones y realidades. Provincia de Santander, s. XIX*, Santander, Universidad de Cantabria, 2004.

(1878) y su influencia a nivel nacional. La selección de este personaje no es adrede, porque fue uno de los caudillos más importantes del siglo XIX, de quien se conserva una valiosa información documental en el Archivo Central del Cauca y en la Biblioteca Luis Ángel Arango, sin contar con las cartas relacionadas con él y de otros personajes que reposan en archivos particulares. Esta valiosa documentación epistolar nos puede ayudar a observar la cultura política de nuestro país durante el periodo en estudio desde un enfoque político, social y cultural.

El periodo seleccionado corresponde a una etapa muy importante en la vida de Mosquera, porque a partir de 1845 alcanzó su primera presidencia y desde allí decretó una serie de medidas legislativas, que marcaron el inicio de una nueva etapa de la vida nacional con las reformas de medio siglo, cuando diferentes grupos políticos y sociales se disputaron el poder por medio de las leyes y las guerras, para instaurar un nuevo régimen político o frenarlo de acuerdo a los intereses de grupo y particulares. En medio de esas disputas, ese periodo se caracterizó por la promulgación de una buena cantidad de reformas que pretendían reorganizar a las instituciones nacionales, en medio de la dicotomía entre un modelo de Estado, central o federalista, que se fue ajustando a los intereses de nuevos actores políticos inscritos en formas de sociabilidad como los partidos políticos, las Sociedades Democráticas, la Sociedad Filotémica, la masonería, entre otras. Este tipo de asociaciones iban en contravía de los intereses de las instituciones tradicionales como la Iglesia católica y el ejército, y con actores sociales como los artesanos y los caudillos que gozaban de un gran poder e influencia sobre los poderes locales, regionales, e incluso nacionales. Es por eso que a través de la correspondencia se pretende evaluar el tipo de estrategias que utilizó Mosquera para mantenerse activo políticamente, en un periodo que coincidía con el ocaso de los caudillos de la independencia y se daba un nuevo relevo generacional como consecuencia de los cambios que se estaban dando, promovidos por la ideología demoliberal.

Vale recordar que la representación e importancia del caudillo en América Latina, ha sido bastante discutida por la historiografía política y muchos historiadores han destacado el carácter regionalista y personalista de estos actores sociales<sup>12</sup>. Tal como lo indican María Teresa Calderón y Clément Thibaud, este fue un fenómeno que se produjo en un momento

---

<sup>12</sup>Lobato, óp. cit., pp. 45-50.

clave, entre la reconquista española y la independencia definitiva, en el cual la ausencia de institucionalidad quebrantó las jerarquías sociales<sup>13</sup>. Según los autores, al tener que emigrar de sus regiones las personas sin distinción de clase tenían que juntarse y marchar reunidas para tratar de sobrevivir en su paso errante por los pueblos y caminos dispersos. Esta situación generó un espacio lizo, novedoso, en donde se presentó un proceso dinámico de reconfiguración social y en su seno emergió una nueva forma de autoridad que aseguraba la cohesión del grupo<sup>14</sup>. Bajo estas condiciones el caudillo se convirtió en una respuesta a una necesidad colectiva y su poder dependía de su capacidad de organizar a la comunidad combatiente que requería sobrevivir, por lo tanto, era una “figura de síntesis en un momento de guerra”<sup>15</sup>.

Para algunos historiadores como John Lynch el caudillo “fue producto del ambiente en que vivía”, por lo regular fue la figura que se encargó de controlar el bandidaje y la violencia que se desató en el periodo post – independentista en las áreas rurales, ya que él era “el centro de un enorme grupo familiar basado en la propiedad de la tierra”, que estaba rodeado de una red económica y política muy unida conformada por diputados, magistrados, oficiales y militares, que a su vez eran terratenientes y estaban emparentados entre ellos mismos y con su líder<sup>16</sup>. Desde otros enfoques como el de George Hamy, “el caudillo era un jefe guerrero y político que solamente buscaba un interés particular mediante el autoritarismo y la violencia, que imponía la ley e impedía el funcionamiento de las instituciones oficiales”<sup>17</sup>. En otros casos el caudillo era visto como “una persona que ocupaba una posición intermedia entre el hacendado y la autoridad central”, o entre los grupos poderosos de una región con los gobiernos nacionales, como lo manifestaba John Johnson en 1964<sup>18</sup>.

---

<sup>13</sup> Calderón, María Teresa y Clément Thibaud. “La construcción del orden en el paso del Antiguo Régimen a la República”, en: *Anuario de Historia Social y de la Cultura*, No. 29, Bogotá, Universidad Nacional, 2002, pp.151–154.

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 152.

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 155.

<sup>16</sup> Lynch, John. *Los caudillos de la independencia, enemigos y agentes del Estado Nación*, Bogotá, Universidad Nacional, 1987, pp. 71–99.

<sup>17</sup> Hamy, George. “Unas definiciones de caudillo y caudillismo”, Caracas, *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, p. 102, s.f.

<sup>18</sup> Johnson, John. *The military and society in Latin American*. California, Stanford University Press, 1964, pp. 39–40.

Lo cierto es que varios caudillos forjados al calor de las luchas por la independencia lograron sobrevivir como elementos cohesionadores de la sociedad, durante gran parte del siglo XIX, por la ausencia de una figura representativa que sustituyera la imagen del monarca y frente a la obvia debilidad de los Estados nacionales recién constituidos. Así que durante el transcurso de buena parte de esa centuria los caudillos siguieron influyendo en la escena política, algunas veces desde sus regiones de origen y en otras lograron proyectarse a nivel nacional. Algunos ejemplos los representan el venezolano José Antonio Páez, quien fue un gran estratega militar que logró imponer un proyecto económico nacional en torno a la actividad agroexportadora de su país, con Caracas como centro económico y político, gracias al apoyo de terratenientes, comerciantes y funcionarios públicos de esa ciudad. De igual forma el argentino Juan Manuel Rosas, logró la unificación política del pueblo argentino gracias al apoyo de otros caudillos regionales en una etapa previa a la unificación nacional de ese país. Ambos personajes se apoyaron en un extenso sistema de patronazgo para unir las pequeñas oligarquías regionales con el poder central<sup>19</sup>.

En el caso colombiano, figuras prominentes como José María Obando, José Hilario López, Pedro Alcántara Herrán y Tomás Cipriano de Mosquera, fueron caudillos militares de origen oligárquico que sobrevivieron a las guerras de la independencia y lograron seguir vinculados a la política nacional aprovechando la imagen de *protohombres* o *héroes* de la patria gracias a su poder, prestigio y clientelas regionales, que los ayudaron a alcanzar la presidencia de la República e influir en el gobierno colombiano durante gran parte del siglo XIX. Estos caudillos se consideraban –como Bolívar y Santander–, los llamados a seguir dirigiendo el destino del país estando al frente de los más altos puestos de las instituciones del Estado Republicano. Varios de ellos provenían del Sur del país en donde el caudillismo se convirtió en el elemento más característico de la región, como lo indica Alonso Valencia Llano, porque “hacían sentir su presencia en la República y a la vez mantenían unas extendidas relaciones de clientelismo que vinculaban a las élites con los sectores populares permitiendo su movilización política”<sup>20</sup>. La figura del caudillo entró en ocaso, ya fuera por vejez, fallecimiento, o por relevo político generacional, después de la segunda mitad del siglo XIX a la sombra de los partidos

<sup>19</sup> Lynch, *óp. cit.*, pp. 74–83.

<sup>20</sup> Valencia, *Estado Soberano del Cauca. óp. cit.*, p. 14.

políticos en formación y en especial del radicalismo en el poder, tras la Constitución de Rionegro. Sin embargo, el caudillo Tomás Cipriano de Mosquera logró conservar su poder político e influencia a nivel nacional hasta 1867, cuando fue depuesto del gobierno por un golpe de Estado y exiliado en el Perú, pero cuando terminó su extrañamiento volvió a su país y se ubicó en el Estado Soberano del Cauca donde conservó su poder regional hasta su fallecimiento, en la hacienda de Coconuco en 1878.

Mosquera fue un caudillo militar, de tipo patriarcal, que pertenecía a una de las familias más ricas e influyentes en la Gobernación de Popayán desde los tiempos coloniales<sup>21</sup>. Sus padres y familiares eran dueños de minas, haciendas, esclavos y también se dedicaron a actividades comerciales. Además fueron miembros de las instancias administrativas de la región, como el cabildo de Popayán y a nivel nacional su hermano Joaquín Mosquera fue presidente de la República en 1830, aunque fue depuesto por Urdaneta el mismo año. Asimismo, la familia tuvo vínculos con la Iglesia católica, por ejemplo, su hermano Manuel José Mosquera fue arzobispo de Bogotá. Así que el general Mosquera heredó de sus padres y familiares, no solamente propiedades, sino también una red de relaciones a nivel regional, nacional, e incluso internacional, que le fueron de mucha utilidad para convertirse en uno de las personas más influyentes y poderosas de Colombia durante el siglo XIX.

Mosquera empezó su carrera militar en las guerras de independencia y después hizo parte de los funcionarios políticos y militares de Bolívar, se relacionó con Santander y con otros protohombres en la primera etapa de la vida nacional. Participó en las guerras civiles de *Los Supremos* (1839–1841), la guerra contra el general José María Melo (1854) y contra el gobierno central (1859 – 1862). Durante algunos años de su vida estuvo dedicado a la administración de las haciendas y minas de su propiedad y de familiares y cuando no pudo ocuparse de ellas, delegó su cuidado a otros parientes. También ingresó sin éxito al campo del comercio desde muy temprana edad, pero esto le permitió viajar y establecer contactos en otras provincias del país y en el extranjero en donde logró adquirir un bagaje cultural bastante amplio. Conoció y manejó varios idiomas: español, inglés, francés y rudimentos de latín, que le ayudaron a desenvolverse en

---

<sup>21</sup> Sobre las características de la familia Mosquera y Arboleda, se puede consultar Quintero Guzmán, Miguel Wenceslao. *Linajes del Cauca Grande, fuentes para la historia*, T. II, Cap. VIII, Bogotá, Universidad de los Andes-CESO, 1ª. Ed., 2006, pp. 901–951.

círculos de intelectuales en Europa, Estados Unidos y Latinoamérica, donde pudo conocer proyectos políticos y económicos que quiso implementar en el país como la construcción de carreteras, vías férreas, introducción del barco de vapor para fortalecer la navegación por el río Magdalena, la pesca de perlas en el mar, entre otros. Hizo parte y fue fundador de varias logias masónicas que funcionaron en el país desde 1848, además logró el apoyo a su candidatura política y administración de la nación, de las Sociedades Democráticas durante la década de 1860.

En lo político ocupó varios cargos públicos regionales, nacionales y en el extranjero y fue presidente de la República cuatro veces: entre 1845 y 1849; 1861 y 1863; 1863 y 1864 y 1866 y 1867. También ocupó la gobernación del Estado Soberano del Cauca en 1859 y la presidencia de ese mismo Estado en 1871. Fue candidato presidencial en las campañas de 1856 y 1869, pero no logró el cargo. Su vida política se fue apagando a partir de 1867 después del golpe de Estado que le dieron sus enemigos políticos y terminó en el exilio. Pero cuatro años después regresó al país y se reintegró a la vida política nacional con algunas representaciones en la Legislatura del Cauca, que le permitieron seguir su contacto con la política nacional hasta 1875. Los últimos años de su vida los dedicó a su familia en la hacienda de Coconuco donde murió en 1878. Todos estos elementos contribuyeron a formar la imagen de Tomás Cipriano de Mosquera como caudillo militar, político y con una formación intelectual considerable, lo que lo hizo merecedor de figurar entre los pocos sujetos regionales que lograron trascender al ámbito nacional con gran reconocimiento, prestigio y poder<sup>22</sup>.

Si bien es cierto que existe una copiosa bibliografía sobre el general Mosquera y que este ha sido un referente de estudio obligado al analizar la vida política y económica de la nación, durante gran parte del siglo XIX, la riqueza de la documentación depositada en los archivos Central del Cauca y el Archivo Familiar, que reposa en la Biblioteca Luis Ángel Arango, permite hacer una nueva revisión de los hechos que caracterizaron el periodo de estudio, aprovechando también las fuentes secundarias, para dar nuevas luces sobre las estrategias empleadas por él y sus aliados, para

---

<sup>22</sup> El concepto de poder se asume dentro del marco de las relaciones dadas entre los seres humanos que están inmersos dentro de la "sociedad", en la cual, todos cumplen una función determinada y están ubicados en diferentes posiciones, en donde, unos ejercen algún grado de coerción sobre los otros, dependiendo del margen de acción de cada uno. Sobre este concepto de poder puede consultarse: Del Águila, Rafael (Ed.). *Manual de Ciencia Política*, Ed. TROTTA, 5ª. Ed., 2008, pp. 23-34.

influir directa o indirectamente, en el nuevo orden republicano que se instauraría después de la segunda mitad del siglo XIX. Este libro parte de la hipótesis que la correspondencia fue más que una simple herramienta de comunicación en la época, ya que por su utilidad e importancia, se convirtió en un mecanismo de poder, usado estratégicamente por Mosquera y por otros actores políticos –como sus amigos, aliados, agentes intermediarios, colegas militares, políticos, intelectuales y familiares–, para ayudarlo a alcanzar el poder en momentos claves como las elecciones, en la administración pública y las guerras. Sin duda, la correspondencia fue una fuente de información fundamental por medio de la cual Mosquera logró establecer vínculos claves que le permitieron sortear las diferentes situaciones por las que atravesó durante su vida y diseñar estrategias para moverse cautelosamente, para alcanzar varias veces la presidencia de la República y definir a su favor las guerras en las que se vio involucrada la nación en el periodo en estudio, lo que le permitió además, influir en la vida política regional y nacional.

Por razones metodológicas, para este estudio se ha utilizado el análisis cuantitativo y cualitativo del epistolario depositado en la Sala Mosquera del Archivo Central del Cauca, el Archivo Familiar de la familia Mosquera, que reposa en la Biblioteca Luis Ángel Arango en Bogotá, y otra fuentes, especialmente del Archivo Epistolar del General Mosquera publicado por Helguera y Davis<sup>23</sup>. De igual forma se hizo uso de algunas constituciones políticas producidas en la época en estudio, el Diario Oficial y la producción de otros historiadores publicada en libros y revistas, a través de lo cual se pretendió hacer una relectura de las estrategias, vínculos y relaciones que giraban en torno al general Mosquera y el manejo que él les dio para influir en el acontecer político nacional.

Sobre el análisis cuantitativo, se clasificaron los datos según el total de cartas por cada año estudiado y por persona. Se distinguió entre los documentos dirigidos a Tomás Cipriano de Mosquera, la correspondencia remitida por él a otros destinatarios y la correspondencia entre terceros. También se tuvo en cuenta el lugar de procedencia y la fecha de remisión, con el fin de observar la intensidad de la correspondencia por año y los lugares de procedencia de las mismas. Desde el punto de vista cualitativo se observó las características de las cartas y el contenido, citando algunos

---

<sup>23</sup> Helguera y Davis, óp. cit. pp. 9–377.

documentos representativos de la cultura política de la época, siguiendo la metodología de María del Carmen Rubalcaba, en su obra *Prácticas de la cultura escrita: aproximaciones y realidades. Provincia de Santander, s. XIX*<sup>24</sup> y los aportes dados por Roger Chartier en *La correspondance. Les usages de la lettre au XIXe siècle*<sup>25</sup>, los cuales ofrecen un valioso análisis respecto a las cartas como fuente de estudio.

Teniendo en cuenta lo anterior, este trabajo se ha estructurado en seis capítulos. El primero se titula: *La correspondencia como fuente historiográfica*, a través del cual se pretende analizar el concepto de correspondencia y la importancia de su uso como fuente para los historiadores, partiendo de un balance historiográfico general de la historiografía extranjera, especialmente la italiana y francesa. Aquí se tendrá en cuenta el uso que los investigadores le han dado a los epistolarios, y las principales temáticas a partir de las cuales se abordó el análisis de este tipo de documentación, para cerrar con el caso colombiano donde un buen número de autores han trabajado el epistolario de Mosquera.

En el segundo capítulo: *La correspondencia de Tomás Cipriano de Mosquera*, se hará un análisis cualitativo y cuantitativo de la correspondencia Mosquera, especialmente la depositada en el Instituto de Investigaciones Históricas, José María Arboleda Llorente, también conocido como Archivo Central del Cauca, en Popayán. A través de gráficas estadísticas, imágenes y un mapa, se pretende observar la dimensión, relevancia y valor *per se*, del material allí depositado teniendo en cuenta las características generales de las cartas, para analizar el valor simbólico y de uso que dan cuenta de aspectos particulares del personaje en estudio y de la red de relaciones que entabló a través de las cartas.

Partiendo del hecho de que las cartas aisladas y las estadísticas requieren ser puestas en contexto para que den cuenta de los avatares del pasado, en el tercer capítulo: *Las querellas por el poder a mitad del siglo XIX*, presenta el contexto político y social en el que estaba inmersa la sociedad neogranadina, entre 1848 y 1853, que generó las condiciones de posibilidad para que personajes como Tomás Cipriano de Mosquera volvieran a tener un papel relevante en el juego político a nivel nacional cuando volvió al país después de cuatro años de ausencia.

---

<sup>24</sup> Rubalcaba, óp. cit., pp.331-362.

<sup>25</sup> Chartier, Roger (Dir.). *La correspondance. Les usages de la lettre au XIXe siècle*, Paris, Fayard, 1991.



El cuarto capítulo: *La correspondencia de Mosquera como mecanismo de poder*, muestra cómo la correspondencia fue un mecanismo de poder importante para el caudillo en mención, cuyo uso racional le permitió estar al tanto del acontecer nacional para saber cómo moverse en el teatro político, aprovechando sus vínculos políticos y sociales para regresar al país y participar de la guerra que se desarrolló en 1854. Se muestra, además, los avatares de dicho conflicto bélico y el paso que dio el país hacia la creación de nuevos Estados que posteriormente se convertirían en soberanos.

El quinto capítulo: *Mosquera, sus negocios, la política y la guerra*, presenta las relaciones de negocios y políticas que caracterizaron la vida de Mosquera después de 1855 y cómo en torno a ellas estuvieron vinculados amigos, parientes, familiares, exfuncionarios públicos de su administración quienes le ayudaron a mantenerse en el juego político a nivel nacional, a cambio de futuras recompensas y lo apoyaron también en momentos claves como las elecciones y las guerras. Además, se hace un análisis del uso de la correspondencia durante las elecciones y la guerra de 1859 – 1862, para mostrar cómo se tejieron vínculos y solidaridades a favor y en contra del caudillo, que finalmente le ayudaron a ganar la revolución en contra del Estado central.

En el sexto capítulo: *Correspondencia, administración pública y ocaso del caudillo, 1861-1878*, a partir de la correspondencia y otras fuentes secundarias, se analiza las dos últimas etapas de la vida del general Mosquera, en las cuales se hizo más evidente su influencia política a nivel nacional, disputando el poder con los liberales radicales en espacios como las logias masónicas y a través de las Sociedades Democráticas. Se evalúa el momento cumbre del poder de este caudillo y su descenso político después del golpe de Estado de 1867, al ser exiliado y después su poder quedó centrado en el Estado Soberano del Cauca, donde siguió influyendo políticamente, hasta algunos años antes de su muerte.

Es preciso agradecer a mi familia y amigos por el apoyo dado en este proceso, al profesor Gilberto Loaiza Cano por la orientación y enseñanzas dadas en la Maestría en Historia y el Doctorado en Educación, a los profesores del Departamento de Historia de la Universidad del Valle que con sus recomendaciones aportaron en la construcción de este libro. También fueron muy valiosas las recomendaciones y conceptos evaluativos de los historiadores Antonio Echeverry, Margarita Pacheco, Luis Javier

Ortiz Mesa, Liliana López Lopera y William Elvis Plata. Agradezco además al Archivo Central del Cauca, en especial a Yolanda Polo, quien consagró su vida al trabajo en el Archivo y con su experiencia frente al material consignado en ese espacio fue un apoyo clave para la recolección de las fuentes, al igual que a Julián Polo, quien también colaboró en el acopio del material; Jeison Buitrago y Edgar Franco quienes ayudaron en la organización de los cuadros y mapas del libro. Gracias al Doctorado Interinstitucional en Educación de la Universidad del Valle por el apoyo, y los aportes hechos de forma indirecta a esta investigación, en especial a los profesores Rafael Ríos y Humberto Quiceno. Gracias Jorge Eliécer Sánchez por las enseñanzas dadas para la vida. Finalmente, a todos aquellos que hicieron posible que este proyecto se consolidara. Cabe también advertir que la responsabilidad del contenido de este libro es de la autora.



# I. La correspondencia como fuente historiográfica

## Apreciaciones conceptuales

De manera simple, el concepto de “correspondencia” es definido como el intercambio de cartas entre individuos que goza de una cierta regularidad y lógica por la forma en que se va construyendo, esto es, a través de redes de comunicación que obedecen a un contexto social determinado, teniendo en cuenta sus normas de conducta, su tiempo y espacio. Ella refleja la forma como un individuo se relaciona con el grupo de acuerdo al marco en el que se sitúa, forjando una identidad personal y social, a través de fórmulas formalmente elaboradas y codificadas. Además, permite dar testimonio del ayer, de donde es posible aprehender sobre las relaciones sociales pasadas<sup>26</sup>, de sus hábitos, costumbres, asuntos particulares, negocios, visión política y los intereses diversos que quedan implícitos en la forma y estilo de cada carta. La correspondencia, más allá de ser una forma de comunicación, es una cuestión simbólica que ayuda a comprender el entramado social constituido en una época determinada.

Según Dauphin, P. Lebrun Pézerat y D. Pouban, la correspondencia es “un objeto históricamente construido inscrito en el tiempo y en el espacio social, desde su nacimiento, justo hasta su descubrimiento, pasando por todos sus avatares, incluido el momento en que las cartas han sido reunidas

---

<sup>26</sup> Rubalcaba Pérez, Carmen. *Entre las calles vivas de las palabras. Prácticas de la cultura escrita en el siglo XIX*. Gijón, Ed. TREA, 2006, p. 92.

en un todo indisociable”<sup>27</sup>. Ese “todo” al que hacen referencia se convierte en el archivo, en el que las epístolas regularmente son minuciosamente guardadas, clasificadas y catalogadas para luego ser descubiertas por un lector que se interese en ese mundo fascinante, pero efímero, escondido tras sus letras. Según Roger Chartier, este tipo de fuente puede “revelar las maneras de vivir, la existencia cotidiana, los hábitos y las conductas”. Ellas permiten descubrir características ocultas de una sociedad en particular, sin desconocer obviamente las limitaciones y peligros, que, como objeto de estudio, puede acarrear cualquier documento<sup>28</sup>.

Al respecto, vale recordar las enseñanzas de Marc Bloch sobre la posible “sensación de verdad” que se puede percibir en un texto<sup>29</sup>, en este caso, entre las líneas de una carta. Hay que tener en cuenta las emociones, sentimientos, intereses y el contexto en el que está inmerso el remitente, sus interlocutores, e incluso quien ha decidido conservarlas para la posteridad y, finalmente, quien las descubre y decide manipularlas para escudriñar en el pasado de otros seres humanos. Teniendo en cuenta la multiplicidad de comportamientos, actitudes, pensamientos e ideologías inscritos en cada carta, para el historiador es fundamental definir el método con que debe abordarla, ya que finalmente él es quien le va a dar vida y sentido a lo que ella podría transmitir, de lo contrario, una carta aislada, que no se aborde sin cuestionamientos, no pasaría de lo anecdótico y fugaz.

En el análisis de la correspondencia, hay que considerar que todos los signos inscritos en una carta son portadores de sentido, desde el encabezado, el cuerpo de la carta, la despedida, la firma, el uso de los espacios, las márgenes, las puntuaciones, los anexos, omisiones y todos los elementos materiales que le dan forma al texto. Ellos evidencian el conocimiento y el grado de dominio que puede o no tener el individuo sobre las convenciones epistolares, mostrando su posible posición en la estructura social. Hay que tener en cuenta que en el siglo XIX, en la mayor parte de las sociedades la capacidad de producir textos escritos con sentido, era una función ejecutada por un número reducido de individuos generalmente pertenecientes a las clases altas, ya que el grado de alfabetización era escaso

---

<sup>27</sup> Al respecto véase el prefacio elaborado por Chartier, Roger en: Dauphin, Lebrun-Pézerat, et Poublan. *Ces bonnes lettres. Une correspondance familiale au XIXe siècle*. Paris, Albin Michel, 1995, pp. 11-15.

<sup>28</sup> *Ibid.*

<sup>29</sup> Bloch, Marc. *Apología para la historia o el oficio del historiador*, México, F.C.E., 1996, pp. 15 -24.

y posiblemente aquellos miembros de los sectores populares que eran semialfabetas difícilmente alcanzaban a tener un mínimo dominio de la grafía, predominando el analfabetismo en la mayor parte de estos grupos<sup>30</sup>.

Cada tipo de carta –de negocios, comercial, política, de asuntos administrativos, familiar–, tiene unos códigos de escritura particulares que la diferencian de otras. En el caso de las cartas de negocios, comerciales y administrativas, se procura que el mensaje sea claro y conciso, relacionado con cada tema en particular, su lenguaje puede ser formal y práctico. El discurso de las cartas con carácter político y burocrático tiene la finalidad de convencer, de establecer alianzas, extender las redes clientelares, conseguir votos en momentos de campañas electorales y otras disposiciones. Por su parte, la correspondencia de tipo familiar es más extensa y está acompañada de toda una simbología y ritualidad relacionada con los saludos, las despedidas, la preocupación por la salud del otro, por asuntos íntimos y particulares del grupo familiar y su entorno cercano. Uno de los fines de la correspondencia es conservar la cohesión familiar cuando los miembros de la familia tienen que separarse por motivos de viaje, emigración, confrontaciones bélicas, así que la carta es una forma de mantenerse unidos desde la distancia y extender los lazos de solidaridad y ayuda mutua.

El dominio y grado de comprensión de los protocolos de la carta, recomendados por los manuales epistolares de Europa durante el siglo XIX, se convierte, entonces, en un elemento diferenciador y clasificador de los individuos en la sociedad, ya que otorgan a quienes los manejan cierto grado de prestigio y reconocimiento social frente a los iletrados o semiletrados, desconocedores del estilo y las formas particulares de este tipo de textos. Esto refleja que así como la escritura es un “instrumento de poder y para el poder”<sup>31</sup>, la correspondencia también se utiliza como un mecanismo de poder usado conscientemente por ciertos personajes para establecer y mantener el contacto con sus redes familiares, de amistad, de negocios, clientelas políticas, instituciones públicas, entre otros.

---

<sup>30</sup>Incluso en las sociedades europeas, en donde el desarrollo industrial y los procesos administrativos y burocráticos estaban forjando un proceso de alfabetización de los sectores populares, en pro de la formación de individuos capaces de elegir y ser elegidos, los grados de alfabetización aún eran singulares y los miembros de las clases populares desconocían todos los elementos materiales que contribuyen a dar sentido al texto. Al respecto véase: Rubalcaba, *Entre las calles vivas de las palabras*, óp. cit., pp. 157-158.

<sup>31</sup>Al respecto véase: Rubalcaba, *ibíd.*, p. 16.

## La correspondencia como fuente. Una mirada cosmopolita

La correspondencia fue uno de los usos de la escritura más difundidos socialmente en el siglo XIX<sup>32</sup>, ya que el estudio de este mecanismo, de sus formas, estilos, autores, remitentes y destinatarios, permite la posibilidad de analizar la forma como unos individuos se relacionan con otros, estableciendo relaciones sociales y de poder en una sociedad determinada. A partir del siglo XX muchos investigadores del continente europeo y norteamericano le han dado gran importancia a este instrumento como fuente de estudio para conocer mejor el desenvolvimiento de los grupos humanos.

En los países como Italia, Francia, Inglaterra, España y Estados Unidos, el uso de los epistolarios como documento historiográfico adquirió cierta trayectoria desde principios del siglo XX. Por ejemplo, una de las temáticas más abordadas por los historiadores europeos ha sido la historia de las emigraciones, que de acuerdo con lo que plantea María del Carmen Rubalcaba en: *Prácticas de la cultura escrita: aproximaciones y realidades. Provincia de Santander, s. XIX*<sup>33</sup>, este tema fue trabajado ampliamente por los estadounidenses e italianos para estudiar las consecuencias de las emigraciones en las familias campesinas europeas y norteamericanas. Otra temática común es la correspondencia producida durante las guerras. Sobre este tema, la misma autora destaca el interés de los escritores italianos por observar las cartas producidas por los soldados que participaron en las dos guerras mundiales, especialmente la Segunda Guerra Mundial, que despertó gran interés en los lectores para enterarse de la cotidianidad de estos personajes en los campos de batalla. Por su parte, la historia de los grupos populares y los movimientos obreros también cobró gran importancia durante las décadas de 1960 y 1970, cuando se produjo una “profunda renovación” frente a los métodos, las temáticas y las fuentes, ya que además de la correspondencia, creció el interés por los diarios, postales, entrevistas, autobiografías, entre otros, para realizar la historia de los grupos de carácter popular, de “origen común”, “que no tenían historia”. Este tipo de trabajos fue posible gracias al creciente grado de alfabetización de la población mundial que permitía dar cuenta directa de la vida pública y privada de otros grupos sociales<sup>34</sup>.

---

<sup>32</sup> *Ibid.*, p. 12.

<sup>33</sup> Rubalcaba, *Prácticas de la cultura escrita: aproximaciones y realidades. Provincia de Santander, s. XIX, óp. cit.*, pp. 331 – 513.

<sup>34</sup> *Ibid.*, pp. 332 - 335.

El uso de la correspondencia como fuente, también se evidencia en la historia del movimiento obrero y sus reivindicaciones. La particularidad de este tipo de correspondencia es que las cartas están remitidas al “poder”<sup>35</sup>, en un lenguaje sencillo, popular, espontáneo y reivindicativo, dirigido a los “poderosos”. Por su contenido, este tipo de fuente también ha sido valioso para trabajar la historia empresarial, desde enfoques diferentes al institucional. Un aspecto interesante destacado en estos documentos, es que los destinatarios no eran siempre los jefes, sino también familiares, amigos, enfermeras, el párroco, otras entidades públicas como la Cruz Roja, servicios de emergencia, instituciones privadas, etc.; es decir, se amplió la gama de posibilidades frente a nuevos focos de interés para comprender la historia de las clases populares<sup>36</sup>.

La correspondencia como fuente de estudio por sí misma también cobró gran interés por parte de los historiadores, especialmente italianos y franceses, a partir de la década de los años de 1960. La tendencia hacia el estudio de la naturaleza de la carta, de sus características como el tipo de documento, quiénes eran sus escritores y destinatarios, el contenido, las temáticas, llevó a que las cartas se convirtieran en un objeto de estudio propio. Dicho interés también correspondió con las investigaciones de tipo socio-cultural y el análisis de los usos sociales que tenía esa fuente. A partir de la década de 1980, hubo un énfasis especial en el estudio de la correspondencia privada o íntima, tal era el caso de las cartas familiares<sup>37</sup>, que fueron usadas para escribir la historia de los no privilegiados, producidas por personas sin “cualidades extraordinarias” que les distinguía del común<sup>38</sup>.

---

<sup>35</sup> De acuerdo con Rubalcaba, las cartas al poder son definidas como El escenario del encuentro entre clases sociales, entre marcos de referencia, entre fuerzas disimétricas, etc. Son también escenario del encuentro entre el mundo de la oralidad y el de la escritura, entre lenguaje privado y lenguaje oficial, entre formas coloquiales y formas burocráticas. En este tipo de correspondencia es en la que se encuentra de manera más clara y por motivos obvios, la influencia de lenguajes oficiales, burocráticos o ideológicos. Desde la sociedad tradicional a la sociedad de masas, se asiste a una progresiva uniformización y homologación del lenguaje y a una presencia cada vez más patente del lenguaje elaborado por el poder en la comunicación de la gente común. *Ibid.*, p. 351.

<sup>36</sup> *Ibid.*, p. 345.

<sup>37</sup> Para Chartier, la correspondencia familiar es el resultado de una construcción, “de un proceso de selección, de guardar y destruir” y su importancia radica en las posibilidades que ella ofrece a las familias de “salvaguardar los lazos que la distancia puede poner en peligro” y hasta de dar testimonio de un linaje familiar cuando caen en manos de los historiadores. Al respecto puede consultarse el prefacio elaborado por Roger Chartier en: Dauphin, Lebrun-Pézerat y Poublan, *óp. cit.*, p. 3.

<sup>38</sup> Rubalcaba, *óp. cit.*, p. 358 - 362.



El énfasis en el estudio de la correspondencia familiar se incrementó desde la década de 1990 a raíz de las publicaciones de un grupo de investigadores dirigido por Roger Chartier, e integrado por Dauphin, P. Lebrun Pézerat y D. Pouban, quienes promovieron, en toda Francia y Europa, cambios importantes frente al uso de los epistolarios, centrándose en el análisis del siglo XIX y otras temporalidades de larga duración. El resultado del esfuerzo del equipo de Chartier dio fruto en 1991, con la publicación de “*La correspondance. Les usages de la lettre au XIXe siècle*”<sup>39</sup>; y de la obra de Dauphin, P. Lebrun-Pézerat, D. Pouban, titulada: *Ces Bonnes Lettres. “Une correspondance familiale au XIXe siècle*”<sup>40</sup>, que hizo énfasis en el estudio de los contenidos de la carta para analizar asuntos familiares. La metodología para el estudio de este tipo de correspondencia estaba orientada a analizar los mecanismos que podían explicar la lógica del epistolario, de sus reglas de producción y escritura teniendo en cuenta las normas sociales en las que se inscribe el redactor<sup>41</sup>. A partir del año 2000, se puede señalar que la producción de investigaciones que hacen uso de la correspondencia como fuente historiográfica, e incluso como objeto de estudio por sí misma se ha ido incrementando significativamente.

### **La correspondencia como fuente historiográfica en Colombia**

En Colombia no se ha escrito una historia sobre la correspondencia epistolar. Sin embargo, es evidente que la correspondencia ha sido ampliamente usada por muchos historiadores para documentar sus investigaciones, utilizando también otro tipo de fuentes como registros notariales, documentos judiciales, libros de cuentas, periódicos, diarios, entre otros. Gran parte de la historiografía colombiana que ha hecho uso de las cartas como fuente, ha abordado sus temáticas desde el punto de vista político y económico principalmente. La correspondencia depositada en archivos públicos y privados, ha sido de interés para realizar las biografías de los personajes que fueron centrales en la historia política del país, por ejemplo, Simón Bolívar, Francisco de Paula Santander, Tomás Cipriano de Mosquera, Julio Arboleda, Manuel Ancízar, Rufino José Cuervo, entre otros. Las cartas eran utilizadas para destacar asuntos que tenían que ver

---

<sup>39</sup> Chartier. *La Correspondance*, óp. cit., p. 358.

<sup>40</sup> Dauphin, Lebrun-Pézerat y Pouban, óp. cit., p. 359.

<sup>41</sup> *Ibid.*, p. 3.

con las biografías de los grandes personajes o de intelectuales, las guerras, las constituciones y aspectos íntimos de carácter familiar, que dan cuenta de las características de estos actores y sus anécdotas.

A partir del surgimiento de la Academia Colombiana de Historia, En el Boletín de Historia y Antigüedades, hay un interés resaltado por encontrar y publicar cartas inéditas de los grandes personajes de la historia decimonónica. También se ha hecho compilaciones de cartas de personajes como los miembros de las familias Mosquera y Arboleda, Caro y Cuervo, aprovechando la copiosa información epistolar depositada en archivos como la Biblioteca Luis Ángel Arango, del Banco de la República y el Archivo Central del Cauca, en Popayán y el Instituto Caro y Cuervo que tiene 16 volúmenes sobre el Archivo Epistolar Colombiano<sup>42</sup>.

### **El epistolario Mosquera como fuente de estudio y escritos sobre el General**

Tomás Cipriano de Mosquera al ser un personaje central del régimen político colombiano durante gran parte del siglo XIX, se convirtió en una figura de obligatoria referencia para la historia de nuestro país cuando se habla de cuestiones políticas, económicas y sociales. Esto se refleja en la abundante documentación secundaria que retoma las actividades desarrolladas por este personaje durante diferentes periodos de su vida, especialmente durante sus presidencias, y para ello los historiadores han hecho uso de su correspondencia como documento de estudio. Algunos de los textos publicados corresponden a compilaciones de cartas remitidas entre el general y otras personas con los cuales él estableció vínculos fuertes o tuvo relación política. Otro tipo de publicaciones son de carácter biográfico, o tratan de asuntos políticos, económicos y religiosos.

---

<sup>42</sup> Una muestra del uso de la correspondencia como fuente puede observarse en: *Epistolario de Ezequiel Uricoecha con Rufino José Cuervo y Miguel Antonio Caro*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, Archivo Epistolar Colombiano, T. X, 1976; *Epistolario de Rufino José Cuervo con Miguel Antonio Caro*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, Archivo Epistolar Colombiano, T. XIII, 1978; *Epistolario de Rufino José Cuervo con filósofos de Alemania, Austria y Suiza y noticias de las demás relaciones de Cuervo con estos países y sus representantes*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, Archivo Epistolar Colombiano, T. VIII, 1976. También puede verse: Lofstrom, William. *La vida íntima de Tomás Cipriano de Mosquera (1798 – 1830)*, Bogotá, Banco de La República-El Áncora Ed., 1996.

## Publicaciones epistolares

Las cartas de Tomás Cipriano de Mosquera han sido abordadas por muchos autores, entre ellos J. León Helguera y Robert H. Davis, quienes en el año de 1966 sacaron a la luz pública el primer volumen del Archivo Epistolar del General Mosquera, con el propósito de dar a conocer una gran cantidad de cartas remitidas entre él y Ramón Espinosa “su mejor amigo”, correspondientes a los años de 1835 a 1866. Helguera y Davis indican que el Archivo Mosquera se compone de unos 30.000 documentos, que comprenden los años de 1816 hasta 1878, estableciendo que el periodo más rico en documentación se encuentra entre 1820 y 1849, después varía dependiendo de la participación política del general y su estancia en el poder. El volumen de correspondencia presentado por ellos difiere del señalado por el Archivo Histórico del Cauca, mencionado anteriormente<sup>43</sup> y por los resultados arrojados por esta investigación, como se verá más adelante.

Más allá de los datos cuantitativos, la obra de estos dos autores es muy valiosa porque destaca aspectos relevantes sobre las personas que hicieron el acopio del material archivado, algunos datos biográficos de los corresponsales y presentan en orden cronológico la correspondencia remitida entre estos dos amigos, documentos que han sido muy consultados por otros historiadores para hacer sus investigaciones. Estos autores también evidencian que lastimosamente ya se ha perdido gran parte de la documentación del archivo original debido al paso del tiempo, los roedores y las guerras. Este dato es muy importante porque ello puede marcar los límites y reflejar las debilidades con las que se puede enfrentar cualquier investigación<sup>44</sup>.

Otra publicación de tipo epistolar fue realizada por la Academia Colombiana de Historia y La Biblioteca de Historia Nacional quienes publicaron en el 2004 el libro: *Mitra y Sable, Correspondencia del Arzobispo Manuel José Mosquera con su hermano el General Tomás Cipriano*, que tenía como propósito hacer un homenaje al presbítero tras la celebración de los ciento cincuenta años de su fallecimiento. A través de las cartas allí

<sup>43</sup> Helguera y Davis, óp. cit., pp. 19 – 20.

<sup>44</sup> Helguera y Davis también editaron la correspondencia intercambiada entre Pedro Alcántara Herrán y Tomás Cipriano de Mosquera. Al respecto véase: Helguera, J. León y Robert Davis. *Archivo Epistolar del General Mosquera, Correspondencia con el General Pedro Alcántara Herrán (1827 – 1840)*, Tomo I, Bogotá, Ed. Kelly, 1972.

publicadas se esperaba que los lectores pudieran encontrar datos inéditos de la vida de los dos personajes y asuntos relacionados con la Nueva Granada, teniendo en cuenta que este era el único mecanismo de unión entre las personas ausentes, separadas por un mundo geográfico inmenso, rodeado de muchos obstáculos materiales. Además, entre las líneas de los documentos se puede apreciar aspectos básicos de la vida cotidiana, que ofrecen infinidad de testimonios directos, difíciles de encontrar en otras fuentes. En esta obra se publicaron las cartas que intercambiaron los dos hermanos durante los años de 1817 a 1853<sup>45</sup>.

### Otros escritos sobre Tomás C. de Mosquera

Así como los anteriores libros fueron destinados a recopilar la correspondencia de Tomás Cipriano de Mosquera, con el fin de dar a conocer una copiosa información depositada en los archivos, otros escritores han hecho uso de la correspondencia, en menor volumen, para narrar la vida de este personaje y destacar su papel en la escena política nacional durante el siglo XIX, o para contar la historia del país, resaltando sus aciertos y desaciertos en momentos como las guerras, las elecciones y periodos presidenciales. Entre las múltiples publicaciones que han hecho referencia a Mosquera, se encuentran obras de tipo tradicional que pretendían resaltar su imagen, escritas sin un mayor rigor académico y con carácter ejemplarizante, señalándolo como un héroe de la patria por sus aportes en la Guerra de la Independencia, la Guerra de los Supremos, la de 1854, y su desempeño durante sus periodos presidenciales<sup>46</sup>.

Otros historiadores académicos e historiadores profesionales han acudido al uso de diferentes fuentes entre las que se incluyen las cartas, memorias, periódicos, documentos judiciales, registros notariales, actas, para trabajar con un sentido más crítico y analítico la historia del siglo XIX. Entre estos escritos se destaca la obra de Diego Castrillón Arboleda, quien en 1979, publicó la biografía: *Tomás Cipriano de Mosquera*, en la

---

<sup>45</sup> Mantilla, Luis Carlos (Ed.). *Mitra y Sable, Correspondencia del Arzobispo Manuel José Mosquera con su hermano el general Tomás Cipriano (1817-1853)*, Bogotá, Academia Colombiana de Historia-Biblioteca de Historia Nacional, Volumen CLXII, 2004.

<sup>46</sup> Al respecto puede consultarse Rivas, Raimundo. *Mosquera y otros estudios*, Bogotá, Ministerio de Educación Nacional, Ed. Minerva, 1936. También puede consultarse: Preciado Ramírez, Mario H. *Yo, Tomás Cipriano de Mosquera*, Tunja, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Ed. La Rana y el Águila, 1969.

cual presenta una minuciosa descripción sobre la vida y obra del caudillo, con el propósito de analizar su labor como luchador, guerrero, político, negociante, diplomático, estratega, legislador y revolucionario. En el desarrollo de su investigación el autor utiliza diferentes tipos de fuentes, en especial, la correspondencia que había sido publicada hasta la fecha y otros documentos que se encuentran en los archivos oficiales, para profundizar en los asuntos particulares y públicos, de acuerdo con el contexto socio cultural en el cual se movió el general a lo largo de su vida, mostrando su influencia en la construcción del Estado colombiano durante el siglo XIX<sup>47</sup>. Esta obra ha sido alabada por la calidad de la narrativa y aunque faltó mayor profundidad en el análisis de algunos de los documentos transcritos textualmente, se convierte en un punto de referencia clave para entender la vida y obra del personaje en cuestión.

William Lofstrom, en la obra *La vida íntima de Tomás Cipriano de Mosquera (798 – 1830)*, también utilizó las cartas del general para analizar su vida privada tomando como referencia los documentos relacionados con independencia hasta 1830. La característica de la correspondencia analizada por el autor es que estaba dirigida a familiares cercanos a Mosquera, es decir, tenían carácter privado, en contraste con la documentación de los años posteriores, de carácter “público, político y comercial”. Lofstrom encuentra similitudes entre la documentación epistolar de los primeros años de vida de Mosquera, depositadas en el “Archivo familiar”, de la Biblioteca Luis Ángel Arango, con la depositada en el Archivo Central del Cauca y por medio de dichos documentos se propone mirar detalladamente los principales aspectos de su vida personal, para tratar de construir un perfil psicológico de ese personaje que explica su particular personalidad y los detalles que lo llevaron a la gloria o al fracaso, como las relaciones íntimas y sociales con sus amantes y esposas<sup>48</sup>.

Desde el punto de vista de los estudios regionales, Alonso Valencia Llano también utilizó la correspondencia de Tomás Cipriano de Mosquera como fuente de estudio en su obra *Estado Soberano del Cauca. Federalismo y Regeneración*, en el cual hizo un seguimiento a las forma de hacer política en este territorio, durante los años de 1860 – 1886, siendo Mosquera un personaje central en su investigación. En esta obra, Valencia reconstruyó

---

<sup>47</sup> Castrillón Arboleda, Diego. *Tomás Cipriano de Mosquera*, Bogotá, Banco del Estado-Litografía Arco, 1979.

<sup>48</sup> Lofstrom, óp. cit., pp.17 – 222.

los hechos que llevaron a la creación del Estado Soberano del Cauca a partir de la constitución federalista de 1863, resaltando el papel del caudillismo como “el elemento más característico de la región”, puesto que ellos hacían “sentir la presencia de las élites caucanas en toda la República y mantenían unas extendidas relaciones de clientelismo que vinculaban a las élites con los sectores populares permitiendo su movilización política (...)”<sup>49</sup>. Estos factores de cohesión social tradicionales de la época obedecían al esquema: “caudillos-gamonales-caciques-electores” y de otras formas de movilización política como las “Sociedades Democráticas”, a través de las cuales el autor mostró cómo se fue transformando la manera de hacer política que pasó del caudillismo a una nueva “comunidad de ideas” que llevaron al surgimiento de los partidos modernos<sup>50</sup>. En otra obra del autor en mención: *Mujeres Caucanas y Sociedad Republicana*, Valencia analiza la participación política de las mujeres caucanas durante el siglo XIX, destacando el caso particular de las mujeres que hacían parte de la familia Mosquera, entre ellas la primera esposa del general y mostró los sufrimientos que tuvo que padecer ella y sus hijos, por causa de las guerras de independencia. También destacó la participación política de su hija Amalia, quien fue una informante clave durante la guerra de 1859 a 1862<sup>51</sup>.

En la misma línea de estudios regionales se encuentra el trabajo de Luis Eduardo Lobato Paz, titulado: *Caudillo y Nación, Sociabilidades Políticas en el Cauca, 1830 -1860*, que realizó como requisito para optar por el título de Magister en Historia Andina. En esta obra Lobato analiza el papel político desempeñado por varios caudillos caucanos incluyendo a Mosquera, para resaltar los vínculos que establecieron con miembros de los partidos políticos y personas de diferentes regiones para ganarse su apoyo y conseguir sus fines. Lobato demuestra con ello que este tipo de caudillos lograron trascender la esfera regional y alcanzar un importante impacto a nivel nacional<sup>52</sup>.

Por su parte, James Sanders en su libro: *Contentious Republicans*<sup>53</sup>, o *Republicanos antagónicos*, hizo uso de la correspondencia del Archivo

---

<sup>49</sup> Valencia Llano, *Estado Soberano del Cauca*, óp., cit., p.14.

<sup>50</sup> Valencia Llano, Alonso. “Los apoyos institucionales en el desarrollo de la historiográfico regional vallecaucana”, en: *Revista del Centro de Estudios Regionales – Región*, No. 9, oct. 2001.

<sup>51</sup> Valencia Llano, Alonso. *Mujeres Caucanas y Sociedad Republicana*, Cali, Universidad del Valle, 2001.

<sup>52</sup> Lobato, óp. cit., pp. 103- 162.

<sup>53</sup> Sanders, James, E. *Contentious Republicans. Popular Politics, Races and Class in Nineteenth Century Colombia*. Durham and London, Duke University Press, 2004.

Mosquera, para analizar la participación política de los sectores populares y sus formas de negociación con miembros de los partidos políticos liberal y conservador, durante la segunda mitad del siglo XIX. Sanders resalta que los sectores subalternos tenían sus propios intereses para participar políticamente, siendo conscientes de ellos y utilizando el espacio público para exigir sus derechos ante el Estado. A través de su estudio se puede caracterizar la población subalterna del suroccidente colombiano en tres grupos o categorías, de acuerdo con criterios económicos y actitud política, lo cual denomina “formas de republicanismo”: el pequeño propietario, el conservador indígena y el liberalismo popular. Para lograr su propósito, Sanders aprovecha una valiosa muestra de documentación consignada en los legajos del Archivo Muerto, depositados en el Archivo Central del Cauca, al igual que el epistolario de la Biblioteca Luis Ángel Arango, e hizo uso otras fuentes como los periódicos del periodo analizado<sup>54</sup>.

El estudio de los epistolarios también ha sido una fuente importante para la reconstrucción biográfica de personajes que aunque no hicieron parte de los héroes de la independencia, jugaron un papel importante en la escena política y contribuyeron en la construcción del Estado-nación colombiano del siglo XIX. Ejemplo de este tipo de trabajos lo ofrece el historiador Gilberto Loaiza Cano, con su libro *Manuel Ancízar y su época, biografía de un político hispanoamericano del siglo XIX*<sup>55</sup>, quien se propuso biografar a un intelectual civil que por donde pasó dejó huella, porque las diversas circunstancias de su vida y las redes sociales en las que se desarrolló lo llevaron a asumir un papel importante en la esfera política colombiana; es decir, a través de él se podría observar a un individuo que “condensaba las tendencias y tensiones de su época”<sup>56</sup>. Sobre las fuentes utilizadas por el autor, gran parte proceden del archivo de la familia Ancízar, en donde se encuentran documentos como artículos de los periódicos *El Neogranadino*, *El Tiempo*, entre otros, cartas de sus amigos como Rafael E. Santander, Miguel Luis Amunátegui, Andrés Bello, Tomás Cipriano de Mosquera, e incluso de sus enemigos políticos como Miguel Antonio Caro; de sus

---

<sup>54</sup> *Ibid.*, pp. 4 - 9

<sup>55</sup> Loaiza, *Manuel Ancízar y su época*. óp. cit., pp. XIX - XXVI.

<sup>56</sup> Loaiza rescata la biografía como una forma válida de hacer historia, que ha sido nuevamente asumida por los historiadores contemporáneos, especialmente latinoamericanos, porque este género aporta mucho a la investigación histórica y a la reflexión de otras posibilidades, que si bien no son nuevas, sí han cambiado y muestran nuevas maneras de estudiar los hechos del pasado y analizarlos sin caer en las narraciones acrílicas. *Ibid.*, pp., XII - XXX.

familiares como Antonio Samper y su esposa Pía Rigán. Esta información fue contrastada con otra documentación de la época que da razón de sus actividades públicas y su vida privada, entre ellos, manuscritos depositados en diferentes archivos que permitieron que el autor lograra hacer un análisis crítico y comparativo de los diversos sucesos que iba narrando y darle una organización cronológica al texto, con una narrativa muy bien lograda, indicando las peripecias por las que tuvo que pasar la familia de Ancízar antes de su nacimiento hasta el momento de su muerte.

Este mismo autor también hace uso de un valioso material epistolar, al igual que de otras fuentes, en su tesis doctoral: *Sociabilidad y definición de la nación en Colombia (1820-1886)*. En el capítulo 2 de esta tesis, titulado, *La masonería y las facciones del liberalismo colombiano*, se propone “reconstituir el universo de la sociabilidad masónica, lugar de reunión exclusivo de los patricios liberales e incluso de algunos patricios conservadores”. Para lograr sus objetivos, el autor utiliza informes, actas, discursos, periódicos y epístolas, de personajes como Lino de Pombo, Alejandro Micolta, Juan N. Pontón, Manuel María Mallarino, Andrés Bello, Manuel Ancízar, Lino Ruiz y el general Mosquera, que le permitieron analizar el mundo de la masonería en el territorio colombiano durante el siglo XIX. Con este tipo de análisis Loaiza realizó un gran aporte a la historiografía, pues el tema de la masonería no había sido objeto de estudio relevante, además, el estudio de ese tipo de sociabilidades, permite comprender los mecanismos ocultos que movían los hilos de la política colombiana durante el siglo XIX<sup>57</sup>.

Esta tesis de Loaiza Cano fue la base de su libro publicado en el año 2011, *Sociabilidad, Religión y Política, en la definición de Nación (Colombia, 1820 -1886)*, cuyo propósito fue analizar el comportamiento político de los colombianos durante gran parte del siglo XIX, a partir del estudio de diferentes tipos de sociabilidades y su relación con la Iglesia católica<sup>58</sup>. Este estudio ofrece la posibilidad de apreciar los diferentes ritmos de la política colombiana mostrando las formas de expansión de las sociabilidades bajo la influencia de los nacientes partidos políticos liberal y conservador, que involucrarían a varios sectores de la población pertenecientes a los grupos dirigentes y a los sectores populares. Con este estudio, Loaiza logró llenar parte del vacío historiográfico frente al tema de la sociabilidad como objeto

---

<sup>57</sup> Loaiza Cano, Gilberto. *Sociabilidad, y definición de la nación en Colombia (1820-1886)*, Paris, Université, Paris III, Tesis de Doctorado, 2006.

<sup>58</sup> *Ibíd.*, pp.19 - 20.



de estudio en nuestro país, destacando el papel que jugó Tomás Cipriano de Mosquera como uno de los promotores de la fundación de logias masónicas y de otras asociaciones como sociedades católicas y sociedades democráticas, como instrumentos con los cuales movió los hilos de la política durante gran parte del siglo XIX<sup>59</sup>.

La correspondencia de Mosquera, también ha sido una fuente de información muy importante para los estudios de género, tal como se puede observar en la obra de la investigadora Pamela Murray, quien analizó la participación femenina en la vida política de Colombia durante el siglo XIX<sup>60</sup>. Esta autora, trabajó varias cartas de mujeres que le escribían al general para mostrar como ellas formaban parte de las redes sociales y políticas del caudillo durante su rebelión contra el gobierno de Mariano Ospina, durante los años de 1860 a 1862. Como lo muestra la autora, la correspondencia personal de estas mujeres con el general les permitió desempeñar un papel activo en la política enviándole “noticias, avisos y opiniones acerca de la guerra civil y los asuntos públicos, además de solicitarle protección y auxilio para ellas y sus familias.

De acuerdo con lo planteado por Murray, entre las corresponsales de Mosquera había parientes, aliadas, amigas, clientes, que formaban parte de una extensa red de relaciones personales del caudillo; por ejemplo, se evidencia comunicación de las esposas de sus amigos, aliados y seguidores, de los hombres que le servían en su ejército o funcionarios públicos del gobierno. También se da el caso de correspondencia de mujeres con algún vínculo con los enemigos de Mosquera, solicitándoles favores en los momentos de infortunio, préstamos, haciendo reclamos en defensa de los intereses económicos de su familia, muchas veces por ser cabeza de hogar<sup>61</sup>. A través de la documentación analizada en esa investigación también se resalta elementos importantes que tienen que ver con la ideología política de las mujeres, que como dice la autora, esta ideología se manifestaba no siempre de manera pública, sino privada, dentro de “una esfera que le competía al mundo de las familias, amistades, y relaciones personales y que se marcaba por prácticas sociales como las visitas, las tertulias y el arte epistolar”<sup>62</sup>.

<sup>59</sup> *Ibid.*, pp. 185 – 200.

<sup>60</sup> Murray, Pamela. “Women, Gender and Politics in the young Colombian Republic: A Glimpse Through the personal correspondence of Tomás Cipriano de Mosquera, 1859 – 1862”, en: *Historia Crítica* No. 37, Bogotá, Universidad de los Andes, ene.– abr. 2009, pp. 54 – 71.

<sup>61</sup> *Ibid.*, p. 54.

<sup>62</sup> *Ibid.*, p. 54.

Finalmente, la última obra publicada en el año 2010 sobre el general Mosquera y que usó como fuente sus cartas, fue la de Luis Carlos Mantilla, titulada *La Guerra Religiosa de Tomás Cipriano de Mosquera, lucha contra el poder temporal de la historia en Colombia*. En esta obra Mantilla realizó una investigación exhaustiva, usando varias fuentes para entender las motivaciones que llevaron al general a asumir una postura radical, en contra del “clericalismo”, durante gran parte de la segunda mitad del siglo XIX y demostrar que este personaje determinó con sus políticas los destinos de esa institución durante gran parte de dicho siglo. Este autor realizó un análisis en varios sentidos, primero contextualizó las características y la función social de la Iglesia durante el siglo XIX y la postura que esta institución asumió frente a asuntos políticos, “en contra del oscurantismo”<sup>63</sup>. Después reflexionó sobre la formación católica del general y de su familia payanesa, en contraste con su amplia formación intelectual, su pensamiento sobre la moral cristiana, su carácter guerrero, su postura liberal, laica y su paso por la masonería. Posteriormente, analizó aspectos relacionados con los decretos y reglamentaciones como el de tuición, los bienes de manos muertas, expulsión de los Jesuitas, suspensión de las órdenes religiosas. Además, examinó las relaciones amistosas o no, con miembros de la Iglesia, entre ellos el obispo Antonio Herrán, el obispo Antonio Torres y otros amigos y aliados que lo apoyaron en la guerra de 1860, contra el clero. En fin, de acuerdo con lo que muestra Mantilla se puede argüir que todas esas cuestiones influyeron en el carácter del general y en su decisión férrea de atacar a esta institución por medio de sus decretos gubernamentales, que desataron la reacción de los obispos, e incluso hasta del papado y le permitió ganar defensores y contradictores<sup>64</sup>.

Es evidente que todas estas publicaciones que han tenido como objeto de estudio la vida pública o privada del general Mosquera, o de personas que tuvieron vínculos con él, son de vital importancia para entender el papel trascendental que tuvo el caudillo en el contexto sociopolítico y económico del siglo XIX. Pero, ¿Qué más puede aportar la correspondencia, para entender este contexto? En el siguiente capítulo se profundizará sobre la importancia del epistolario ya no como fuente, sino como un medio de

---

<sup>63</sup> Mantilla Ruíz, Luis Carlos. *La guerra religiosa de Tomás Cipriano de Mosquera. Lucha contra el poder temporal de la historia en Colombia*, Col. Bicentenario de la Independencia de Colombia, Medellín, USB, 2010.

<sup>64</sup> *Ibíd.*

comunicación fundamental que utilizó el caudillo Mosquera para conseguir sus fines. El análisis se centrará en una mirada cuantitativa y cualitativa de la documentación depositada en el Archivo Central del Cauca, Sala Mosquera, de Popayán.

## II. Correspondencia de Tomás Cipriano de Mosquera

### La correspondencia delegada a la posteridad

La correspondencia depositada en los archivos pasa por todo un proceso de recoger, clasificar y coleccionar hojas sueltas, además de otros documentos en orden cronológico y/o alfabético para darle cierta organización, o simplemente para agruparlos y guardarlos en un lugar determinado a la espera de que sean descubiertos y leídos por alguien más. En los múltiples papeles depositados en el archivo quedan registrados para la posteridad un sinnúmero de nombres, lugares, fechas y acontecimientos fragmentados que reflejan esbozos de la vida cotidiana, el sentir y actuar de múltiples personas, como lo indica Arlette Farge:

Los personajes abundan en el archivo, más que en cualquier otro texto o en cualquier novela. Esa población inhabitual de hombres y mujeres, cuyo nombre desvelado en absoluto reduce el anonimato, refuerza en el lector la sensación de aislamiento. El archivo pronto impone una sorprendente contradicción; al mismo tiempo que invade y sumerge, remite por su desmesura, a la soledad, una soledad donde bullen tantos seres “vivos” que no parece en absoluto posible dar cuenta de ellos, hacer su historia en suma<sup>65</sup>.

Esos nombres de hombres y mujeres se registran en largas listas de índices a la espera de que un investigador escudriñe entre sus entrañas y convierta el material en un objeto históricamente construido. Pero tal vez transcurra

---

<sup>65</sup> Farge, Arlette. *La atracción del Archivo*, Valencia, Ed. Alfons el Magnanim- IVEI, 1991, p. 16.

mucho tiempo para que ello pase, mientras tanto, los documentos estarán guardados en paquetes, folios, carpetas, dentro de cajas, o sobre anaqueles y no pasarán de ser materiales aislados. Cuando se descubren pueden producir una sensación de realidad efímera, pero emocionante, aunque sólo den cuenta de sí mismos, lo cual puede hacer que se conviertan en objetos materiales banales, o que cobren algún sentido dependiendo de quién decida estudiarlos, de sus intereses, cuestionamientos y de las herramientas con que cuente para hacerlo.

Las múltiples huellas que dejan los personajes de los documentos se recogen en masa para analizar los hechos del pasado. Aunque sus protagonistas generalmente se conservan en el anonimato, sus registros pueden dar cuenta de las diferentes facetas de la sociedad en un entorno desaparecido. Un ejemplo de ello, lo brinda la correspondencia de tipo ordinaria –de los grupos populares, las personas anónimas, la familia, los soldados de la guerra, los emigrantes–, que para algunos podría ser repetitiva y sin sentido, pero para los historiadores interesados en el análisis de la cultura u otros tópicos, se convierten en una fuente muy importante para entender asuntos referentes a las formas que gobiernan las relaciones sociales en un contexto histórico particular. Al respecto, María del Carmen Rubalcaba indica que este tipo de correspondencia:

(...) permite acceder a aspectos de la vida humana que desde el punto de vista histórico han resultado siempre prácticamente inalcanzables –la vida emocional, personal, íntima de las gentes que han construido inconscientemente la historia – y su estado proporciona indicios de las relaciones sociales, del pensamiento, de la ideología del momento en que fueron producidas (...)<sup>66</sup>.

Muchos de los documentos producidos en el pasado posiblemente desaparecieron con el tiempo, especialmente aquellos que pertenecieron a los sectores populares o que no eran del interés de los archivistas, a menos que hayan sido guardados por azares del destino debido a diversos motivos. Pero generalmente, los materiales depositados en los archivos eran de individuos con cierto grado de ilustración, de las élites o sectores medios que quizá se desempeñaron como funcionarios públicos o políticos de cierta relevancia, u otro tipo de personas cuyos escritos fueron guardados por sus propios productores, sus descendientes o instituciones públicas, para que sirvieran como testimonio de acontecimientos que, según ellos, deberían

<sup>66</sup> Al respecto véase: Rubalcaba, óp. cit., p. 89.

conservarse para ser rescatados a futuro. Tal era el caso de Tomás Cipriano de Mosquera, de quien se conserva un abundante material archivado que da cuenta de muchos sucesos ocurridos en Colombia durante gran parte del siglo XIX.

### **Los fondos documentales de la correspondencia Mosquera**

Los fondos documentales de la correspondencia Mosquera conservan una valiosa información que puede dar cuenta de múltiples asuntos relacionados con la administración pública, la vida familiar, aspectos económicos, sociales, políticos y culturales del territorio neogranadino durante buena parte del siglo XIX. El análisis de esta documentación, de manera cualitativa y cuantitativa, permite observar las dimensiones y el valor simbólico que alcanzaba el uso de este tipo de documentación como estrategia comunicativa y política. También permiten entrever la red de relaciones que tenía Mosquera, a nivel nacional e internacional, que fue fundamental en su vida política y militar para lograr los fines que se proponía. A continuación se analizarán las características generales de la documentación depositada en archivos, correspondiente a la correspondencia de Tomás Cipriano de Mosquera y su familia, como antesala al análisis contextual y de contenido que se hará posteriormente en los capítulos siguientes.

La correspondencia del General Tomás Cipriano de Mosquera se encuentra depositada en dos sitios particularmente, en la Biblioteca Luis Ángel Arango (BLAA), en Bogotá y en el Instituto de investigaciones Históricas José María Arboleda Llorente, Sala Mosquera, que pertenece a la Universidad del Cauca, en Popayán, también conocido como Archivo Central del Cauca (ACC.). En la primera institución mencionada, se encuentra un gran acervo documental clasificado de acuerdo al nombre del remitente de alguno de los miembros de la familia Mosquera. En esta biblioteca hay alrededor de 1.367 documentos distribuidos en dos partes, la primera corresponde al archivo familiar del General Mosquera, que asciende a 738 documentos, aproximadamente y la segunda es el archivo comercial del mismo general, que contiene 629 documentos<sup>67</sup>.

---

<sup>67</sup> Ver : Archivo Familiar de Tomás Cipriano de Mosquera, Biblioteca Luis Ángel Arango, [en línea]: <http://www.lablaa.org/archivos/tomas-cipriano-de-mosquera.htm>. En adelante la Biblioteca Luis Ángel Arango se citará como BLAA.

La mayor parte de la documentación depositada en la Biblioteca Luis Ángel Arango, es correspondencia recibida de personajes que le escribían al general Mosquera desde diferentes partes del país y del extranjero, con asuntos de tipo diplomático, comercial o familiar. Además de las cartas, también hay otro tipo de materiales como poderes legales, listas de gastos, asuntos relacionados con el ejército, la guerra y testamentos. En el Archivo Central del Cauca se encuentra la mayor parte de documentación del general Mosquera, que contiene alrededor de 57.923 documentos, catalogados a partir del año de 1989 en la Sala Mosquera<sup>68</sup>. Esta documentación depositada en los fondos documentales de la correspondencia Mosquera y su familia, puede ser de valiosa utilidad para muchos historiadores interesados en investigar sobre asuntos relacionados con el periodo republicano en Colombia, durante el siglo XIX, o sobre los personajes de la época, la vida del general, algunos de sus familiares y personas que tuvieron vínculos con él. También puede ser del interés de historiadores de las ideas políticas para observar los discursos ideológicos que se plasmaban en entrelíneas en la correspondencia, o aquellos historiadores interesados en el campo de la cultura escrita.

### **La correspondencia en cifras**

Al revisar el volumen de la correspondencia Mosquera depositada en el Archivo Central del Cauca (alrededor de 57.923), se puede observar que esta cifra supera los datos indicados por Helguera y Davis, quienes calculaban que allí habían depositados alrededor de unos 30.000 documentos correspondientes, en gran parte, a la correspondencia que le remitieron a Mosquera y su familia desde 1816 hasta 1878 el año de su muerte. Además ellos situaban como el periodo más abundante de documentación los años transcurridos entre 1820 y 1849, cuando termina su primera administración y se va de viaje al extranjero<sup>69</sup>. Con los resultados arrojados por esta investigación se observa que el flujo de correspondencia es muy variable en el tiempo y que hubo periodos de un alto volumen de documentación, quizá mayor que la del periodo señalado, en momentos posteriores como la guerra de 1854 y su última administración presidencial, entre 1866 y 1867. Por ejemplo, solo entre 1854 y 1878 se puede observar que había aproxi-

---

<sup>68</sup> Ver: Centro de investigaciones Históricas José María Arboleda Llorente, Universidad del Cauca [en línea]: [www.unicauca.edu.co](http://www.unicauca.edu.co). En adelante, este Centro de Investigaciones se citará como ACC.

<sup>69</sup> Helguera y Davis, óp. cit. pp. 19 – 20.

madamente 27.578 documentos (Ver cuadro No.1), de los cuales la mayor parte son cartas remitidas a Mosquera y a otros destinatarios, sin contar la documentación previa, lo cual indica que la cifra de documentos realmente es mucho más elevada.

**Cuadro No. 1.** Promedio de cartas registradas en el ACC., años: 1855 – 1878.

AÑO	Remitidas a Mosquera	Enviadas por TCM.	Remitentes varios	Total de cartas
1854	1972	0	1548	3520
1855	813	17	30	860
1856	580	13	26	619
1857	324	17	32	373
1858	635	10	29	674
1859	1282	29	75	1386
1860	1482	43	287	1812
1861	1650	18	119	1787
1862	1781	61	236	2078
1863	1766	76	255	2097
1864	960	0	149	1109
1865	858	0	95	953
1866	2005	52	143	2200
1867	932	63	122	1117
1868	485	7	33	525
1869	659	0	48	707
1870	319	9	32	360
1871	1013	4	12	1029
1872	1111	0	53	1164
1873	918	19	41	978
1874	452	18	34	504
1875	637	19	41	697
1876	424	35	35	494
1877	312	28	9	349
1878	137	26	23	186
<b>TOTALES:</b>	<b>23507</b>	<b>564</b>	<b>3507</b>	<b>27578</b>

Fuente: ACC., Sala Mosquera, índices de la correspondencia Mosquera, años: 1854–1878.



En la Sala Mosquera del Archivo Central del Cauca, también existe otra gran cantidad de documentos agrupados en numerosos paquetes en un espacio denominado “Archivo Muerto” que corresponden al periodo republicano. Algunos de estos documentos están catalogados en un índice, pero la mayoría de documentación depositada en este espacio es desconocida porque gran parte está sin clasificar. En ese Archivo se encuentra gran cantidad de informes administrativos y burocráticos correspondientes a diferentes administraciones, asuntos relacionados con las guerras, o con grupos sociales como las Sociedades Democráticas que funcionaban en el suroccidente colombiano. Este material está disperso, amarrado en paquetes o guardado en cajas y gran parte de él está siendo corroído por los hongos y el paso del tiempo, lo cual hace difícil su manipulación.

De acuerdo con lo planteado por Helguera y Davis los archivistas de esta información fueron el mismo Mosquera, quien inicialmente organizó las cartas y otros documentos en carpetas hasta 1845, clasificados por el nombre de la provincia o país de procedencia de la correspondencia y las fechas de remisión. Posteriormente, durante la primera presidencia de Mosquera, el encargado de organizar los documentos fue su secretario privado y amigo Manuel Urrutia quien trató de conservar el orden dado por Mosquera<sup>70</sup>; además intervino también su hijo Aníbal quien intentó organizar los documentos de su padre en la década de los años 1870<sup>71</sup>. Finalmente, la documentación de los últimos 28 años de vida del general fue guardada en paquetes hasta que don José María Arboleda Llorente dio inicio al archivo Mosquera<sup>72</sup>. De esta forma se fue recogiendo el gran acervo documental que hoy contiene dicho Archivo, el cual sigue creciendo ya que en el año 2010, Tomás Cipriano de Mosquera Wallis, uno de los descendientes de la familia Mosquera residente en Cali, donó al Museo Mosquera un buen número de cartas, correspondiente a varios años, archivadas en carpetas por apellido y nombre del autor, las cuales contienen copia del original y la transcripción del mismo.

---

<sup>70</sup> *Ibid.* p. 20.

<sup>71</sup> Carta dirigida por Aníbal Mosquera desde Santander, a TCM, noviembre 24 de 1877, en: Archivo Familiar de Tomás Cipriano de Mosquera, Bogotá, BLAA. -Banco de la República.

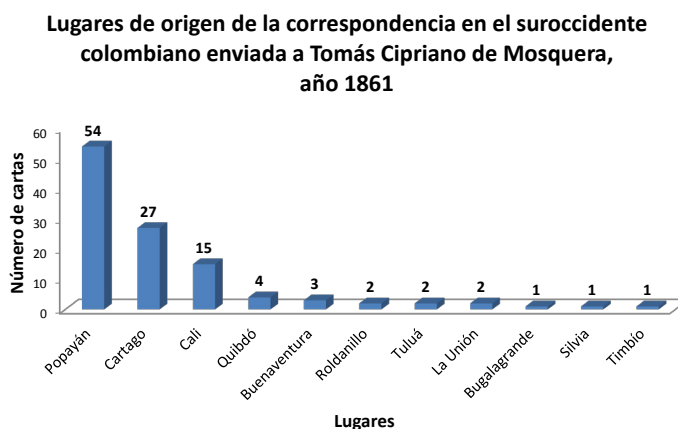
<sup>72</sup> Helguera y Davis, óp. cit., p.20.

## Características de la correspondencia Mosquera

Las cartas depositadas en este espacio también son remitidas en su mayoría desde diferentes regiones del país y algunas desde otros sitios como Nueva York, Londres o París (gráficos 1 y 2, y mapa 1). Además de este material, también existen cartas remitidas entre terceras personas cuyo contenido regularmente es sobre asuntos públicos y políticos. El número de cartas remitidas por Mosquera es mínimo, en comparación al total de cartas destinadas a él.

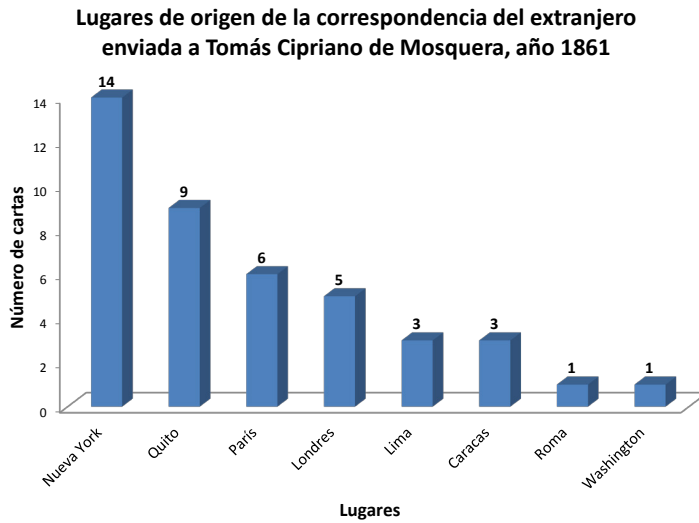
Los temas que predominan en este tipo de correspondencia están relacionados con las guerras, cambios constitucionales, decretos, leyes, cuestiones diplomáticas, manejo de la administración pública, información sobre lo que estaba sucediendo en determinados lugares a nivel nacional y extranjero, los negocios, la familia, asuntos sociales, entre otros. En muchos casos se encuentra el original del documento y en otros, copias o borradores en pequeños papelitos, notas, apuntes sueltos, estados de cuentas, números, cálculos matemáticos, que evidencian el momento creativo de la elaboración de algún documento y que han sido guardados para la memoria, voluntariamente o por azar. El estado de muchos de los documentos es bueno y legible, sin embargo, una gran cantidad se ha deteriorado por hongos y el paso del tiempo y posiblemente mucha de la información guardada originalmente se ha perdido.

**Gráfica No. 1.** Lugares de origen de la correspondencia enviada a TCM, desde el suroccidente colombiano, año 1861



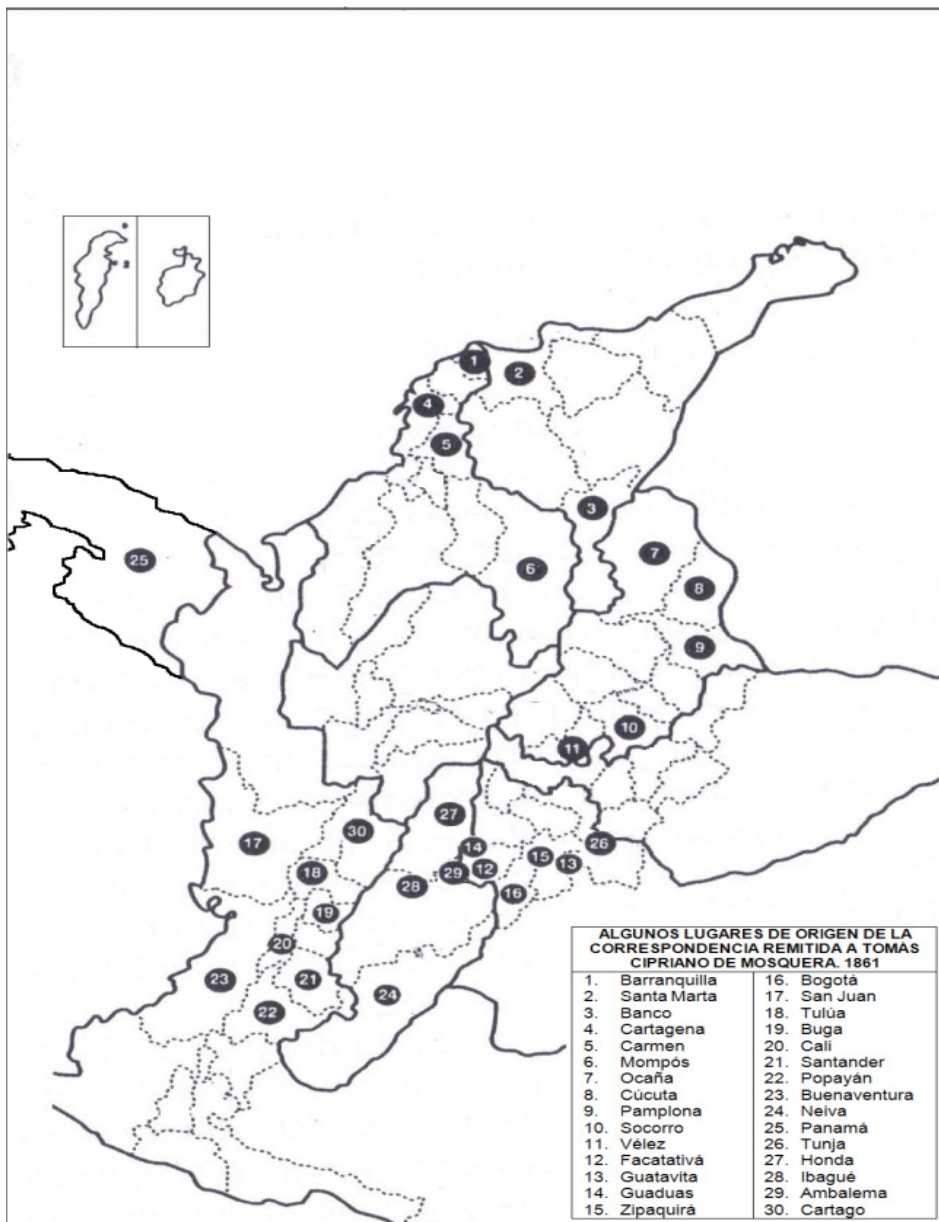
**Fuente:** ACC., Sala Mosquera, índices de la correspondencia Mosquera, año: 1861

**Gráfica No. 2.** Lugares de origen de la correspondencia enviada a TCM, desde el extranjero, enviada a TCM, año: 1861.



**Fuente:** ACC., Sala Mosquera, índices de la correspondencia Mosquera, año: 1861

**Mapa No. 1.** Algunos lugares de origen de la correspondencia remitida a TCM, año: 1861

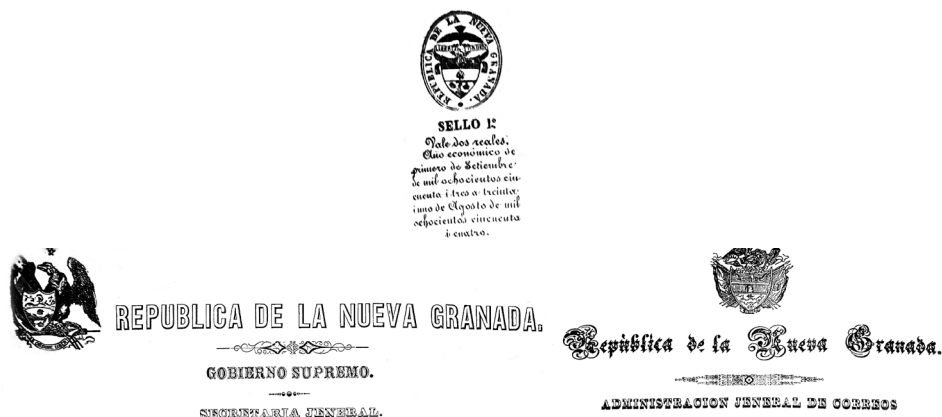


**Fuente:** Mapa construido a partir de la información registrada en: ACC., Sala Mosquera, índices de la correspondencia Mosquera, año: 1861.

De acuerdo con el protocolo de las misivas encontradas en dicho archivo, éstas regularmente estaban fechadas y ubicaban el lugar de remisión,

en algunos casos se colocaba la hora del día en que se escribía y detalles de las condiciones de escritura. También indicaban el remitente, daban un saludo cordial acusando recibido de cartas anteriores –si las había–, o lamentando la ausencia de correspondencia, seguido del cuerpo de la carta, la despedida amable y la firma, en algunas oportunidades la fecha y el lugar se registraba al final de la carta. En casos de documentos oficiales podía haber inscripciones en letra cursiva o imprenta que indicaban la dependencia que las remitía, el Estado, o la Provincia de donde eran originadas, al verso de la carta, o en un costado se escribía el lugar y la fecha de recibido y en algunas oportunidades, contaban con un sello oficial, como se puede observar en los siguientes fragmentos de cartas emitidas oficialmente durante el Gobierno Provisorio de José María Melo, en 1854:

**Imagen No. 1.** Ejemplo de los sellos oficiales utilizados en la correspondencia durante el Gobierno Provisorio de José María Melo, en la República de la Nueva Granada, durante 1854



Fuente: ACC., Sala Mosquera, Correspondencia Mosquera, año: 1854.

Otros detalles eran la extensión del contenido de las cartas la cual variaba dependiendo de diversos factores, de su carácter público o particular, del tiempo dispuesto para escribir las misivas, de las ocupaciones personales, o del momento de salida del correo que obligaba al remitente a afanarse para poder enviar el documento a tiempo. En el caso de algunos saludos, solicitudes, o cuestiones administrativas se destaca la brevedad; por el contrario, las cartas familiares o de amigos, se caracterizaban por ser más extensas, tratando asuntos varios relacionados con la cotidianidad, el

estado de salud y ánimo de los remitentes y conocidos, dando información sobre otros familiares, amigos, los negocios, la marcha de la región y la política. También le hacían recomendaciones puntuales a su remitente y concluían enviando saludos por parte de todos los miembros de la familia, indicando el aprecio y consideración que le tenían deseándole buena salud. En contraste con ese tipo de comunicaciones familiares, frente a asuntos públicos, generalmente las cartas estaban escritas en un lenguaje formal y su extensión dependía del contenido, algunas eran concretas, ceñidas al protocolo oficial del momento, otras dependiendo de la cercanía del remitente podrían extenderse y abordar otros asuntos personales o remitir información adicional de interés de ambos corresponsales relacionados con la política, asuntos de negocios o información sobre hechos que en ese momento fueran de actualidad.

En casos extraordinarios, los asuntos protocolarios podrían romperse, como en momentos de confrontaciones bélicas, en periodos de guerras, o durante el desarrollo de las mismas, en los cuales muchas cartas no indicaban el remitente y el lugar, ya que su intención era evitar que fuera identificado el informante porque había un gran recelo de que las cartas fueran detectadas por el enemigo y decomisadas, lo que podría costarle la vida a quien la portara, la pérdida de las batallas y de la misma guerra. Por eso, en algunas oportunidades utilizaban letras o alguna señal que permitiera a su destinatario reconocer el remitente y darle veracidad a la información recibida, e incluso se utilizaban códigos con números u otro tipo de símbolos que debían ser traducidos para poder establecer realmente el contenido del documento. Un ejemplo del uso de este tipo de escritos se menciona en la una carta remitida por José Hilario López a T.C. de Mosquera, informándole que no había podido traducir otra comunicación cifrada que él le había enviado con anterioridad porque el ciudadano general París, había dejado en Honda la clave correspondiente<sup>73</sup>.

Todos esos detalles indican el contexto de la producción de las misivas, que sitúan a sus remitentes en lugares y tiempos concretos, además daban indicios de su posición frente a los destinatarios, su grado de cercanía y evidenciaban su condición social<sup>74</sup>. El conocimiento o desconocimiento de este tipo de protocolos ponen en evidencia la comprensión de las normas

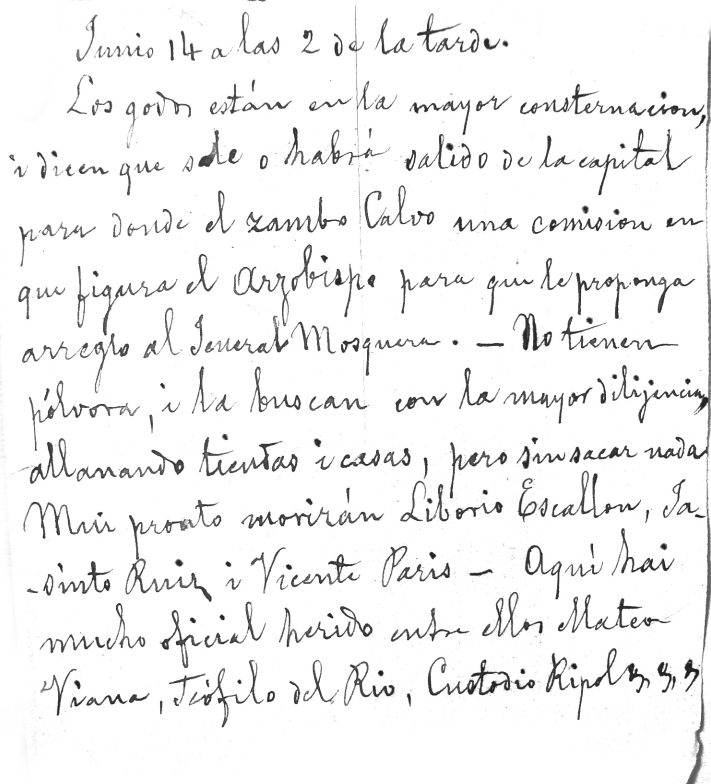
---

<sup>73</sup> Carta remitida por José Hilario López a TCM, La Mesa, noviembre 4 de 1854, en: ACC., Correspondencia Mosquera, carpeta 62.L., sig. 31063.

<sup>74</sup> Al respecto véase: Rubalcaba, *Entre las calles vivas de las palabras*, óp., cit., p. 16.

epistolares y eran sinónimo de prestigio para quien las supiera utilizar. También denotaban la condición de inferioridad en la escala social de quienes las desconocían, lo que se podía constatar con el lenguaje utilizado, el uso de las márgenes, la habilidad en la grafía, la espontaneidad y fluidez aparente del documento y todos aquellos detalles de estilo y forma que sugerían los manuales de los epistolarios europeos desde el siglo XVII. Todos estos detalles eran sinónimo de distinción y clase; es decir, para elaborar un buen texto no bastaba simplemente con saber leer y escribir, sino que era necesario tener en cuenta detalles de cortesía simbólicos que estaban socialmente preestablecidos<sup>75</sup>.

**Imagen No. 2.** Ejemplo de carta anónima



Junio 14 a las 2 de la tarde.  
Los govtos están en la mayor consternacion,  
i dicen que sede o habria salido de la capital  
para donde el xambo Calvo una comision en  
que figura el Arzobispo para que le proponga  
arreglo al General Mosquera. — No tienen  
pólvora, i la buscan con la mayor diligencia,  
allanando tiendas i casas, pero sin sacar nada  
Mas pronto morirán Liborio Escallon, Ja-  
-sinto Ruiz i Vicente Paris — Aquí hai  
mucho oficial herido entre ellos Mateo  
Viana, Trófilo del Rio, Custodio Ripel & c.

**Fuente:** ACC., Sala Mosquera, Correspondencia Mosquera, carpeta No. 50 (varios), año: 1861.

En la correspondencia de las personas ilustradas del territorio colombiano durante el siglo XIX, se notaba su conocimiento e interés por atender a estas normas, lo cual no era tarea fácil, ya que escribir una

<sup>75</sup> *Ibid.*, pp. 155- 156.

buena carta implicaba disponer de tiempo y espacio adecuado para pensar lo que se quería comunicar, por eso era común elaborar uno o varios borradores, cuidar de la grafía, buscar un orden adecuado de las palabras, de los párrafos, tachar y volver a redactar hasta que se lograba estructurar el documento definitivo. Otra costumbre era elaborar copias de las cartas que se remitían para que sirvieran de testimonio de lo enviado, o para remitirlas a terceras personas, como a otros familiares, amigos o a quien pudiera interesar.

Para la familia de Tomás Cipriano de Mosquera, que había ocupado una posición privilegiada en la sociedad payanesa desde los tiempos coloniales, asuntos como la educación adecuada de los hijos, la preocupación por su estudio y aprendizaje de acuerdo a la moral y las costumbres, eran aspectos de gran interés, especialmente si se encontraban lejos de su hogar, como lo mostraba el padre de Tomás Cipriano en una carta que le dirigía desde Popayán a Cartagena, en 1818, en la cual expresaba su preocupación por saber los adelantos de su hijo en las traducciones de otros idiomas, le recomendaba ejercer el latín y se alegraba que fuera mejorando la letra<sup>76</sup>. En otra carta remitida el mismo año, uno de los tíos de Tomás Cipriano celebraba la instrucción que el joven iba adquiriendo, especialmente frente a lo que debía hacer para aprovechar el tiempo, pensando en la carrera o modo de vida que quería seguir<sup>77</sup>.

Tomás Cipriano de Mosquera había recibido una formación académica desde muy pequeño orientado por sus padres, asistió a la escuela pública de Joaquín Basto que quedaba ubicada a media cuadra de la plaza central de la ciudad de Popayán, tuvo tutores como el maestro Luna –personaje de reconocido prestigio en la ciudad–, fue alumno de Latinidades en el Real Colegio Seminario como lo hacían todos los jóvenes de las familias notables de esa ciudad<sup>78</sup>. Debido a las guerras de independencia, Mosquera tuvo que interrumpir sus estudios y emigrar con sus padres a otras regiones del país, participó directamente de las luchas emancipadoras junto a otros personajes como Nariño y Bolívar, alcanzando con ellos ascensos en su

---

<sup>76</sup> Carta de José María Mosquera y Figueroa a su hijo Tomás Cipriano de Mosquera, Popayán, enero 5 de 1818. ACC., Sala Mosquera, 1818–M., citada por Castrillón Arboleda, Diego, *El General Tomás Cipriano de Mosquera (Biografía)*, Suplemento del Catálogo No. 72, Popayán, ACC.- Universidad del Cauca, 1978, pp. 4 – 7.

<sup>77</sup> Carta de Joaquín Mosquera a su sobrino TCM, Madrid, diciembre 12 de 1918, ACC., Sala Mosquera, 1818 – M., citada por Castrillón Arboleda Diego, *ibíd.*, p. 7.

<sup>78</sup> Castrillón, óp., cit., pp. 2 -10.



escalafón militar<sup>79</sup>. Debido a sus viajes fuera de su provincia, Mosquera debió ejercitarse en el uso de la correspondencia para entablar comunicación desde la distancia con su familia, amigos y sus enamoradas, así que el uso de la correspondencia se volvió un medio frecuente de comunicación para este personaje para desenvolverse en las diferentes actividades económicas, políticas y familiares de su interés.

Teniendo en cuenta la importancia que fue adquiriendo Mosquera durante los siguientes años de su vida –como militar, funcionario público, político, caudillo, presidente de la nación–, se entiende que fuera un destinatario clave de muchas personas –conocidas o desconocidas–, quienes intentaban comunicarse con él para rendirle informes, solicitarle favores, demandar auxilios, entablar relaciones políticas, de negocios, por amistad o familiares. Obviamente el volumen de su correspondencia variaba dependiendo de su actividad pública o política, como se verá más adelante y a pesar de que tuvo interés por dar respuesta a muchas de las misivas que le enviaban, es evidente que difícilmente logró contestarlas todas, o por lo menos personalmente; de muchas de sus cartas posiblemente se encargaron sus secretarios personales, o de otras dependencias si eran asuntos administrativos.

### **La importancia del correo**

Una característica general del territorio colombiano durante el siglo XIX, fue su dificultad frente al sistema de trasportes y la falta de comunicación, atribuidos a las condiciones geográficas del terreno y a la falta de vías adecuadas para poder desplazarse con facilidad. Este problema se agudizaba durante los periodos de invierno y en algunas ocasiones durante el verano, ocasionando deficiencias de transporte en los ríos negables debido a las sequías. Es indudable que este tipo de situaciones afectarían el desplazamiento de las personas, el transporte regular de mercancías, el buen funcionamiento de los circuitos mercantiles y el envío de la correspondencia.

En la segunda mitad del siglo XIX, la correspondencia era enviada regularmente cada quince días, a través de correos oficiales que se despacharan por diferentes lugares hacia el norte, sur, oriente y occidente

---

<sup>79</sup> *Ibíd.*, p. 5.

del país. Los envíos eran coordinados por un Director General de Correos Nacionales, quien era el encargado de dirigir y vigilar el nombramiento de personas “honradas y robustas” para transportar la correspondencia oficial, de particulares y otro tipo de mercancías. Los envíos se llevaban a caballo por los diferentes caminos oficiales de la nación, o a través de vapores por los sitios navegables del río Magdalena hacia el Atlántico y desde allí hacia el exterior. Generalmente se establecían contratos a término definido con personas particulares para que se encargaran de llevar de ida y regreso, por cuenta, costo y riesgo propio, los dineros o efectos que se introducían en la Dirección General de Correos con destinos nacionales o estatales<sup>80</sup>.

El encargado del transporte de la correspondencia denominado agente principal, debía someterse a la reglamentación vigente sobre la conducción de encomiendas y su respectiva responsabilidad en caso de pérdidas. Este personaje también debía poner el número de bestias y de conductores que fuesen necesarios, procurando que ellos supieran leer y escribir y pagar una fianza personal en dinero para los gastos requeridos incluyendo las escrituras del contrato. El gobierno nacional pagaba un salario cada mes, de acuerdo a un peso estándar de los paquetes y otros costos adicionales si se pasaban del volumen acordado. Además se esperaba que los agentes de correo tuvieran la custodia requerida para transportar las encomiendas<sup>81</sup>.

Este tipo de actividades les daba empleo a diferentes funcionarios que se desempeñaban en este campo, entre ellos se encontraban los agentes nacionales y estatales, los agentes subalternos de las localidades, escribientes asalariados, vendedores de estampillas, escoltas para la seguridad y otro tipo de empleados encargados del recaudo de las mercancías y correspondencia. Los pagos de los gastos que devengaba toda la actividad administrativa eran adjudicados por el gobierno nacional o provincial. Durante el gobierno de los Estados Unidos de Colombia, estos debían ser asumidos por los Estados dentro de sus límites. Los agentes se distribuían el transporte de las encomiendas de acuerdo a la jurisdicción que les correspondía. A partir de la década de 1860, se estipuló que los agentes del Estado debían entregar los paquetes debidamente acondicionados a sus pares nacionales cuando era requerido y se establecían acuerdos entre el gobierno y los estados para el debido transporte<sup>82</sup>.

---

<sup>80</sup> Al respecto véase: *Diario Oficial*, Año 1, No. 120, Bogotá, septiembre 16 de 1864, p. 439.

<sup>81</sup> *Ibíd.*

<sup>82</sup> *Ibíd.*

Para tener un control más estricto sobre el manejo de la correspondencia, las agencias principales de correos de cada Provincia o Estado, acostumbraban enviar al gobierno nacional un balance de cuentas de las encomiendas particulares que eran remitidas por el correo, y de las diferentes operaciones que tenían lugar en cada una de sus oficinas, lo cual debía hacerse con cierta regularidad<sup>83</sup>. De igual forma, debía existir una regularidad en la recepción de los objetos que serían remitidos por este medio, por eso se estipulaban unos tiempos fijos a los remitentes que generalmente eran los días quince o treinta de cada mes, en horarios preestablecidos, por ejemplo, hasta la una de la tarde<sup>84</sup>.

Los despachos de las mercancías debían ser puntuales ya que los incumplimientos en la llegada del correo a su lugar de destino, por culpa de los agentes o transportadores de la encomienda, eran motivo de multas, o revisión del contrato si ello se volvía corriente, a menos que se comprobara que era por causas ajenas a su voluntad. Pero muchas veces no se lograba cumplir a cabalidad con este tipo de requisitos, por las dificultades de las vías de transporte y las condiciones geográficas, como lo evidencia la investigación efectuada en contra del señor Roberto Joy, para saber si había o no incumplimiento del contrato frente al envío de los correos a la línea del atlántico. En dicha investigación se solicitaba a Ramón Mercado –Director general del servicio de correos nacionales en 1864–, lo siguiente:

Me pide U. por su nota fecha 29 de próximo pasado, número 66, que examine detenidamente el contrato sobre conducción de correos, celebrado últimamente con el señor Roberto Joy, “para ver si ha incurrido en alguna responsabilidad por la grave demora que tuvo que debía llegar a esta capital el día 15 o 16 de septiembre del último mes, i para que, en caso de que no haya habido responsabilidad, proponga los medios de mejorar ese contrato, previendo ese caso y los medios de evitarlo”<sup>85</sup>.

Efectivamente, Ramón Mercado constató que el correo citado era el único que hasta la fecha había tenido un retardo desde que la línea del Atlántico se había entregado a la Compañía Unida, a cargo del señor Roberto Joy, y que la demora se debía a que el vapor correo Antioquia, se había tenido que detener a causa de los grandes daños sufridos por este

---

<sup>83</sup> Un ejemplo de este tipo de procedimientos lo ofrece el *Diario Oficial*, Año 1, No. 126, Bogotá, septiembre 23 de 1864, p. 465; y No. 129, Bogotá, septiembre 27 de 1864, p. 478.

<sup>84</sup> Al respecto véase: *Diario Oficial*, Año 1, No. 144, Bogotá, octubre 14 de 1864, p. 536.

<sup>85</sup> *Ibíd.*

medio de transporte, debido a la sequía del río Magdalena<sup>86</sup>. Esto constata que los encargados de la correspondencia tenían que sortear diferentes dificultades, e incluso situaciones de peligro, que provocaba el retraso de los transportes interfiriendo la regularidad de los correos.

Otra de las situaciones que debían enfrentar los corresponsales, con el envío de documentos importantes a través del correo, era la desconfianza que muchos remitentes tenían ante la posible violación de la correspondencia, sobre todo si eran personajes políticos. Estos problemas se presentaban especialmente en tiempos de guerra, o periodos electorales, ya que no era confiable el envío de las misivas a través de los correos, por la posibilidad y temor que la correspondencia fuera abierta o falsificada. Por eso los corresponsales debían optar por varias estrategias para proteger la información como sellar el documento, antes de enviarlo, remitir la correspondencia con familiares, amigos, vecinos o conocidos para que la trasladaran directamente, o solicitar a terceras personas que escribieran los datos de remisión para que no identificaran la letra del corresponsal. Estrategias como estas fueron recomendadas por Ramón Espina a su amigo Tomás Cipriano de Mosquera por sospechas de que sus correos estaban siendo abiertos<sup>87</sup>.

La correspondencia cumplía un papel relevante para aquellos que debían comunicarse con otras personas que vivían o se encontraban en sitios lejanos. Servía para restaurar los vínculos afectados por la lejanía, restablecer lazos familiares, de solidaridad, ayuda mutua y para conservar aquellos valores tradicionales que con nostalgia recordaba la gente desde la distancia. En este sentido, el correo se convertía en un elemento fundamental de transmisión de la comunicación cuya frecuencia y regularidad obligaba a los corresponsales a regular su tiempo de escritura frente al envío y recepción de las cartas.

### **Frecuencia y regularidad de las misivas**

En Colombia durante el siglo XIX, el tiempo de circulación de la correspondencia enviada y recibida podría demorarse semanas, e incluso meses dependiendo de la distancia, las condiciones climáticas, los medios

---

<sup>86</sup> *Ibid.*

<sup>87</sup> Carta dirigida por Ramón Espina a TCM, Bogotá, marzo 13 de 1850, transcrita por Helguera y Davis, óp., cit., p. 227.

de transporte y el acceso a los materiales requeridos para la escritura. La regularidad de la correspondencia dependía del grado de cercanía de los corresponsales, si eran familiares, amigos, o simplemente conocidos, con algún tipo de negocio o vínculo político que los comprometiera a establecer contacto. Otro factor determinante era la capacidad de lectura y escritura de alguna de las partes, este problema podría ser más común en las zonas rurales donde la mayoría de la población se dedicaba a las actividades agrícolas y su rango de desplazamiento se limitaba a los circuitos mercantiles locales o regionales, así que el uso y la circulación de la correspondencia en esos espacios era escaso, convirtiéndose en un fenómeno más urbano que rural.

De acuerdo con lo que plantea María del Carmen Rubalcaba, aún en Europa durante el siglo XIX, el mundo conocido de los campesinos era muy restringido y las relaciones familiares y comunales eran todavía muy estrechas<sup>88</sup>, lo cual no se aleja mucho del contexto colombiano. En este sentido, la correspondencia contribuía a “restaurar los lazos con ese mundo perdido de la familia, el pueblo, la clase, el grupo de origen”, de aquellos que se alejaban de su territorio. En términos generales este siglo, es considerado por Rubalcaba como el siglo por excelencia de la correspondencia, según ella:

(...) La frecuencia de su práctica y el crecido número de misivas intercambiadas hacen de este momento uno de los de mayor importancia de la escritura epistolar. Desde el siglo XVII o XVIII se publican y utilizaban secretarios y manuales para escribir cartas. Pero es a partir del siglo XIX con las grandes migraciones –especialmente trasatlánticas–, la unificación nacional, la imposición del servicio militar obligatorio, los conflictos bélicos, fuera y dentro del espacio europeo, cuando la confección de cartas se extiende a todos los grupos sociales<sup>89</sup>.

En contraste con los países en proceso de industrialización donde los medios de transporte y comunicación eran más eficientes y, además, la vinculación al campo laboral y la burocratización estaban produciendo un proceso obligado de alfabetización o semialfabetización en la población, especialmente en las ciudades, en la Nueva Granada la mayoría de la población era analfabeta. Así que para poder comunicarse con sus

---

<sup>88</sup> Al respecto véase: Rubalcaba, óp. cit., p. 99.

<sup>89</sup> *Ibid.*, p. 139.

familiares lejanos y tener noticias sobre el exterior, mucha gente tenía que conformarse con esperar a que algún viajero le llevara información: y en caso de requerir comunicación escrita, debía delegar la escritura a terceras personas para que transmitieran sus mensajes. Sin embargo, en este país a partir de la segunda mitad del siglo XIX el mejoramiento del transporte por los ríos navegables, las guerras, los reclutamientos, los desarraigos y los desplazamientos hacia centros de desarrollo económico más dinámicos, determinados por ciclos de desarrollo agroexportador, incidieron en el incremento de la necesidad de comunicarse por escrito a través de la correspondencia.

Para quienes debían emplear este medio regularmente y hacían uso del correo, el proceso de redactar una carta, enviarla, recibir su respuesta, leerla, volverla a contestar, elaborar borradores o duplicados, se convertía en todo un ciclo periódico, regulado por las oficinas de correo que establecían ciertas fechas para recibir las cartas y otro tipo de encomiendas. Esto se evidencia en las disposiciones de la Dirección General de Correos del Atlántico, dadas el 12 de octubre de 1864, por Ramón Mercado, las cuales indicaban lo siguiente:

No habiendo podido la Compañía Unida de navegación por vapor en el río Magdalena llevar a cabo el establecimiento de los cuatro correos de que habla el artículo 12 (...), esta Dirección continuará despachando los dos correos mensuales de que habla el mismo contrato en su artículo 13, los cuales saldrán de esa ciudad para Santa Marta en los días 3 i 18 de cada mes, a las cinco de la mañana, admitiendo al efecto correspondencia particular hasta las cuatro de la tarde de la víspera 2 y 17, la oficina hasta las 3, para que pueda anotarse, los impresos hasta las 2 i las piezas certificadas hasta las 12 del día, sin que pueda admitirse por ningún motivo después de esta hora, a causa de las varias operaciones que tienen que practicarse en su despacho<sup>90</sup>.

Teniendo en cuenta estas reglamentaciones estatales, se puede argüir que escribir una misiva se convertía en todo un ritual que demandaba deberes y obligaciones. Para lograrlo era importante disponer de tiempo, elegir un espacio y una hora adecuada para la lectura y la escritura, entregarla en un horario previsto, o de lo contrario no podría ser enviada a su destinatario<sup>91</sup>. Ejemplos de esta costumbre se observan en el encabezado de una carta dirigida por Ramón Espina el 12 de octubre de 1849 a Tomás

<sup>90</sup> Al respecto véase: *Diario Oficial*, Año 1, No. 144, Bogotá, octubre 14 de 1864, p. 536.

<sup>91</sup> Sobre el manejo del tiempo en la correspondencia puede consultarse: Rubalcaba, óp. cit., p. 93 - 96.

Cipriano de Mosquera, en donde planteaba: “empiezo a escribir la carta sin que haya llegado el correo p.<sup>r</sup>. que ya se ha hecho costumbre recibirlo poco antes de partir”<sup>92</sup> En otra carta del 19 de octubre de 1849, Ramón Espina manifestaba a Mosquera: “Hasta ahora que son las cinco de la tarde he estado aguardando el correo y como no aparece he resuelto ponerle siquiera cuatro letras, reservándome escribir en el correo venidero todo lo que ocurra (...)”<sup>93</sup>.

En la correspondencia entre Espina y Mosquera también se observa la costumbre de medir el tiempo a través del envío de los correos indicando cada cuántos correos se escribía una carta, tal como lo expresa Espina: “Hace tres correos que no he recibido carta de V. no me ha escrito en realidad, o a que hayamos vuelto al sistema de interceptaciones”. Cuando no se podía remitir oportunamente una carta, o no se tenía pronta respuesta, en la siguiente carta el remitente se veía obligado a explicar el motivo de la demora de la comunicación y presentar excusas al respecto. También era común colocar el lugar, la fecha y en algunos casos la hora de envío<sup>94</sup>. En el fragmento de la siguiente misiva se pueden observar algunos de estos detalles:

Sr. General Tomas C. de Mosquera

Bogotá 5 de octubre de 1849.

Mi muy querido amigo.

He tenido el gusto de recibir su apreciable del 13 de Set<sup>e</sup> último n.º 2 y celebro infinito que ya esté V. restablecido de la fiebre catarral que le atacó, así como que haya desaparecido la cólera de toda esa población.

La carta que V. no ha recibido mía es la que corresponde al correo que salió de aquí el 31 de agosto día de mi Santo y ya se habrá V. impuesto p.<sup>r</sup> una de mis anteriores cual fue la causa porque dejé de escribirle en dicho correo (...) R. Espina<sup>95</sup>.

Dar las explicaciones necesarias, era un acto de cortesía y un indicador del bienestar de los remitentes y de la fortaleza de los lazos establecidos entre

<sup>92</sup> Carta remitida de Ramón Espina a TCM, Bogotá, octubre 5 de 1849; transcrita por Helguera y Davis, *óp. cit.*, p. 197.

<sup>93</sup> Carta remitida de Ramón Espina a TCM, Bogotá, 19 de octubre de 1849; transcrita por Helguera y Davis, *ibid.* p. 201.

<sup>94</sup> Al parecer esta era una regla general aplicada no solamente por los corresponsales en La Nueva Granada, sino también en otras latitudes. Al respecto María del Carmen Rubalcaba manifiesta que estas formas propias de la relación epistolar “son formas de presentarse ante los otros, de interpelarlos, de fijar los términos de la relación”. Al respecto puede consultarse: Rubalcaba, *óp. cit.*, p. 14 y 142.

<sup>95</sup> Carta remitida de Ramón Espina a TCM, Bogotá, octubre 19 de 1849; transcrita por Helguera J. León y Davis, Robert, *óp. cit.*, p. 201.

los corresponsales; por ejemplo, la ausencia de noticias podría insinuar malos presagios respecto a la salud de una persona y generar muchos temores, en una época en la cual era común las precarias condiciones de vida de la mayor parte de los habitantes del territorio neogranadino y el riesgo a adquirir enfermedades graves como el cólera, fiebres catarrales, tifo, pulmonía y otros males que podrían ser mortales. Por ello, frente a eminentes casos de epidemia se establecían campañas de salubridad para evitar que se propagaran los contagios<sup>96</sup>.

La incomunicación también podría indicar desinterés por parte de los remitentes, o que los correos habían sido interceptados o robados, lo cual era muy común durante el periodo estudiado, máxime si se trataba de correspondencia de personajes vinculados a la política o sobre asuntos públicos, quienes podrían padecer la violación de su correspondencia, incluso por parte de los funcionarios de la oficina de correos<sup>97</sup>. Debido a esto, muchas veces preferían enviar las cartas más importantes a través de personas de confianza y transmitir información privada verbalmente, para no depositarla en el papel. Además, acostumbraban colocar sellos distintivos, enumerar las misivas, hacer copias o guardar borradores, para tener un registro de la regularidad de la correspondencia para que no hubiera duda de su envío<sup>98</sup>.

### **Correspondencia remitida y recibida**

Regularmente el volumen de correspondencia enviada y recibida por una persona dependía de su ubicación en la escala social, del carácter público o particular de los corresponsales y de la red de relaciones que hubiese entablado en el transcurso de su vida. En algunos casos el circuito de remitentes podría generarse entre familiares, amigos y conocidos por cuestiones sentimentales, de negocios y otros asuntos. Dependiendo de estas circunstancias, la correspondencia de ciertos personajes fue conservada en

---

<sup>96</sup> Estos casos se mencionan en varias cartas remitidas entre Mosquera y Espina, durante el año de 1849, cuando al parecer un brote de cólera atacó a varias regiones del país, también se reportan muertes por otro tipo de enfermedades. Al respecto puede verse la carta remitida por Ramón Espina a Carta remitida por TCM, Bogotá, septiembre 21 de 1849; transcrita por Helguera y Davis, *ibíd.* p. 196.

<sup>97</sup> Al respecto puede consultarse la carta remitida de Ramón Espina a TCM, Bogotá, julio 27 de 1849; transcrita por Helguera y Davis, *ibíd.* p. 182.

<sup>98</sup> Un ejemplo de este tipo de costumbres puede observarse en la carta remitida de Ramón Espina a TCM, Bogotá, octubre 19 de 1849; transcrita por Helguera y Davis, *ibíd.* p. 191.



un mayor número que la de otros, según la importancia que le dieron sus poseedores, o quienes le rodeaban. En el caso de la familia Mosquera, se observa que este tipo de documentación tenía un valor relevante y había un interés marcado por su conservación, especialmente, por parte de Tomás Cipriano quien fue el primer archivista de esta documentación<sup>99</sup>.

La regularidad de la correspondencia es variable y puede estar determinada por el grado de cohesión que existe entre los grupos y la fortaleza de los lazos que unen a los remitentes. En el caso de la correspondencia objeto de estudio, se puede observar que se dieron ciertas curvas de altos y bajos en el volumen documental y ello en gran parte se debió a la actividad pública y política del caudillo Mosquera. De acuerdo con Helguera y Davis, del número de documentación que fue recopilado durante el transcurso de la vida del general, el periodo más abundante en documentación va desde 1820 hasta 1849, cuando Mosquera terminó su primera presidencia y se dirigió a la Costa Atlántica. Si bien estos datos difieren de los presentados en esta investigación como se demostró al principio de este capítulo, existe concordancia con la variación de los flujos de correspondencia descritos por estos investigadores en los periodos posteriores<sup>100</sup>.

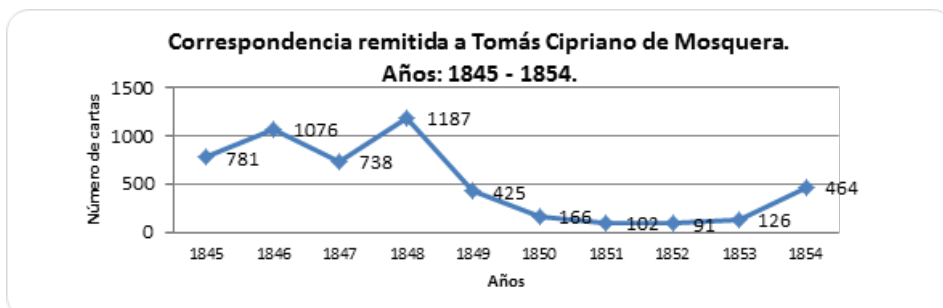
Es lógico que sea muy alto el volumen de correspondencia durante el primer periodo de la administración Mosquera, ya que se recibía información de diferentes partes del país y del extranjero por cuestiones administrativas y burocráticas, por tal motivo, es normal que se haya conservado los documentos de las distintas dependencias de la administración nacional y provincial, para dar testimonio de sus gestiones y de los diferentes asuntos delegados a su cargo, lo cual se redujo significativamente al término de este mandato. Entre 1849 y 1853 el volumen del material es bastante pequeño y coincide con su viaje a los Estados Unidos. Cuando regresó a la Nueva Granada en 1854, se observa que es enorme el número de misivas que le enviaron durante su participación en la campaña contra José María Melo, pero también es curioso que buena parte de la documentación corresponde a la correspondencia de Melo y de sus tropas, que al parecer cayó en manos del General Mosquera después de su triunfo contra las tropas enemigas (ver gráfica No. 3).

---

<sup>99</sup> *Ibíd.*, p. 20.

<sup>100</sup> *Ibíd.*, pp. 19 – 20.

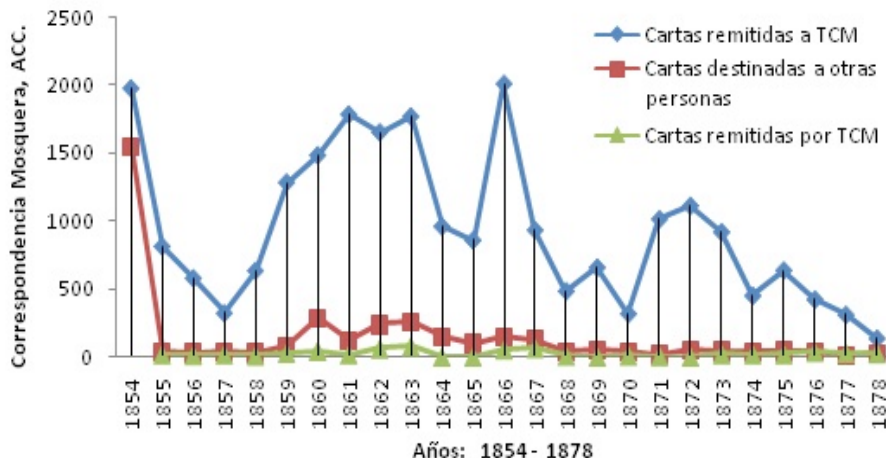
**Gráfica No. 3.** Muestra tomada de la correspondencia remitida a TCM, años: de 1845–1854.



**Fuente:** ACC., Sala Mosquera, índices de la correspondencia Mosquera, años: 1845–1854.

En la gráfica No. 4, se puede observar que el volumen de correspondencia en periodos de guerra fue muy fuerte y disminuyó significativamente en periodos de paz, incluso durante campañas electorales. Entre 1855 y 1857, periodo de configuración de los Estados federados, volvió a declinar la información, pero a partir de ese año empezó a incrementarse nuevamente debido a las labores de Mosquera como funcionario del Estado, por la guerra de 1859 – 1862 y por la promulgación de la Constitución de Rionegro en 1863, cuando se instauraron formalmente los Estados Unidos de Colombia. El volumen de información volvió a declinar levemente desde ese año hasta 1865 y a partir de allí subió rápidamente a los niveles registrados casi una década atrás, hasta 1866, cuando se presentó el máximo pico de subida. En 1867 el volumen de documentación declinó después del golpe de Estado que le dieron a Mosquera y presentó oscilaciones de bajadas y subidas, que coincidían con su paso por la administración del Estado Soberano del Cauca, hasta declinar definitivamente tras el fallecimiento del personaje en estudio en 1878 (ver gráfica No. 4).

**Gráfico No. 4.** Flujo de la correspondencia enviada a TCM, remitida por él y destinadas entre terceras personas. Años: 1854–1878.



**Fuente:** ACC., Sala Mosquera, índices de la correspondencia Mosquera, años: 1854 –1878.

Como se puede observar, en las gráficas 3 y 4, el volumen de correspondencia remitido a Mosquera estaba fuertemente relacionado con su paso por la administración pública, como presidente del Estado central o federal y los periodos de guerras. Es indudable que durante sus administraciones debió girar en torno a él un gran movimiento de documentación como actas, decretos, informes de gestión, cuentas, asuntos diplomáticos y correspondencia sobre asuntos oficiales, con el propósito de sacar adelante los planes y proyectos trazados por su gobierno, además de otros asuntos remitidos por diversos habitantes del territorio neogranadino. Vale recordar que la primera administración de Mosquera, así como la administración de José Hilario López<sup>101</sup>, representaron en la historia de Colombia el inicio de una serie de reformas de carácter liberal, que dieron paso a nuevas disposiciones encaminadas a romper con el orden establecido desde los tiempos coloniales y generar transformaciones que

<sup>101</sup> Zamira Díaz, destaca que durante el gobierno de Pedro Alcántara Herrán se promulgó la libertad de imprenta, creación de escuelas normales para la formación de maestros y directores de escuela, escuelas de formación práctica, organización de universidades provinciales, consagración del derecho a la propiedad privada y el derecho de petición, la mejora de apertura de caminos, como el del Quindío para buscar una salida al exterior por el Caribe, entre otras. En: Díaz López, Zamira. “La política dirige la economía: Libertad, progreso y educación.1850–1880”, en: Ocampo T, José Fernando (Ed.), en: *Historia de las ideas políticas en Colombia*, Instituto de Estudios Culturales-PENSAR, pp. 107 – 144.

pretendían colocar al país en su camino hacia la modernización, intentando romper las barreras que impedían que los neogranadinos se vincularan a los mercados internacionales. Entre las obras adelantadas en la primera administración de Mosquera, se cuentan: el inicio de la construcción del ferrocarril de Panamá, el establecimiento de la navegación a vapor por el río Magdalena, la fundación del Colegio Militar para formar ingenieros civiles y oficiales de ingeniería, lo cual muestra su preocupación por formar personas hábiles en disciplinas científicas, para que ayudaran a impulsar el desarrollo económico del país<sup>102</sup>.

En términos económicos, durante esa administración se propuso una reforma monetaria y la implantación del sistema métrico decimal para tratar de unificar las medidas nacionales con las imperantes en la mayor parte del mundo. Se impulsó el libre cambio –recomendación dada por Florentino González–, para lo cual se redujeron los derechos de aduana, con el fin de incentivar las importaciones y exportaciones y disminuir el contrabando<sup>103</sup>. En términos socio políticos y culturales, se dio paso al proyecto para el trazado de la carta geográfica de Colombia, a cargo del profesor y coronel Agustín Codazzi, Manuel Ancizar y otros personajes ilustrados quienes lograron consolidar posteriormente, más que un trabajo cartográfico, un hermoso bosquejo geográfico y antropológico de la sociedad colombiana de ese entonces<sup>104</sup>. Todos estos proyectos requirieron de la participación de jóvenes liberales e intelectuales para que promovieran los cambios, motivados por modelos políticos y económicos desarrollados en Francia, Gran Bretaña y los Estados Unidos<sup>105</sup>.

Bajo este contexto, es natural que Mosquera haya recibido muchas cartas de todo el país, desde las diferentes instancias institucionales de las provincias, hacia la capital, remitidas por funcionarios públicos ubicados en

<sup>102</sup> *Ibid.*, pp. 107 – 110.

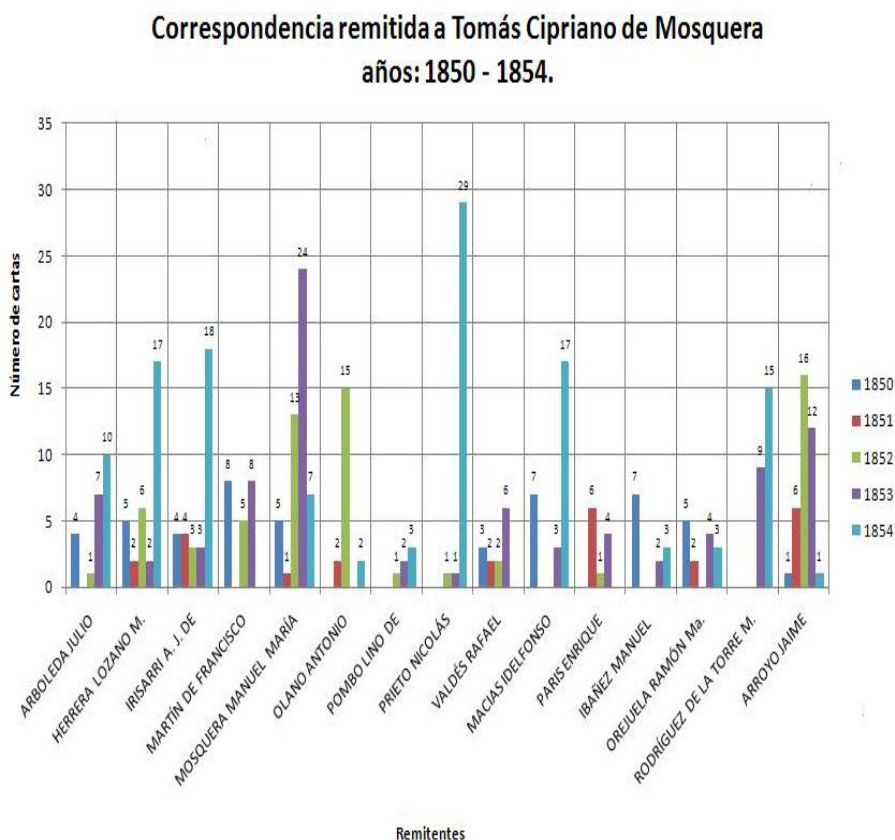
<sup>103</sup> Frank Safford, señala que bajo el gobierno de Mosquera se dieron varias políticas económicas como: la entrega en arrendamiento del monopolio estatal del tabaco a compañías privadas; la política de rebajas arancelarias –que duró con cambios hasta 1880–, propuestas por el ministro de finanzas Florentino González, quien además promulgó la importancia de la abolición de muchos impuestos coloniales que aún existían y la descentralización fiscal. Estas medidas tuvieron continuidad después de 1849, junto a otras políticas que se establecieron en su momento. Véase: Safford, Frank. “Acerca de las interpretaciones socioeconómicas de la política en la Colombia del siglo XIX: Variaciones sobre un tema”. Trad. Margarita González y María V. Gussoni, en: *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, Nos. 13 y 14, 1986, p. 95.

<sup>104</sup> Al respecto puede consultarse: Loaiza Cano, Gilberto. *Manuel Ancizar y su época. Biografía de un político hispanoamericano del siglo XIX*, óp. cit., pp. 187- 201.

<sup>105</sup> Díaz López, Zamira, óp. cit., p. 110.

muchas partes del territorio nacional, e incluso en el extranjero, miembros del ejército, comerciantes, párrocos, familiares, amigos, conocidos o desconocidos, quienes le informaban sobre varios asuntos y le hacían solicitudes, como asignación de cargos públicos, favores económicos, etc. Dos ejemplos de ello lo podemos encontrar en el gráfico No. 5 donde se puede observar la regularidad de la correspondencia con algunos amigos y familiares durante los años de 1850 y 1854. De igual forma en el cuadro No. 2 se puede observar el gran volumen de cartas remitidas a Mosquera por parte de familiares, funcionarios públicos, amigos y demás personas que le escribieron durante el periodo de 1845 a 1854.

**Gráfico No. 5.** Muestra de la regularidad de la correspondencia entre TCM y algunos de sus familiares y amigos cercanos.



**Fuente:** ACC., Sala Mosquera, índices de la correspondencia Mosquera, año: 1854.

**Cuadro No. 2.** Muestra de algunos remitentes de la correspondencia Mosquera, años: 1845-1854.

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	1845	1846	1847	1848	1849	1850	1851	1852	1853	1854	Total.
1	JULIO ARBOLEDA	5	8		10		4		1	7	10	45
2	VICENTE JAVIER ARBOLEDA	9	38	3	19	4	10		1	1		85
3	SIMÓN ARBOLEDA	8	4		3		12	6			1	34
6	RAMÓN ESPINA	6	10			38					6	60
7	MANUEL FERNÁNDEZ DE CORDOVA	16	13	8	17	4					5	63
11	PEDRO ALCANTARA HERRÁN	6	15	17	8					1	30	77
12	M. HERRERA LOZANO	4	11	11	16		5	2	6	2	17	74
13	TOMÁS HERRERA	5	24	6	12					1	59	107
14	CARMÉN DE HURTADO	18	9	11	5		4	3		3		53
16	JOSÉ LEONARDO INCAPIE	3	14	12	13	6					26	74
17	A. J. DE IRISARRI	5	6	9	10	3	4	4	3	3	18	65
19	MARTÍN DE FRANCISCO	9	21	13	17	11	8		5	8		92
20	MANUEL MARÍA MOSQUERA	12	14	20	9	3	5	1	13	24	7	108
24	JOAQUIN MOSQUERA	12	9	3	4		1	1	1	1	1	33
27	ANTONIO OLANO	13	11					2	15		2	43
28	MARIANO OSPINA	4	6	3							12	25
30	PINEDA ANSELMO	10	12		4		1				3	30
32	LINO DE POMBO	18	44	13	9	3			1	2	3	93
33	POSADA GUTIERREZ	17	25	25	27	15	1				52	162
35	NICOLÁS PRIETO	7	9	3	20				1	1	29	70
38	RAFAEL VALDÉS	7	16	13	11	5	3	2	2	6		65
39	M. ABELLO		13	15	14						11	53
40	MANUEL JOSÉ ANCIZAR		19	42	44	9		1			5	120
41	IDELFONSO MACIAS		5		16	11	7			3	17	59
42	M.M.MALLARINO		12	11	16		2	3	2			46
44	ENRIQUE PARIS		3		4			6	1	4		18
45	J.M.PIÑEREZ		3		21	10	1				16	51
46	A.RODRIGUEZ GORINEZ		12		6	22	7	9	9			65
48	MANUEL M ZALDUA.		2		6	3	2	1			1	15
49	MANUEL IBAÑEZ			2			7			2	3	14
57	FRANCISCO MONTOYA				6				2		2	10
59	RAMÓN Ma. OREJUELA				27		5	2		4	3	41
64	M. RODRÍGUEZ DE LA TORRE				3	4				9	15	31
65	JOSÉ MARÍA TORRES CAICEDO				10	14	4			11		39
66	VICENTE ARBOLEDA					2	3	2		4		11
67	JAIME ARROYO					5	1	6	16	12	1	41
70	JOSÉ HILARIO LOPEZ					1	3				18	22
<b>TOTAL</b>		194	388	240	387	173	100	51	79	109	373	2094

**Fuente:** ACC., Sala Mosquera, índices de la correspondencia Mosquera, años: 1845–1854.

El cuadro No 2, muestra que aunque gran parte de la correspondencia regular remitida al general se produjo durante su primera administración, algunas personas siguieron en contacto con él después de que viajó al extranjero. En este mismo cuadro y en la gráfica No. 5, se observa que algunos de los remitentes con que tuvo un contacto casi permanente fueron sus primos Julio, Vicente Javier, Vicente y Simón Arboleda; sus hermanos Joaquín y Manuel María Mosquera, con quien tuvo una comunicación constante durante todos los años. También sostuvo comunicación con algunos amigos con quienes conservaba relaciones de negocios o vínculos políticos, como A. J. De Irisarri, M. Herrera Lozano, Carmen de Hurtado, Lino de Pombo, Rafael Valdés, Manuel María Mallarino, Jaime Arroyo, entre otros, como se puede ver en el anterior gráfico No. 5.

En otros casos la comunicación fue más intermitente, por ejemplo con Manuel José Ancízar, José Leonardo Hincapié, Mariano Ospina, Tomás Herrera, Posada Gutiérrez, Nicolás Prieto, José Hilario López, Ramón Espina y varios más. Si bien no hubo regularidad aparente en la correspondencia entre Mosquera y estas últimas personas, se observa que durante el regreso de Mosquera al país en 1854, se dio un gran interés por volver a contactarse entre sí, especialmente durante la guerra, porque muchos lucharon en el mismo bando para restablecer el orden constitucional de 1853.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que muchas de las misivas pudieron extraviarse en el camino, o simplemente no fueron conservadas en este archivo lo que explicaría la ausencia de correspondencia, pero no quiere decir que no existiera. En otros casos la cercanía hacía innecesaria la comunicación, como pasaba con Pedro Alcántara Herrán, con quien Mosquera tuvo contacto permanente por correo entre 1845 y 1848, pero después Mosquera se radicó en Nueva York, junto a él y otros 18 miembros de su familia, así que este tipo de comunicación no fue requerida<sup>106</sup>.

Cabe destacar que de todas esas personas con las cuales Mosquera tenía correspondencia, hay un personaje con el cual no tuvo regularidad frente a la comunicación a pesar de la distancia y de ser considerado el “mejor amigo” del general, con quien no se escribía desde 1851, como se verá en el capítulo IV, tal es el caso de Ramón Espina. Este caso es particular porque precisamente una de las exigencias de la amistad era estar en contacto frecuente a través de comunicaciones extensas, es decir, era fundamental

---

<sup>106</sup> Helguera y Davis, *óp. cit.* pp. 19 – 20.

escribirse y responder periódicamente ya que el dar respuesta oportuna a una carta, era un asunto de cortesía establecido en los protocolos que giraban alrededor de la correspondencia. Esta regla general implicaba gran esfuerzo porque había que procurar un contacto regular, ya que no responder a una carta en el plazo establecido implica una falta contra las normas sociales”<sup>107</sup>. Trascendiendo las normas protocolarias, hay que tener en cuenta que el número de cartas conservadas en un archivo no indican necesariamente que la gente se escriba más o con más regularidad, posiblemente muchas personas dejaban de comunicarse por largos periodos de tiempo, debido a la lejanía, dificultades de transporte, pérdida de los comunicados o porque los lazos que los unían se reducían a negocios u otros asuntos temporales, y después podían volver a contactarse y retomar actividades en común. Sin embargo, la incomunicación podría afectar las relaciones establecidas y generar extrañeza y decepción de una de las partes, si valoraba mucho a la otra persona, pero también mucha alegría si se volvía a reanudar el vínculo personal. Frente al caso expuesto, en respuesta a una carta remitida por Mosquera, Ramón Espina le escribía otra carta extensa, de nueve páginas, donde le manifestaba el placer de volver a saber de su viejo amigo, no sin antes decirle con franqueza lo que había sentido y pensado por su falta de apoyo y solidaridad frente a sus padecimientos por culpa de las calumnias de los conservadores quienes lo acusaron de robar el erario público durante el primer mandato presidencial de Mosquera. Aquí se muestran algunos apartes de la carta en mención:

S. Jral. Tomás C. de Mosquera.

Bogotá Sept. 9 de 1853

Mi querido amigo.

Cuando yo me creía olvidado enteramente de U porque su silencio así me lo probaba, tuve el gusto de recibir su apreciable del 17 de abril último; i aunque tenía muy justos motivos para estar sentido con usted, por las razones que diré más adelante, recibí sin embargo un positivo placer cuando vi su carta, porque no podía experimentar otra cosa como quien como yo a tenido por U el aprecio más verdadero y cordial habiendo sido el mejor, más decidido y leal amigo de cuantos haya tenido y pueda tener.

Dice usted que en su carta que desde que recibió la última mía de enero de 51 no volvió a tener otra mía y que las noticias que ha obtenido respecto de mí, han sido por varios amigos. La última carta que yo dirigí a U. no fue de enero de 1851, sino del 12 de julio del mismo año, 8 días antes de que empezaran los bochinches por acá, y sentiré que esa carta se haya perdido, porque le decía

<sup>107</sup> Al respecto véase: Rubalcaba, *Entre las calles vivas de las palabras*. óp. cit., p. 132.



cosas muy importantes (...) Mucho dice U que me ha pensado y que a la vez lo ha contrincado mi suerte y padecimientos, sobre todo, las necias imputaciones que los conservadores me hicieron, porque U. siempre defendió mis principios y tuvo mucho placer cuando vio la noble resignación con que yo me conduje a la cárcel. Doy a usted las gracias por todo lo que queda relacionado y aunque todavía me yerve la sangre y pierdo el sentido cuando recuerdo la infame, vil y pérfida calugmia con que mis copartidarios pretendieron mancharme, pagando así mi lealtad, mis comportamientos y sacrificios que me llevaron hasta el punto de haber perdido la vida en la revolución o por lo menos mi empleo como estuvo en riesgo de haber sucedido dejando a mi larga y desgraciada familia sumida en la orfandá ¡y todo por qué! (...) por sostener a un partido que aun cuando los principios que profesa son buenos, el personal con muy pocas excepciones, es pérfido, ingrato, malvado y detestable, que no merece no digo la consideración de un hombre honrado (...)<sup>108</sup>

Los lazos de amistad, ayuda mutua y solidaridad que se presentaban entre Ramón Espina y su amigo personal Mosquera, fueron restablecidos temporalmente por algunos años, en los cuales Espina le prestó valiosos servicios al general, especialmente durante la campaña presidencial que Mosquera volvió a emprender para 1857, e incluso en la guerra de 1860, como se verá más adelante. Por ahora basta con observar que las cartas de Mosquera y Espina en el año 1853, explican en parte, por qué muchos de los corresponsales del general durante su primera presidencia, dejaron de contactarse con él una vez terminado su mandato.

Es comprensible que al término de la primera administración de Mosquera el volumen de correspondencia haya disminuido significativamente, porque la documentación con carácter oficial ya no era de competencia suya o de sus funcionarios, sino del nuevo gobierno, que evidentemente no fue guardada en el archivo del anterior mandatario. De hecho, muchas de las peticiones, las recomendaciones, los saludos y alabanzas, ya no eran destinadas a Tomás Cipriano de Mosquera sino a sus opositores políticos, como José Hilario López y José María Obando. Hechos como estos eran criticados por Mosquera en una de las cartas dirigida a Ramón Espina en 1853. Cuando Obando alcanzó la Presidencia, el expresidente Mosquera escribía: *“Los que siempre tienen miedo de perder su fortuna irán a besarle la mano y verá usted en el palacio a muchos de los que iban a mis tertulias siendo yo Presidente”*<sup>109</sup>.

<sup>108</sup> Al respecto puede consultarse carta dirigida por Ramón Espina a TCM, Bogotá, septiembre 9 de 1853, citada por Helguera y Davis óp. cit., pp. 236 - 245.

<sup>109</sup> Helguera y Davis, óp. cit., p., 235.

Circunstancias como esas explican por qué gran parte de la correspondencia que recibió y posiblemente envió Mosquera, en los cinco años posteriores a su primera administración, fue escasa y los asuntos de las cartas se centraron particularmente en cuestiones de negocios. También explica que cuando Mosquera decidió volver al país para reactivarse en la política, nuevamente volvió a contactarse con sus anteriores colegas a través de cartas para preparar el terreno de su regreso. Estos hechos estuvieron relacionados con el incremento significativo de su correspondencia como se verá en los capítulos siguientes. Con ejemplos como estos, resta decir que hay que tener en cuenta el contexto en que se produjeron los documentos, la correspondencia en este caso, porque si se abordan las cartas aisladas o se dejan en cifras, podrían llevar a múltiples equívocos y contradicciones, pero si se observan junto a hechos puntuales, se puede tejer el hilo de la historia para permitir el análisis y comprensión de un pasado lejano, que mal que bien, dejó huella en la historia de Colombia.



### III. Las querellas por el poder a mitad de siglo XIX

La segunda mitad del siglo XIX se caracterizó por la instauración de una serie de reformas de tipo político y económico que pretendían reorganizar la nación y sus instituciones. Estas reformas se produjeron en medio de la emergencia de diferentes acontecimientos que indicaban un punto de quiebre con el legado colonial. Dichos acontecimientos estuvieron relacionados con las políticas de gobierno de Tomás Cipriano de Mosquera durante su primera administración y las controversias generadas por ellas. A esto se sumaron los consecuentes conflictos por el poder que se dieron entre varios sectores de la élite, la Iglesia, actores sociales emergentes como los artesanos de Bogotá y otros individuos del suroccidente colombiano. Además se conformaron nuevas instituciones como los partidos políticos, otras formas de sociabilidad, entre ellas las Sociedades Democráticas, las Sociedades Populares, la Sociedad Filotémica y la masonería. También se produjeron nuevas guerras y constituciones.

La intencionalidad de las élites liberales con las reformas de mitad de siglo, era suspender jurídicamente todos los privilegios y estatutos particulares, destruyendo las bases materiales de los actores colectivos provenientes de las sociedades tradicionales, entre ellos la Iglesia católica que había sido una institución fundamental del régimen colonial<sup>110</sup>. Estos sucesos no eran aislados, coincidían con los proyectos de otros líderes liberales de América Latina, y de procesos mucho más amplios que venían gestándose a partir

---

<sup>110</sup> Guerra, François – Xavier. *México del Antiguo Régimen a la Revolución*, Tomo I, Fondo de Cultura Económica, México, 1995, pp., 162 – 163.

de las revoluciones burguesas de occidente, cuyas raíces se remontan a las ideas demoliberales de los ideólogos de la Ilustración. Dichas ideas fueron retomadas por los líderes de la independencia que iniciaron el proceso de “consolidación nacional”<sup>111</sup>, y posteriormente por una nueva generación de liberales civiles que ocupaban cargos públicos en las instituciones del Estado.

Concuerdo con Margarita Pacheco quien indica, en: *Las reformas liberales y los conflictos sociales*, que durante la segunda mitad del siglo XIX en la mayoría de los países latinoamericanos incluyendo Colombia, las élites ilustradas se habían propuesto sacar adelante un proyecto de construcción de la sociedad moderna. Para hacerlo debían pensar la forma de reorganizar el Estado para que fuera más acorde con sus ideales, entre ellos *civilizar* a los diferentes sectores de la sociedad formando *ciudadanos*<sup>112</sup>, a través de la educación laica, bajo el modelo de *individuos* sin ningún tipo de vínculos, a no ser que se dieran voluntariamente por el deseo de asociarse con otros. En términos económicos, pretendían insertar las economías nacionales al mercado internacional y para lograrlo requerían romper con los vínculos ancestrales heredados del pasado colonial<sup>113</sup>.

Frank Safford en su obra *Acerca de las interpretaciones socioeconómicas de la política en Colombia del siglo XIX*, indica que en el caso colombiano las reformas se habían iniciado desde el primer gobierno de Tomás Cipriano de Mosquera, a raíz de la derogación del concierto forzoso para los esclavos (ley 16 de abril de 1846), de los trámites para establecer la ley del comercio en 1847, la liberación del cultivo y la comercialización del tabaco en 1849<sup>114</sup>.

---

<sup>111</sup> Véase la obra de Ocampo López, Javier, *Independencia y Estado Nación*, en: Ocampo T. José Fernando (ed.), *Historia de las ideas políticas en Colombia*, por Instituto de Estudios Culturales, PENSAR, 2008, pp. 23 – 66. Al respecto la historiadora Zamira Díaz indica que los cambios de mitad de siglo fueron motivados por modelos políticos y económicos desarrollados en Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos, lo cual hace parte de “una tendencia romántica del siglo XIX a nivel mundial”, particularmente en Occidente, que se expandió a Hispanoamérica en los procesos de consolidación nacional. Díaz López, Zamira, “La política dirige la economía: Libertad, progreso y educación. 1850 – 1880”, en: *Historia de las ideas políticas en Colombia*, óp. cit., pp. 107 – 110.

<sup>112</sup> Algunas de las cualidades que hacían a un hombre “ciudadano”, debían ser la propiedad, la cultura, el trabajo, de igual forma, debía ser un hombre libre de todo vínculo. Véase: Guerra, François – Xavier, *México, del Antiguo Régimen a la Revolución*, óp. cit., p.161.

<sup>113</sup> Pacheco, Margarita Rosa. *Las reformas liberales y los conflictos sociales*, en: Historia del Gran Cauca, Historia Regional del Suroccidente Colombiano, Instituto de Estudios del Pacífico, Área de Desarrollo Histórico Cultural, Universidad del Valle, Segunda Edición 1996, pp. 103 – 108.

<sup>114</sup> Al respecto véase: Frank Safford, *Acerca de las interpretaciones socioeconómicas de la política en Colombia del siglo XIX: Variaciones sobre un tema*, óp. cit., p. 95.

De igual forma, durante los gobiernos de José Hilario López y José María Obando, se dieron otras reformas que intentaron superar las condiciones colonialistas que tenían las estructuras sociales vigentes, por medio de la abolición de la esclavitud, la eliminación de los resguardos, el reparto de tierras baldías, la liquidación de las tierras de los ejidos, el ataque contra los privilegios eclesiásticos, entre ellos, la suspensión de las alcabalas y la disminución de los diezmos<sup>115</sup>. También se instauraron políticas de libre cambio.

Estas reformas generaron varios conflictos sociales que iban desde enfrentamientos verbales, duelos, pronunciamientos públicos a través de la prensa, estrategias camufladas a través de la correspondencia y contiendas bélicas, entre ellas la de 1851 y 1852, con sus características bien particulares y diferenciales de acuerdo a las regiones donde se presentaron. Dichas reformas también desembocaron en la Constitución de 1853 que intentó ser truncada con el golpe de Estado de José María Melo y su consecuente guerra civil artesano-militar en 1854. A pesar de ello, con el fracaso de la guerra ese mismo año, se abrió nuevamente la posibilidad de conformar un proyecto alternativo de Estado-nación<sup>116</sup>, que dio paso a la conformación de Estados federados con carácter de “soberanos”.

El flujo de esos acontecimientos y muchos otros de carácter múltiple y dispar que se desarrollaron en regiones específicas de la geografía neogranadina, abrió un abanico de posibilidades que produjo el debilitamiento del poder central, en beneficio de los Estados soberanos. Esto permitió, como lo indican María Teresa Uribe y Liliana López, en *La guerra por las soberanías, memoria y relatos en la guerra civil de 1859 -1862*, que líderes políticos regionales con influencia nacional, buscaran controlar la soberanía territorial de su Estado, como un mecanismo que les permitía maniobrar políticamente para manejar el poder en sus regiones “obligando al Estado central a negociar con ellos”<sup>117</sup>. Mosquera precisamente fue uno de los promotores de las ideas federalistas desde el año de 1849, y de paso, también fue el más beneficiado de dichos líderes regionales, con el desarrollo de los acontecimientos diez años después, en la guerra de 1859 -1862.

---

<sup>115</sup> *Ibíd.*

<sup>116</sup> Este proyecto ya había sido pensado por algunos líderes de la independencia especialmente provincianos en contra de la idea del Estado central unitario. Al respecto puede consultarse: Ocampo López, Javier, *Independencia y Estado Nación*, óp. cit., pp. 23 – 66.

<sup>117</sup> Uribe de Hincapié, Marie Teresa, Liliana María López Lopera, *La Guerra por las Soberanías, memorias y relatos en la guerra civil de 1859 – 1862 en Colombia*, óp., cit. pp. 42 v- 51.

Frente a este panorama, este capítulo pretende presentar cómo se estaban dando los acontecimientos, entendiendo estos como permanencias, relaciones de fuerza, luchas por el poder y posibles cambios que se desarrollaban a mitad de siglo XIX. Colocando los acontecimientos en su contexto de producción particular, a continuación se profundizará sobre el panorama sociopolítico en el que se encontraba la Nueva Granada entre 1848 y 1854 para ilustrar las condiciones de posibilidad en las cuales emergieron los acontecimientos, que llevaron a que Mosquera lograra regresar al país y volviera a jugar un papel relevante en el juego político nacional, después de varios años de ausencia y de pérdida de popularidad, en lo cual la correspondencia jugó un papel decisivo.

### **Estrategias políticas de Mosquera y tensiones por el poder**

Contrario al reconocimiento que ha hecho gran parte de la historiografía colombiana sobre los aportes realizados por Tomás Cipriano de Mosquera durante su primera administración<sup>118</sup>, cuándo él terminó su primer mandato en 1849 su imagen estuvo fuertemente afectada por los ataques de los grupos opositores, debido a que sus disposiciones iban en detrimento de los intereses de la Iglesia católica, los artesanos, los esclavos, e incluso llevarían al fraccionamiento del partido conservador en dos bandos, los que lo apoyaban y sus detractores; a ellos se sumaban los liberales moderados que tampoco comulgaban con sus principios militaristas.

Los conservadores, opositores al gobierno de Mosquera, presentaban profundas diferencias con él por su carácter progresista y porque vinculó en su gabinete como Secretario de Hacienda al economista, periodista y catedrático de derecho y administración Florentino González, quien impulsó y defendió las políticas de libre cambio promulgadas a mitad de siglo<sup>119</sup>. González, entre otros asuntos, había presentado ante el Congreso una propuesta de hacer revisar los bienes eclesiásticos para resolver el problema de la acumulación de capitales en manos de la Iglesia, ganándose la oposición de ella y de los conservadores defensores de la moral cristiana

---

<sup>118</sup> Al respecto véase: Frank, Safford, *Acerca de las interpretaciones socioeconómicas de la política en la Colombia del siglo XIX: Variaciones sobre un tema*, óp. cit., p. 95.

<sup>119</sup> Al respecto puede consultarse: Gómez Martínez, Alberto. "Formación de los partidos políticos en Colombia", en: Ocampo T. José Fernando (Ed.), en: *Historia de las ideas políticas en Colombia*, óp. cit., pp. 76 - 77.

y de esa institución<sup>120</sup>. Estas disposiciones y las luchas de intereses generaron una división entre los conservadores, que se vio reflejada en las elecciones para el siguiente periodo presidencial, ya que un grupo de ellos, “los ministeriales”, junto a los clérigos, dieron su apoyo al candidato Joaquín José Gori y los “moderados” apoyaron la candidatura de Rufino José Cuervo<sup>121</sup>. Esta división incidió en la pérdida de las elecciones para estos círculos de poder, en 1848, pero propició la organización formal del partido conservador en el año 1849, cuyo ideario político se basó en el programa propuesto por Mariano Ospina Rodríguez y José Eusebio Caro<sup>122</sup>.

Los liberales por su parte, al observar las divisiones internas del partido conservador, vieron la posibilidad de alcanzar el poder apoyados por los artesanos y un puñado de jóvenes intelectuales, partidarios de las ideas de Benjamín Bentham y del pensamiento demoliberal que llegaba desde Europa a través de los periódicos y los viajeros<sup>123</sup>. Ellos se organizaron como partido político en 1848, con base en un programa elaborado por Ezequiel Rojas<sup>124</sup> y unidos en un solo bloque, apoyaron la candidatura de José Hilario López quien ganó las elecciones presidenciales para el periodo de 1849-1853. En las filas de los liberales también se encontraban opositores políticos de antigua data del general Mosquera, que aprovecharon su impopularidad para lanzar fuertes acusaciones, indicando que él pretendía convocar a una convención para poder ampliar el periodo presidencial a diez años y, a través de este medio, intentaría perpetuarse en el poder<sup>125</sup>. Otra de las estrategias políticas de los rivales liberales del general, era atacarlo a través de periódicos como *El Aviso* y *La América*, como lo narra Diego Castrillón, en la biografía de *Tomás Cipriano de Mosquera*:

(...) un grupo de liberales reprodujo en sus órganos periodísticos “El Aviso” y “La América” un artículo publicado en Quito, por el exministro de aquel país en Bogotá, Marcos Espinel, el cual acusaba a Mosquera de haberse confabulado con los generales Páez y Flórez para establecer gobiernos dictatoriales en Venezuela, Ecuador y Nueva Granada. Mosquera llevó el asunto a los tribunales de justicia calificándolo de calumnias, contra el jefe del Estado. El debate fue

---

<sup>120</sup> Díaz, “La política dirige la economía...”, óp. cit., p. 134.

<sup>121</sup> Díaz, *óp. cit.*, p. 114.

<sup>122</sup> *Ibíd.*, p. 134.

<sup>123</sup> Gómez Martínez, “Formación de los partidos políticos en Colombia”, óp. cit., p. 89.

<sup>124</sup> *Ibíd.*, pp. 88.

<sup>125</sup> Castrillón, *Tomás Cipriano de Mosquera*, óp. cit., p. 152.



ardiente, y el fallo absolutorio. Empero, el populacho recibió la noticia con alegría y salió por las calles dando Mueras a Mosquera, a quien calificaba de traidor y de tirano (...)<sup>126</sup>.

Otra estrategia de sus enemigos fue utilizar información sobre la vida íntima del general, como su relación extramatrimonial con una mujer llamada Susana para hacerle un juicio por amancebamiento, con este juicio moral, esperaban socavar su imagen por atentar contra la institución del matrimonio<sup>127</sup>. En las cartas remitidas entre Mosquera y Ramón Espina, durante los meses de junio y noviembre de 1849, se puede observar las maniobras jurídicas que utilizó Mosquera para evitar que dicho juicio fallara en su contra<sup>128</sup>. Según su correspondencia los enemigos de Mosquera le dieron la manumisión a una de sus esclavas llamada Visitación, sin permiso del general, con el fin de que declarara en contra de él para obtener pruebas que debilitaran su imagen ante la sociedad. Por la irregularidad del procedimiento, Mosquera apeló ante las autoridades respectivas alegando que eso era un ataque contra el *derecho de propiedad* y con esos argumentos logró revertir el proceso adelantado y él mismo le dio la libertad a Visitación para cerrar el caso. El derecho a la propiedad se convirtió entonces en un caballito de batalla para posteriores disputas. Frente a su relación extramatrimonial, le solicitó a su amigo Ramón Espina que se encargara de Susana para acabar con los comentarios sobre dicha relación y para evitar cualquier infidelidad de su parte, como lo deja ver la carta del 8 de noviembre de 1849:

Hoy estará S. en Conejo y de allí seguirá p.ª esa. Se la recomiendo muchísimo, no deje de hacerme una que otra visita y aconsejámela mucho. Creí conveniente esta separación para que no hubiera motivo para estarnos mortificados. Mucho me ha costado porque juro a V. q.º ha sido y es la única pasión q.º he tenido en mi vida. Yo conozco ahora q.e jamás había amado a una mujer. Si ella me llegara a ser infiel no se lo que haría. ¿Qué dice V. de un amor semejante a los 51 años? Amigo, no sé que decirle a V. estoy más enamorado que ahora que un

---

<sup>126</sup> *Ibid.*, p. 155.

<sup>127</sup> Carta dirigida por Ramón Espina al General TCM, Bogotá, junio 15 de 1849, transcrita por Helguera y Davis, *ibid.*, pp. 169 – 170.

<sup>128</sup> Al respecto pueden consultarse las siguientes cartas: por Ramón Espina al General TCM, Bogotá, junio 27 de 1849, transcrita por Helguera y Davis, *ibid.*, pp. 183 -184; carta remitida por Ramón Espina al General TCM, Bogotá, septiembre 7 de 1849, transcrita por Helguera y Davis, *ibid.*, pp. 191 – 192; carta remitida por Ramón Espina al General TCM, Bogotá, octubre 26 de 1849, transcrita por Helguera y Davis, *ibid.*, p 202 y Carta dirigida por el General TCM, a Ramón Espina, Barranquilla, noviembre 8 de 1849, transcrita por Helguera y Davis *ibid.*, p. 211.

cadete de 18 años. Escríbame algo sobre ella y bueno es que se diga por allá que ya no hay relación ningunas entre los dos<sup>129</sup>.

En esta carta se puede ver las pasiones, miedos y el manejo que le dio el caudillo a esta situación particular para cuidar sus intereses. Espina, tal como lo solicitó Mosquera, lo mantuvo al tanto de lo que pasaba con Susana y le ofreció informes regulares al respecto<sup>130</sup>. Los enemigos por su parte, aunque no lograron ganar el juicio, sí socavaron su imagen y minimizar el poder político que tenía el caudillo ante varios sectores de la población.

Estos hechos de la vida íntima del caudillo, que trascendieron a la esfera pública por estrategias políticas de sus enemigos, incidieron directamente en asuntos como la manumisión de los esclavos, porque Mosquera después de haberse visto obligado a liberar a Visitación, decidió llevar el resto de sus esclavos a Panamá, para venderlos a una empresa norteamericana que estaba construyendo el ferrocarril transatlántico, con la cual pretendía hacer otros negocios suministrándole más esclavos llevados desde el Cauca, antes de que se consolidara el proceso de manumisión definitiva que debería regir a partir del 1 de enero de 1852, de acuerdo con la Constitución de Cúcuta<sup>131</sup>.

### **Mosquera y la manumisión de los esclavos**

Cabe recordar que la consolidación del proceso de manumisión era muy importante para la Nueva Granada porque transformaría su estructura social básica, ya que se asumiría como “libres”, a todos los habitantes del territorio nacional. Esta idea iba en concordancia con la intención de formar ciudadanos e individuos independientes que pudieran aprovechar su capacidad productiva sin ningún tipo de trabas económicas, sociales o jurídicas. El proyecto de abolición ya había iniciado con la desaparición de la categoría de “castas” al comienzo de la República<sup>132</sup>, aunque había tenido

---

<sup>129</sup> Carta dirigida por el General TCM, a Ramón Espina, Barranquilla, noviembre 8 de 1849, transcrita por Helguera y Davis *ibid.*, p. 213.

<sup>130</sup> Carta dirigida por Ramón Espina a TCM, Bogotá, noviembre 30 de 1849, transcrita por Helguera y Davis *ibid.*, p. 222.

<sup>131</sup> Pero la manumisión no se dio para esa fecha, debido a la reacción de los esclavistas del Cauca y de otras regiones que formaron una guerra corta contra el Estado. Finalmente la manumisión entró en vigencia el 5 de mayo de 1852. Al respecto puede consultarse: Díaz, *óp. cit.*, p. 134.

<sup>132</sup> La estratificación de la población colombiana, a finales del periodo colonial, estaba dada por “castas”, es decir, se diferenciaba a la población entre blancos, que eran minorías, negros, indígenas y libres de todos los colores. De acuerdo con Hermes Tovar Pinzón, una de las primeras decisiones que tuvo que tomar el Estado colombiano, después de la independencia, fue el de suprimir las castas

sus trabas por la resistencia de los sectores esclavistas de permitir que se le otorgara la libertad a sus subordinados.

La región que presentó mayor resistencia a esa medida fue el Sur de la Nueva Granada, en donde algunos miembros de las élites locales, dueños de los esclavos habían generado estrategias para evitar perder sus privilegios sociales, ya que los esclavos eran un símbolo de poder y prestigio que obviamente no querían perder. Por eso, una de las medidas utilizadas por algunos esclavistas caucanos para evitar la liberación, según Zamira Díaz, en su artículo *La política dirige la economía*, fue evadir el registro de los hijos de las esclavas en las listas de manumisión, para que estos continuaran bajo su sujeción, a pesar de lo estipulado por la junta encargada de esos casos. Además, utilizaron su influencia durante el mandato del presidente Pedro Alcántara Herrán (1841 -1845) para alargar el proceso de manumisión, apoyados por la ley del 29 de mayo de 1842 en la cual se prolongaba el concierto forzoso por siete años más, y la ley del 22 de junio de 1843 que tenía como propósito establecer medidas represivas en contra de los movimientos sediciosos, derogando la medida de la “trata negrera” y autorizando la exportación de los esclavos<sup>133</sup>.

Tras las gestiones que hizo Mosquera a finales de 1849 y principios de 1850, algunos terratenientes caucanos aprovecharon las circunstancias amparados en las reglamentaciones vigentes, para vender sus esclavos en Panamá a una Compañía de la ciudad de Nueva York que estaba encargada de la apertura del ferrocarril en el Istmo, con la promesa de dejarlos libres al culminar los trabajos correspondientes<sup>134</sup>. Esa compañía, a través de su agente general en la Nueva Granada, el señor John Lloyd Stephens, estaba interesada en comprar esclavos en el interior del país, estableciendo como valor: 375 pesos, por los esclavos casados: marido y mujer; por los solteros 200 pesos, siempre y cuando fueran sanos, robustos y adecuados para el trabajo al cual se destinarían, por lo tanto, los esclavos no podrían padecer de ninguna enfermedad crónica, ni contagiosa y debían ser menores de 48 años<sup>135</sup>.

---

y dejar únicamente libres y esclavos como categorías básicas. Posteriormente empezaría a cobrar mayor importancia aspectos diferentes a los raciales como la edad, el estado civil, o la ocupación. Tovar Pinzón, Hermes. “La lenta ruptura con el pasado colonial (1810-1850)”, en: Ocampo, José Antonio (Ed.), *Historia Económica de Colombia*, Bogotá, Tercer Mundo Ed., 1994, pp. 87 – 115.

<sup>133</sup> Díaz, Zamira. *La política dirige la economía*, óp. cit. pp. 116 – 119.

<sup>134</sup> Castrillón, óp. cit., p. 162.

<sup>135</sup> *Ibíd.*

De acuerdo con un listado de costos, que ofrece una hoja suelta de la Correspondencia Mosquera, en la carpeta No. 50, año 1861, sección varios, los posibles costos del traslado al Istmo, de 1800 esclavos, por concepto de alimentación, enfermedades, pérdidas, transporte, muerte y prófugos, habían sido avaluados de acuerdo a las cifras que se muestran en la imagen No. 3:

**Imagen No. 3.** Costo promedio de la venta de 1800 esclavos al Istmo de Panamá.

*Segun mi concepto los 1800 Esclavos costarían como:*

<i>1800 x \$ 150</i>	<i>-----</i>	<i>\$ 270000</i>
<i>alimentos (a lo menos) a dos</i>		
<i>reales - por 4 años</i>	<i>-----</i>	<i>525600</i>
<i>Enfermos y perdidas de tpo.</i>		<i>50000</i>
<i>Por vestidos por año y otros</i>		
<i>gastos</i>	<i>-----</i>	<i>100000</i>
<i>Conduccion al Istmo a \$15</i>		<i>27000</i>
<i>(Muerte y prófugos etc.)</i>	<i>-----</i>	<i>100000</i>
		<i>\$ 1.072600</i>

*At 200 working days a year for 4 years and  
1500 persons = 1200000 working days*

<i>days</i>		
<i>1200000 )</i>	<i>107260000</i>	<i>(89 <sup>4</sup>/<sub>10</sub>)</i>
	<i>9600000</i>	
	<i>11260000</i>	
	<i>10800000</i>	
	<i>44600000</i>	
	<i>4800000</i>	

*Say 90 cts. per day -*

**Fuente:** ACC., Correspondencia Mosquera, carpeta No. 50 (varios), año: 1861.

El avalúo del costo del traslado de los esclavos a Panamá, que ascendía a \$1.072. 600, presentados en la imagen No. 3, muestra que los 1800 esclavos menores de 48 años, serían explotados por lo menos por cuatro años más, por personas extranjeras, y no hasta 1852 como lo establecía el decreto de

manumisión definitiva. Bajo estas circunstancias tampoco se garantizaba su libertad y posiblemente su situación empeoraría porque tendrían que aguantar los avatares del largo viaje desde el Cauca, con el riesgo de perder la vida en su trayecto, además de los trabajos forzados en la construcción de dicho ferrocarril y los maltratos a los que fueran sometidos.

Todas las maniobras utilizadas por los esclavistas para evadir o tratar de evitar la manumisión, no impidieron que el proceso se llevara a cabo en 1852, como estaba establecido. En Panamá el general Mosquera encabezó la firma de un documento protestando contra la ley de manumisión, haciendo uso del mismo recurso que utilizó en su proceso de amancebamiento por la liberación de la esclava Visitación, el *ataque a la propiedad privada* y la *destrucción de la riqueza pública*.

(...) con esta ley se va a destruir la riqueza pública de muchas provincias y se lanzan en la sociedad más de veinte mil personas, sin educación, sin principios y sin fortuna, para aumentar el número de los criminales, de los vagos, y de los mendigos, porque nada se ha establecido sobre los viejos, enfermos y menores (...)<sup>136</sup>.

Mosquera argumentaba que era ínfima la indemnización pagada por el gobierno a los dueños esclavistas y resaltaba los perjuicios sociales que tendría la liberación de los esclavos, para lo cual el Estado aun no estaba preparado. Por otra parte, este general tenía en mente, proponer a los norteamericanos varios proyectos, entre ellos la realización de la construcción de un camino “para carro de ruedas” entre Buenaventura y Cali<sup>137</sup>, y otro de construcción del ferrocarril entre las mismas localidades, parecido al de Panamá para favorecer el comercio de exportaciones.

A propósito de estos proyectos, Mosquera había empezado a viajar por varias ciudades de la Costa Atlántica y del Sur del país, cuando terminó su primer mandato presidencial, para hacer negocios e intentar restablecer su popularidad. Nuevamente hizo uso de varias estrategias como asistir a eventos públicos e invitaciones de sus seguidores y amigos, que eran ampliamente difundidas por los periódicos aliados a su causa, resaltando el gran recibimiento que le hacían los habitantes de los sitios por donde transitaba, y además, aprovechaba la ocasión para defenderse públicamente de los ataques que le hacían ambos bandos a través de los medios impresos,

<sup>136</sup> Citado por Castrillón, óp. cit., p. 165.

<sup>137</sup> Castrillón Arboleda, óp. cit., p. 162.

y daba opiniones políticas al respecto. Esta información la hacía llegar a sus amigos a través de la correspondencia para que ellos se encargaran de su difusión en la capital y en otras localidades<sup>138</sup>.

### **Proyecto de conformación del tercer partido “Liberal progresista”**

El proyecto político de mayor envergadura en el que se embarcó Tomás Cipriano de Mosquera después de su primera presidencia fue tratar de constituir su propio partido político. Para ello aprovechó su viaje por la Costa Atlántica para reunirse con algunos amigos y buscar aliados para sus propósitos. Además, a través de la correspondencia entabló comunicación con otros amigos de diferentes provincias para ponerse de acuerdo en sus fines y exaltar a otros progresistas a establecer una alianza “de principios” y en consecuencia una “unión electoral”, para llevar a las Cámaras y al Gobierno, según él, hombres que hicieran “marchar al país en la *vía del progreso moral, intelectual y material*”<sup>139</sup>. La denominación del partido político de Mosquera fluctuaba entre Partido Nacional, Partido Liberal Moderado o Progresista, Partido Progresista y del Orden, como se mencionaba en algunas cartas dirigidas entre Ramón Espina y él, entre el 22 de junio y el 1 de noviembre de ese año<sup>140</sup>. Mosquera en la carta remitida el 1 de noviembre de 1849 a su amigo Ramón Espina, y copiada varias veces para muchos de sus amigos políticos, ofrecía públicamente los argumentos para conseguir su apoyo en este proyecto:

U. conoce el partido dominante hoi, quiero decir: el que tiene el poder y que se llama liberal, si bien tiene en su seno algunos hombres de buena fe i que sueñan con la idea de ver en el conservador miras ostiles a la libertad, en su mayor parte está compuesto de los derrotados en la pasada rebelión, i quiere oprimir exaltando a los suyos tengan o no las cualidades necesarias para los empleos a que los destinan. El partido conservador que no está bien definido y que hoy es considerado en abstracto, formado de todos los hombres que no son del ultra liberal, no tiene unión ni coordina sus opiniones. La idea de la independencia personal domina en la mayoría de sus hombres inteligentes, i de aquí nace el

<sup>138</sup> Al respecto puede consultarse la carta dirigida por TCM a Ramón Espina, Sabanilla, mayo 31 de 1849, transcrita por Helguera y Davis óp. cit., pp.166 -167.

<sup>139</sup> Carta remitida por TCM, a Ramón Espina, Barranquilla, noviembre 1 de 1849, transcrita por Helguera y Davis, óp., cit., p. 206

<sup>140</sup> Al respecto puede consultarse la carta dirigida por Ramón Espina al General TCM, Bogotá, 22 de junio de 1849, transcrita por Helguera y Davis óp. cit., pp. 173 – 178; y la carta dirigida por TCM a Ramón Espina, Barranquilla noviembre 1 de 1849, transcrita por Helguera y Davis óp. cit., pp. 203 - 208.

desconcierto que ha traído por resultado la pérdida de las elecciones para el Congreso de 1850<sup>141</sup>.

Presentando este panorama, Mosquera pretendía agrupar en una Sociedad, a sus viejos amigos políticos y militares de diferentes tendencias: liberales progresistas, conservadores de tendencia moderada, miembros de la Iglesia y a la gran masa de la población. Para ello seguía argumentándoles:

El partido liberal o progresista al que tengo el honor de pertenecer, está fluctuando en sus ideas sobre el modo de obrar, y unido por mil circunstancias a los conservadores, es necesario que le demos vida y acción, en beneficio de la República.

La denominación de Conservadores no le corresponde a la oposición hoi, porque ella se forma de progresistas y conservadores. Es necesario refundirlo, i hacer entre los progresistas de toda la República una unión electoral, i formar como en los Estados Unidos un partido de principios administrativos, que tenga sus miras, su plan y su fin. Que sea conocido su programa, i entonces podemos volver a la nación la armonía que ha perdido con la exageración de los hombres de partidos políticos. Tales partidos políticos no existen, ni pueden existir en una nación en que todos estamos convencidos, que el único gobierno posible es el republicano democrático que hemos adoptado, ni se ventila la cuestión de forma de Gobierno, pero inconsultamente se quiere ver entre nosotros por los exaltados, a los socialistas o los comunistas de Francia, con los monarquistas ó absolutistas del Norte de la Europa. Aquí no hai, ni puede haber aristocracia, falta este elemento para dar origen a un partido político contrario a nuestra República Democrática<sup>142</sup>.

Para llevar a cabo su plan, Mosquera propuso una serie de lineamientos para el programa de su partido, en donde manifestaba abiertamente la intención de cambiar la configuración del Estado neogranadino centralista por uno federal, con gobiernos propios. También hacía alusión a asuntos educativos, para instruir a la mayoría de la población siguiendo el proyecto civilizatorio. Proponía, además, la tolerancia en relación a la religión, el desarrollo y progreso material del país, entre otros asuntos, como se observa en el siguiente apartado de su carta:

NUESTRO PROGRAMA DEBE SER.

Sostener nuestras instituciones democráticas, dando al régimen municipal toda la independencia compatible con la unidad nacional, y preparar de este modo

---

<sup>141</sup> Carta remitida por TCM, a Ramón Espina, Barranquilla, noviembre 1 de 1849, transcrita por Helguera y Davis, óp., cit., p. 205.

<sup>142</sup> *Ibíd*, pp.205 – 206.

la independencia los territorios que deben tener gobiernos propios, unidos por un gobierno federal.

Tolerancia política civil y religiosa en toda su extensión. Instrucción y civilización en la masa del pueblo, y el fomento de la educación moral y religiosa, sin lo cual no puede haber República.

Progreso material, comenzando por las vías de comunicación y los establecimientos científicos, necesarios a las artes y oficios, a la agricultura y minería.

Libertad completa enseñanza, sin más injerencia del gobierno, que a no permitir doctrinas inmorales y que corrompa la juventud.

Reforma en el sistema tributario para que las contribuciones sean proporcionadas a las rentas de los particulares, y suficientes para los gastos públicos, y asegurar las libertades comerciales y de industria<sup>143</sup>.

El plan definido por Mosquera para poner a funcionar su partido en toda la República, estaban basado en las ideas de *moral, progreso, unión y fraternidad* lo cual implicaba el desarrollo de las vías de comunicación, las ciencias, las artes y oficios, la agricultura, la minería y la educación de las masas, como lo indica en la cita anterior. Para llevar a cabo este plan, Mosquera consideraba que la clave estaba en “la unión electoral progresista”, que requería un trabajo de base desde las localidades y las municipalidades, por eso hacía un llamado a los hombres que tuvieran esos principios y que manifestaran más amor al progreso del país y más interés por la clase pobre que necesitaba de su apoyo. Así, unidos en sociedad debían:

(...) nombrar una junta directiva, y si logramos ponernos de acuerdo en todas las provincias (...), para adoptar los candidatos para Presidente de la República, vicepresidente y algunos senadores y representantes, elegir de acuerdo de nuestros amigos residentes en Bogotá uno o dos sujetos por provincia, para que en la sociedad de unión electoral progresista de la capital, se acuerde por mayoría absoluta, el candidato o candidatos, por quienes tenemos de trabajar, y no nos separarnos, aun cuando no llene nuestro deseo. Esto es lo que hay que hacer, si queremos salvar a la nación de la anarquía que le preparan los exaltados. Unión y fraternidad deben ser los principales principios de la sociedad que propongo a U. que establezcamos, y el programa dice bien de que hombres se debe componer<sup>144</sup>.

---

<sup>143</sup> Carta remitida por TCM, a Ramón Espina, Barranquilla, noviembre 1 de 1849, transcrita por Helguera y Davis, óp., cit., pp. 206 – 207.

<sup>144</sup> *Ibid.*



Entre los mecanismos que utilizó Mosquera para difundir su programa político fue el envío de cartas particulares a sus amigos personales que eran militares y políticos, entre ellos Ramón Espina, Eustacio Arce, José de Dios Ucrós y otros jefes y oficiales del ejército, para darles instrucciones de cómo maniobrar. En estas cartas el lenguaje era menos diplomático, más abierto, familiar, estaba cargado de instrucciones y algunas infidencias. Además, informaba sobre los movimientos de sus aliados políticos y de sus enemigos, como se puede ver en la carta escrita en Barranquilla el 8 de noviembre de 1849:

(...) Al Dr. Ospina le escribo porque me ha parecido conveniente y veremos lo que dice, pues si él se une a mis principios le aseguro a V. q.° podemos ganar mucho. Julio Arboleda me escribe de Popayán muy bien y lo mismo el Dr. Mallarino, y me llaman del sur para que vaya a organizarlos; pero no es necesario. Es preciso no hacer sentir q.e yo puedo ser el Jefe del Partido porque la envidia todo lo descompone. Si esa gente retrógrada no quiere unirse a nosotros dejala sola, al fin triunfaremos los liberales moderados de rojos y beatos pues somos los que llevamos la buena causa. Si yo no hubiera sido traicionado por ciertos amigos nuestros en los primeros 7 días de Marzo el país sería otra cosa. Pero les han dado tal puntapié que estarán arrepentidos de su conducta. Pradilla y Torres deben ser los que promuevan la Sociedad Progresista y V. coordina a todos los militares para que se unan a ella. Allá les mandaré la lista de todas las personas a quienes les he escrito para que se vean con ellas y para que escriban en el mismo sentido á todas las provincias. No se duerman y espero que logremos mucho. La Costa está con nosotros y no dude V. que en el Ytsmo podrá influir mucho según las noticias que tengo y si puedo paso por Buenav.<sup>a</sup> hasta Pasto, y entonces tendrán que someterse a nosotros esos retrógrados que no quieren ver la luz. No hay que ceder, constancia y valor y adelante<sup>145</sup>.

Mosquera también elaboró cartas con un carácter público y oficial. Para ello fue clave el uso de las copias. La copia fue un mecanismo utilizado en el periodo colonial por la Monarquía y sus funcionarios para garantizar que la información llegara a su destino, a los diferentes territorios del monarca. Con el nacimiento de la República este mecanismo se siguió utilizando y se hace evidente en la forma de proceder de este General exmandatario. Una de las cartas reproducidas por Tomás Cipriano de Mosquera fue la del 1 de noviembre de 1849, que contenía el programa político de su partido, la cual hizo copiar varias veces, con el apoyo del Teniente Primero Luis

---

<sup>145</sup> Carta remitida por TCM, a Ramón Espina, Barranquilla, noviembre 8 de 1849, transcrita por Helguera y Davis, óp., cit., p. 212.

B. Fernández quien le ayudó a rescribirla. Después organizó las copias en paquetes y se las envió a sus amigos políticos para que ellos las repartieran a sus destinatarios en varias provincias. Aunque Mosquera y su colaborador no alcanzaron a realizar tantas copias como él quería, al parecer el número de reproducciones remitidos a cada amigo fue significativo, como lo deja ver el paquete de 26 cartas que le envió a José de Dios Ucrós, para que las distribuyera en Bogotá y sitios aledaños<sup>146</sup>. Estas cartas iban acompañadas de las listas de los destinatarios quienes debían difundir la información a un mayor número de personas con el fin de “unificar la opinión” a favor de su causa.

Para evitar que la correspondencia se extraviara, o fuera falsificada, Mosquera enumeraba los documentos con consecutivos. Sus amigos por su parte, seguían el protocolo de anunciar el recibido, especificando el día de llegada de la carta, lugar donde se encontraban y si había o no retraso del correo. Una de las estrategias discursivas de Mosquera en estas cartas oficiales era hacer recuentos de los principales sucesos que se dieron después de la independencia en los primeros años de vida de la República, para mostrar los aportes de él y sus aliados políticos a la patria. Este llamando al patriotismo, estaba acompañado de un análisis sobre la situación política del momento, que dejaba ver la anarquía en la cual se había sumido el país después de su presidencia, con los liberales “exaltados” al mando del poder. Posteriormente indicaba los pasos a seguir para lograr la “Unión electoral”, mostrando la necesidad de darle a las instituciones republicanas una orientación más progresista y democrática que tuviera en cuenta a los más necesitados. Para lograr estos fines, Mosquera encomendó a Espina formar cuanto antes una Sociedad en Bogotá que aglutinara un buen número de personas, para empezar a trabajar en pro del partido; y le indicó hacer suscripciones voluntarias a los periódicos para estar enterado de lo que decían sus opositores y arreglar la cuenta de inversión de los fondos para suplir los gastos necesarios<sup>147</sup>.

Este caudillo también trató de ganarse la opinión pública a través del uso de los periódicos como *la Gaceta Mercantil* y el *Por venir*, para “ilustrar a las masas”, con sus opiniones. Además utilizó diferentes escritos impresos, para hacer oposición al gobierno de López y defenderse de los contraataques que le hacían sus contrincantes. Otra estrategia fue buscar

---

<sup>146</sup> *Ibíd.*

<sup>147</sup> *Ibíd.*

el apoyo de sus aliados de las provincias para volver a ocupar cargos públicos representativos y tratar asuntos de negocios, por eso recorrió la Costa Atlántica, viajando entre Barranquilla, Cartagena, Panamá y otras localidades, en donde sus colaboradores trabajaban en firme por la Unión electoral, entre ellos Antonio Rodríguez Torices, quien era una ilustre personalidad política de la Costa Atlántica, adscrito al partido ministerial desde 1840. Con el apoyo de sus copartidarios del norte del país, Mosquera logró ser elegido Senador por la Provincia de Cartagena<sup>148</sup>, luego viajó al Sur del país donde contó con el apoyo de varios familiares entre ellos su sobrino Julio Arboleda y el comerciante y político caleño José Vásquez Córdoba. Después regresó a Santa Fe, en 1851.

Los intentos de Mosquera de crear un nuevo partido político, a corto plazo, fueron infructuosos y tendrían que esperar varios años para que se consolidaran sus ideas. A pesar de contar con el apoyo de sus copartidarios en la Costa Atlántica y de todo el andamiaje clientelista que tenía en mente montar en varias provincias del país, sus amigos de la capital en su mayoría militares conservadores y algunos familiares, tenían otros puntos de vista frente a dicho proyecto. Tal era el caso de su hermano el Arzobispo de Bogotá, Manuel José Mosquera quien intentó persuadirlo varias veces para que no formara un tercer partido y menos con la denominación que Mosquera quería darle de “Liberal Progresista”, porque temía que se produjera un cisma en el partido conservador que “solo favorecería a los rojos”, y tampoco estaba de acuerdo con su propuesta de una federación<sup>149</sup>. Ramón Espina y sus amigos políticos de la capital tampoco estaban seguros de las pretensiones de su caudillo, como se observa en la carta del 9 de noviembre de dicho año, cuando Espina aún no había recibido la carta con el plan para reunir el futuro partido en una sola masa electoral:

Todos los amigos insistimos en lo difícil que es p.<sup>r</sup> ahora la creación de un tercer partido y no le quede a usted duda que nos dividimos y nos perdemos, porque si esta gente aprovechándose de nuestra desunión logra la siguiente elección de presidente, hay que renunciar para siempre la idea de arrancarles el poder. El 3.<sup>r</sup> partido será muy conveniente una vez que logremos treparnos, aprovechándonos para ello de todo el partido conservador. Entonces convengo en que es sumamente útil p.<sup>a</sup> la felicidad del país, que este sea regido por los

---

<sup>148</sup> Al respecto puede consultarse: Lofstrom, William. *La vida íntima de Tomás Cipriano de Mosquera (1798 - 1830)*, *óp. cit.*, p. 206.

<sup>149</sup> Al respecto puede consultarse las cartas remitidas por Manuel José Mosquera desde Bogotá, a TCM, en: Panamá, enero 18 y febrero 20 de 1850, *ibíd.*

hombres de uno y otro partido honrados, inteligentes, liberales verdaderos y progresistas, que sin atender a personalidades, venganzas y exaltaciones, fijen sus esfuerzos en el bien del país, lo eviten de la anarquía y lo separen a los malos de uno y otro partido, formando entonces un 3º, los hombres buenos de aquellos. Esta es mi opinión y la de todos los amigos y buenos patriotas de p.<sup>r</sup> aquí. Unión p.<sup>r</sup> Dios, sea para lo que se fuese y trabajamos sin duda; más sin embargo, Trabajaré en el sentido que usted crea más conveniente p.<sup>r</sup> que respeto como debo sus opiniones<sup>150</sup>.

El punto de vista de Manuel José Mosquera, Ramón Espina y sus amigos deja ver la importancia que tenían las personas que rodeaban a Mosquera para materializar sus proyectos e intereses. Sin la colaboración activa y sistémica de sus amigos políticos y militares, y sus familiares, este caudillo no podría llevar a cabo su plan de Unión electoral. Cartas como estas también muestran la importancia del líder y la actitud de subordinación que asumían sus colaboradores de manera voluntaria. Era claro que aunque sus amigos políticos no estaban convencidos de la pertinencia de crear un tercer partido, y en algunos casos no estaban de acuerdo con él, comprendían que apoyar al caudillo a través de un trabajo sistémico, planificado y organizado, les permitiría recuperar el poder y volver a ocupar sus cargos públicos, porque de lo contrario estarían excluidos de los mismos y sometidos a los liberales radicales, tal como lo evidencia Espina en la siguiente carta del 16 de noviembre, en la cual confirma el recibido de la carta No. 5, del 18 de octubre de 1849:

Convengo con V. en que nosotros debemos dar nervio al partido nacional y admitir únicamente a los conservadores como auxiliares, p.<sup>o</sup> en esto lo que yo temo es que tal vez no pueda realizarse y cimentarse ese tercer partido y que nos vamos a desunir, cuya idea me aterra cuando supongo que desunidos pudieran triunfar segunda vez los rojos y enyugarnos p.<sup>a</sup> siempre; sin envargo, en el modo de hacer las cosas en que consiste todo, si hay táctica y cordura en el plan y procedimiento que ha de seguirse y sobre todo buena fee y firmeza, creo que si se consigue lo que en esta parte se desea. Duda ninguna me queda, que ciertos conservadores que se tienen por notabilidades, no quieren sino trabajar sólo p.<sup>a</sup> ellos que los demás seamos esclavos y pasivos instrumentos de ellos y que procurarán mil maneras anular a las personas que algún valér aun cuando pertenezcan al partido de los Queruvines, que para ello en verdad es una gran palabra. Me alegro mucho que todos los hombres de Orden estén ya de acuerdo con V. en esa provincia y que logre lo mismo en el Ytsmo y Provincias del Sur si al fin fuere a ellos. Celebro también que ya estén p.<sup>r</sup> aya comenzando la liga

---

<sup>150</sup> Carta remitida por TCM, a Ramón Espina, Barranquilla, noviembre 9 de 1849, transcrita por Helguera y Davis, óp., cit., pp. 214 -215.

y unión electoral y que nos comunique el resultado p.<sup>r</sup> acá p.<sup>a</sup> seguir nosotros el mismo camino<sup>151</sup>.

Esta carta reafirma la importancia de la comunicación entre Mosquera y sus aliados para coordinar el trabajo a seguir. Así como ella, otras cartas también dejan entrever la forma como procedía este caudillo y sus aliados, para poder llevar a cabo los proyectos políticos y como manejaban las relaciones de poder. También muestra el apoyo recibido por Mosquera de los políticos de la Costa Atlántica, agrupados en una Orden, posiblemente la recién fundada Logia Hospitalidad Granadina a la cual pertenecía Mosquera, quien precisamente en el año de 1849 ascendió al grado 33<sup>152</sup>. Sin embargo, a pesar de estas estrategias, la pérdida de poder y de la favorabilidad del General Mosquera ante muchos sectores de la población era inminente, a pesar de los esfuerzos de sus seguidores y de él, por enaltecer su imagen como gobernante y por resaltar sus servicios prestados a la patria.

Algunos miembros de los sectores populares, como los artesanos, habían emprendido una fuerte resistencia contra Tomás Cipriano de Mosquera desde antes que él alcanzara su primera presidencia. Tal fue el caso del apoyo decidido que demostraron en 1844 algunos artesanos de Medellín, defendiendo la candidatura de Eusebio Borrero, contra Mosquera. A través de una proclama denominada *Grito de la Democracia* que fue reproducida en Bogotá, se indicaba que la candidatura de este último era: “impolítica, extemporánea y peligrosa”<sup>153</sup>. De igual forma, muchos artesanos mostraron su apoyo decidido a las candidaturas y posteriores gobiernos de los liberales, José Hilario López y José María Obando.

La oposición de los artesanos a las políticas de Mosquera se agudizó durante su primer gobierno. El disgusto de muchos artesanos frente a sus políticas se hizo más fuerte, porque en 1847 Florentino González propuso reglamentaciones que favorecieron los intereses de los comerciantes librecambistas, quienes querían fomentar la importación de mercancías desde el extranjero en detrimento de la producción nacional

---

<sup>151</sup> Carta remitida por Ramón Espina, a Tomás Cipriano de Mosquera, Bogotá, noviembre 16 de 1849, transcrita por Helguera y Davis, óp., cit., pp. 214 -215.

<sup>152</sup> Al respecto puede consultarse: Castrillón, Diego. *Tomás Cipriano de Mosquera*, óp. cit., p. 161.

<sup>153</sup> Al respecto puede consultarse: Gaviria Liévano, *El liberalismo y la insurgencia de los artesanos contra el librecambio en Colombia*, Bogotá, Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, 2002, pp. 107 – 108.

y de las posibilidades de generar industrias en La Nueva Granada. Estas disposiciones estaban dadas bajo el supuesto de que los neogranadinos deberían especializarse en la producción y exportación de materias agrícolas y mineras, y dejar a los países industrializados la producción de los artículos manufacturados. Según Enrique Gaviria Liévano, en su libro *El liberalismo y la insurgencia de los artesanos contra el libre comercio. Primeras manifestaciones sociales en Colombia*, esto colocó al país en una condición eminentemente agrícola, destinado a ser “un eterno proveedor de materias primas al exterior”<sup>154</sup>.

Con la enemistad de varios sectores sociales, fortalecida por las campañas de desprestigio que había recibido al terminar su primera administración, incluso en su propia región de origen, y la amistad de algunos militares, exfuncionarios públicos y clientelas, Mosquera decidió viajar a Los Estados Unidos en 1851, previo a la guerra que se desencadenaría en la Nueva Granada ese año. Mosquera se radicó en Nueva York con su familia, en donde estableció una compañía comercial denominada “Mosquera y Cía.”, con su hijo Aníbal y su yerno el expresidente de la Nueva Granada Pedro Alcántara Herrán. Allí se dedicó a los negocios comerciales<sup>155</sup>.

### **Los actores sociales de la escena política**

Las reformas liberales que se pretendían instaurar a mitad de siglo XIX, obedecían a los intereses de unos pocos individuos de diferente origen socio económico y reconocimiento social, procedentes en su mayoría del Oriente colombiano, la Costa Atlántica y la región caucana, como lo ha estudiado Helen Delpar en su libro: *Rojos contra azules. El partido liberal en la política colombiana, 1863 – 1899*<sup>156</sup>. Algunos descendían de grandes familias de terratenientes, mineros y comerciantes, habían alcanzado distinción durante el periodo colonial por su riqueza o vinculación a cargos públicos y tenían familiares en el clero católico, tal era el caso de Tomás Cipriano de Mosquera.

Otras figuras políticas, cursaron estudios de secundaria y universitarios, se habían instruido inicialmente en sus regiones de origen y después en

---

<sup>154</sup> *Ibid.*, pp. 61 – 62.

<sup>155</sup> Al respecto puede consultarse: Lofstrom, William, *La vida íntima de Tomás Cipriano de Mosquera (1798 – 1830)*, óp. cit., p. 206.

<sup>156</sup> Delpar, Helen, *Rojos contra azules...*, óp. cit., pp. 87 -125.

la ciudad de Bogotá, y tenían profesiones como abogados, médicos, periodistas, comerciantes que habían logrado acceder a cargos públicos de importancia gracias a su participación activa en la política, en tiempos de paz y su vinculación a los ejércitos durante los periodos de contiendas bélicas. Un ejemplo de estos personajes fue el militar y político liberal panameño Tomás Herrera, quien se educó en Panamá, y a partir de 1820 se enlistó en las filas de los ejércitos alcanzando altos cargos militares y cargos públicos relevantes, murió como presidente de la República de la Nueva Granada en 1854<sup>157</sup>. En otros casos, en su calidad de civiles, también ayudaban a conseguir recursos para la guerra como lo hizo el diplomático y periodista Manuel Ancizar, servían de informantes y asesores de los caudillos militares, para defender la causa de su interés a través del mecanismo de la correspondencia, tan usada por Ramón Espina, el mejor amigo de Tomás Cipriano de Mosquera. Además proponían y debatían los proyectos de ley para las reformas constitucionales, desde las instancias del Congreso de la República como los expresidentes de Colombia Rafael Núñez (1880 – 1882; 1884 -1886; 1886 -1888), Santos Gutiérrez (1868 – 1870) y Santos Acosta (1867 – 1868), entre otros.

Algunos miembros de la élite política colombiana tenían vínculos con otros intelectuales de las principales ciudades de los países latinoamericanos y tuvieron la oportunidad de viajar al exterior, cuyo destino preferido era Europa, los Estados Unidos<sup>158</sup>, como lo ha indicado Frédéric Martínez en *El nacionalismo Cosmopolita, la referencia europea en la construcción nacional en Colombia, 1845 – 1900*, y algunos países latinoamericanos, por asuntos diplomáticos y de negocios. Además, un buen grupo de individuos que hacían parte de las élites liberales<sup>159</sup>, algunos conservadores

---

<sup>157</sup> *Ibid.*

<sup>158</sup> Al respecto puede consultarse Martínez, Frédéric. *El nacionalismo Cosmopolita, la referencia europea en la construcción nacional en Colombia, 1845 – 1900*, Banco de la República, Instituto Francés de Estudios Andinos, Bogotá, 2001, pp. 53 – 86.

<sup>159</sup> Las élites liberales estaban constituidas por jóvenes demócratas que reivindicaban la soberanía popular y se proclamaron como “el verdadero pueblo”. En otros países como en México, dice François Chevalier, gobernaron por vía autoritaria, a manera de los jacobinos de la revolución francesa. Estos Hombres habían nacido de las sociedades de pensamiento, las logias masónicas y los clubes. Eran ciudadanos conscientes de sus derechos individuales en “ruptura total con los antiguos cuerpos socio – profesionales”. Al respecto puede consultarse: Guerra, François – Xavier. *México, del Antiguo Régimen a la Revolución*, óp. cit., pp. 11- 12. Sobre estudios de “intelectuales” en Colombia, ver: Loaiza Cano, Gilberto, *Hombres de sociedades. Masonería y sociabilidad político – intelectual en Colombia e Hispanoamérica durante la segunda mitad del siglo XIX*, en Revista Historia y Espacio No. 17, Universidad del Valle, Cali, enero a junio de 2001. pp. 93 – 131.

y representantes de la Iglesia católica, fueron miembros de las logias masónicas que se habían constituido en Colombia en verdadero “espacio de reconocimiento social”, a través del cual incidían directamente en la vida pública y política del país<sup>160</sup>. Estos individuos tuvieron influencia sobre otras formas de sociabilidad, como un mecanismo para establecer redes con otros sectores de la población, e incidir en su participación política, en momentos claves como en las elecciones y las guerras. Tal era el caso de los masones colombianos de la Costa Atlántica, del Centro y del Sur del país, como lo ha estudiado Gilberto Loaiza Cano en *Sociabilidad, religión y política en la definición de la Nación (Colombia, 1820 – 1886)*<sup>161</sup>.

Fuera de estos grupos, la mayoría de la población seguía regida por costumbres que tenían raíces profundas en la tradición de sus sociedades, e iba en contradicción con el proyecto modernizador. En general, la mayor parte del tejido social estaba conformado por personas de escasos recursos económicos, de origen socio racial diverso, adscritos a las categorías libres y esclavos, denominación con la que identificaban a los habitantes neogranadinos a partir de la época de la independencia. Entre ellos se destacan los artesanos, miembros de una clase social emergente que se vincularon a asociaciones de tipo moderno, como las Sociedades Democráticas, Sociedades Populares, o las Sociedades Filotémicas y clubes eleccionarios. Desde allí apoyaron a los grupos políticos emergentes y a caudillos como José Hilario López, José María Obando, José María Melo, Tomás Cipriano de Mosquera, Julián Trujillo, con el propósito de defender los intereses de su grupo, asumiendo una fuerte y activa participación política, especialmente durante el periodo de 1848 – 1854. Los artesanos fueron decisivos en los acontecimientos políticos de mitad de siglo por la defensa de sus intereses y las adscripciones políticas que asumieron. Su accionar junto a la de muchos otros individuos, marcó el rumbo de la nación neogranadina después de la guerra artesano militar de 1854, en detrimento de ellos mismos.

---

<sup>160</sup> Al respecto puede consultarse Loaiza Cano, Gilberto. *Sociabilidad, religión y política en la definición de la Nación (Colombia, 1820 – 1886)*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2011, pp. 135 – 211.

<sup>161</sup> Loaiza Cano, *ibíd.*, pp. 51 - 132.



## **Nuevos actores sociales y sus vínculos con otras formas de sociabilidad: Partidos políticos, Sociedades y Masonería**

En la Nueva Granada, la década de 1840 coincidió con un relevo generacional que subió al poder a nuevos jóvenes políticos, de carácter urbano, civilistas, con profesión de abogados y comerciantes ilustrados, interesados en dirigir los destinos del Estado basados en las leyes, quienes conformaron el ala radical o *gólgota* del liberalismo<sup>162</sup>. Estos jóvenes gólgotas estuvieron acompañados de otra facción moderada del liberalismo, cuyos miembros se caracterizaban por ser civilistas, seguidores de las ideas del expresidente neogranadino Francisco de Paula Santander y gozaban del liderazgo de caudillos militares de vieja data como José Hilario López y José María Obando.

A ellos se unieron otros actores sociales como comerciantes de clase media, artesanos, esclavos y demás miembros de los sectores populares, quienes se involucraron activamente en la esfera política e hicieron parte de la opinión pública, tratando de defender sus propias reivindicaciones de acuerdo a las expectativas e intereses de cada grupo. Los miembros líderes de los sectores populares, en especial los artesanos, aprovecharon el espacio de opinión que les brindó el partido liberal con su filosofía de construir ciudadanos e individuos, libres para elegir a sus gobernantes por medio del voto popular, para participar activamente en la vida política republicana, generando álgidas tensiones y conflictos a mitad del siglo XIX.

Los artesanos fueron el reflejo más latente de la vinculación en la escena política neogranadina de nuevos actores sociales, civiles y urbanos pertenecientes a las clases populares, que antes habían sido excluidos de la participación política a pesar de las proclamas de libertad, igualdad y fraternidad que se promulgaron durante las luchas de independencia, y de las cuales ellos también habían tomado parte para lograr la emancipación. Después de casi medio siglo, muchos de los miembros de este sector de la población, ubicados en varias partes del país, vieron la posibilidad de agruparse masivamente en organizaciones políticas con un sentido y una orientación racional, que les permitía prepararse para luchar por sus

---

<sup>162</sup> Muchos de sus integrantes eran de diferente origen socio económico y reconocimiento social, procedentes en su mayoría del oriente colombiano, la costa Atlántica y la región Caucana, como lo ha estudiado Helen Delpar. Al respecto puede consultarse: Delpar, Helen, *Rojos contra azules*, óp. cit., pp. 87 - 125.

intereses y reivindicaciones, de acuerdo a las necesidades que tenían en sus lugares de origen para confrontar a los grupos que tradicionalmente venían detentando el poder.

A través de sus organizaciones, los artesanos se convirtieron en un apoyo clave de los grupos políticos liberales y conservadores aprovechando este tipo de agrupaciones para disputarse el poder con el fin de extender su influencia por toda la República. Por estar vinculados a uno de los dos bandos, este tipo de apoyo impidió que éste sector de la población lograra agruparse en su totalidad en un grupo compacto, porque, como lo indica Enrique Gaviria Liévano, en su libro *El liberalismo y la insurgencia de los artesanos contra el librecambio. Primeras manifestaciones sociales en Colombia*, los intereses y reivindicaciones de muchos de ellos se veían atravesados por costumbres y tradiciones que iban en contravía de varias de las políticas liberales que se estaban imponiendo a mitad de siglo<sup>163</sup>.

Gaviria Liévano plantea que muchos de los artesanos se habían organizado en sociedades denominadas “Democráticas”, cuyo origen se remonta al año de 1838, cuando se fundó la “Sociedad Democrática – Republicana de Artesanos y Labradores Progresistas, de Bogotá”, o también conocida como “Democrática Republicana”. Aunque esta sociedad duró sólo hasta 1840 cuando estalló la Guerra de los Supremos, a partir de 1847 se fundaron muchas otras Sociedades Democráticas en la capital y en diferentes regiones del país con el propósito de defender la actividad artesanal, generar ayudas mutuas entre los asociados en casos de emergencia, enfermedades y muerte; establecer escuelas nocturnas que enseñaran a leer y escribir a sus miembros, quienes desempeñaban diferentes oficios como zapateros, sastres, herreros, costureros, entre otros; y ejercer una fuerte actividad política en defensa de sus derechos<sup>164</sup>.

De acuerdo con Alberto Gómez Martínez, en su artículo: *Formación de los partidos políticos en Colombia*, estos grupos se convirtieron en “verdaderos centros culturales que desarrollaban diversas actividades: escuelas de formación académica, cívica, cooperativa y esencialmente política”<sup>165</sup>. La labor de los artesanos se intensificó a partir de 1848, cuando se vincularon a sus filas algunos jóvenes liberales gólgotas, que se encargaron de la

---

<sup>163</sup> Al respecto puede consultarse: Gaviria Liévano, *El liberalismo y la insurgencia de los artesanos contra el librecambio en Colombia*, óp. cit., pp. 99 – 105.

<sup>164</sup> *Ibíd.*

<sup>165</sup> Gómez Martínez, “Formación de los partidos políticos en Colombia” óp. cit., p. 79.

enseñanza en dichas escuelas, y al año siguiente se inscribieron también militares y empleados públicos lo que denotaba el incremento considerable de sus miembros<sup>166</sup> (Véase cuadro No. 3).

Cuadro No. 3. Liberales gólgotas que participaban de las Sociedades Democráticas. 1848.

PRIMERA GENERACIÓN	GENERACIÓN DE JÓVENES UNIVERSITARIOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Salvador Camacho Roldán</li> <li>▶ Januario Salgar</li> <li>▶ Antonio María Padilla</li> <li>▶ Nicolás Pereira Gamba</li> <li>▶ Antonio Vargas Vega</li> <li>▶ José María Baraya</li> <li>▶ Miguel y José María Samper</li> <li>▶ Carlos Martín</li> <li>▶ Teodoro Valenzuela</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Santiago y Felipe Pérez</li> <li>▶ Francisco E. Álvarez,</li> <li>▶ Aníbal Galindo</li> <li>▶ Leopoldo Arias Vargas</li> <li>▶ Octavio Salazar</li> <li>▶ Ramón Gómez</li> <li>▶ José Joaquín Vargas</li> <li>▶ Miguel Suárez F.</li> <li>▶ Domingo Buendía</li> <li>▶ Luis Flórez</li> <li>▶ Olimpo García</li> </ul>

**Fuente:** Ocampo T, José Fernando. Historia de las ideas políticas en Colombia, Instituto de Estudios Culturales, PENSAR, p. 88.

La participación política de los artesanos pertenecientes a las Sociedades Democráticas, se fue incrementando significativamente desde el momento de su fundación, hasta el punto de que en la etapa preelectoral para suceder al general Mosquera de su primera administración, ellos tuvieron una participación determinante en los resultados finales, por la presión que ejercieron ante el Congreso apoyando a su candidato José Hilario López, lo cual generó gran polémica porque incidieron en la decisión de voto de los congresistas para lograr derrotar a sus contrincantes<sup>167</sup>, ente ellos al candidato que apoyaba Tomás Cipriano de Mosquera y sus seguidores.

Ramón Espina, en varias cartas dirigidas a Mosquera, entre los meses de mayo y junio de 1849, marzo y noviembre de 1850, muestra que una vez instaurado el gobierno liberal de López, los detentores del poder tuvieron

<sup>166</sup> Sobre los jóvenes liberales que hicieron parte de las Sociedades Democráticas puede consultarse: Ocampo T, José Fernando. *Historia de las ideas políticas en Colombia*, óp. cit., p. 88.

<sup>167</sup> Díaz, “La política dirige la economía...” óp. cit., p. 115.

que negociar con los democráticos sus prerrogativas, a cambio de un apoyo decidido al partido para mantenerse en el gobierno. Respaldados por esta administración, estos artesanos tuvieron la posibilidad de intervenir en la elección de cargos y destitución de funcionarios públicos que no fueran acordes con sus intereses. Además lograron involucrar a muchos de sus miembros en la Guardia Nacional, con la cual pretendían reemplazar a antiguos militares miembros del ejército. Según Ramón Espina, la Sociedad Democrática seguía “legislando y exigiendo”, y se quejaba: “quien sabe pues hasta donde llegue su poder” porque, como le informaba a Mosquera en varias cartas, sus antiguos compañeros jefes y empleados de la administración pasada estaban siendo removidos de sus cargos<sup>168</sup>. De esta forma los artesanos hacían uso de las manifestaciones públicas, diurnas y nocturnas, como un mecanismo de presión o apoyo al gobierno, siendo usual mostrar su apatía por el partido conservador, los jesuitas y algunos prelados de la Iglesia católica como el Arzobispo Manuel José Mosquera –hermano de Tomás Cipriano de Mosquera–, a quienes querían hacer desterrar del país, entrada la década de 1850<sup>169</sup>.

Contrario a los intereses de las Sociedades Democráticas, en 1849 Ramón Espina junto a sus amigos políticos conservadores, y por petición de Tomás Cipriano de Mosquera, lograron promover la fundación de las Sociedades Populares en Bogotá y sus alrededores. Los principales integrantes de estas sociedades eran los artesanos que no comulgaban con los intereses de los liberales librecambistas que estaban en el poder. Por ello, su objetivo principal era hacer oposición al gobierno de turno y trabajar organizadamente para ganar las elecciones siguientes. Con este propósito, empezaron a generar ramificaciones de las Sociedades Populares en los diferentes barrios de Bogotá, otros cantones y provincias, para establecer más dependencias subsidiarias a las de la capital, como lo evidencia la carta dirigida por Ramón Espina a Tomás Cipriano de Mosquera el 6 de febrero de 1850:

Nuestra Sociedad Popular marcha con viento en popa, hasta la fecha cuenta con 1700 socios y todos los días se enrolan muchos; hay mucho entusiasmo y la decisión más fuerte de continuar así hasta dar con esta jente en tierra en las

---

<sup>168</sup> Al respecto puede consultarse la carta dirigida por Ramón Espina al General TCM, Bogotá, junio 15 de 1849, transcrita por Helguera y Davis óp. cit., pp. 170 -171.

<sup>169</sup> Al respecto puede consultarse las siguientes cartas dirigidas por Ramón Espina al General TCM, Bogotá, mayo 4 de 1849; junio 15 de 1849; marzo 13 de 1850 y noviembre 1 de 1850, transcrita por Helguera y Davis óp. cit., pp. 161, 170 y 228, respectivamente.

elecciones próximas. La Sociedad está lo que puede llamarse verdaderamente imponente, Posada se ha lucido como V. no tiene idea, porque después de haber hablado muy bien, lo ha hecho fuertemente y con mucha libertad, diciéndole a los rojos iniquidades; así es que está sumamente querido, tiene mucho prestigio en la Sociedad, hay entusiasmo por él y están bastante decididos por su candidatura para la Vice Presidencia. Supongo que en el Día y la Civilización habrá V. visto lo ocurrido en la sesión del 15 del pp.º y después lo que tuvo lugar el 16 en la plaza en la Sociedad democrática y por eso no lo relato aquí. En Honda establecerá Diago, Ortega y Viana otra sociedad como la nuestra y tendrá sus ramificaciones en los cantones, tanto de Mariquita, como de otras provincias. Con estas sociedades sí marchamos uniformes somos invencibles y puede entonarse el grito de la victoria. Yo fui el inventor de esta Sociedad, y di y machaqué hasta que al fin se realizó cuando vieron que por nuestro desconcierto perdimos las elecciones de los miembros para Cabildo de aquí<sup>170</sup>.

Estas sociedades también tuvieron acogida entre algunos sectores de la población, como lo indica Ramón Espina en la carta citada, ya que para el mes de febrero la Sociedad Popular de Bogotá contaba con 1700 miembros asociados, con el apoyo de “varias mujeres destacadas de la sociedad”, y “esposas de los artesanos”, quienes trabajaban con mucho entusiasmo y compromiso en defensa del partido conservador y de la religión católica<sup>171</sup>. En esta carta también muestra que para el año de 1850 se empezaba a consolidar los planes de Tomás Cipriano de Mosquera sobre la conformación de una Sociedad en Bogotá, con el fin de conformar sistemáticamente otras organizaciones similares en otras partes del país, haciendo énfasis en las localidades y municipalidades, para que trabajaran en pro de la Unión electoral, que era uno de los lemas de su propuesta de partido político “Liberal Progresista”. Mientras se daban estos hechos, Mosquera se encontraba viajando entre Barranquilla y Panamá.

María Teresa Uribe y Liliana López, en su libro *Las Palabras de la Guerra. Un estudio sobre las guerras civiles en Colombia*, manifiestan que en el año de 1850 se fundaron otras organizaciones destinadas a apoyar al gobierno como la “Escuela Republicana”, instaurada el 25 de septiembre de ese año, que estaba compuesta por jóvenes estudiantes de tendencia liberal radical, quienes se reunían para leer a los autores franceses de la época y discutir otros temas relacionados con la filosofía política y la historia universal, con el fin de analizar cuáles deberían ser las reformas que ameritaba la República

---

<sup>170</sup> Al respecto puede consultarse la carta dirigida por Ramón Espina, al General TCM, Bogotá, febrero 6 de 1850, transcrita por Helguera y Davis *ibíd.*, p. 225.

<sup>171</sup> *Ibíd.*, pp. 225 y 233.

neogranadina<sup>172</sup>. Además de estas autoras, los historiadores Helguera y Davis, en *el Archivo Epistolar del General Mosquera*, indican que los conservadores fundaron también la Sociedad Filotémica, el 28 de octubre de 1850, ubicando sus instalaciones en la Quinta de Bolívar, adonde acudían jóvenes estudiantes y líderes conservadores con el propósito de hacerle oposición directa a sus antagónicos<sup>173</sup>. Estas organizaciones, junto a las Sociedades Democráticas y las del Pueblo, se propagaron por diferentes provincias de la Nueva Granada, como lo manifiestan Uribe y López, en *Las palabras de la guerra*:

Entre los años de 1847 y 1852 surgieron múltiples sociedades democráticas a lo largo y ancho del país; las de Bogotá y Cali, las más activas, habían sido fundadas entre 1847 y 1852, respectivamente, y en el transcurso de los años siguientes se fundaron las de Villa de Leiva, Samacá, Tunja, el Cocuy, Sogamoso, Popayán, El Socorro, Túquerres, Cartagena, Mompo, y otras, en 1852, y después de finalizada la guerra se fundaron las de Medellín, Rionegro y Manizales; las populares conservadoras también tuvieron un rápido despliegue; después de la de Bogotá, “Sociedad de Instrucción Popular y Fraternidad Cristiana” (1849), se fundaron las de Tunja, Mompo, Santa Marta, Cartagena, Cali, Popayán y Pasto<sup>174</sup>.

Gilberto Loaiza Cano, en *Sociabilidad, religión y política en la definición de la Nación (Colombia, 1820 – 1886)*, muestra que por la intensa actividad proselitista que se desarrollaba en esa época, el personal político letrado del siglo XIX se apoyó en otro tipo de sociabilidades, que ayudaron a configurar el ambiente que giraba en torno a los recién fundados partidos políticos liberal y conservador. Entre esas asociaciones se encontraba las *logias masónicas*<sup>175</sup>, que se habían ido consolidando como una institución social a la que los agentes del Estado acudieron para lograr alguna influencia. En Colombia, las logias iniciaron su actividad con algunas interrupciones significativas desde 1820, en torno al vicepresidente Santander y fueron cerradas después del atentado a Bolívar. Posteriormente, el Supremo Consejo de Cartagena que había iniciado labores desde 1833, fundó otras logias en la Costa Atlántica, las cuales contaron con el apoyo decidido del

---

<sup>172</sup> Uribe y López, *Las palabras de la guerra*, óp. cit., p. 215.

<sup>173</sup> Al respecto pueden consultarse: Helguera y Davis, óp. cit., p. 418.

<sup>174</sup> Puede consultarse: Uribe y López, óp. cit., pp. 214 – 215.

<sup>175</sup> Sobre la masonería en Colombia, puede consultarse: Loaiza Cano, Gilberto. “Hombres de sociedades. Masonería y sociabilidad político – intelectual en Colombia e Hispanoamérica durante la segunda mitad del siglo XIX”, en: *Historia y Espacio* No. 17, Cali, Universidad del Valle, ene.- jun. 2001, pp. 93 – 131.

general Tomás Cipriano de Mosquera<sup>176</sup>, en especial la recién fundada Logia Hospitalidad Granadina<sup>177</sup>.

Por su parte, los liberales del centro del país también fundaron sus propias asociaciones<sup>178</sup>, de acuerdo con lo planteado por Loaiza Cano en la obra citada, hubo dos ciclos bajo la hegemonía del liberalismo entre 1849-1853 y 1863-1867 en los cuales los masones pudieron acceder a puestos oficiales de poder del Estado, incluyendo el Presidente de la República<sup>179</sup>. Estas dos alineaciones fueron rotas a partir de 1864, cuando el general Tomás Cipriano de Mosquera construyó su propia red de fidelidades, con la cual les disputó a los masones de Cartagena y de Bogotá el control sobre la red militante liberal<sup>180</sup>. De acuerdo con Uribe y López en *Las palabras de la guerra*, entre los grupos masónicos de mitad de siglo se pueden citar:

“La Estrella del Tequendama”, a la cual pertenecieron los altos funcionarios del gobierno de López y muchos intelectuales liberales, cuya sede fue Bogotá; “La Hospitalidad Granadina” y “La Unión” en Cartagena, y Mompo, respectivamente; “La Hospitalidad de Magdalena”, en Honda; “La Filantropía”, en Riohacha, “Caridad Universal”, en Santa Marta; Unión Fraternal en Barranquilla; “Unión y Concordia”, en Colón y “Fraternidad Franco Granadina”, en Panamá.

A su vez, contra la masonería y el liberalismo fueron creadas por los jesuitas las congregaciones religiosas, formadas por jóvenes católicos unas y por señoras piadosas, otras; congregaciones que si bien tenían una función pastoral y de formación espiritual, se fueron politizando a favor del Partido Conservador, cuando la compañía de Jesús y la jerarquía eclesiástica se sintieron afectadas por los propósitos secularizantes del gobierno de López<sup>181</sup>.

Los variados grupos que apoyaban a los partidos liberal y conservador en construcción, se convirtieron en fuerzas poderosas de opinión pública, que suscitaron el choque y la confrontación directa o indirecta entre diferentes sectores sociales, haciendo uso de panfletos, periódicos y cartas,

---

<sup>176</sup> Véase: Loaiza Cano, Gilberto. *Sociabilidad, religión y política en la definición de la Nación (Colombia, 1820 - 1886)*, óp. cit., p. 136.

<sup>177</sup> Castrillón, Diego. *Tomás Cipriano de Mosquera*, óp. cit., p. 161.

<sup>178</sup> Loaiza, óp. cit., p. 32.

<sup>179</sup> *Ibíd.*

<sup>180</sup> *Ibíd.*, p. 140.

<sup>181</sup> Puede consultarse: Uribe y López, *Las palabras de la guerra*, óp. cit., p. 215. Sobre el tema de la masonería también puede consultarse: Loaiza, “La masonería y las facciones del liberalismo colombiano”, en: *Sociabilidad y definición de la nación en Colombia*, óp. cit., p. 138.

o a través de la organización de jornadas de discusión, propaganda, eventos y espectáculos, que en varias oportunidades terminaron en acciones violentas contra sus opositores, generando un clima de tensión y miedo permanente entre los habitantes de las ciudades y las provincias.

### **Las querellas por el poder**

Las querellas por el poder que se estaban presentando en la Nueva Granada al terminar la primera presidencia de Tomás Cipriano de Mosquera, se agudizaron tras la llegada de los liberales al poder. Las palabras de Mariano Ospina Rodríguez “voto por López para que el Congreso no sea asesinado”<sup>182</sup>, ante su elección en 1848, se convirtieron en la excusa perfecta por parte de sus opositores para calificar al gobierno de turno como ilegítimo, por la forma como se había desarrollado la elección presidencial en los recintos del Congreso, cuyos miembros habían sido presionados o amenazados por los artesanos. El gobierno también era tachado de débil, por la influencia de los demócratas en las disposiciones gubernamentales y tiránico, e inmoral, por los decretos y las leyes adoptadas a partir de 1850, que iban en detrimento de los intereses de los sectores oligárquicos quienes habían detentado los principales cargos públicos desde antes de la emancipación y eran defensores acérrimos de la religión católica.

El lema utilizado por los conservadores para deslegitimar el gobierno de José Hilario López fue “Los puñales del 7 de marzo” de 1849<sup>183</sup>. Al evocar ese momento trataron de unificar nuevamente su partido con el fin de defender sus derechos, no permitir que se quebrantaran las leyes y prepararse para ganar las siguientes elecciones de 1851, aspirando a los principales cargos administrativos del gobierno<sup>184</sup>. Pero el 7 de marzo también se convirtió en un emblema de triunfo para los liberales, que iban adquiriendo cada día mayor fuerza con el apoyo de las sociedades democráticas y el respaldo de otros sectores populares como los libertos, los esclavos y habitantes de las zonas rurales que apoyaban su estadía en el poder. Esto hizo que

<sup>182</sup> Díaz, “La política dirige la economía...”, óp. cit., P. 115.

<sup>183</sup> Ramón Espina narraba en su correspondencia la celebración realizada por los liberales en el aniversario del 7 de marzo indicando que: “El crimen del 7 de marzo fue festejado el día de su aniversario con convite en la democrática, al que asistieron la mayor parte de los Senadores y RR. Rojos. Después salieron por las calles hasta la madrugada con cohetes gritando muera al partido conservador, a los jesuitas y vivas al triunfo del 7 de marzo”. Carta dirigida por Ramón Espina, al General TCM, Bogotá, marzo 13 de 1850; citada por Helguera y Davis óp. cit., p. 228.

<sup>184</sup> Puede consultarse: Uribe y López, *Las palabras de la guerra*, óp. cit., pp. 216 -217.



los conservadores intentaran unirse bajo una misma ideología, siguiendo las directrices del partido, para trabajar conjuntamente en la elección de representantes para diferentes cargos públicos del país. Algunos de los mecanismos utilizados para coordinar el trabajo electoral, se reflejan en lo expuesto por Ramón Espina a Tomás Cipriano de Mosquera, en la carta del 22 de junio de 1849, en la cual Espina trataba de hacer nombrar a Mosquera como representante a la Cámara:

Hace 6 noches que tuvimos una reunión de electores donde Pradilla con el objeto de acordar las personas que debían elegirse p.<sup>a</sup> Representantes, Cámara de Provincia, Jueces Cantonales, &<sup>a</sup> – Se convino en nombrar 3 ind.<sup>s</sup> de toda confianza que fuera de la reunión p.<sup>a</sup> que estos hicieran la lista de todo lo que tuviera que elegir la asamblea electoral, comprometiéndonos a no separarnos por ningún motivo de lo que aquellos Sres indican. Yo tomé la palabra y recordé el compromiso en que estábamos de nombrarlo á U. representante p.<sup>r</sup> esta prov.<sup>a</sup>; así porque se lo habíamos ofrecido, como porque el otro partido trataba de nombrar a Obando y nosotros estábamos en el deber de darle a V. p.<sup>r</sup> esta muestra de aprecio y confianza (...) porque aparte de estas consideraciones (...) era muy justo que los militares tuviéramos en la Cámara un representante que defendiera nuestros derechos y nos salvara de las maquinaciones que el partido contrario pondría en planta principalmente contra los militares que pertenecíamos al gran partido nacional: que los representantes de nuestro partido que no eran militares, nada harían en las cuestiones de este orden, unos porque no entendían dichas cuestiones y otros porque también participaban del deseo de fregarnos p.<sup>r</sup> su espíritu anti militar (...) <sup>185</sup>.

La tarea de los conservadores para ganar las nuevas elecciones no fue sencilla a pesar de sus esfuerzos, porque las divisiones internas de su propio partido entre “*goristas*”, o ministeriales y “*caristas*” o moderados, y quienes eran seguidores de Mosquera, habían generado graves resentimientos, que a pesar del trabajo logístico en sus organizaciones con las Sociedades Populares y la Filotémica, no sería fácil de trascender por los intereses encontrados entre las diferentes facciones y los caudillos que pretendían seguir liderando los procesos, como se puede observar en otra carta remitida por Ramón Espina a Mosquera, donde se evidencian las profundas diferencias:

---

<sup>185</sup> Carta dirigida de Ramón Espina a TCM, Bogotá, junio 22 de 1849, transcrita por Helguera y Davis óp. cit., p. 176.

Creo ya imposible que U. sea representante p.<sup>r</sup> esta provincia y lo cual me ha costado fuertes inconformidades, p.<sup>r</sup> que como le he dicho antes la mayoría de electores formó una lista y p.<sup>r</sup> esa han convenido en votar, aunque nuestro buen Chiari con algunos más que arrastrará, se separarán de la lista y votarán aisladamente. Yo estoy tan molesto y tan desesperado que quisiera votar p.<sup>r</sup> la lista de los anarquistas si fuera capaz de tal infamia, p.<sup>o</sup> le aseguro a V. que lo ponen a uno en casos hasta de perderse p.<sup>r</sup> esta maldita desunión; ¡qué partido tan infernal es el nuestro! – la unión creo que es la primera necesidad p.<sup>a</sup> salvarnos respecto de quien encabeza el partido, aunque sea el demonio, p.<sup>r</sup> que la cabeza del partido no lo será sino aquel que con más firmeza, sostenga legalmente los derechos de dho partido, el que más levante la voz en sus respectivos casos p.<sup>a</sup> reclamar las demasías de la administración y el que se trace un camino más decidido en este sentido, p.<sup>r</sup> que las circunstancias son las que forman a esos caudillos<sup>186</sup>.

Como lo constata el anterior documento, la fragilidad del partido conservador radicaba en su desunión y el deseo de solventar los intereses de determinados sectores, antes que seguir el ideario político del programa propuesto por Mariano Ospina Rodríguez y José Eusebio Caro. Esto refleja la fragilidad que en su momento tenían los recién fundados partidos políticos, lo que permitía que los caudillos militares siguieran liderando los procesos y no los partidos como tal, porque caudillos como Mosquera, a pesar de su impopularidad en algunos sectores, al igual que López y Obando todavía gozaban de gran poder y prestigio ante otros sectores de la población, especialmente ante sus aliados y clientelas a nivel regional y nacional. Por eso, ellos eran los llamados a levantar la voz en contra o a favor del nuevo orden gubernamental, para defender los intereses, prerrogativas y derechos de quienes les rodeaban.

### **El uso de los periódicos como fuentes de oposición**

Una de las estrategias políticas muy común en la época en estudio fue el uso de las publicaciones periódicas, panfletos y correspondencia, que se reproducían por todos lados, para mantener informada a la opinión pública de lo que estaba aconteciendo en la nación. Pero su trasfondo era ganar adeptos y rebatir al contrincante, por eso los liberales criticaban las gestiones del gobierno anterior, daban cuenta de las actuaciones de su gobierno, celebrando cada paso de la administración y los cambios que se estaban suscitando. Para realizar sus denuncias utilizaban las gacetas

<sup>186</sup> Carta dirigida de Ramón Espina a TCM, Bogotá, junio 27 de 1849, *ibíd.*, p. 183.

oficiales de Bogotá y otras ciudades y periódicos como, *El 7 de marzo*, publicado por el Ministerio de Hacienda. Este periódico fue redactado por Manuel Murillo Toro y otros personajes vinculados a la administración de López, que empezó a circular cada semana desde 1 de diciembre de 1849, en Bogotá<sup>187</sup>. *El Sur Americano*, empezó a circular semanalmente a partir del 26 de agosto de 1849 y su principal redactor era José María Samper<sup>188</sup>, el cual se caracterizó por ser un periódico que apoyaba el liberalismo radical, como lo fueron también *El Aviso* y *La América*<sup>189</sup>, entre otros.

Los conservadores por su parte, criticaban las disposiciones y mandatos de la nueva administración haciendo denuncias públicas de posibles irregularidades por parte del gobierno, como la intervención en los correos y el cambio de funcionarios destinados para controlar estos medios de comunicación interceptando cartas de los enemigos, para evitar la circulación de sus impresos<sup>190</sup>. Denunciaban además, los desmanes en contra los exfuncionarios de la pasada administración destituidos sin motivo alguno, los ataques contra el clero, los jesuitas y el ejército, las continuas manifestaciones populares y desórdenes públicos producidos por las sociedades democráticas y otros grupos populares afines al gobierno liberal.

Para denunciar todos los abusos en su contra y la violación a sus derechos, este grupo hacía uso de panfletos contestatarios al gobierno y de los periódicos como *El Día*, que cambió de color político a favor de ellos después de las elecciones de López<sup>191</sup>, *La Civilización*, que empezó a funcionar desde el 9 de agosto de 1849<sup>192</sup>; *El Sufragante*, periódico cartagenero redactado por el general Joaquín Posada Gutiérrez, que empezó a circular gratis desde el 21 de diciembre de 1848<sup>193</sup>; *El Neo Granadino*, cuya imprenta había sido vendida en 1849 por Manuel Ancízar a Manuel María Pradilla<sup>194</sup>, *La Revolución*, periódico de oposición que salió en el mes de mayo de 1849<sup>195</sup> y *El Catolicismo*, fundado en 1849, por el Arzobispo

<sup>187</sup> Carta dirigida de Ramón Espina a TCM, Bogotá, junio 29 de 1849, *ibid.*, p. 179 y 411.

<sup>188</sup> *Ibid.*

<sup>189</sup> Puede consultarse: Castrillón, *óp. cit.*, p. 155.

<sup>190</sup> Carta dirigida de Ramón Espina a TCM, Bogotá, junio 15 de 1849, transcrita por Helguera y Davis, *óp. cit.*, p. 173.

<sup>191</sup> Carta dirigida de Ramón Espina a TCM, Bogotá, junio 27 de 1849, *ibid.*

<sup>192</sup> Carta dirigida de Ramón Espina a TCM, Bogotá, agosto 10 de 1849, *ibid.*, pp. 190 y 407.

<sup>193</sup> *Ibid.*, p. 405.

<sup>194</sup> *Ibid.*, p. 419.

<sup>195</sup> Carta dirigida de Ramón Espina a TCM, Bogotá, mayo 11 de 1849, *ibid.*, pp. 162 y 403.

Manuel José Mosquera, hermano de Tomás Cipriano, cuyo fin era defender la institucionalidad de la Iglesia católica amenazada por las reformas liberales y combatir las disposiciones legislativas del gobierno de López, para protestar por la provisión de beneficios eclesiásticos sin sujeción a las reglas canónicas<sup>196</sup>.

Esos periódicos fueron utilizados por los opositores del gobierno para atacarlo y ganarse nuevamente el voto de opinión de sus copartidarios. Uno de los principales críticos del gobierno de López fue precisamente Pastor Ospina y su hermano Mariano Ospina, quienes adquirieron una imprenta de diez y ocho mil pesos, financiada por otras personas prestantes de la ciudad de Bogotá y sus subscriptores, para producir otros periódicos de oposición<sup>197</sup>, como lo evidencia el siguiente fragmento de carta, remitida por Ramón Espina a Mosquera:

La imprenta de los Ospina quedará montada en estos días y empezará a dar candela con tres periódicos de los cuales serán dos serios y uno burlesco e insolente. La imprenta se pondrá en una Casa de la Calle de la Carrera de la propiedad del Sr. Pombo, quien la ha tenido arrendada en 40. P.<sup>s</sup> y p.<sup>a</sup> cooperar con el objeto con que se monta la imprenta la da ahora en 50 P.<sup>s</sup> manifestando a la vez gran miedo de que le quiten el destino p.r haber dado su casa p.<sup>a</sup> imprenta del partido conservador (...)<sup>198</sup>

### Los desórdenes sociales en momentos prebélicos

Durante los gobiernos liberales de José Hilario López y José María Obando los desórdenes sociales de todo tipo se convirtieron en el común denominador que caracterizó la actividad política, especialmente en periodos preelectorales, auspiciados por algunos grupos que apoyaban el gobierno de turno y otros que pretendían recuperar el poder perdido. Esta situación forjó un ambiente de frecuente tensión en varias provincias de la Nueva Granada y en su capital, como en la noche del 20 de junio de 1849, cuando por los rumores de una posible revolución tuvo que ser desplazada la caballería por las calles bogotanas, con cañones cargados prestos a proteger el Palacio, con el apoyo por la Guardia Nacional. Los

---

<sup>196</sup> Al respecto puede consultarse: Méndez Valencia, María Alejandra. "Biografías", en: Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango, Bogotá, marzo 14 de 1984.

<sup>197</sup> Carta dirigida de Ramón Espina a TCM, Bogotá, junio 15 de 1849, transcrita por Helguera y Davis, óp. cit., p. 173.

<sup>198</sup> Carta dirigida por Ramón Espina a TCM, Bogotá, junio 22 de 1849, *ibíd.*, p. 175.

desórdenes de esa noche fueron graves porque dejaron algunos muertos, heridos y prisioneros. Estos desórdenes fueron interpretados por Ramón Espina y los opositores del gobierno de López como un pretexto utilizado por los liberales para poner en marcha un sistema de persecuciones con declaraciones falsas, que sería necesario denunciar públicamente<sup>199</sup>.

Las acciones violentas en masa, verbales y físicas se hicieron más frecuentes entre artesanos, liberales y conservadores, militares e incluso el mismo clero, cuyos representantes agitaban desde el púlpito a sus feligreses a favor de uno de los dos partidos políticos buscando su respaldo. La división entre los prelados de la Iglesia era una cuestión corriente en esa época de cambios, como pasaba con los religiosos Manuel Fernández Saavedra quien manifestaba sus diferencias con el Arzobispo Manuel José Mosquera y otros miembros del clero, por su posición en contra de las reformas liberales y del gobierno del general López; al igual que lo hacía Manuel María Alaix, religioso de Popayán y gran defensor de las reformas emprendidas por el gobierno liberal, apoyando asuntos como los derechos ciudadanos, las libertades públicas, las libertades sobre la propiedad, la separación Iglesia Estado, entre otros asuntos<sup>200</sup>.

En las organizaciones sociales de los artesanos, también fue corriente discutir sobre asuntos relacionados con lo religioso. A la Sociedad Filotémica acudían las señoras pertenecientes a las familias distinguidas de la sociedad bogotana para dar discursos solemnes a favor de la Iglesia, mientras que en la Republicana se lanzaban arengas acaloradas contra los jesuitas<sup>201</sup>, y pedían la expulsión del Arzobispo Manuel José Mosquera por su negación a confirmar como sacerdote a las personas designadas por el gobierno<sup>202</sup>, como en el caso del Clérigo Afanador, descrito en el siguiente fragmento de carta:

Se asegura que el Papa no ha querido confirmar al Clérigo Afanador p.<sup>a</sup> el Obispado de Boyacá, y parece que esta gente va a desconocer la autoridad del Papa y a obligar al Arzobispo a que confirme á Afanador ó mejor dcho. á que lo

---

<sup>199</sup> Carta dirigida por Ramón Espina a TCM, Bogotá, agosto 10 de 1849, *ibid.*, p. 189.

<sup>200</sup> Puede consultarse: Uribe y López, *Las palabras de la guerra, óp. cit.*, pp. 199 – 202.

<sup>201</sup> Carta dirigida por Manuel José Mosquera desde Bogotá a TCM, Barranquilla, agosto 31 de 1849, en: Archivo Familiar de TCM, Bogotá, BLAA.

<sup>202</sup> Sobre los ataques continuos que sufrió el Arzobispo Mosquera puede consultarse las cartas dirigidas por Manuel José Mosquera a TCM, de Bogotá a Panamá, enero 2 de 1849; de Bogotá a Cali, enero 20 de 1850; de Bogotá a Popayán, febrero 20 de 1850; de Bogotá a Cali, marzo 12 de 1850; e Bogotá a Panamá. Septiembre 13 de 1850, entre otras. En: Archivo Familiar de TCM, Bogotá, BLAA.

consagre, y se asegura que están resueltos a asesinar o por lo menos desterrar al Arzobispo si se resiste a tal cosa (...) <sup>203</sup>

Los clérigos aprovecharon su poder confesional y el temor a la excomunión a través de sus sermones, para defender su institucionalidad y evitar ser depuestos de sus cargos o expulsados del país. Desde los púlpitos era corriente escuchar, por parte de ellos, oraciones enfocadas a pedir por la salud de los feligreses, que era un tema de mucha preocupación para la sociedad, por los continuos brotes y epidemias que azotaban varias regiones del país a pesar de las campañas de salubridad. Tal era el caso de la epidemia de cólera que afectó a muchas localidades<sup>204</sup>, por lo cual los jesuitas y demás feligreses aprovecharon el momento para organizar misas, procesiones, velaciones, sermones permanentes, invocando a los diferentes santos para que este tipo de enfermedades no se siguiera propagando, como se alcanza a evidenciar en este fragmento de carta:

Las noticias de cólera tienen a esta ciudad en una completa alarma. Los más días tenemos junta de salubridad compuestas de las dos terceras partes de la gente más notable de esta ciudad. Mucha discusión, proyectos, ofrecimientos patrióticos i discursos románticos pero nada de provecho porque aguardan sin duda que aquella peste infernal invada a toda esta población para poner en planta lo útil que se ha proyectado. Lo que si hay positivo i a todas horas son rogativos, plegarias, velaciones, misas, sermones, letanías y muchas invitaciones para que se confiesen los que no lo tienen de costumbre; con que oreja para los que toque esa amonestación. Los Jesuitas no dan por nada de este mundo la noticia del cólera i la consternación de esta ciudad por que han puesto en juego todos sus elementos: mes de María: cuarenta horas: la fiesta de San Ignacio en la cual predicó el canónigo Castro quien resulta de haber aguantado las ganas de orinar y está muriendo de mal de orina (...) <sup>205</sup>

Este tipo de situaciones también fueron aprovechadas por otros personajes para asociar los males de salud con asuntos políticos y generar una imagen negativa de sus contrincantes, con ello trataron de influir negativamente en su popularidad, como lo hizo Ramón Espina al asociar la reaparición de cólera en Cartagena con la entrada en dicha ciudad de

---

<sup>203</sup> Carta dirigida por Ramón Espina a TCM, Bogotá, noviembre 1 de 1850, Transcrita por Helguera y Davis, óp. cit., p. 230.

<sup>204</sup> Carta dirigida por Manuel José Mosquera desde Bogotá, a TCM, Barranquilla, julio 24 de 1849, en: Archivo Familiar de TCM, Bogotá, BLAA.

<sup>205</sup> Carta dirigida por Ramón Espina a TCM, Bogotá, agosto 10 de 1849, Transcrita por Helguera y Davis, óp. cit., p. 189.

José María Obando como Gobernador, porque consideraban que esa era una estrategia del gobierno para contrarrestar la notoriedad de Mosquera en el norte del país, por las alianzas políticas que él estaba haciendo con copartidarios de la Costa Atlántica<sup>206</sup>.

Los actos de violencia y de agravio no eran exclusivos de los sectores mencionados, también fueron comunes entre personajes ilustrados y letrados que tenían como costumbre enfrentarse verbalmente a través de los periódicos, con denuncias y contestaciones que caldeaban los ánimos de los lectores. Los duelos personales se usaron como actos de desagravio elegidos por personajes ilustres de la capital y otras localidades. A través de este medio, grandes personalidades se confrontaban a muerte al estilo caballeresco, por causa de críticas publicadas en panfletos o la prensa, que eran asumidos como una ofensa a la honra y dignidad de sus contendores. Un caso bien sonado lo protagonizaron Manuel María Madieto, quien escribió un artículo violento contra José María Samper, en el periódico *El Día*, el cual los llevó a enfrentarse en un duelo a pistola, nombrando como padrinos al comandante Rojas y a Salvador Camacho<sup>207</sup>.

Otros enfrentamientos por el mismo estilo se presentaron entre José María Torres Caicedo, mejor conocido por sus amigos personales como “Torresito”, redactor del periódico *El Día*, contra Germán Gutiérrez de Piñeres; Wenceslao Uribe Ángel, capitán de la Guardia Nacional, quien estaba vinculado al ejército desde 1841 y se había encargado de sostener la Sociedad Democrática de Bogotá, con donaciones de dinero, y otros más. A pesar de que estos enfrentamientos no terminaron en desgracia, se convirtieron en un motivo de noticia pública, en defensa del honor propio y del partido, para demostrar la valentía y el desprecio a sus enemigos políticos ante las injurias establecidas por escrito, como se observa en el siguiente fragmento de carta:

Ya V. sabrá el desafío de Torresitos con Germán Peñeres y la herida que recibió el 1.º que no es de cuidado, hoy creo que le sacarán la bala. También sabrá del Wenceslao Uribe con Caro, este admitió con la condición de que la distancia no pasara de 15. Pasos y Uribe tirara primero; así sucedió y habiendo errado Uribe el tiro, no quiso disparar el suyo Caro y le propuso a Uribe que le volviera a tirarle que él no correspondería jamás, p.ª que lo que quería probarle era, que

<sup>206</sup> Carta dirigida de Ramón Espina a TCM, Bogotá, Junio 15 y septiembre 28 de 1849, *ibid.*, pp. 169 y 197.

<sup>207</sup> Carta dirigida de Ramón Espina a TCM, Bogotá, noviembre 30 de 1849, *ibid.*, pp. 221 y 413 – 417.

tenía valor suficiente y de este modo lo despreció. Oleacha y Germán también se tiraron p.<sup>o</sup> no se hicieron nada<sup>208</sup>.

Fuera de los disturbios capitalinos, los duelos a muerte, los ataques verbales y a través de los periódicos y panfletos, en otras provincias también se vivía un ambiente de tensión e inconformismo, en el menor de los casos, debido a las reformas que paulatinamente se iban legislando. El caso más agudo se presentó en las provincias del Cauca, especialmente entre Cali y Popayán por asuntos relacionados con el tema de los ejidos y la liberación de los esclavos, a lo cual algunos terratenientes se negaban rotundamente por asuntos de clase, prestigio y tradición, más que por perjuicios económicos, ya que ellos, al igual que los liberales, estaban interesados en impulsar proyectos como la creación de obras de infraestructura que ayudaran a vincular su región a los mercados internacionales.

En el Cauca, personajes como Julio Arboleda habían incrementado su impopularidad ante algunos sectores del pueblo por ser uno de los principales opositores del gobierno. Arboleda mostró su inconformismo públicamente contra los liberales, a través de sus artículos publicados en el periódico *El Misóforo* de Popayán, donde manifestaba que quienes apoyaban a López eran “de baja condición social, sin tradición familiar, sin honor y recién llegados a la política”<sup>209</sup>. Este tipo de actitud con la que resaltaba su condición social y moral, más los discursos incendiarios de los periódicos, caldearon un ambiente de tensión que generó inestabilidad en la región durante varios años, lo cual se conoció como “la época del perrero” o del “zurriago”<sup>210</sup>. Desde mitad de la década de los años cuarenta del siglo XIX, algunos miembros de los sectores populares como los esclavos, los libertos, mestizos y campesinos habían generado un ambiente de presión y violencia que se manifestó en contra de los terratenientes esclavistas y hacendados de ciudades como Cali, protagonizando asonadas y desórdenes que se agudizaron a principios de los años cincuenta, por la resistencia de los terratenientes esclavistas a darle la libertad a sus esclavos y las políticas de recuperación de los ejidos, emprendidas durante la gobernación de Ramón Mercado<sup>211</sup>, en el Cauca.

---

<sup>208</sup> Carta dirigida por Ramón Espina a TCM, Bogotá, febrero 6 de 1850, *ibíd.*, p. 224.

<sup>209</sup> Al respecto puede verse: Uribe y López, *Las palabras de la guerra*, *óp. cit.*, pp. 198 - 201.

<sup>210</sup> *Ibíd.*, p. 218-220. También puede consultarse la obra de Pacheco, Margarita. *La fiesta liberal en Cali*, Ed. Universidad del Valle, 1992, p. 15.

<sup>211</sup> Uribe y López, *óp. cit.*, p. 219.



Estos grupos populares manifestaban su odio y rebelión frente a los sectores tradicionales mediante la quema de haciendas, el levantamiento de cercos de las tierras de los ejidos que habían sido encerrados ilegalmente, por terratenientes que pretendían quedarse con esos terrenos. Además, usaron el perrero para darle garrote a sus opositores, basados en su derecho a rebelarse contra una oligarquía que solo le interesaba conservar sus intereses económicos particulares y sus prerrogativas sociales, ante grupos sociales como los esclavos. Los conservadores por su parte, también organizaron en el Sur Sociedades Populares de choque contra las Sociedades Democráticas y generaron disturbios en contra de López cuando se celebró el primer aniversario de su mandato. Estos hechos, sumados al descontento de algunos habitantes del resto del país, preludiaban una pronta confrontación de mayores magnitudes, como sería la guerra de 1851<sup>212</sup>.

### La Guerra civil de 1851

En medio de los conflictos sociales, durante el mandato de José Hilario López (1849 – 1853) se implementaron varias disposiciones como la separación de la Iglesia y el Estado, la disminución de sus fueros eclesiásticos sometiendo a los clérigos a las leyes civiles, la expulsión de los jesuitas, la abolición de la esclavitud, el sufragio universal directo y secreto, la disminución de los miembros del ejército a una tercera parte y la sustitución de los conservadores de los puestos públicos por nuevos funcionarios liberales<sup>213</sup>. Estas disposiciones caldeando el ambiente político del momento ya que fueron en detrimento de los intereses de ciertos sectores tradicionales como la Iglesia, el ejército y los terratenientes esclavistas, muchos de los cuales habían gozado del respaldo del gobierno durante las administraciones anteriores. Estas situaciones llevaron a una nueva Guerra civil, la de 1851<sup>214</sup>.

<sup>212</sup> *Ibid.*, pp. 218 – 219.

<sup>213</sup> Cartas dirigidas por Ramón Espina a TCM, Bogotá, junio 15 de 1849 y febrero 6 de 1850, transcrita por Helguera y Davis, óp. cit. pp. 168 – 173; Bogotá, febrero 6 de 1850, transcrita por Helguera y Davis óp. cit., pp. 224 – 225.

<sup>214</sup> Al analizar el concepto de “guerra civil” María Teresa Uribe y Liliana M. López, en *Las palabras de la Guerra*, observan que “no existe un único prototipo de guerra civil pues este concepto abarca una singularidad de estilos y formas bélicas diferenciadas en el tiempo, el espacio y la intensidad”, pero para acercarse a una definición conceptual mínima sobre el asunto las definen como: “los conflictos armados dentro de los Estados o comunidades e independientemente de los tiempos o lugares en los que aquellos existen” a lo cual agregan que la lucha entre ciudadanos de la misma comunidad política “implica dos o más fuerzas contendientes, una de las cuales debe ser el ejército

La Guerra civil de 1851 ha sido analizada por los historiadores desde el punto de vista regional principalmente, porque se desarrolló en diferentes lugares del país, aunque su carácter partidista le dio una dimensión nacional. Para los historiadores que han analizado ese “proceso revolucionario” a nivel regional, entre ellos Alonso Valencia Llano, en su artículo: *La Guerra de 1851 en el Cauca*, la guerra en esta región fue producto de la resistencia de los sectores que tradicionalmente habían detentado el poder, como los miembros del clero, en reacción a las reformas de medio siglo y a la forma de incorporación de los sectores populares a la vida política de la nación. Según Valencia Llano, estos actores propiciaron un marco de tensión producido desde la elección de López como presidente, que estaba asociado a factores como la libertad de los esclavos, el control estatal sobre la Iglesia, la expulsión de los jesuitas, las acciones políticas y tumultuarias de los sectores populares, que llevarían a agudizar los conflictos sociales, generando un clima de hostilidad permanente que desembocó en insurrecciones conservadoras en distintas ciudades y poblaciones del Sur y después en otras regiones del país<sup>215</sup>.

Por su parte Luis Javier Ortiz Mesa en su artículo: *Aspectos del Federalismo en Antioquia, 1850–1880*, realiza un análisis detallado de la confrontación bélica en esa región, destacando como causas fundamentales el temor que tenían los antioqueños que se extendiera a su región los desórdenes provocados por los zurriagueros en el Cauca, la expulsión de los jesuitas y las medidas adoptadas sobre el nuevo ordenamiento territorial que pretendía fragmentar la provincia en tres partes para disminuir el poder de los conservadores. Ortiz también resalta los pormenores de la guerra, teniendo en cuenta el papel desempeñado por Eusebio Borrero y las disposiciones gubernativas que él estableció al tomarse el poder, los personajes que participaron en los hechos desde diferentes localidades; los aportes que hicieron desde uno y otro bando para apoyar el conflicto y sus formas de financiación; el desarrollo y desenlace de los hechos en esta región del país, a propósito del federalismo conservador que caracterizaría el periodo de 1850 a 1880 en Antioquia<sup>216</sup>.

---

regular, o cualquier otro tipo de tropa que se encuentre al servicio del gobierno”. Al respecto puede consultarse: Uribe y López, óp., cit., pp.18 – 32.

<sup>215</sup> Puede consultarse: Valencia Llano, Alonso. “La Guerra de 1851 en el Cauca”, en: *Memorias de la Segunda Cátedra anual de Historia Ernesto Restrepo Tirado. Las guerras civiles desde 1830 y su proyección en el siglo XX*, Bogotá, Museo Nacional de Colombia, 2a edición, 2001, pp. 39 – 45.

<sup>216</sup> Al respecto véase: Ortiz Mesa, Luis Javier. *Aspectos del Federalismo en Antioquia, 1850–1880*,

Desde el contexto nacional, Fernán E. González en su libro: *Partidos, guerras e Iglesia en la construcción del Estado Nación en Colombia (1830-1900)*, argumenta que la guerra de 1851 hace parte de un proceso de inclusión de las clases subordinadas en la vida política de la nación que, según la mirada de los conservadores, estuvo asociada con el desorden social, la irrupción violenta y tumultuosa del pueblo en la política, la asimilación de los liberales con el comunismo y el anarquismo que dio pie a las violaciones a sus derechos como el derecho de propiedad<sup>217</sup>. Para este autor, el problema radica en que esta guerra tiene que ver con el ascenso social de las masas y las tensiones en torno al papel social y político de la Iglesia, que ayudaría a generar comunidades o imaginarios contrapuestos en el proceso de configuración de los partidos<sup>218</sup>, más que con las ideas del liberalismo como tal, porque esos imaginarios contrapuestos:

(...) van a permitir unificar a las confederaciones de redes locales y regionales de poder en dos comunidades políticas no nacionales, sino partidistas: una comunidad nacional escindida va a ser la base de una construcción discursiva del Estado mediada por el bipartidismo como elemento unificador de regiones, territorios y diversos estratos sociales<sup>219</sup>.

Para otras historiadoras como María Teresa Uribe y Liliana María López<sup>220</sup>, esta fue una guerra anunciada, que como también lo indica Valencia, Ortiz y González, tiene sus antecedentes en los hechos del 7 de marzo de 1849, tras la deslegitimación del gobierno de José Hilario López y las posteriores tensiones y desajustes que generaron un clima de hostilidad muy significativo previo al conflicto propiamente bélico. Para ellas, “esta fue una guerra de reacción en un periodo corto pero intenso de transición social, política y cultural, que apuntaba a fundar un nuevo orden de corte moderno”, pensado desde los derechos ciudadanos, la

Medellín, Universidad Nacional de Colombia, 1997, pp. 13 – 41.

<sup>217</sup> Puede consultarse: González, Fernán. *Partidos, guerras e Iglesia*, óp. cit., pp. 56 – 57.

<sup>218</sup> *Ibíd.*, p 57.

<sup>219</sup> *Ibíd.*

<sup>220</sup> María Teresa Uribe de Hincapié y Liliana María López Lopera, en *Las palabras de la Guerra*, hacen un análisis de varias de las guerras civiles de Colombia, examinando las circunstancias, los agentes y las prácticas a través de las cuales se llevan a cabo los eventos bélicos, con la heterogeneidad de todo aquello que se arma en torno a la trama de significaciones de la guerra. En el caso de la guerra de 1851, consideran que es una guerra que no había sido muy analizada por parte de la historiografía, pero es de gran relevancia porque las guerras del siglo XIX, “fueron determinantes en la configuración política, social y cultural del país”. Sobre esta guerra puede consultarse Uribe y López, óp. cit., pp. 197 - 331.

soberanía secular que libraba al Estado de sus compromisos con la Iglesia y otras disposiciones generadas en el transcurso del gobierno liberal, que apuntaban a transformar el orden social republicano movilizándolo a los sectores populares para involucrarlos “como miembros plenos de derecho” en el cuerpo político de la nación<sup>221</sup>.

Desde el punto de vista de Uribe y López, esta guerra se libró más en los escenarios políticos que en los propiamente militares, porque los enfrentamientos bélicos no pasaron de levantamientos guerrilleros transitorios, asonadas, alzamientos de notables locales sin mayores repercusiones y movimientos de tropas gubernamentales. En esta guerra brillaron por su ausencia los grandes caudillos que participaron en la Guerra de los Supremos y más bien sus gestores fueron actores civiles, políticos, notables locales, intelectuales, personas del pueblo, que no tenían mayores conocimientos del arte de la guerra, por ello consideran que:

El carácter civilista de esta guerra desdibuja el personalismo de otras guerras (...) no se enfrentan clientelas adscritas, sino partidos; asociaciones de segundo grado, voluntarias e impersonales, que no se circunscriben a lazos parentales o vecinales; se lucha en nombre de los partidos, si bien las clientelas siguen funcionando con amplia eficacia, quedan sumidas o de alguna manera veladas por lo partidista que les presta su luz y les otorga su sentido distinto<sup>222</sup>.

Los partidos políticos, en su proceso de configuración, fueron un elemento unificador que le dieron sentido a los levantamientos desarrollados en diferentes regiones del país, con múltiples causas enmarcadas en tensiones ideológicas y profundas diferencias entre los actores del conflicto pertenecientes a uno u otro bando, que terminaron justificando sus actuaciones a partir de eventos dispersos, pero aparentemente inevitables, para defender el orden tradicional y los derechos de quienes lo sustentaban, o las nuevas disposiciones legislativas que trataban de incluir en el accionar político a nuevas figuras y colectividades articulándolos a la escena partidista. Esta fue una guerra anunciada y antecedida por una intensa actividad política desarrollada en diversos escenarios, desde las instalaciones del Congreso, a las sedes de los partidos, las diferentes sociedades y las asociaciones fundadas en la época, pero también la política se trasladó a las calles, las tribunas, los talleres de

---

<sup>221</sup> *Ibid.*, pp. 211 – 212.

<sup>222</sup> *Ibid.*, p. 213.

los artesanos<sup>223</sup>, las pequeñas localidades, desde la prensa e incluso desde la correspondencia, generando expectativas que llevaron a caldear los ánimos de quienes defendían intereses contrapuestos a nombre del liberalismo o conservatismo.

El punto de quiebre de las tensiones sociales y su paso a los enfrentamientos bélicos directos, se dio cuando el deseo de los conservadores de ganar las elecciones no se logró concretar, porque los liberales habían logrado conquistarlas. Esto evidencia la fuerza social y política que iba alcanzando el liberalismo, frente a un partido debilitado y dividido que luchaba por conservar sus prerrogativas y que no descartaba la posibilidad de alzarse en armas, por una causa que consideraba “justa y necesaria”, argumentada por la necesidad de restablecer el orden perdido en la República a raíz de la anarquía, la tiranía y otras excusas. Esto se puede observar en el siguiente fragmento de carta dirigida por Ramón Espina a Tomás Cipriano de Mosquera, el 1 de noviembre de 1850, la cual preludiaba el conflicto que se avecinaba:

Los papeles públicos le habrán impuesto del calamitoso estado en que se encuentra cada día más este país que no puede ya habitarse teniendo que sufrir la tiranía, infamia y descaro de estos rojos, que a mi modo de ver no soltarán el poder legalmente, sino arrancado por la fuerza. V. puede imaginarse hasta que punto han corrompido a esta población y da espanto oír los principios que profesan, apoyados en la criminal conducta de la administración<sup>224</sup>.

Lo que Espina consideraba como “criminal conducta”, estaba asociada con el trato dado a los conservadores en general, pero en especial a los militares adscritos a ese partido. La causa era que durante el gobierno liberal se destituyó a muchos de los seguidores de Mosquera de los cargos públicos que habían ocupado desde la administración anterior y pretendían borrarlos de las listas militares, incluso al general Mosquera<sup>225</sup>, para disminuir su influencia política y la institucionalidad del ejército, con el fin de reducirlo a una tercera parte reemplazando a sus miembros por la Guardia Nacional, compuesta por militantes de las Sociedades Democráticas.

---

<sup>223</sup> *Ibid.*, p. 216.

<sup>224</sup> Carta dirigida de Ramón Espina a TCM, Bogotá, noviembre 1 de 1850, transcrita por Helguera y Davis, *óp. cit.*, p. 228.

<sup>225</sup> De acuerdo con lo que plantea Helguera y Davis, la solicitud de borrar de la lista al general Mosquera fue publicada en la *Gaceta Oficial* de Bogotá, en julio 22 de 1849, y además se habla sobre el asunto en una carta dirigida de Ramón Espina a TCM, Bogotá, julio 27 de 1849. Al respecto puede consultarse Helguera y Davis, *Ibid.*, pp. 184 y 411.

Además de los militares, la Iglesia católica también se vio afectada porque los liberales suprimieron su fuero eclesiástico despojándolos de los privilegios propios de esta institución. Los liberales se propusieron someter a los clérigos a los tribunales seculares, promulgar la separación de la Iglesia y el Estado, instaurando la libertad de creencia y culto<sup>226</sup>, y expulsar a quienes se opusieran a dichos mandatos. Los más perjudicados por esas disposiciones fueron los jesuitas, porque eran vistos por algunos parlamentarios, la prensa liberal y las Sociedades Democráticas, no como religiosos, sino como aliados políticos de los conservadores, por ello sus opositores presionaron al gobierno a través de la prensa y la correspondencia para que los expulsaran nuevamente del país<sup>227</sup>.

Otro grupo opositor a los liberales y sus disposiciones fueron los terratenientes esclavistas, por leyes como la abolición de la esclavitud. Uno de los individuos más radicales a este tipo de disposiciones en el suroccidente colombiano fue el sobrino de Tomás Cipriano de Mosquera, Julio Arboleda, que por sus ataques al gobierno liberal y a las Sociedades Democráticas a través de su periódico *El Misóforo*<sup>228</sup>, terminó en la cárcel, de donde salió resentido y decidió viajar a la región fronteriza del Tulcán para emprender la rebelión en contra del gobernador caucano Manuel José Castrillón, argumentando defender a los jesuitas expulsados del país.

Ese hecho, más la inminente liberación de los esclavos y la excusa de una posible guerra contra el Ecuador que reclamaba el Cantón de Túquerres, justificaron el levantamiento del 1 de mayo de 1851, cuando Julio Arboleda y Manuel Ibáñez se levantaron en el Cantón de Túquerres en rebelión contra el gobierno, con el apoyo de una pequeña guerrilla que actuó por los alrededores de Tulcán y de Yacuanquer. También buscaron el apoyo del Ecuador ofreciéndole las rentas públicas de la provincia del Sur como respaldo de los gastos hechos por ese gobierno para adquirir armas, pertrechos y pagar a los soldados. Además, contaron con el apoyo de otros habitantes de la provincia como algunos conservadores notables de Cali liderados por el presbítero José María Rengifo, quien organizó algunas partidas armadas en el Cantón de Caloto, así como el apoyo de otros

---

<sup>226</sup> Díaz, “La política dirige la economía...”, óp. cit., p. 134.

<sup>227</sup> Puede consultarse: González, *Partidos, guerras e Iglesia*, óp. cit., pp. 38 – 40; y Valencia, “La Guerra de 1851 en el Cauca” óp. cit., pp. 42 – 44.

<sup>228</sup> Puede consultarse: Valencia Llano. *Ibíd.*, p. 50.

grupos armados en Buenaventura, Roldanillo, Tuluá y de las cercanías de Popayán<sup>229</sup>.

Para combatir a las guerrillas y a los pequeños grupos de conservadores insurrectos, el gobierno central envió a José María Obando y Tomás Herrera hacia el Sur, quienes lograron derrotar rápidamente a Arboleda en la Batalla de Buesaco, de donde salió Arboleda huyendo hacia el Ecuador y después hacia el Perú, junto a otros conservadores caucanos. Con la batalla de Buesaco se creyó terminadas las rebeliones de esa parte del país, por lo cual el gobierno ofreció amplios indultos a los insurrectos, sin embargo, la violencia política siguió presentándose en las cercanías de Palmira y Cali y se formó un movimiento guerrillero conservador que estuvo activo durante varios meses en poblaciones de La Sierra, el Timbío y cercanías de Popayán, hasta que fueron derrotados en la población de La Venta, en febrero de 1852<sup>230</sup>.

Si bien los motivos de las insurrecciones en otras partes del país fueron diferentes a los de las provincias del Sur, los desórdenes del Cauca sirvieron para alentar a los habitantes de otras regiones como la antioqueña, porque temían que se extendiera la violencia generalizada de esa provincia sobre sus propiedades, lo que los incentivó a organizarse para defender a sus familias. Para ello el gobernador encargado de la Provincia, Sebastián Amador, reunió algunos liberales distinguidos de la ciudad, a otras personas pertenecientes a los sectores artesanales y a los miembros de la guardia nacional para enfrentarse al grupo de conservadores antioqueños que empezaban a movilizarse. Sin embargo, por falta de apoyo, porque gran parte de los liberales se refugiaron en Rionegro llevándose las armas y municiones, el general caucano Eusebio Borrero logró someter con 800 hombres a Amador<sup>231</sup>, sin disparar un solo tiro<sup>232</sup>.

Cabe destacar que entre los conservadores antioqueños existían fuertes lazos políticos, religiosos y comerciales con el Valle del Cauca, Pasto y Popayán, que incidieron en el apoyo que estos grupos le dieron a la revolución<sup>233</sup>. Entre los conservadores antioqueños había un descontento generalizado frente a las reformas del gobierno de López por las leyes de

---

<sup>229</sup> Uribe y López. *Las palabras de la guerra*, óp. cit., pp. 221 – 222.

<sup>230</sup> *Ibid.*, p. 223.

<sup>231</sup> Valencia Llano. “La Guerra de 1851 en el Cauca”, óp. cit., p. 52.

<sup>232</sup> Uribe y López. *Óp. cit.*, p. 226.

<sup>233</sup> Ortiz. *Aspectos del Federalismo en Antioquia*, óp. cit., p. 18.

secularización, que atacaban a la Iglesia y por la expulsión de los jesuitas, quienes estaban a cargo de un colegio en Medellín<sup>234</sup>. A ello se sumaba su inconformidad frente a las nuevas disposiciones sobre ordenamiento territorial dadas en la legislatura anterior, que pretendía fragmentar la provincia en tres subregiones: Medellín, Antioquia (Santafé de Antioquia) y Córdoba (Rionegro). Esta ley de ordenamiento territorial, fracturaba las redes clientelares conservadoras y modificaba el balance electoral restándole fuerza, control político y electoral a este grupo a favor de los liberales<sup>235</sup>. Frente a esos hechos, el día primero de julio de 1851 cuando debía empezar a operar dicha ley en Medellín, estalló la rebelión antioqueña<sup>236</sup>.

Los protagonistas de esta región fueron civiles sin ninguna experiencia en la guerra como mineros, abogados, comerciantes, artesanos, peones y otras personas prestigiosas de las ciudades y de otras poblaciones de la provincia. Ellos aportaron armas, bagajes, dinero, o sirvieron como soldados voluntarios. Muchos miembros del clero también tomaron partido a favor de la revolución conservadora, quienes fueron convocados por el gobernador de la Provincia de Medellín Rafael María Giraldo, a través de cartas, pidiéndoles apoyo moral y su intervención ante los feligreses para que los apoyaran. Ante este llamado los presbíteros hicieron donativos en dineros y reclutaron hombres a través de los púlpitos, indicándole al pueblo que era necesario defender la religión a través de las armas<sup>237</sup>. A pesar de este apoyo, el conflicto bélico en Antioquia no duró más de dos meses y medio, los conservadores rápidamente fueron debilitados y finalmente fueron derrotados el 10 de septiembre en el “cementerio de Rionegro”<sup>238</sup>. Con esa derrota se selló la revolución en Antioquia y el gobierno de López logró asumir nuevamente el control político de la Provincia decretando medidas para restablecer el orden público y prevenir otras rebeliones. El gobierno también contó con el apoyo de los artesanos quienes fundaron Sociedades Democráticas en Medellín, Nueva Caramanta, Manizales, Amaga, Antioquia, Zaragoza y Rionegro, y además estaban dispuestas a tomar las armas en momentos de perturbación del orden para defender la “libertad, la igualdad y fraternidad”<sup>239</sup>.

---

<sup>234</sup> González. *Partidos, guerras e Iglesia*, óp. cit., p. 52.

<sup>235</sup> Ortiz. *Óp. cit.*, p. 16.

<sup>236</sup> Uribe y López, *óp. cit.*, p. 226.

<sup>237</sup> Ortiz, *óp. cit.*, pp. 25 – 27.

<sup>238</sup> *Ibíd.*, p. 35.

<sup>239</sup> Uribe y López, *óp. cit.*, p. 226.



Los levantamientos de otras regiones del país duraron muy poco tiempo, porque iniciaron en julio y a mediados de septiembre ya habían sido develados en su mayor parte. Al parecer en algunos sitios como Tunja, Tundama, Sogamoso y Mariquita los conservadores habían acordado iniciar la rebelión el 20 de julio de 1851<sup>240</sup>, fecha del aniversario de la independencia, que coincidía también con las asonadas y revueltas que se hicieron en el Alto y Medio Magdalena y en los alrededores de Bogotá. La justificación de los levantamientos conservadores fue similar en algunos sitios y estaba asociada a quejas sobre la inmoralidad del gobierno, la persecución injustificada contra ellos, los miembros de sus familias, en defensa de sus propiedades y de la religión católica. Para llevar a cabo su cometido algunos notables locales, arrendatarios y campesinos con poca experiencia militar, organizaron guerrillas en las haciendas y territorios pero, por la poca coordinación entre ellos, sus actuaciones se limitaron a hostigar a los ejércitos gubernamentales y a atacar algunas localidades produciendo levantamientos, asonadas y refriegas que no tuvieron gran impacto, porque rápidamente fueron sofocadas por civiles armados del partido liberal, con apoyo de los miembros de la Guardia Nacional. De los casos en mención, tal vez en la zona donde se desarrolló un enfrentamiento más contundente fue en la región del Medio Magdalena donde se había organizado una guerrilla muy activa conformada por los arrendatarios y campesinos de la región que lograron extender la rebelión a las localidades más importantes de la zona durante el mes de julio. Sin embargo, el 7 de agosto tuvo lugar una fuerte batalla en el Llano de Garrapata, en la que quedaron los rebeldes definitivamente derrotados, siendo capturados muchos de sus líderes, entre ellos algunos sacerdotes<sup>241</sup>.

En otros casos como en Tunja, los jóvenes liberales organizaron por su cuenta y riesgo una red de espionaje denominada *El Círculo*, para vigilar de cerca las actividades y movimientos de los conservadores y por medio de sus espías lograron enterarse que algunos frailes, clérigos y beatas se estaban reuniendo en la hacienda de Juan de Dios Arias, con armas y banderas provocando mucha agitación. Con esta información los miembros del Círculo, apoyados por la Guardia Nacional lograron dispersar y encarcelar a los posibles insurrectos. En localidades como Sogamoso, Chiquinquirá, Facatativá y Fontibón, también se presentaron pronunciamientos por

<sup>240</sup> *Ibíd.*, p. 232 y Ortiz, óp. cit., p. 31.

<sup>241</sup> Uribe y López, óp. cit., p. 233.

parte de los conservadores apoyados en algunos casos por guerrillas muy activas que incrementaron su accionar a finales de julio, pensando que la revolución conservadora triunfaba en otras partes y que pronto caería el gobierno de Bogotá, pero no era así, y estos grupos fueron derrotados a las pocas semanas<sup>242</sup>. En los alrededores de Bogotá los pronunciamientos de los conservadores estuvieron dirigidos por don Pastor Ospina, especialmente en los distritos de Guatativa, Sopó, Gachetá y Guasca, donde aquel tenía varias tierras de su propiedad. Allí armó una guerrilla a la que se unieron varios jóvenes de la Sociedad Filotémica, quienes salieron secretamente de la capital para reunirse con ellos y otros personajes notables como Anselmo Pineda, con el fin de hostigar a las tropas gubernamentales y sitiar a Bogotá; pero a los ocho días de conformada esta guerrilla, las tropas gubernamentales lograron derrotarla en el sitio conocido como “Pajarito”, donde cayeron presos sus principales jefes revolucionarios<sup>243</sup>.

En general la mayoría de levantamientos que se produjeron en las diferentes regiones del país durante el año 1851, fueron muy cortos y muchos de ellos no pasaron de pronunciamientos aislados, sin ninguna coordinación y con poco impacto, exceptuando el caso de Cali con la situación de los zurriagueros. Las insurrecciones que se presentaron se atribuyeron a un posible complot de los conservadores para derrocar a los liberales del poder, pero su carácter civil, la poca experiencia militar de los insurgentes y la ausencia de los grandes caudillos de la Guerra de los Supremos a favor de su causa conservadora, hicieron que rápidamente fuera debelada y controlada la acción bélica, dejando como resultado muchos muertos, presos, amnistiados, indultados y exiliados, lo que sirvió para alimentar el odio feroz entre los contrincantes y una mayor división entre los partidos.

El triunfo de los liberales sobre los conservadores insurrectos no acabó con el ambiente de hostilidad que se venía presentando en el país desde 1849, y con el término de las acciones bélicas de 1851 a pesar de los indultos generales y las políticas de perdón y olvido que se dieron al cierre de las confrontaciones<sup>244</sup>. Antes de terminar el gobierno del general José Hilario López, se presentaron nuevas divisiones en el interior del partido liberal y enfrentamientos de clase, esta vez entre los gólgotas que detentaban el

---

<sup>242</sup> *Ibíd.*, p. 231.

<sup>243</sup> *Ibíd.*, p. 232.

<sup>244</sup> *Ibíd.*, pp. 236 - 237.

poder con miembros de las sociedades democráticas, que terminaron desilusionados con el gobierno saliente por las propuestas legislativas que venían adelantando sus viejos aliados frente a las políticas de libre cambio.

Las diferencias entre la oligarquía radical del liberalismo con amplios sectores de la población, hicieron que Tomás Herrera, candidato presidencial Gólgota para el periodo de 1853 a 1857, fuera derrotado con una amplia diferencia de votos por José María Obando, quien recibió el apoyo de los liberales draconianos, militares, artesanos y otros miembros de las clases populares seguidores de antigua data de este caudillo militar. Al subir Obando a la presidencia, el primero de abril de 1853, se generaron nuevas expectativas en sus seguidores de alcanzar sus reivindicaciones. Sin embargo, la realidad de los hechos llevaría a que se gestara un nuevo caldo de cultivo para que se diera la siguiente confrontación armada, esta vez, a favor o en contra de la Constitución sancionada el 21 de mayo de 1853 y de los intereses económicos y políticos de las clases populares y los miembros del ejército.

### **La Constitución de 1853, cimiento de los Estados Confederados**

La Constitución de 1853 era una de las constituciones más radicales que tuvo la Nueva Granada durante su vigencia. Si bien ella dio continuidad a las reformas liberales de medio siglo que se estaban produciendo a partir de la década de 1840, esta vez tenía un sentido más liberal y radical. Sus disposiciones fueron sancionadas en el Congreso de la República por 37 miembros del Senado y 60 de la Cámara de Representantes, quienes asistían como Diputados de 33 provincias de La Nueva Granada (Ver cuadros No. 4 y 5).

Los personajes que sancionaron esta constitución eran en su mayoría jóvenes liberales radicales, de tendencia Gólgota, quienes estaban deseosos de generar cambios en la estructura política del país y dejar a un lado el ostracismo tradicional siguiendo los ideales demoliberales de progreso, desarrollo y civilización llegados desde Europa y Estados Unidos, que demandaban cambios en todos los niveles. A ellos se sumaban algunos conservadores que estaban de acuerdo en asuntos de tipo económico; aunque inicialmente ellos no aceptaban muchas reformas, terminaron admitiéndolas, especialmente la descentralización político-administrativa,

porque ella les permitiría volver a activar su maquinaria clientelista, apoyados en el sufragio universal para regresar al poder en varias provincias y lograr la mayoría en el Senado, como sucedió en las siguientes elecciones para dichos cargos.

**Cuadro No. 4.** Miembros del Senado de la República, por provincia, que aprobaron la constitución de La Nueva Granada, del año 1853.

No.	Provincia	Representantes	No.	Provincia	Representantes
1	Antioquia	Julián Vásquez	17	Panamá	José María Urrutia Añino
2	Azuero	Tomás Herrera	18	Popayán	Manuel Antonio Bueno
3	Barbacoas	Rafael Lemos	19	Riohacha	Nicolás Prieto
4	Bogotá	Vicente Lombana	20	Sabanilla	Luis José López
		Joaquín José Gori	21	Santander	Silvestre Serrano
		Antonio María Silva	22	Socorro	Florentino González
5	Casanare	José Manuel Lasprilla	23		Francisco Vega
6	Cauca	José Antonio Gómez Gutiérrez	24	Soto	Pablo Antonio Valenzuela
7	Chiriquí	Antonio Villeros	25	Tequendama	Hilario Gómez
8	Chocó	Felipe S. Paz	26	Tundama	Faustino Barbosa
9	Córdoba	Florentino Mejía	27		Camilo Rivadeneyra
10	Cundinamarca	Felipe Cordero	28	Tunja	M. La Rota
11	Mariquita	Eugenio Castilla	29	Valledupar	Vicente S. Mestre
12	Medellín	Jorge Gutiérrez de Lara	30	Vélez	Juan N. Azuero
13	Mompós	Nicomedes Flórez	31	Veraguas	Francisco de Fábrega
14	Neiva	Gaspar Díaz	32	Zipaquirá	José María Mantilla
15	Ocaña	José de J. Hoyos	Otros:	Antonio María Durán, Srio. Del Senado	
16	Pamplona	Hilario Camargo			

**Fuentes:** Pombo, Manuel Antonio y José Joaquín Guerra. *Constituciones de Colombia*, Estudio preliminar por Carlos Restrepo Piedrahita, T. IV, 4ª Ed., Bogotá, Biblioteca Banco de la República, Vol. 130, 1986; *Constitución Política de la Nueva Granada*, expedida por el Congreso, Bogotá, “Imprenta Neo Granadino”, 1853.

**Cuadro No. 5.** Miembros de la Cámara de Representantes, por provincia, que aprobaron la Constitución de La Nueva Granada, del año 1853.

No.	Provincia	Representantes	No.	Provincia	Representantes	
1	Antioquia	Emerito Ospina	18	Ocaña	Manuel A. Lemus	
2	Azuero	Pedro Goitia	19	Pamplona	Braulio Evaristo Cáceres	
3	Barbacoas	Hermógenes Lemos			Rafael Otero	
4	Bogotá	Próspero Pereira Gamba	20	Panamá	Justo Arosemena	
		José María Castillo	21	Popayán	Andrés Cerón	
		Alejo Morales	22	Riohacha	Joaquín Valencia	
		Januario Salgar	23	Sabanilla	M. Macaya	
		Rafael Eliseo Santander	24	Santa Marta	P. Mártir Consuegra	
		Antonio María Pradilla.	25	Santander	Fernando Conde	
5	Cartagena	Clemente Salazar	26	Soto	Manuel M. Ramírez	
		José de la O. Gómez	27	Tequendama	Ruperto Arenas	
		Fermín Morales	28	Socorro	Ignacio Moreno	
6	Casanare	Antonio Mantilla Morilla			Gonzalo Tavera	
7	Cauca	Antonio Mateus			Estanislao Silva	
		Fernando Racines			Ricardo Roldán	
8	Chiriquí	Rafael Núñez.	29	Tundama	Ignacio Gómez	
9	Chocó	Felipe S. Paz				Luis Reyes
10	Córdoba	Florentino Mejía				Joaquín Gaona
11	Cundinamarca	Felipe Cordero				Santos Gutiérrez
12	Mariquita	Acisclo Castro	30		Tunja	Raimundo Flórez
		R. Lombana				Zenón Solano
13	Medellín	Nicolás F. Villa				S. del Castebianco
		Luis Rosendo Roldán				José María Solano
14	Mompós	Julián Ponce				David Neira
15	Neiva	Ángel María Céspedes	31	Túquerres	Santos Acosta	
		Gabriel González Gaitán	32	Valledupar	Federico Concha	
		Inocencio Cuenca	33	Vélez	A. Núñez	
16	Veraguas	Luis Fábrega			J. Herrera	
17	Zipaquirá	Carlos Martín			Liborio Franco	
					Alejandro González	

**Fuentes:** Pombo, Manuel Antonio y José Joaquín Guerra. Constituciones de Colombia, Estudio preliminar por Carlos Restrepo Piedrahita, T. IV, 4ª Ed., Bogotá, Biblioteca Banco de la República, Vol. 130, 1986; Constitución Política de la Nueva Granada, expedida por el Congreso, Bogotá, “Imprenta Neo Granadino”, 1853.

Las provincias de Bogotá, Tundama, Tunja, Socorro, Cartagena y Neiva, era las que gozaban de un mayor número de representantes en Senado y

Cámara. Muchos de sus representantes fueron considerados como civiles constitucionalistas porque hacían parte de una segunda generación de jóvenes que se habían educado en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en Bogotá y habían cursado estudios de jurisprudencia, medicina, cirugía y letras, en La Nueva Granada o en el extranjero. Entre esos funcionarios se destacaban Tomás Herrera, el destacado militar y político liberal, que murió en 1854 luchando contra la dictadura de Melo. Herrera en ese momento fue el Presidente del Senado y representaba como Senador, a la Provincia de Azuero; Vicente Lombana, era el Presidente de la Cámara de Representantes y Senador de la Provincia de Bogotá; Jorge Gutiérrez de Lara, Vicepresidente del Senado, Senador por la Provincia de Medellín; y Rafael Núñez, Vicepresidente de la Cámara de Representantes, era Senador de la Provincia de Chiriquí. Como ellos, muchos de los congresistas ocuparon altos cargos en el gobierno desde muy temprana edad y posteriormente digirieron la presidencia de la República durante la hegemonía de los liberales radicales, como es el caso de Santos Gutiérrez, Representante a la Cámara por Tundama; el boyacense Santos Acosta, representante de la misma corporación por Tunja y el cartagenero Rafael Núñez presidente del país 4 veces y líder de la Regeneración<sup>245</sup>.

El ideólogo de la constitución de 1853 fue el político, economista, jurista, periodista y catedrático Florentino González, quien en ese año participaba como diputado del Senado representando la Provincia del Socorro. Además era uno de los jefes de la facción Gólgota del liberalismo, integrada por los jóvenes estudiantes y cachacos de Bogotá. González estudió diferentes constituciones de Europa y de los Estados Unidos y tenía experiencia en la construcción de cartas constitucionales desde el gobierno del General Francisco de Paula Santander, cuando fue secretario de la Convención Constituyente de los Departamentos de Nueva Granada en 1831<sup>246</sup>. Asimismo, gracias a sus estudios de jurisprudencia, se había desempeñado como catedrático en la Universidad de Bogotá, donde fue profesor titular de

---

<sup>245</sup> Sobre los nombramientos de los diputados a la Cámara de Representantes y el Senado puede consultarse: *Constitución Política de la Nueva Granada, expedida por el Congreso*, Bogotá, Imprenta Neo Granadino, 1853, en: Pombo, Manuel Antonio y José Joaquín Guerra. *Constituciones de Colombia*, 4a ed., T. IV, estudio preliminar por Carlos Restrepo Piedrahita, Bogotá, Biblioteca Banco de la República, Volumen 130, 1986.

<sup>246</sup> Sobre la formación y actuaciones políticas de Florentino González puede consultarse: Duarte French, Jaime. *Florentino González, Razón y sinrazón de una lucha política*, Bogotá, Carlos Valencia Ed., 1982.

Derecho Constitucional, Ciencia Administrativa y Derecho Internacional, es decir, venía contribuyendo en la formación un buen número de profesionales en jurisprudencia, política internacional y también había adquirido experiencia en economía entre 1841 y 1845, cuando adelantó estudios en París de Derecho Público y Ciencias Económicas.

Esa experiencia le sirvió a Florentino González para darle continuidad a los cambios y reglamentaciones sobre las leyes del comercio durante el primer gobierno de Tomás Cipriano de Mosquera y para sustentar las disposiciones que se reglamentarían en la Constitución de 1853. Por eso, en los artículos que serían pieza clave del documento final de esa Constitución, se encuentran reflejadas tendencias que eran propias del pensamiento político de González, como el voto universal y la descentralización administrativa, que permitía generar la transición de un gobierno central fortalecido a raíz de la constitución de 1843, a un sistema federalista, lo cual comulgaba con los ideales de Tomás Cipriano de Mosquera. Otras disposiciones que quedaron consignadas en la constitución de 1853 hacían parte de la experiencia negativa que tuvo González, por los ataques que él recibió por miembros de las Sociedades Democráticas y de las situaciones conflictivas del momento.

Entre las disposiciones que hicieron parte de la Constitución de 1853, se destaca la declaración como “granadinos” de todos los habitantes de La Nueva Granada, pero el término de “ciudadano” se le asignó sólo a los varones granadinos que eran o hubieran sido casados o que fueran mayores de 21 años, a ellos se les dio la facultad de votar directa y secretamente en los periodos correspondientes. Este derecho al sufragio ilimitado por parte de los ciudadanos, rompió con los usos y costumbres tradicionales sobre la forma de elegir a los gobernantes, lo cual había sido potestad exclusiva del gobierno. Ahora por mayoría relativa de votos, se determinaría quiénes ocuparían los cargos de Presidente y Vicepresidente de la República, Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, Procurador General de la Nación –que eran electos por un periodo de cuatro años–, los Gobernadores de Provincia, Senador o Senadores y Representantes a las Cámaras Provinciales, serían electos por un periodo de dos años<sup>247</sup>. Con este nuevo orden de cosas, los gobernantes deberían adaptarse a una nueva forma de elección: “la elección popular”, que representaba simbólicamente y de hecho la democratización

---

<sup>247</sup> Pombo, óp. cit., p. 8.

de la política, al extender la participación activa a un mayor grupo de personas con capacidad de voto y sin distinciones de clase. Esto significaba que los nuevos gobernantes debían repensar sus técnicas y estrategias con el fin de ganarse a la opinión pública para movilizar el apoyo popular en su favor, como estaba sucediendo en algunos países europeos<sup>248</sup>.

Otras de las disposiciones de esta Constitución fue declarar la igualdad en los derechos individuales sin distinción alguna de nacimiento, título nobiliario, fuero profesional o clase. Además, se proclamó la propiedad privada, el libre pensamiento, el derecho a reunirse pública o privadamente sin armas, para asuntos de negocios de interés público y privado. A pesar de las bondades de la constitución, otorgando facultades que nunca habían gozado los nuevos ciudadanos, hubo restricciones que posteriormente se van a convertir en puntos clave de divergencia entre quienes tenían el poder y quienes estaban excluidos del mismo. Por ejemplo, respecto al último punto, en el artículo 8 de la Constitución se restringió el derecho del individuo, o grupos de individuos, de hacer peticiones o emitir opiniones a nombre de la “voz del pueblo”, aprobando o desaprobando asuntos que les competían a los Representantes institucionalmente elegidos<sup>249</sup>. A través de esta disposición se pretendía controlar la opinión pública de los sectores populares y de los grupos excluidos del poder, para evitar que se generaran tumultos que discutieran a favor o en contra de las disposiciones de los Representantes y que con sus intervenciones obstaculizaran e influenciaran en la toma de decisiones. La justificación para estas disposiciones, era que las discusiones de estos grupos sobre política en espacios como las calles, en las afueras de las instituciones públicas, en los talleres artesanales, las tiendas, el púlpito de las Iglesias y otros lugares, se habían vuelto tan comunes y reiterativos desde 1848, que estaban generado una verdadera cultura política de choque y confrontación que afectaba el esquema oficial de hacer la política. Por eso, se determinó que quienes actuaran en contra de lo establecido por este mandato constitucional, serían considerados como “sediciosos”, por expresar la voluntad del pueblo sin estar facultados para ello.

Detrás de estas restricciones se observa el miedo que iban alcanzando los dirigentes del Congreso – Gólgotas y conservadores – por los ataques

---

<sup>248</sup> Al respecto puede consultarse: Hobsbawm, Eric. “La Primavera de los Pueblos” y “La Fuerza de la Democracia”, en: *La Era del Capital, 1848–1875*, Barcelona, Crítica, 1998, pp. 21 – 109.

<sup>249</sup> Pombo, óp. cit., p. 8.



que habían recibido por parte de miembros de las sociedades democráticas, que cada vez se distanciaban más de ellos y los asumían como sus enemigos, por promover las políticas económicas que favorecían el comercio de bienes importados, aunque no todos se perjudicaban con esas disposiciones<sup>250</sup>, y por querer excluirlos de la toma de decisiones y del manejo del poder como lo pretendían seguir haciendo con los militares y los miembros de la Iglesia. No es gratuito que una vez sancionada la Constitución, fuera rechazada de manera tajante por los artesanos, militares, draconianos y algunos clérigos, y se incrementaron las trifulcas entre estos con los cachacos gólgotas, a tal punto que algunas las calles de Bogotá se dividieron simbólicamente impidiendo el paso de los de levita o cachacos gólgotas, por las calles populares y los de ruana por el territorio enemigo a riesgo de ser atacados, como le sucedió a Eustorgio Salgar y a Florentino González el 8 de junio de 1853, quienes fueron apaleados por un grupo de ruana, porque eran considerados como enemigos públicos, no solo por su filiación partidista, sino porque González era el inspirador de la mayor parte de las instituciones consagradas en la nueva Constitución<sup>251</sup>.

Otra de las instituciones con las que estaba en desacuerdo Florentino González y los gólgotas en general, fue el ejército regular. Su postura radical frente a esta institución se debía a que algunos conservadores ortodoxos que habían pertenecido a la primera generación de militares considerados como héroes de la independencia y algunos familiares de ellos, con vínculos con el clero, pretendían seguir monopolizando el poder desde el gobierno central. Por otra parte los gólgotas representaban a aquellos intelectuales civiles, que estaban interesados en darle continuidad al proceso de liberación que se había iniciado a principios de siglo y consideraban que el ejército había sido fundamental en esa primera etapa, pero en la segunda etapa de liberación era necesario desmontarlo para que realmente los individuos alcanzaran la plena libertad<sup>252</sup>. Otra de las reglamentaciones constitucionales que generaron controversia y desacuerdos entre los actores políticos antagónicos fue la organización política-administrativa del territorio nacional. Aunque se determinó que el país continuaría dividido en Provincias y las Provincias serían divididas

---

<sup>250</sup> Zambrano Pantoja, Fabio. “El Golpe de Melo de 1854”, en: *Memorias de la Segunda Cátedra anual de Historia Ernesto Restrepo Tirado. Las guerras civiles desde 1830 y su proyección en el siglo XX*, Bogotá, Museo Nacional de Colombia, 2a ed., 2001, pp. 63 -64.

<sup>251</sup> Uribe y López. *Las palabras de la guerra*, óp. cit., p. 362.

<sup>252</sup> *Ibíd.*

en Distritos Parroquiales, para efectos de la administración general de los negocios nacionales, se estableció la posibilidad de variar dicha división, por cuestiones “fiscales, políticas y judiciales, por las leyes generales de la república o por ordenanzas municipales de cada provincia”, si era de su competencia.

Con estas disposiciones sobre el régimen municipal se fomentó la descentralización administrativa, porque otorgaron la facultad a cada provincia para tener el suficiente poder constitucional de disponer lo que juzgara conveniente respecto a su organización y al régimen y administración interior, sin invadir los objetos de la competencia del gobierno general<sup>253</sup>. Se estableció que el gobernador elegido por un periodo de dos años, podría ser reelegido para un nuevo periodo sin interrupción, pero el presidente tenía la potestad de suspenderlo cuando él lo considerara conveniente, informándole a la Suprema Corte de la Nación para que esta determinara el tiempo de la sanción. Finalmente, se determinó que los miembros de las Legislaturas provinciales gozarían de “las mismas inmunidades e irresponsabilidades que las de los Senadores y Representantes del pueblo”<sup>254</sup>.

Si bien, Obando tuvo que sancionar la Constitución, desde su punto de vista, este nuevo régimen territorial iban en menoscabo de la autoridad gubernativa central y, además, no estaba conforme con otras de las reglamentaciones como el sufragio universal, la separación de la Iglesia y el Estado, la elección popular de los gobernadores provinciales, el libre comercio de armas y municiones, porque le restaba facultades al poder ejecutivo que estaba a su cargo y buscaban dismantelar el ejército y atacar directamente a sus seguidores draconianos. Evidentemente, con esta estrategia los miembros del Congreso gólgotas y conservadores pretendían atacar a Obando y sacarlo del poder, como lo demostrarán los hechos ocurridos poco tiempo después<sup>255</sup>. Como era de esperarse, todas estas circunstancias contribuyeron a caldear aún más los ánimos entre aquellos que detentaban el poder legislativo, contra el ejecutivo, los draconianos, militares, artesanos y sectores populares, porque veían sus intereses afectados, generando nuevas tensiones y enfrentamientos entre clases y agrupaciones partidistas, que llevaron al país a la guerra civil comenzada

---

<sup>253</sup> Puede consultarse: *Constitución Política de la Nueva Granada*, artículos 13 y 48, en: Pombo, óp., cit. p. 12.

<sup>254</sup> *Ibíd.*, p. 23

<sup>255</sup> Duarte, óp. cit., p. 65.

el 17 abril de 1854, encabezada por el General José María Melo, que duró ocho meses y significó la derrota de las clases populares y el advenimiento posterior del partido conservador en el poder, hasta 1861<sup>256</sup>.

Finalmente, a través de las disposiciones de la Constitución de 1853 se abrió un abanico de posibilidades que generó el debilitamiento del poder central en beneficio y posterior consolidación de los Estados soberanos, lo que permitió que caudillos de vieja data como Tomás Cipriano de Mosquera, buscaran controlar la soberanía territorial de su Estado, e influir en otros sitios del territorio nacional, como un mecanismo que le permitía maniobrar políticamente para manejar el poder en sus regiones, obligando al Estado central a negociar con ellos.

---

<sup>256</sup> Por ejemplo, el ejército perdía facultades con las disposiciones del artículo 2 de la constitución de 1853, por tanto, durante el gobierno del presidente Manuel María Mallarino, el pie de fuerza de esta institución fue reducido a trescientos hombres. *Constitución Política de la Nueva Granada*, óp., cit. p. 12.

## **IV. La correspondencia como mecanismo de poder**

La correspondencia, así como la escritura<sup>257</sup>, es un instrumento de poder y es usada como una estrategia racional por los grupos que manejan el poder. A través de estos mecanismos se pueden utilizar formas sutiles de dominación que intentan imponer ciertos discursos por medio de narraciones escritas, que justifican una visión particular del mundo y de las cosas. Si bien esto puede estar intrínseco en todos los niveles sociales, la forma como se articula la narración, el uso de códigos y protocolos básicos de comunicación, le pueden dar ventaja o desventaja a alguien dependiendo del grado de convencimiento que logre transmitir y lo puede situar en un lugar específico dentro de la estructura social y política. El uso de la correspondencia como mecanismo de poder implica, entonces, poner en juego ciertos dispositivos conceptuales que configuran una trama lógica enmarcada dentro de un contexto determinado, compuesta de un sentido racional que examina circunstancias, justifica actos u omisiones, explica los motivos y razones del por qué sucedieron ciertos hechos, quiénes son sus responsables, bajo qué contexto pasaron y cuándo se dieron, con el propósito de convencer al otro para que este se adhiera a su causa y lo respalde.

Tal es el caso puntual de Tomás Cipriano de Mosquera, quien como hombre metódico, sagaz, inteligente e ilustrado, era consciente del valor simbólico y de uso práctico que tenían las cartas, al igual que otro tipo de

---

<sup>257</sup> Sobre el papel de la escritura como “instrumento de poder y para el poder”, véase: Rubalcaba, óp. cit., p. 16.

documentos públicos y privados, que servían como una prueba “verdadera”, para dar testimonio de los hechos del pasado, en especial, para explicar los acontecimientos que se estaban presentando en la República desde la emancipación. Por ello, Mosquera dedicó gran parte de su tiempo a clasificar y conservar este tipo de documentos, relacionados con su correspondencia personal y la de terceros; especialmente si se trataba de protohombres de la patria del talante del Libertador Simón Bolívar, u otros héroes de la independencia de nuestro país y de otras regiones Suramericanas, como se puede observar en la siguiente carta:

Nueva York, 2 de Noviembre de 1856.

Señor General J. Félix Blanco.

Muy señor mío y de todo mi aprecio.

En mi regreso de Bogotá para esta República recibí con gran retraso la apreciable circular de Vd. de 31 de Enero, y tuve ocasión de hablar con el Reverendo Obispo de Popayán sobre su contenido, y me dio la adjunta carta oficial que le puso al Ministro de Venezuela en Lima acusándole recibido de las cartas del Libertador a Sucre cuyo contenido es de la más grande verdad, confiarlos al gobierno venezolano que sabría apreciar aquellos documentos. Según el señor Torres, cree que no se ha hecho mérito o aprecio de su donación, puesto que no ha recibido aviso del gobierno venezolano de estar en su poder, y me autoriza para decir a Vd., que celebraría que Vd. los reclamase y les diese publicidad en la colección que Vd. va a publicar, porque esas cartas explican bien el pensamiento y el plan de operaciones en la campaña del Perú. He hablado aquí con el señor Aranda y él no sabe si se ha entregado los Archivos del Poder Ejecutivo.

Tengo algunos documentos inéditos que remitiré a Vd. en copia para su colección, aunque pienso publicarlos en mis Memorias sobre la vida del libertador y voy a mandarlos copiar para remitirlos a Vd.

Colombiano de corazón, estoy interesado como Vd. en la publicación de cuanto diga relación a la gloria de la Gran República, y del inmortal Bolívar cuya memoria pasará brillantemente a la posteridad, no alentando el empeño que ha tomado sus raquíticos enemigos para oscurecerlas.

Celebro esta ocasión para iniciar una correspondencia amistosa con Vd., pues nos une la identidad de principios que giran nuestra conducta pública en una época clásica.

Reciba Vd., mi querido General, mis más sinceras demostraciones de afecto con que me suscribo de Vd. su atento servidor y compañero.

T. C. de Mosquera<sup>258</sup>.

---

<sup>258</sup> Carta transcrita por Tomás Cipriano de Mosquera Wallis, titulada: “Documentos para la vida pública del Libertador - Blanco y Aizpurúa”, Tomo IX. Popayán, Museo Mosquera, p. 416.

Así como Mosquera procuró entablar comunicación amistosa con el señor Félix Blanco, lo hizo con muchas otras personas de la Nueva Granada y del extranjero desde muy joven, para alcanzar sus propósitos en relación a asuntos de negocios, cuestiones políticas o familiares. El uso corriente y regular de la correspondencia le permitió a este caudillo conservar y sostener los vínculos tradicionales como la familia, o los vínculos y relaciones adquiridas con el paso del tiempo, como la amistad, solidaridad e incluso el compadrazgo, logrados con personas de diversa índole y procedencia que le habían sido de mucha utilidad en el pasado<sup>259</sup>. Estos contactos fueron usados por Mosquera, para mantener las bases de apoyo necesarias en sus campañas y el logro de sus intereses; por ejemplo, le sirvieron para movilizar a diversos grupos sociales provenientes de su región y del ámbito nacional en las diversas campañas militares y políticas que promovió<sup>260</sup>, y para mantenerse informado de lo que acontecía en el país y el extranjero (Ver cuadro No. 6).

La participación en política de este caudillo, desde temprana juventud le habían enseñado que si pretendía hacer parte del servicio público debía buscar el respaldo de sus antiguos amigos con quienes tenía un grado de identificación política y militar, como ya lo había hecho en otros momentos de su vida<sup>261</sup>. El uso regular de las cartas fue entonces una de las estrategias claves a la que volvió a acudir Tomás Cipriano de Mosquera desde el año de 1853, cuando estaba interesado en reintegrarse en la actividad política en el territorio neogranadino para recuperar el poder y prestigio que había quedado tan menguado al finalizar su primera presidencia, lo cual lo había llevado a ausentarse del territorio neogranadino por casi cuatro años.

---

<sup>259</sup> Los vínculos de hecho, ha sido definidos por François Xavier Guerra como los que resultan del nacimiento o de la pertenencia a una unidad social determinada como el parentesco, la hacienda y las comunidades campesinas (relaciones de lugar), y “los vínculos adquiridos”, son los que resultan de la relación entre las personas de manera voluntaria, tal es el caso de la amistad y el compadrazgo. Ambos tipos de vínculos hacen parte del legado que dejaron las sociedades tradicionales al nuevo régimen republicano. Al respecto puede consultarse Guerra, François-Xavier. *México, del Antiguo Régimen a la Revolución*, Tomo I, México, F.C.E., 1995. pp. 127 – 145.

<sup>260</sup> Al respecto puede consultarse: Lobato, óp. cit., p. 123.

<sup>261</sup> Castrillón, óp. cit., p. 115.

**Cuadro No. 6.** Ejemplo de algunas personas que tenían contacto con TCM, por regiones, durante varios años.

<b>CONTACTO POR REGIONES</b>	<b>PERSONAJES</b>	<b>ALGUNOS TEMAS DE LA CORRESPONDENCIA</b>
<b>BOGOTÁ</b>	Ramón Espina Manuel Ancízar M.A. Arrubla	Le informaban sobre las opiniones que había de él y de sus actos políticos.
<b>COSTA ATLANTICA</b>	Rafael Amador Juan Antonio Calvo Joaquín Posada Gutiérrez García del Rio	Las aspiraciones de los costeños en materias de comercio externo y las tendencias centrifugas de los samarios, momposinos, barranquilleros, rioacheños, frente al papel hegemónico de Cartagena y el debate centralismo - federalismo
<b>PANAMÁ</b>	Ricardo Olaechea y sus familiares Manuel José e Ignacio Hurtado	Por medio de ellos se podía informar de todo lo que sucedía en Suramérica y Norteamérica
<b>VIEJO CALDAS Y ANTIOQUIA.</b>	Pedro Murgueitio Ramón Arana Víctor Gómez	A través de estos informantes le permitían entenderse de las características del comercio entre el Cauca y Antioquia, de la posición de los dirigentes de esta región frente al gobierno neograndino, del grado de aceptación que tenía su figura política en regiones como en Salamina, Manizales, Medellín y Cartago, hostiles a él tradicionalmente, especialmente desde 1856 cuando constituyó su partido nacional.
<b>CHOCÓ</b>	Ramón y Antonio Argáez (Desde Novita) Manuel Wenceslao Angulo (Desde Barbacoas)	Comunicación dirigida desde Nóvita y Barbacoas, sobre asuntos relacionados con sus negocios mineros.
<b>CALI Y BUENAVENTURA</b>	Rafael Troyano Pedro J. Velazco Francisco Córdoba	Comerciantes
	Alejandro Micolta y Manuel María Mallarino	Hacendados
<b>SUR DE LA NUEVA GRANADA</b>	Antonio José Chávez Agustín Guerrero M.M Rodríguez	Informaban sobre asuntos políticos de las provincias del Sur.
<b>DESDE EL EXTERIOR DEL PAÍS</b>	Manuel María Mosquera Aníbal Mosquera Amalia Mosquera Marian Arboleda	Le enviaban información sobre los negocios, la familia y la política nacional e internacional, desde Europa y los Estados Unidos.

Fuente: A.C.C., Sala Mosquera, correspondencia Mosquera. Información general de cartas remitidas durante varios años.

Mosquera al ser consciente de que “las cartas explican bien el pensamiento” y las actuaciones de los individuos, era cuidadoso de seguir las reglas protocolarias que requería el uso de la correspondencia y su papel simbólico como testimonio para la posteridad. Por eso en el discurso registrado en sus misivas se refleja una trama construida con cierta lógica y sentido, dirigida a convencer a su interlocutor a través de una narrativa que despertaba comprensión y solidaridad, lo cual le ayudó a ganar aliados a su causa y posicionarse nuevamente en el poder. Pero para lograrlo, tuvo que hacer uso de dispositivos socialmente establecidos relacionados con la diplomacia, la cortesía y el interés social, con el fin de recuperar los lazos debilitados por el tiempo y la falta de comunicación con sus antiguos aliados y camaradas que consideraba amigos militares, políticos, exempleados y familiares, utilizando la correspondencia como el mecanismo más usual en la época para comunicarse en privado. Ese tipo de comunicaciones le permitió ponerse nuevamente en contacto con su red de relaciones, preparando el terreno para volver al país y vincularse en las actividades públicas acostumbradas.

Un caso ejemplar de la capacidad de convencimiento de Mosquera y el uso de sus estrategias discursivas con dichos fines, se encuentra en la correspondencia establecida con Ramón Espina, a quien Mosquera se dirigía como “su mejor amigo”<sup>262</sup>, “su amigo personal”, su “camarada”<sup>263</sup> y era correspondido por Espina como “su mejor”, “leal”, “invariable”, “decidido”, amigo de corazón”<sup>264</sup>. Ese tipo de amistad había sido forjada desde las campañas militares y la política, ya que Espina fue su compañero de guerra en campañas bélicas pasadas, además participó durante su primera administración como uno de sus secretarios y era pieza clave para movilizar políticamente a sus seguidores en momentos como las campañas electorales<sup>265</sup>, o para volver a restablecer el contacto con otras personas con las cuales había dejado de comunicarse durante su estadía en el extranjero<sup>266</sup>.

---

<sup>262</sup> Carta remitida por TCM a Ramón Espina, Barranquilla, noviembre 1 de 1849, transcrita por Helguera y Davis, *óp. cit.*, pp. 203 – 209.

<sup>263</sup> Carta remitida por TCM a Ramón Espina, Nueva York, 159 Front Street, abril 17 de 1853, *ibid.*, pp. 234 - 244.

<sup>264</sup> Carta remitida por Ramón Espina a TCM, Bogotá, noviembre 30 de 1849, *ibid.*, p. 201.

<sup>265</sup> Carta remitida por Ramón Espina a TCM, Bogotá, junio 15 de 1849, *Ibid.*, p. 171.

<sup>266</sup> Un ejemplo de los saludos recomendados a Espina, se encuentra en la carta remitida por TCM, a Ramón Espina, Nueva York, marzo 26 de 1854. *Ibid.*, pp. 253 – 254.



Por otra parte, los lazos de solidaridad y ayuda mutua también estaban presentes en este tipo de relaciones, por ejemplo, debido a los escasos recursos y la familia numerosa, Espina había tenido que acudir ante su amigo para solicitarle préstamos de dinero y favores, por lo cual el apoyo efectivo que había recibido de Mosquera, le mereció su aprecio y más alto reconocimiento, aunque esa imagen se vio afectada temporalmente después de 1851, cuando la correspondencia se interrumpió por un periodo de dos años en los que Espina sufrió grandes padecimientos por estar en contra del régimen liberal y hacer parte de las filas mosqueristas. El discurso que se observa en las cartas entre Mosquera y Espina, está marcado por una fuerte carga emocional típica en las relaciones de amistad que reclaman derechos y deberes mutuos consagrados por la costumbre y la tradición, en donde el dar y el recibir, los precedentes, la fidelidad, la lealtad, el honor, la constancia en las comunicaciones eran elementos fuertes que legitimaban la existencia de este tipo de vínculos<sup>267</sup>.

### **El uso de la correspondencia como una estrategia para volver al poder**

La correspondencia fue una herramienta clave que utilizó Mosquera para volver a insertarse en la escena política a partir de 1853. En la carta del 17 de abril de ese año, enviada desde Nueva York, Mosquera volvió a utilizar toda la diplomacia acostumbrada para contactarse con su amigo Ramón Espina, declarándole el aprecio y valoración que él le tenía y su solidaridad ante las circunstancias difíciles que le tocó enfrentar a su viejo amigo, mientras él estuvo en el exilio voluntario. En su discurso, Mosquera reconstruyó también su punto de vista sobre la situación política generada por el gobierno opositor, resaltando los ataques “infames” que les habían propendido sus enemigos, que lo habían llevado a pensar que era mejor estar aislado de ese orden de cosas que estaban “envileciendo la patria”. Según él, en ese momento prefería sacrificar la comodidad en la que vivía en los Estados Unidos para reintegrarse al país a prestar sus servicios. El siguiente es uno de los fragmentos de la carta en mención:

---

<sup>267</sup> Sobre la importancia del vínculo de la amistad puede consultarse Guerra, François-Xavier, óp. cit. p. 148.

Señor General Ramón Espina.

Nueva York, 17 de Abril de 1853. 159 Front Street

Mi querido Amigo.

Después de tanto tiempo vuelvo a escribir a V. para darle noticias más y saber de V. desde su última carta de enero 21 no volví a tener ninguna suya y las noticias que he recibido han sido por nuestros amigos. Mucho lo he pensado a Vmd. y me ha contristado su suerte y padecimientos sobre todo las negras imputaciones que los conservadores le hicieron. Siempre defendí sus principios, y tuve mucho placer cuando vi la noble resignación con que V. se condujo en la cárcel. (...) Amigo mío, yo no me equivoqué jamás en los medios que debíamos adoptar y calumniado por ese partido retrógrado de egoístas y vilipendiado por los rojos, me he concentrado trabajando sin más recursos que mi capacidad y he logrado mantenerme y conservar mi crédito personal para no sucumbir. ¿Para q.º entrar ahora a hacer reflexiones de lo pasado? La patria ha sido envilecida y sus más crueles verdugos honrados. La envidia lo ha gastado todo y hoy estamos en peor estado que hace cuatro años cuando la excitación nos sumió a un abismo de males. Yo tuve la fortuna de verme aislado de los partidos que se han disputado el mando; pero no me olvido jamás de mis amigos personales, y quisiera tener medios para hacerlos felices. Viejo estoy lleno de canas y sin embargo trabajando como un joven para no morir de miseria. Allá ha ido Ucrós y le ha dado noticias más exactas de lo que he hecho en mi voluntario destierro. La Nueva Granada es siempre para mi ídolo, i diera mi sangre si fuera necesario! Más los sacrificios no se deben hacer inútilmente. Cuando yo escribí a V contestándole sus últimas cartas tenía la esperanza de verlo yendo al Congreso; pero fui expelido del Senado i aunque me han dejado un asiento de Suplente, no ha llegado el caso que me llamen. Ahora he reclamado al Senado mi asiento, i no si me hicieran justicia iría en 1854. (...)<sup>268</sup>

Este tipo de manifestaciones fue aprovechado también por Mosquera para definir quiénes eran los enemigos políticos, mostrando sus posibles errores y debilidades y el daño que le estaban haciendo al país, mostrándose él como una especie de profeta que predecía el rumbo del país si no mejoraba y cambiaban sus verdugos, pero daba la posible esperanza y solución a los problemas de la Nueva Granada, si la nueva generación de jóvenes que se levantaban en la patria y los verdaderos republicanos, se apoyaban en “hombres de experiencia”, resaltando implícitamente sus cualidades personales, como una posible tabla de salvación:

---

<sup>268</sup> Carta remitida por TCM a Ramón Espina, Nueva York, 159 Front Street, abril 17 de 1853, transcrita por Helguera y Davis, óp. cit., pp. 234 - 235.

(...) Que recuerden ahora los que atacaron tanto mi circular de 1849 i recuerden que yo veía mejor que ellos la marcha del país. Quisieron llamarse ellos los vencedores, de 1841 y adornarse con las medidas de progreso que yo tomé desde 1845, y separarse de nosotros. Se han perdido y han colocado el país en el peor Estado. Hoy se desplazan los vencedores, y ahora es cuando los verdaderos republicanos deben exponer el bien del mismo mal. ¿Pues pregunto yo? Conocen la situación nuestros hombres? Esto es difícil; pero yo me atrevo a decir a V y a otros amigos que no se mezclen en la contienda. La generación que se levanta es la esperanza de la patria. Si esa juventud ardorosa se une a algunos hombres de experiencia, salvarán el país, i si no lo hacen, así va a reinar la barbarie como en Guatemala. Obando de presidente por la voluntad del gobierno es un ejemplo de lo que traen las guerras civiles. Espero saber cuál es el ministerio y sus primeros actos; pero si me engaño, él va a presentarse en una piel de cordero para dominar a los incautos, y su verdadera política será como siempre doble y de intriguillas de corrillo. Llamará hombres moderados, pero débiles y tratará de lisonjear al clero i al ejército pero no lo hará con las capacidades de uno ni de otro (...)<sup>269</sup>.

Teniendo en cuenta las dificultades por las que habían pasado sus amigos personales durante la administración que siguió a su gobierno, y los ataques recibidos por ambos mandos, Mosquera ofreció involucrarlos en sus negocios personales como una forma de ayudarlos y darles posibles recompensas:

(...)Entre tanto yo no haré sino lo que debo. Me ocuparé de caminos, de minas, de comercio, y ocuparé hasta donde alcance a difundir buenas ideas. Mi pensamiento dominante es la prosperidad de la República y por eso me ocupo de varios proyectos como se lo habrá dicho Ucrós, a quien he recomendado algunos de ellos ahora que ha ido a Bogotá. Espero a mi hijo Aníbal que está ya en Panamá para ir al Istmo a ensayar un bote Submarino en la pesca de perlas y sacar oro en los ríos. Si la empresa me sale bien le daré alguna extensión y me ocuparé de otros proyectos. Gran placer tendré en recibir una carta de V y saber de Briseño y de Diago, De Lorenzo Gómez y de los demás amigos.

Salúdelos V de mi parte y dígales que no me olvido de ellos. A su señora de V. y a sus hijos, y a las señoritas de mis recuerdos y V. mande a quien en todas circunstancias, su buen amigo y camarada.

T.C. de Mosquera<sup>270</sup>.

Este tipo de cartas da cuenta de uno de los recursos que utilizó Mosquera para recuperar a sus amigos políticos, personales y aliados, identificando situaciones en común y mostrando indirectamente los

---

<sup>269</sup> *Ibíd.*

<sup>270</sup> *Ibíd.*

beneficios que podrían obtener siendo leales, en el pacto oculto de dar y recibir. Esta reciprocidad tendría más peso si provenía de un personaje cuyas experiencias anteriores en las Guerras de Independencia y los Supremos, su paso por la administración pública, su imagen de hombre de Estado y las diferentes iniciativas que proponía, le habían llevado a ganar un alto grado de prestigio ante algunos sectores de la población, lo que le permitió respaldarse en su red de relaciones. Este caudillo generalmente halló personas interesadas en brindarle apoyo, solidaridad con su causa y darle información sobre los asuntos relacionados con el acontecer del país, cuestiones políticas y posibilidades de negocios.

El fruto positivo de la carta de Mosquera se refleja en la respuesta dada por Ramón Espina en su carta de nueve páginas, del 9 de septiembre de 1853, remitida desde Bogotá. Sin embargo, en ella Espina demostró la extrañeza, disgusto y decepción que sintió durante los días de su ausencia por la falta de ayuda, por parte de Mosquera y otros amigos, en momentos difíciles como su estadía en la cárcel, cuando requirió algún pronunciamiento público que resaltara sus cualidades, como él lo había solicitado. Cabe recordar, que mantener una correspondencia regular era un requisito indispensable entre amigos personales y hacía parte de las exigencias que demandaban las reglas sociales, como se mostró en el capítulo II. Así que para Espina, era fundamental sincerarse en la respuesta dada, para restaurar verdaderamente los lazos afectados por la incomunicación y la distancia, usando un lenguaje de amistad y franqueza, frente a quien él tenía “*el más grande y decidido aprecio*”. Estos son algunos de los apartes de la carta en mención:

(...) Es aquí donde debo entrar a hablarle del sentimiento que he tenido con U. – cuando se propalaba la calumnia por mis copartidarios y sufría a la vez de los rojos, prisiones, ultrajes, tentativa de asesinato muchas noches y toda clase de pérfidias, escribí a usted desde mi calabozo quejándome de lo que me sucedía y suplicándole que conociendo usted mi lealtad y firmeza en mis comprometimientos políticos escribiera en Panamá y publicara en algún periódico, algo en mi favor, para suspender siquiera el juicio de mis conciudadanos mientras se averiguaba los hechos en razón de que aquí no se podía publicar nada en aquella época de terror, en que habían desaparecido todas las garantías y en que todos temblaban. No solo no conseguí de usted lo que deseaba y hubiera agradecido infinitamente en esos días para que hubiese calmado mi situación desesperante, sino que ni aun merecí contestación. El mismo paso di con el que yo creía mi amigo, el General Posada y se contentó

con defenderme en comillas a la voz, sin que llegara el caso de hacer publicación ninguna como me lo ofreció y como debieran hacerlo sin necesidad de indicación mía, los que se decían mis amigos y que estando fuera de Bogotá, ningún comportamiento les habría acarreado semejante paso, que yo habría dado a favor de cualquier amigo mío, y que yo daré cuantas ocasiones se me pueda presentar. Pero mi querido amigo, hay desengaños en la vida que no pueden darse por ningún dinero, y la experiencia que yo he adquirido en esta última época i en todos mis amargos padecimientos, la miro como un tesoro ganado a costa de sufrimientos y desengaños que constituyen á los hombres más ardientes en un completo y refinado egoísmo. Pero no es esto solo la causa de mi sentimiento con U.; aun hay más. Un amigo mío (aunque de opinión contraria) que se hallaba en Nueva York y que después regresó a esta capital, me manifestó: que encontrándose usted un día en aquel lugar le dijo U. estas o parecidas palabras. “Ya sabrá U. que el general Espina a elegido el papel de traidor en Bogotá” y que dicho amigo contestó a U. que no lo creía porque conocía demasiado mi lealtad y principios, no obstante que este amigo no tiene los motivos que U. para conocerme tan de cerca; debe U. suponer hasta donde llegaría mi sorpresa con semejante noticia, y la sensación que experimentaría entre indignación y sentimiento al ver que un amigo como U. al que yo creía tal y que tenía muchas pruebas en mis precedentes de lo contrario, hubiese formado un concepto tan desfavorable de mi que solo podría esperarlo de un enemigo y que mortificaba más la idea de que tal vez al mismo tiempo que U me agraviaba con tal opinión y que correspondía tan mal a la amistad que yo le profesaba, estaba yo peleando y teniendo inmensos y repetidos disgustos aquí por defenderlo a usted con la voracidad con que lo atacaban los mismos conservadores por su conducta, según ellos reprehensible en aquellas circunstancias, y hasta mis sufrimientos se aumentaban entonces en la prisión a que estaba reducido, porque ni aun allí mismo dejaba de tener el tormento de oír despedazarlo a U, y de tener disgustos muy serios por defenderlo a U, porque no quedó casi nadie que no creyera tener el deber de desacreditarlo a U. y al General Herrán, y entre ellos muchos de los que adulaban y medraban cuando UU estaba en el poder y se les fingía amigos (...)<sup>271</sup>

A pesar de su disgusto, y frente a la nueva comunicación, Espina manifestó alegrarse por volver a saber de su gran amigo, le contó sus vicisitudes y desengaños siguiendo el pacto que demandaba la “amistad de corazón” y los hábitos acostumbrados a través de la correspondencia. También aprovechó para ponerlo al tanto de la política nacional y el desarrollo del país durante la administración liberal que había corrido desde 1849. Como una muestra de fidelidad a Mosquera, Espina lo puso al tanto de los pormenores de sus enemigos, demostrándole que él no había tenido acercamientos con

---

<sup>271</sup> Carta remitida por Ramón Espina a TCM, Bogotá, septiembre 9 de 1853, transcrita por Helguera y Davis, *ibid.*, pp. 236 - 245.

ellos, especialmente con Obando, al cual hizo fuertes críticas por su actitud moderada con algunos miembros del partido conservador y con la Iglesia, porque según él, Obando se quería mostrar con una actitud muy religiosa ante el pueblo, participando de la procesiones, fiestas y demás eventos que esta institución ofrecía cada semana, como una estrategia que le permitía conocer a la gente y hacer lo que fuera para ganársela, empezando por reconciliarse con sus antiguos enemigos, incluyendo a Mosquera, tal como lo manifestaba en el siguiente aparte de la misma carta:

(...) se está ganando al pueblo increíblemente con sus farsas religiosas, sin advertir que a la vez que se muestra tan religioso, su ministerio se compone de ateos, protestantes y de otros que no se sabe lo que son, y que al mismo tiempo ejecuta y publica la ley de matrimonio civil; pero todo esto no es nada para nuestro pueblo con tal que les haga procesiones y fiestas en las iglesias, Obando va conociendo bien nuestra gente y hará lo que quiera. Cuando tiene alguna procesión, permítalo o no la ley, manda numerosísima escolta y al momento empieza nuestra gente a decir “miren que diferencia la que notamos con la administración de Mosquera, que hasta la escolta para una procesión de Jesús de Nazareno la impidió; Obando sí que es Católico y protege la religión”. El hombre este pues, que ha llegado a conocer bien el teatro en que representa, está ganando terreno cada día con sus farsas religiosas (...) la orejonada también se la está echando al bolsillo a punta de carerías, de abrazarlos, y de comer con ellos en francachela (...) Siempre habla de que tiene el deseo de dar un abrazo a todas las personas con quienes está mal, empezando por U (...) Sólo Briseño, Ucrós y yo y una que otra persona muy rara, creo que seremos los únicos que no hayamos visitado a Obando y también los únicos que ni aun le hablamos en la calle, no obstante que nos hace acatamientos y de que siempre nos favorece con elogios delante de personas que deben decírnoslo<sup>272</sup>.

A la crítica hacia Obando, se suma, su opinión sobre los enemigos en común, tanto liberales como conservadores a los cuales se refería con un fuerte resentimiento, incluyendo a las mujeres que con sus comentarios lo hicieron caer en la cárcel y a los religiosos, que decían llamarse “*católicos, apostólicos y romanos*”, y que él consideraba como:

“(...) más temibles que un toro de la conejera en medio de un llano, porque lo que si les sobra es hipocresía y perversidad. Estos apóstoles fueron pues, los que con la caridad que acostumbran me trataron de calumniar unidos a algunos mojigatos, beatos y viejas (...) no sé qué me haya ardidado más, si la calumnia o la satisfacción que después me ha dado, disculpándose con que habían procedido equivocadamente, que no estaban al corriente de lo que contenían en realidad

---

<sup>272</sup> *Ibíd.*, pp. 239 - 240.

ciertos incidentes que los hizo sospechar, que después han averiguado (...) y por lo tanto los perdonara (...)

U. dice que tuvo la fortuna de verse aislado de los partidos, calumniado por este círculo de egoístas y vilipendiado por los rojos. Efectivamente creo que para U. fue una fortuna, pero no así para la patria, porque el aislamiento de los hombres que se han sacrificado por ella, trae por consecuencia precisa el que un círculo de nulidades se apoderen de la cosa pública, revistiéndose con los servicios y sacrificios que otros han hecho y devorados por la envidia no hacen sino desacreditar y calumniar (...)

He visto en un periódico de Cartagena en el cual está U. entre otros para candidato de los miembros que deben venir a las cámaras legislativas. Mucho, muchísimo celebraré que resulte U. elegido y que venga porque estando U. las cosas variarían considerablemente y será otra la suerte futura del país (...) <sup>273</sup>.

Espina también recordaba a los amigos leales en común, como Briseño, Ucrós, Lorenzo González, Diago, Luis Silvestre, Estadio Arce, enviándole saludos de su parte, al despedirse en su comunicación; no sin antes darle sugerencias sobre los contactos que debería restablecer con otros amigos políticos, insinuando una posible conveniencia, ya que observaba que la nueva constitución estaba abriendo el campo para que hubiese un cambio favorable para ellos, con la posibilidad de ganar las elecciones en todas las provincias. Además lamentaba que no le hubieran dado a Mosquera el privilegio para la pesca de perlas por medio del bote submarino, pero le daba ánimo contándole que en la Nueva Granada había buenas condiciones para los negocios, que podrían ser aprovechados si Mosquera decidiera volver al país:

La nueva constitución que U. ha visto me parece que presenta el campo para la voltereta y por consiguiente para la caída de los rojos, creo que si no nos aprovecharemos de ella, pues parece indudable que ganaremos las elecciones en la mayor parte de las provincias (...).

Briseño y Ucrós están en Ambalema en un negocio con los López para quedar como agentes de estos en la casa de comercio que van a establecer allí y quizá yo me enredaré allí también en dicha Casa. Los López están muy ricos con las quinas que han exportado, ahora seguirán haciendo lo mismo, a la vez que negociando con tabaco, sebas de ganado, mercancías, ya porque la provincia de Mariquita está tomando mucho incremento, hay un movimiento mercantil que no puede creerse, mucho dinero en circulación y especulaciones diferentes. Ojalá que usted al fin venga por acá, pues quizá le convendría establecer algunos negocios en la Provincia de Mariquita; la ganancia en el tabaco es extraordinaria, los terrenos y las casas están tomando un precio que parece fabuloso.

---

<sup>273</sup> *Ibíd.*

Yo opino que usted por acá haría mucho en política, la futura presidencia no se la disputaría nadie, pues a través de las ingratitudes, se le hace a U. bastante justicia por mucha gente, sobre su administración, y a la vez haría mucho negocio en la provincia de Mariquita<sup>274</sup>.

Las cartas escritas por Tomás Cipriano de Mosquera y Ramón Espina, evidencian la comunidad de intereses que se daban entre estos dos personajes, siguiendo los protocolos socialmente establecidos en la época, de una manera consciente y racional, con el propósito de restablecer los lazos de amistad, solidaridad y ayuda mutua que convenían a ambas partes. Esto efectivamente se constata en la forma como ellos buscaban, a través de sus discursos, dejar de lado las diferencias, excusarse y justificar los actos negativos u omisiones dadas durante el tiempo de ausencia, demostrar lealtad de una manera franca y abierta ante el amigo de corazón, compartiendo información de interés frente a asuntos políticos, económicos y redes sociales que podría ser de suma utilidad a sus futuros intereses y situando en el contexto a quienes eran los aliados y posibles contrincantes, “*amigos*” y “*enemigos*”, como ellos mismos los llamaban.

Esos discursos estaban envueltos en una trama moralizante, en la cual se lamentaba las difíciles condiciones por las que pasaba el país y demostraba que los remitentes no estaban pensando sólo en su beneficio personal, sino en los intereses generales de la patria, por ello dejaban ver su preocupación por el otro, su compasión ante las situaciones difíciles y su deseo de apoyarlos y trabajar por el bien social. Esas estrategias de comunicación eran claves porque aunque tuvieran como destino a una persona en especial, a través de los saludos a terceros se llevaba información a muchas otras, e incluso, se compartían las cartas entre familiares, amigos, vecinos y conocidos, o eran leídas en voz alta, generando sentimientos que podrían despertar una imagen negativa o positiva de quien enviaba la comunicación, anclando esperanzas o desengaños en sus interlocutores.

Para personajes como Espina y otros seguidores que habían estado excluidos de la política y habían padecido el cambio de gobierno, el general Mosquera se convirtió en la tabla de salvación ante la falta de garantías que ellos tenían en el país y por los vientos de cambio que presagiaban las reformas liberales de medio siglo<sup>275</sup>. Sin embargo, con las disposiciones

---

<sup>274</sup> *Ibíd.*

<sup>275</sup> *Ibíd.*



de la Constitución de 1853 ellos esperaban que se generaran nuevas condiciones a su favor para volver a alcanzar puestos públicos y obtener reivindicaciones. Por su parte, para el general Mosquera esta fue una gran oportunidad porque le permitía recuperar el prestigio perdido desde 1849, que gracias al tiempo, la distancia y las circunstancias caóticas del momento, que le abrían la posibilidad de ocupar nuevamente altos cargos públicos y restablecer el poder volviendo a activar su red de influencia.

Gracias a estrategias como estas y ante el posible retorno de Tomás Cipriano de Mosquera a la Nueva Granada, muchas personas volvieron a entablar contacto con él, dándole las condolencias por la muerte de su hermano el Obispo Manuel José Mosquera<sup>276</sup>, que se produjo durante su viaje al extranjero al ser exiliado por los liberales gólgotas. Otros aplaudían su retorno al país y muchos más, en 1854, le escribieron enviándole información relacionada con la guerra contra Melo, que se desarrolló entre los meses de abril y diciembre de dicho año.

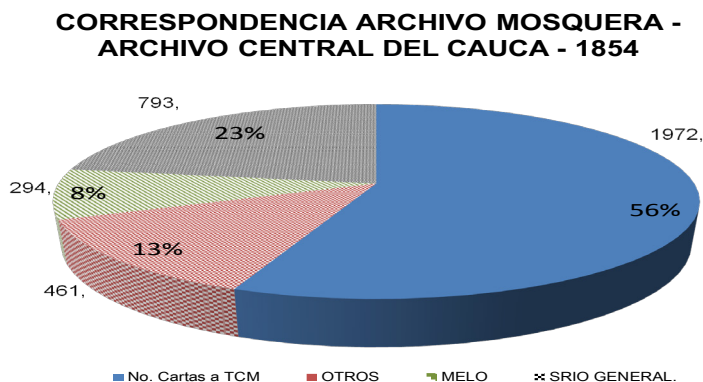
#### **Las cartas de la guerra de 1854**

Durante la guerra artesano militar de 1854, el volumen de documentación y cartas remitidas a Tomás Cipriano de Mosquera fue muy alto, en relación a los cuatro años anteriores, al igual que la comunicación que se cruzó entre los regeneradores y constitucionalistas en contienda. Siguiendo el material consignado en las 140 carpetas depositadas en la Sala Mosquera, del año 1854, el número de cartas recibidas por Mosquera durante ese año fue en promedio unas 1972, aproximadamente y la correspondencia entre otras personas, en especial seguidores de Melo, y su secretario general, ascendió también a 1548 cartas, en promedio y esto es nada más una muestra del gran volumen documental allí registrado (ver gráfico No. 6).

---

<sup>276</sup> Mantilla, *óp. cit.*, p. 377.

**Gráfico No. 6.** Volumen total de correspondencia. Año 1854.



Fuente: ACC., Sala Mosquera, índices de la correspondencia Mosquera, año: 1854.

Las cartas fueron un instrumento de gran importancia antes y durante el desarrollo de la guerra para anunciar disposiciones gubernativas, definir estrategias, coordinar los ejércitos, dar cuenta del acontecer en diferentes regiones del país y del extranjero, conseguir recursos para financiar las contiendas<sup>277</sup>, e incluso, emitir comunicaciones falsas a los enemigos, o debelar sus estrategias interceptando sus comunicaciones para coordinar los ataques que buscaban conservar o recuperar el poder<sup>278</sup>.

Ante la inminencia de la guerra, una de las estrategias de los bandos en contienda era procurar una comunicación regular con personas ubicadas en diferentes puntos del país, especialmente miembros de los ejércitos, funcionarios públicos, clientelas y personas civiles para que los mantuvieran informados de lo que estaba sucediendo en cada provincia. Sin embargo, las condiciones del conflicto podían impedir que la información llegara oportunamente, lo cual generaba confusión, incertidumbre, noticias falsas, miedos y especulaciones. Por eso era corriente buscar informantes, espías o infiltrados, que los mantuvieran al tanto de los movimientos del enemigo.

En la correspondencia de la guerra de 1854, como en otras guerras, se observa que había muchas personas que anónimamente, o a través de

<sup>277</sup> Un ejemplo de ello se puede observar en carta remitida por Manuel Ancízar a TCM, Lima, Perú, octubre 26 de 1854, en: ACC., C.M., carpeta 1.A., sig. D29136.

<sup>278</sup> Puede consultarse: carta remitida por Ramón Acevedo, Comandante en Jefe de la Columna de Operaciones sobre el Norte, al señor Secretario General del Gobierno Provisorio, Zipaquirá, noviembre 13 de 1854, en: ACC., C.M., carpeta 4.A., sig. D29247.

iniciales o nombres propios, mantenían constantemente informados a sus bandos, exponiéndose a graves peligros si eran descubiertos. Algunos de ellos estaban infiltrados en los ejércitos, otros hacían la labor de postas, o baqueanos escondidos en los caminos, matorrales, o dentro de los pueblos para estar pendientes del movimiento de los enemigos e informar cualquier novedad a sus aliados.

El tipo de información que ofrecían los informantes tenía que ver con el estado de las tropas, sus movimientos, novedades, rumores, posibles ataques, o descripciones de caminos y sitios por donde podrían, o no, movilizarse los ejércitos con sus armamentos. Existía toda una red de relaciones entre personas del común, personajes públicos, políticos y militares, que tenían vínculos de amistad, parentela, compadrazgo y clientelas políticas, cuya característica era estar ocultos, ser anónimos y pasar desapercibidos. El accionar de estos individuos era clave, ya que sin su actuación los ejércitos y las guerrillas no hubieran logrado movilizar sus fuerzas y definir sus estrategias.

Las actividades de las personas espías, le permitía a los miembros de los ejércitos planificar con anticipación sus ataques y movimientos, saber qué estaba planeando el enemigo, tener detalles de los territorios por donde pasarían, estableciendo quienes podrían ser sus posibles aliados, contactos, personas dispuestas a colaborar en actividades diferentes, aun a riesgo de sus vidas, “todo por la causa”<sup>279</sup>. Generalmente las personas anónimas transmitían la información en pequeños papelitos, algunos sin fecha, sin lugar, y con marcas específicas como colocar sólo las iniciales para no ser identificados. Dichos papelitos eran transportados en medio de las alpagatas, en la ropa o en las bolsas donde cargaban alimentos o mercancías, y tenían contactos, amigos, conocidos, que comulgaban la misma causa en diferentes lugares, que harían llegar la información a los destinatarios en el término de tiempo de sus posibilidades. Por eso, cuando el ejército llegaba a localidades donde abundaban los aliados de los enemigos, impartían fuertes represalias contra la población en general, como se evidencia en el siguiente fragmento de carta remitida por Tomás Acevedo a José María Melo:

---

<sup>279</sup> Un ejemplo de la labor de los informantes y sus posibles riesgos se puede observar en la carta remitida por Tomás Acevedo, dirigida a José María Melo, Zipaquirá, noviembre 13 de 1854, en: ACC., C.M., carpeta 4.A., sig. D29255.

Debo manifestar a todos por los temores de espías siendo que he recibido en esta plaza que los enemigos al ocupar aquella ciudad redujeron a sus calabozos a la esposa del comandante de armas Ramón Soto poniéndole grillo, y privándola de las alhajas de su familia y del dulce don de su libertad.

Todas las personas libres de aquella ciudad han sido tratados por los enemigos del modo más triste no respetando como nunca lo han hecho ni el sexo débil de la mujer<sup>280</sup>.

Otra de las estrategias de los bandos en contienda era buscar interceptar los correos para apoderarse de las comunicaciones de su oponente. Así, la correspondencia se convertía en un botín bien preciado, como sucedió en las batallas de Zipaquirá y Tíquisa, desarrollada en el mes de mayo de 1854, cuando el ejército de Melo logró derrotar a los constitucionalistas, arrojando como resultado una gran cantidad muertos, heridos y capturados, además de armas, municiones y correspondencia que quedó en su poder<sup>281</sup>. En otros casos, era fundamental apoderarse de puntos estratégicos para controlar las comunicaciones, como en Honda, que era un cruce de caminos estratégicos para comunicarse desde las provincias del Sur, Antioquia, la Costa Atlántica y la capital de la República<sup>282</sup>; o las poblaciones aledañas al río Magdalena, para controlar la navegación, ya que era una arteria fundamental de comunicación del litoral Atlántico con el centro del país.

Eso explica por qué gran parte de la correspondencia depositada en el Archivo Mosquera, del año 1854, concernía a la información remitida por el Secretario General del Gobierno Provisorio instaurado por Melo a los gobernadores, diferentes miembros del ejército regenerador, a Melo, e información de otros corresponsales. Mosquera logró controlar la navegación por el río Magdalena en las provincias del Norte, emitiendo decretos de expropiación de los buques y demás embarcaciones si no tenían el respectivo pasaporte que permitiera su tránsito<sup>283</sup>, teniendo en cuenta que a través de esa arteria fluvial se remitía mucha correspondencia hacia diferentes lugares del país y el extranjero.

El contenido de la correspondencia perteneciente a Melo trataba de asuntos oficiales, relacionados con decretos gubernamentales, nombramientos de

<sup>280</sup> *Ibíd.*

<sup>281</sup> Puede consultarse Uribe y López, *Las palabras de la guerra*, óp., cit., pp. 387 – 388.

<sup>282</sup> Ortiz Venancio, *Historia de la Revolución del 17 de abril de 1854*, Bogotá, Banco de la República, 1872, p. 100.

<sup>283</sup> Uribe y López, óp. cit., p. 377.

cargos de miembros del ejército, funcionarios públicos y administrativos, informes de guerra, listados de los soldados y otro tipo de militares, el estado de las tropas<sup>284</sup>, asuntos relacionados con los batallones propios y de los enemigos, el manejo de implementos como armas, municiones, listas de abastecimiento de víveres, calzado y vestuario para los soldados<sup>285</sup>. Además había información sobre el movimiento y operaciones de las tropas enemigas, sobre las batallas, escaramuzas, asonadas que se presentarían<sup>286</sup>, contribuciones forzosas, cuentas, gastos, entre otros<sup>287</sup>. Muchas de las cartas eran remitidas por el ya citado Tomás Acevedo, representante del gobierno provisorio en Zipaquirá, Ramón Acevedo, Comandante en Jefe de la Columna de Operaciones sobre el Norte, del Ejército Provisional Regenerador y gran defensor de José María Melo y Ramón Mercado, quien años después actuará a favor del general Mosquera.

Es de tener en cuenta que el General Tomás Cipriano de Mosquera, así como utilizó la correspondencia como un medio estratégico para preparar su llegada al país y volver a restablecer sus vínculos personales con muchas personas con las cuales había tenido contacto en el pasado, recurrió a este medio para recibir y transmitir información antes y después de la etapa bélica. Mosquera conocía muy bien el arte de la guerra, su planeación y conducción gracias a la experiencia que había adquirido desde la campaña libertadora, junto al general Bolívar y en la Guerra de los Supremos, esto le permitió generar estrategias para enfrentar y derribar a sus rivales de acuerdo a las conveniencias del momento, estableciendo decretos, impartiendo órdenes, haciendo amigos y declarando enemigos, según fuese necesario. Es por eso que desde antes de darse el golpe de Melo, ante los vientos de una posible confrontación armada entre los amigos y detractores del presidente Obando, Mosquera aprovechó convenientemente este evento para volver a entablar comunicación con su red de relaciones, conformada por antiguos

<sup>284</sup> Al respecto puede consultarse la comunicación emitida por José María Afanador, al Secretario del Despacho de Guerra, agosto 10 de 1854, en: ACC., C.M., carpeta 5. A, sig. D29289.

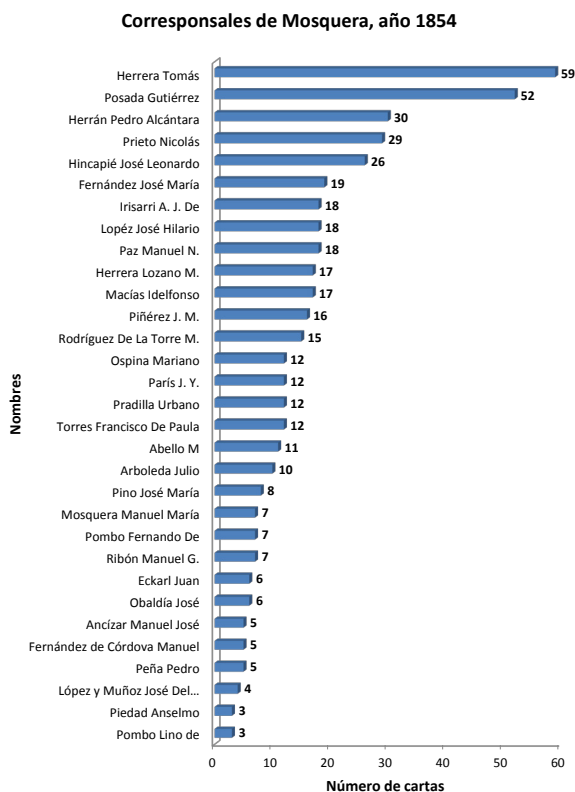
<sup>285</sup> Puede consultarse: carta remitida por Ramón Acevedo, Comandante en Jefe de la Columna de Operaciones sobre el Norte, al Sr. Comandante del Batallón Rifles, Zipaquirá, agosto 21 de 1854, en: ACC., C.M., carpeta 1.A., sig. D29248.

<sup>286</sup> Puede consultarse carta remitida por Ramón Acevedo, Comandante en Jefe de la Columna de Operaciones sobre el Norte, al señor gobernador de la provincia de Zipaquirá, Ubaté, noviembre 2 de 1854, en: ACC., C.M., carpeta: 4.A., sig. D29251.

<sup>287</sup> Un ejemplo de estas comunicaciones son las cartas remitidas por Ramón Acevedo, Comandante en Jefe de la Columna de Operaciones sobre el norte, al señor Secretario General del Gobierno Provisorio desde Zipaquirá y Ubaté, entre los meses de agosto a noviembre de 1854, en ACC., C.M., carpeta 4.A., sigs. D29 247; D29250.

amigos políticos, diplomáticos, militares, funcionarios públicos y civiles en general, especialmente de las provincias del Norte, quienes lo apoyarían en el desarrollo de la guerra, ayudando a financiar sus ejércitos o engrosando la fila de soldados combatientes bajo su mando (ver gráfico No. 7)

**Gráfico No. 7.** Muestra de algunos corresponsales de Mosquera, año: 1854.

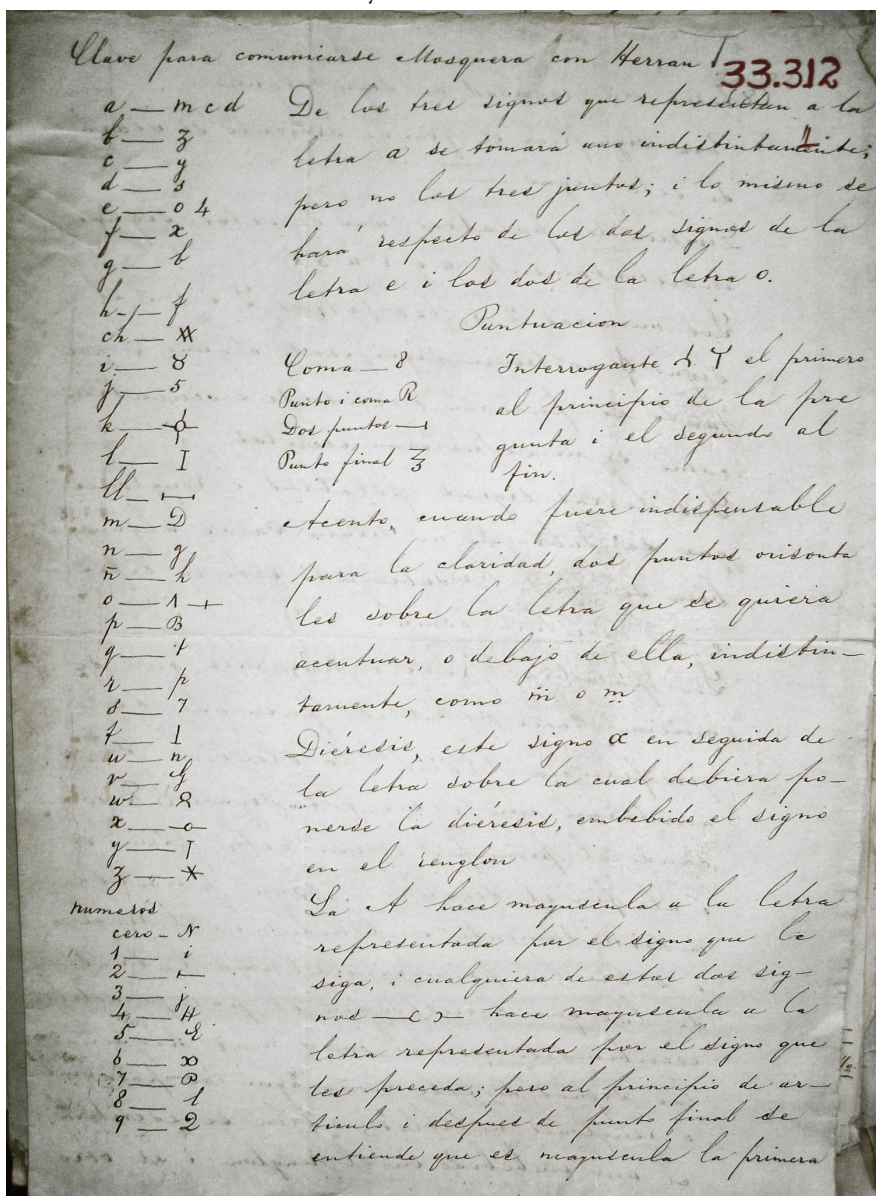


**Fuente:** ACC., Sala Mosquera, índices de la correspondencia Mosquera, año: 1854.

De igual forma, mantuvo una comunicación regular con los líderes y caudillos regionales de otras provincias que también estaban luchando por la defensa del orden constitucional, especialmente con Tomás Herrera, Presidente designado constitucionalmente, durante la guerra, Mariano Ospina Rodríguez, dirigente del partido conservador, los expresidentes José Hilario López, general en jefe del ejército del Sur, Pedro Alcántara Herrán, designado Secretario de Guerra, desde Nueva York, entre muchos otros (Ver imagen No. 4). Gracias a la participación en esta guerra, Mosquera

logró recuperar su prestigio como caudillo militar y le permitió volver a ocupar puestos representativos de la administración pública de la nación, en los años siguientes.

**Imagen No. 4.** Instrucciones y equivalencias para correspondencia en clave, entre TCM y Pedro Alcántara Herrán.



**Fuente:** ACC., Sala Mosquera, correspondencia Mosquera, carpeta. No. 140 (varios), Sig. 33312, s.f. s.l., año: 1854.

## Antecedentes de los acontecimientos bélicos

La guerra de 1854 estuvo antecedida por los desórdenes sociales y enfrentamientos entre diferentes sectores de la población, inscritos en el juego de las facciones partidistas, quienes habían realizado alianzas inimaginables dos años atrás cuando se desarrolló la guerra civil de 1851, constituyendo, esta vez, un nuevo escenario en el teatro político neogranadino. Desde la instalación del Congreso, el primero de marzo de 1853, los gólgotas y conservadores se habían aliado controlando esta instancia, las gobernaciones de provincia y el aparato judicial<sup>288</sup>, y por medio de esta coalición pretendían desmontar el poder ejecutivo central a la cabeza de Obando, por su oposición a varias de las reformas propuestas en la nueva carta constitucional, su apoyo a los militares y su actitud moderada frente a los sectores populares y la Iglesia católica.

Una de las estrategias de los aliados gólgotas y conservadores fue debilitar el poder ejecutivo a través de la elección por sufragio universal de gobernadores, la descentralización administrativa y otras políticas que pretendían neutralizar a los seguidores de Obando, suprimiendo el ejército, o por lo menos reduciendo su pie de fuerza de 1500 a 800 hombres, con solo un coronel y ningún general en servicio activo. Además aprobaron una ley sobre el libre comercio de armas y municiones para prepararse y defenderse en caso de una confrontación bélica. Por otro lado, los liberales gólgotas pretendieron atacar a sus opositores pertenecientes a los sectores populares, en especial miembros de las Sociedades Democráticas que antes habían sido sus aliados durante la administración de López y después se convirtieron en sus enemigos, debido a las disposiciones frente a políticas como el libre cambio. También actuaron en contra de la Guardia Nacional compuesta por muchos artesanos, que los congresistas pretendían reemplazar por guardias municipales sujetas al control de la clase dominante de cada localidad<sup>289</sup>.

La Guerra de 1854 fue una guerra anunciada que se realizó en nombre de la Constitución de 1853. Tras la aprobación de esta nueva carta y las disposiciones posteriores de los congresistas, se caldeó el ambiente político

---

<sup>288</sup> Zambrano Pantoja, Fabio. "El Golpe de Melo de 1854", en: *Memorias de la Segunda Cátedra anual de Historia Ernesto Restrepo Tirado. Las guerras civiles desde 1830 y su proyección en el siglo XX*, Bogotá, Museo Nacional de Colombia, 2a ed., 2001, p. 65.

<sup>289</sup> Véase: Palacios, Marco y Frank Safford. *Colombia, país fragmentado*, óp. cit., pp. 406 – 407.



en Bogotá y en otras regiones del país, generándose alteraciones del orden público por los continuos enfrentamientos entre liberales draconianos, con el apoyo de los democráticos y algunos militares, en contra de los gólgotas y conservadores. Al parecer el ambiente prebélico se agudizó tras las elecciones en septiembre de Gobernadores, diputados al Congreso, la Asambleas y la Corte Suprema, cuyos designados deberían empezar sus labores a partir del primero de enero de 1854.

Las elecciones de 1853 ayudaron a consolidar parte del proyecto eleccionario en que venían trabajando los conservadores para deponer a los liberales del poder. Varios miembros del partido conservador lograron retornar al poder en varias provincias, entre ellas Bogotá, Medellín, Buenaventura (Cali), Córdoba (en Rionegro), Pasto y Tequendama. De igual forma, del grupo de los gólgotas, fueron electos los gobernadores de García Rovira, Moniquirá, Neiva, Ocaña, El Socorro, Tundama y Vélez<sup>290</sup>.

En muchos sitios de filiación Obandista, el triunfo de la coalición gólgota-conservadora generó la reacción de los militares y artesanos quienes celebraron juntas revolucionarias en Pasto, Popayán y Bogotá, durante los meses de julio y agosto de 1853. Los seguidores del gobierno, de manera extraoficial trataron de controlar las armas como sucedió en Cali, donde asaltaron a media noche el edificio donde se guardaba el armamento del Estado y se hicieron a más de 600 fusiles con sus pertrechos<sup>291</sup>, para evitar que cayeran en manos de los conservadores. De igual forma, se presentaron desórdenes en Chocontá y en las provincias de Zipaquirá, Mompox, Neiva y en los distritos de Sabanilla (Campo Alegre y Gigante)<sup>292</sup>. El ambiente tenso, de continua hostilidad y confrontación continuó presentándose hasta llegar a su punto más álgido en el mes de abril de 1854, cuando se produjo el golpe de Estado encabezado por José María Melo.

### **El golpe de Melo y sus aliados artesanos – militares**

José María Melo era un militar procedente de las clases populares, masón y muy cercano a las sociedades democráticas<sup>293</sup>, quien participó en

<sup>290</sup> Uribe y López. *Las palabras de la guerra*, óp., cit., óp., cit., p. 366.

<sup>291</sup> Valencia Llano, Alonso. “La revolución de Melo en las Provincias del Cauca”, en: *Memorias de la Segunda Cátedra anual de Historia Ernesto Restrepo Tirado. Las guerras civiles desde 1830 y su proyección en el siglo XX*, óp., cit., pp. 76 – 82.

<sup>292</sup> Uribe y López, “La guerra artesano militar de 1854”, óp., cit., pp. 366.

293 *Ibíd.*, pp. 359.

la guerra de la independencia como teniente en 1819, bajo las órdenes de Tomás Cipriano de Mosquera, y logró ascensos significativos durante los gobiernos de López y Obando. Su carrera se vio truncada por ser acusado de permisibilidad frente a los ataques de los artesanos hacia los gólgotas, por malversación de fondos del erario público y por el asesinato de un soldado de apellido Quiroz, en la guarnición de Bogotá, aunque no se le pudo comprobar estas acusaciones<sup>294</sup>. El general Melo, con el apoyo de los artesanos y miembros del ejército, el 17 de abril de dicho año depuso a Obando de su cargo, a quien le ofreció instaurar una dictadura, pero como éste no aceptó, lo tomaron prisionero y se levantaron en armas en contra de los opositores. La justificación de este golpe de Estado, fue “defender sus derechos, evitar ser excluidos del poder” como pretendían las élites aliadas y tenían la intención de organizar una Convención que les permitiera “derogar la Constitución vigente, volver al orden y regenerar al país frente al caos y la anarquía en que lo tenían sumido sus enemigos políticos”<sup>295</sup>.

Cuando se produjo el golpe militar de 1854, en Bogotá, Melo organizó un gobierno provisorio con un gabinete conformado por artesanos y militares de antigua data, asumiendo el cargo de Ciudadano General en Jefe del Gobierno Provisorio, mientras se organizaban juntas de padres de familia que se realizarían por todo el territorio nacional para ratificarlo en el poder y organizar una convención destinada a redactar una nueva carta constitucional que definiera los nuevos destinos del país. Por lo pronto, retomó la constitución de 1843 y decretó el nombramiento de los Gobernadores de Provincia, derogando su elección por sufragio universal. También estableció otras reglamentaciones sobre la defensa del *nuevo orden regenerador*, decretando los nombramientos de los jefes militares que quedarían a cargo del poder en las regiones, por intermedio de su Secretaría de Estado y Despacho de Guerra, como se refleja en los siguientes nombramientos:

Al Señor Elías González. Es nombrado por el supremo gobierno provisorio Jefe Militar de la Provincia de Cartagena en defecto del señor Teniente Coronel Gabriel Vega, con “el fin de que tomando el mando de las fuerzas públicas sostenga el mando de los principios regeneradores de la patria iniciados el día

---

<sup>294</sup> *Ibid.*, pp. 368 - 69.

<sup>295</sup> Al respecto puede consultarse el Comunicado emitido por Ramón María Ardila a nombre de la Secretaría de Estado del Despacho de Guerra al Gobernador de Valledupar, Bogotá, mayo 27 de 1854, en: ACC., C.M., carpeta 6. A., sig. D29313.

17 de abril de este año, usted quedará convencido plenamente de la necesidad imperiosa que sentía la república de un cambio político que remediara los ingentes males que la agobiaban y el de que el movimiento popular del 17 de abril contiene los gérmenes fecundos de una regeneración para la patria.

Por consiguiente el primer deber de los legítimos patriotas y en especial el de los militares armados, para la defensa de esa misma patria es por ahora generalizar y sostener los principios regeneradores proclamados por el pueblo y por el ejército: hacer comprender que no se trata de medros personales de pasiones o intereses de corporación, ni de elevar a este o a aquel hombre, ni partido alguno, sino de curar los males que todos sentíamos en una sociedad desorganizada y pronta a precipitarse en el hondo abismo de la anarquía. Así llegaríamos al punto deseado de convocar a una Convención Nacional, cuyos deberes y resultados, usted debe penetrar y considerar como el término de nuestras aspiraciones. No es pues la sangre, el desorden, ni los horrores de una guerra patricida lo que buscamos y no olvide usted este principio cardinal de la revolución para que arregle a él su conducta como primera autoridad militar de la provincia, en el caso de que el señor teniente coronel Vergara no se haga cargo del destino.

Obrará usted pues, bajo estos principios, no duda el gobierno supremo que abrazando usted con ardor y buena fe la causa regeneradora del 17 de abril, la provincia de Cartagena será uno de sus principales apoyos.

Acompaño a usted para su conocimiento y demás fines una lista de los nombramientos hechos por el gobierno provisorio, Jefes Militares.

Cartagena: Teniente Coronel Gabriel de Vega, y por su defecto el señor Elías González. Sabanilla: Coronel Francisco de Borja A. y por defecto el coronel graduado Joaquín Solís. Mompox: Sargento Mayor Eustaquio Mantilla. Riohacha: Sargento Mayor Domingo Triana. Valledupar: Señor Juan Amaya<sup>296</sup>.

El nuevo Jefe Supremo de la Nación, José María Melo, dispuso que el catolicismo volvería a ser la religión estatal, le devolvió el fuero militar ampliado al ejército y estableció empréstitos voluntarios inicialmente y después forzosos, a los hacendados, comerciantes y otros propietarios de la ciudad con el fin de recoger fondos para financiar las operaciones del ejército y de la revolución en general, estipulando que quienes no cumplieran con la cifra solicitada serían considerados como disidentes y conspiradores<sup>297</sup>. Además estableció otros decretos destinados a coordinar los asuntos de rentas y gastos, la abolición de todos los monopolios, e indicó que garantizaba las libertades públicas. Sin embargo, con el objetivo de controlar el orden, prohibió las reuniones públicas, la propagación

<sup>296</sup> Comunicación remitida por Ramón María Ardila, de la Secretaría de Estado del Despacho de Guerra al Señor Elías González, Bogotá, mayo 27 de 1854, en: ACC. C.M., carpeta 6-A., sig. D29311.

<sup>297</sup> Zambrano, "El Golpe de Melo de 1854", óp., cit., p. 68.

de noticias falsas, la circulación de impresos sediciosos que atacaran su estructura de poder y la compra y venta de armas.

También determinó que el gobierno funcionaría con un presidente que tendría todas las atribuciones estipuladas por la Constitución de 1843, siendo él provisionalmente el jefe supremo de la nación, el comandante general del ejército y el encargado de nombrar los gobernadores provinciales. Además, estableció que el Jefe Supremo sería acompañado por un Consejo de Gobierno conformado por un Secretario General, que estaría inicialmente a cargo del doctor Francisco Antonio Obregón y cuatro secretarios para las ramas del interior y de culto, relaciones exteriores, guerra y marina y de hacienda; el sistema judicial lo conformaría una Corte Suprema con tres miembros y un fiscal<sup>298</sup>.

### **La guerra en las provincias y el papel de los caudillos**

La guerra de 1854 fue un conflicto previamente anunciado, sin embargo, el golpe del 17 de abril tomó de sorpresa a los gólgotas y conservadores quienes no estaban preparados para asumir la defensa del orden constitucional. Por eso, en vista de los acontecimientos muchos de los congresistas gólgotas y conservadores tuvieron que huir hacia Ibagué, ciudad que nombraron provisoriamente capital de la República, en donde instalaron la sede del Congreso. Esta colectividad fue dirigida por el general Tomás Herrera, quien logró asilarse inicialmente en la embajada norteamericana y después huyó hacia las provincias del Norte, donde coordinó la guerra para restaurar el orden constitucional. El vicepresidente del Estado, José de Obaldía tuvo que exiliarse en las embajadas de los Estados Unidos y la inglesa, y desde allí envió comunicaciones escritas para organizar y coordinar la defensa del Estado.

El país se dividió en dos bandos encontrados. Los *constitucionalistas*, como se denominaron los miembros de la Constitución y del Congreso, tuvieron que convocar el apoyo de diestros caudillos militares adscritos a ambos partidos, del talante de José Hilario López, Pedro Alcántara Herrán, Tomás Cipriano de Mosquera, Julio Arboleda y los hermanos Ospina, quienes se sumaron a la causa. Estos caudillos convocaron a sus seguidores del campo, las veredas, haciendas, pueblos y ciudades, con el fin de reclutar hombres, armas y pertrechos para abastecer los ejércitos que enfrentarían a

<sup>298</sup> Uribe y López, *Las palabras de la guerra*, óp., cit., p. 371.

los rebeldes en las diferentes provincias y después se dirigirían a la Sabana de Bogotá para ayudar a liberar la capital, en defensa de la Constitución de 1853.

Por su parte *los regeneradores*, seguidores de Melo y Obando, no se quedaron quietos. Desde antes del golpe de Estado, en algunos sitios del Sur del país como Popayán, ya se habían presentado brotes revolucionarios en contra de los gólgotas y conservadores de Bogotá, por rumores del supuesto asesinato de varios congresistas de esa región en la capital. Esta noticia encendió los ánimos y generó una insurrección liderada por el exgobernador Rafael Diago y varios draconianos en especial Andrés Cerón, Juan Cobo, los presbíteros Manuel María Alaix y Teodoro Sandoval, además de amigos y parientes de Obando<sup>299</sup>. Aunque la rebelión fue controlada por el gobernador Quijano de Popayán y hubo desconcierto por la captura y prisión del presidente Obando por parte de Melo y sus hombres, en Popayán se reactivaron las actividades de los revolucionarios y el 16 de mayo los melistas se apoderaron de la ciudad, depusieron al gobernador y nombraron a Andrés Cerón en su reemplazo. De igual forma, en otros sitios de la nación cuando los draconianos, artesanos y militares se enteraron del golpe de Estado del 17 de abril, se generaron pronunciamientos a favor del golpe, como lo narra Fabio Zambrano, en su artículo: “El Golpe de Melo de 1854”:

El golpe de Bogotá tuvo réplicas desordenadas y caóticas en distintos lugares del país. En Popayán, el sacerdote Manuel María Alaix, fue importante en el alzamiento y la Sociedad Democrática de Popayán organizó las asambleas populares; todos ellos participaron en la supresión del gobernador quien no pudo regresar a la ciudad. En Cartagena hubo un movimiento donde las tropas y artesanos presionaron al gobernador, Juan José Nieto, para que demostrara su adhesión al golpe. Nieto se opuso a las acciones militares. En Cali, el 29 de abril, los democráticos y algunos militares declararon el respaldo al gobierno de los golpistas. Formaron un gobierno provisorio pero fueron atacados por las fuerzas de José Hilario López, quien el 29 de junio tomó la ciudad a nombre del ejército constitucionalista. En Rionegro Antioquia, también hubo un alzamiento y nombramiento de un gobierno provisorio. El 20 de junio, en Ciénaga, varios alzados proclamaron la formación de un gobierno federal al servicio de la revolución, pero tuvieron que retirarse a las montañas<sup>300</sup>.

---

<sup>299</sup> *Ibíd.*, p. 372.

<sup>300</sup> Zambrano Pantoja, Fabio. “El Golpe de Melo de 1854”, *óp. cit.*, pp. 68 - 69.

Para coordinar la defensa de las instituciones formalmente instauradas y la Constitución de 1853, los constitucionalistas se organizaron en varios frentes. En el Sur nombraron a José Hilario López como Comandante General en Jefe del Ejército para someter a los habitantes insurrectos de esa región, especialmente a los de Cali, aprovechando la gran influencia que él había tenido sobre los artesanos de las Sociedades Democráticas, las personas libertas y los sectores populares en general, quienes habían luchado a su favor en la guerra de 1851. Con su intervención los insurrectos de Cali aceptaron rendirse ante la inminente entrada de los constitucionales a la ciudad y su superioridad de fuerzas, y por la confianza que tenían en este caudillo militar; pero para su sorpresa, ellos fueron fuertemente reprendidos como lo narra Valencia Llano en su artículo: “La revolución de Melo en las Provincias del Cauca”:

Las medidas tomadas por López son de ingrata recordación para los habitantes de Cali, quienes las denunciaron por la prensa años más tarde, ya que no esperaban que un militar y político caucano, al que siempre habían apoyado como liberal democrático, se comportara con tanta saña con sus antiguos correligionarios. En efecto, la mayoría de los liberales caleños que eran miembros de las sociedades democráticas, fueron puestos en cárceles estrechas y terribles condiciones higiénicas; otros fueron colgados de las manos hasta desangrarse, y venerables ancianos fueron amarrados con cerdos en chiqueros para que sufrieran la burla de los soldados conservadores, mientras que muchos fueron enrolados como voluntarios, para luchar contra sus correligionarios; los que no lo hicieron de buen grado, fueron amarrados por el cuello y llevados a los combates<sup>301</sup>.

En esta ciudad, antes de la entrada de José Hilario López, ya se habían dado algunos intentos de negociación entre los regeneradores melistas y constitucionalistas, pero por desconfianzas mutuas no habían logrado concretar algún acuerdo. Manuel Tejada, un líder provincial constitucionalista que estaba al mando de la columna Torres, ya había intentado entrar violentamente en la ciudad generando algunos combates en sus calles, pero no lo logró por la resistencia y valor de los artesanos. De igual forma, le tenía mucha desconfianza a López, por su antigua cercanía con los democráticos y se negaba a reconocer su liderazgo como comandante en jefe de los ejércitos del Sur, dificultando que todas las tropas

---

<sup>301</sup> Valencia Llano, “La revolución de Melo en las Provincias del Cauca”, *óp., cit.*, p. 85.

constitucionales se reunieran a su mando<sup>302</sup>, lo cual seguramente incidió en la represión de los constitucionalistas dirigidos por éste líder, en contra de los insurrectos.

Con estos actos, básicamente en el mes de julio fue derrotada la rebelión en las provincias del Cauca, aunque hasta septiembre se siguieron presentando algunos brotes revolucionarios en otros lugares del Valle, como en Cartago, Roldanillo, Palmira y Toro. También lograron subsistir algunas guerrillas auxiliadas por insurrectos que habían viajado desde Santa Bárbara, Rionegro y Marinilla, sitios pertenecientes a las provincias de Antioquia, logrando mantenerse activos hasta diciembre cuando terminó la revolución con la entrada de los constitucionales a Bogotá. Finalmente los dirigentes insurrectos, miembros de las sociedades democráticas, fueron encarcelados y desterrados hacia sitios como Panamá y las selvas del Darién de donde no lograron regresar nunca. En el año de 1855 se realizó una fuerte búsqueda por los montes del Cauca, de los “forajidos” y “bandoleros” que habían escapado de la represión, para eliminar completamente los restos de los retozos democráticos que se habían presentado desde principios de esa década, logrando consolidarse nuevamente la hegemonía de la oligarquía liberal-conservadora en esa parte del territorio nacional<sup>303</sup>.

En otras provincias como en Antioquia, Córdoba y Medellín, sus gobernadores emprendieron las acciones pertinentes para restablecer el orden constitucional, porque en lugares como en Rionegro, Sopetrán e incluso la misma Medellín, se presentaron revueltas de los liberales seguidores de Obando en a favor de la causa Melista. En Antioquia, el gobernador de esta provincia José Justo Pavón, que había sido seguidor de Obando en tiempos pasados, intentó organizarse para apoyar el ejército constitucional pero en confusos hechos resultó asesinado cuando se dirigía a Sopetrán, en donde se estaba organizando un levantamiento revolucionario apoyado por veteranos militares de Rionegro que se habían sublevado del ejército constitucional. El asesinato de Pavón, fue atribuido a los hermanos Alzate y se les enlistó en las tropas del ejército del Norte, al mando del general Mosquera.

El gobernador de la provincia de Córdoba también fue depuesto por los liberales insurrectos de Rionegro, quienes viajaron a tomarse

---

<sup>302</sup> Uribe y López, *Las palabras de la guerra*, óp., cit., pp. 374 – 375.

<sup>303</sup> Valencia Llano, óp. cit., p. 85.

Marinilla generando algunas refriegas en sus calles, que dejaron varios muertos y heridos y además sacaron a los presos de las cárceles. A pesar de su entusiasmo el levantamiento en estas zonas duró poco, debido a la intervención del gobernador de la provincia de Medellín que envió refuerzos para dispersarlos y los hizo huir hacia Santa Barbará y después hacia el Cauca, donde se unieron a las guerrillas de las poblaciones de Toro, Roldanillo y Cartago, para luchar hasta el fin de la contienda<sup>304</sup>.

Por su parte, Mariano Ospina Rodríguez, gobernador de la provincia de Medellín, con el apoyo de algunos vecinos de la ciudad y los comerciantes acomodados, se encargaron de recolectar fondos para financiar la compra de armas y municiones necesarias para aprovisionar el ejército, solicitando al señor Pedro Macías, en Cartagena 40 quintales de plomo para fabricar municiones. Además se solicitó 1.500 fusiles a la compañía “Mosquera y Compañía”, de la cual estaba a cargo Pedro Alcántara Herrán, en Nueva York; y se inició el reclutamiento de gente y se organizaron las guardias nacionales que se dirigirían hacia el Medio Magdalena para unirse con las fuerzas constitucionalistas que estaban al mando de Francisco de Paula Diago y el general París, que marcharían hacia Bogotá<sup>305</sup>.

En las provincias del Medio y Alto Magdalena también se presentó una fuerte disputa entre los constitucionalistas y regeneradores melistas por el control territorial<sup>306</sup>, ya que estas zonas eran estratégicas para la guerra porque el río Magdalena era la principal arteria de comunicación entre el litoral Atlántico y el centro del país. La factoría de tabaco, ubicada en Ambalema (provincia de Mariquita) era una fuente importante de recolección de impuestos gubernamentales que podrían ser de mucha utilidad para quienes alcanzaran este fortín, que en este caso, lo lograron los melistas de Ambalema, quienes se tomaron esta población, con refuerzos llegados desde la capital enviados por Melo, y dispusieron de los recaudos de la factoría de tabaco.

En Neiva, el 23 de abril, los constitucionalistas liderados por Rufino Vega, con el apoyo de José Hilario López, se levantaron en contra del gobierno de Melo y convocaron a la población a tomar las armas para defender la Constitución. Igual pasó en Ibagué y Mariquita, mientras que

---

<sup>304</sup> Uribe y López, óp. cit., pp. 381 – 382.

<sup>305</sup> *Ibíd.*

<sup>306</sup> Comunicación remitida por el Sr. Antonio del Rio, al Gobernador de Cartagena, 29 de septiembre de 1854, en: ACC. C.M., carpeta No. 25.D., año: 1854, sig. D29848.



a las provincias del Medio Magdalena empezaron a llegar varios senadores y representantes que venían huyendo desde la capital, entre ellos Pastor Ospina, José María Samper Domingo y Juan Caicedo, para reunirse en ese sitio y organizar la oposición, junto a otros líderes como Julio Arboleda, Francisco de Paula Diago y Mateo Viena, quienes organizaron la División de Occidente del Ejército Constitucional. Desde allí empezaron a atacar las fuerzas melistas que se habían acantonado en Honda, una estratégica población desde donde se podría controlar el río Magdalena, hasta lograr recuperarla<sup>307</sup>.

Después se unieron a estos jefes constitucionalistas de la División de Occidente, José Hilario López y Manuel María Quijano, quienes iban desde Neiva y Popayán respectivamente y el general París que había tenido que salir huyendo de la provincia de Cundinamarca. En este sitio todos intentaron liderar el proceso de recuperación del orden público en la zona, lo cual no fue tarea fácil por la desconfianza, los celos que se tenían mutuamente<sup>308</sup> y las diferencias frente a las estrategias militares a seguir, ya que cada cual quería imponer su criterio generando un choque de poderes que sólo se apaciguó un poco cuando se instaló el gobierno constitucional de Ibagué.

La instalación del gobierno constitucional no fue tarea fácil, porque muchos de los jóvenes gólgotas y conservadores habían tenido que salir huyendo de la capital para dirigirse hacia el Medio Magdalena o para Ibagué, teniendo que afrontar el accedió de las guerrillas melistas en su transitar. Cuando el general Herrera logró huir de la capital, a finales de abril, se dirigió hacia Chocontá y empezó a organizar un ejército de voluntarios, pero fue perseguido por una columna de soldados veteranos enviados por Melo, tuvo que dirigirse a Tunja para seguir organizando sus huestes. Desde allí logró organizar un ejército de 4.000 hombres<sup>309</sup> para emprender su marcha hacia Zipaquirá donde estaba el acantonado gran parte del ejército de Melo al cual pretendía atacar, para después ir a liberar a la capital.

Esa estrategia del general Herrera se vio truncada por los rumores, la transmisión de comunicación falsa y la falta de coordinación con los demás líderes constitucionalistas sobre las operaciones a desarrollar, ya que él

<sup>307</sup> Uribe y López, óp. cit., pp. 380 – 381.

<sup>308</sup> Ortiz, óp., cit., p. 205.

<sup>309</sup> Uribe y López, óp. cit., p. 387.

contaba con el supuesto apoyo de las guerrillas conservadoras de la región y de los general París y López que posiblemente se encontrarían en la Mesa. Se rumoraba, además, que las tropas de Julio Arboleda se dirigirían hacia Bogotá por la vía de Boyacá y que se producirían otros levantamientos a favor de la causa en las provincias de Soto y García Rovira. El apoyo que esperaba Herrera nunca se dio. Por el contrario, un año después de haber sido firmada la Constitución, el 20 de mayo de 1854, el ejército de Herrera comandado por el general Manuel María Franco se enfrentó al ejército de Melo en la población de Zipaquirá, dejando como resultado una gran derrota para los constitucionalistas tras la muerte de más de cien hombres, entre ellos el mismo general Franco y ochenta prisioneros. Al día siguiente, los restos desorganizados del ejército constitucionalista que salieron huyendo de la zona fueron sorprendidos por el ejército contrario y se desarrolló la batalla de Tiquiza completando su derrota, tras la pérdida de más hombres que cayeron prisioneros, caballería, armas, pertrechos y toda la correspondencia que tenían en su poder<sup>310</sup>. Aunque el general Herrera quedó herido logró huir hacia Ibagué.

En los meses siguientes, en Ibagué, se logró reunir Tomás Herrera con algunos miembros del Congreso, los miembros de la Corte Suprema de Justicia, el Procurador General de la Nación y el general José de Obaldía quien logró escapar de su asilo en la embajada norteamericana. Sólo hasta ese momento se pudo articular las medidas necesarias para recaudar fondos, recursos y soldados para emprender en forma la defensa del orden constitucional, logrando articular las líneas de mando militar con los nombramientos del general Pedro Alcántara Herrán como Secretario de Guerra, quien ofreció sus servicios desde Nueva York, los generales Arboleda y París como comandantes del ejército del Alto Magdalena y José Hilario López fue designado general en jefe del ejército del Sur<sup>311</sup>, para que emprendiera su viaje hacia esas provincias y apaciguarlas.

En las provincias del Norte, fue ratificó el general Tomás Cipriano de Mosquera como comandante general de la Costa Atlántica, del Istmo y de Mompox, por el general Tomás Herrera como el designado a la presidencia durante el gobierno constitucional de Ibagué. Mosquera había llegado a Cartagena el 25 de abril de 1854, por asuntos políticos y de negocios y se dirigía hacia Bogotá, cuando se enteró del golpe de Melo durante los

<sup>310</sup> *Ibid.*, pp. 387 – 388.

<sup>311</sup> *Ibid.*, pp. 390.

primeros días de mayo; sin embargo, ya antes había recibido noticias de la posible guerra que se avecinaba en el país y estableció contactos con algunos militares y aliados políticos en Cartagena para prepararse frente a los sucesos bélicos anunciados. Ante la noticia del golpe artesano-militar, se detuvo en Calamar y se comunicó con los gobernadores de las provincias de Santa Marta, Sabanilla y Valledupar para organizar la defensa del orden constitucional, entrando en confrontación con el gobernador de Cartagena Juan José Nieto quien supuestamente apoyaba la insurrección de Bogotá y por la negativa a auxiliarlo militarmente, Mosquera hizo que lo destituyeran de su cargo y obligó a los empleados públicos a apoyar la causa constitucional o de lo contrario también serían destituidos<sup>312</sup>.

Por la falta de apoyo de Nieto, Mosquera optó por financiar, a través de su Compañía de Nueva York, los gastos militares para movilizar el ejército, obteniendo recursos para pagar las raciones de los soldados, la compra de fusiles y municiones solicitados a Jamaica y Santo Tomás. Una de las personas que más le colaboró con estas gestiones fue Manuel Ancízar, encargado de asuntos diplomáticos en el Perú, quien desde ese país, le ayudó a conseguir armas, municiones y recursos económicos, para apoyar al ejército constitucionalista del Norte y del Sur, como lo expresa en el siguiente comunicado, del 11 de julio de 1854:

Señor general, en el caso imposible de que los bandidos encabezados por José María Melo, se adueñen del centro de la República y obligarnos a la división del sur a replegarse sobre Popayán y el Cauca, tengo la posibilidad de poder auxiliar a dichas provincias con un copioso armamento y suficientes municiones, puede usted contar con un pujante apoyo a las provincias del sur- lo he avisado al general José Hilario López a quien directamente interesa el saberlo (...). Manuel Ancízar<sup>313</sup>.

Además de la adquisición de estos recursos, Manuel Ancízar logró gestionar el envío a Nueva York de treinta y ocho mil doscientos cincuenta pesos, a través de Paredes, encargado de negocios de la República, para ponerlos a disposición del gobierno<sup>314</sup>; después envió a esa misma

---

<sup>312</sup> *Ibid.*, pp. 376 – 377.

<sup>313</sup> Carta remitida por Manuel Ancízar a TCM, Lima, Perú, Julio 11 de 1854, en: ACC. C.M., carpeta 1.A., sig. D29132.

<sup>314</sup> Carta remitida por Manuel Ancízar a TCM, Lima, Perú, Julio 11 de 1854, en: A.C.C. C.M., carpeta 1.A., sig. D29133.

ciudad otra remesa de cincuenta mil pesos más<sup>315</sup>, y a través del Coronel Manuel Ibáñez, remitió 2000 fusiles desde el Perú a Barbacoas y auxilios al gobernador de Panamá para que los transmitiera al gobernador de Cartagena<sup>316</sup>. Estos recursos fueron de vital importancia para abastecer al ejército constitucionalista y financiar la guerra en contra de los regeneradores.

Otras medidas asumidas por Mosquera estuvieron relacionadas con el control de la navegación por el río Magdalena prohibiendo la circulación de barcos y otro tipo de embarcaciones por ese río sin el respectivo pasaporte y expropió los buques nacionales de vapor para el servicio de los ejércitos del Norte. Gracias a su gestión logró el apoyo de varias ciudades importantes de la Costa Atlántica, entre ellas Valledupar, Santa Marta, Mompox y Panamá y controlar las hostilidades que se hicieron en contra de su ejército desde Sabanilla y Ciénaga, cuando él se disponía a viajar hacia las provincias del Norte y Santander<sup>317</sup>. En esta última provincia también recibió una fuerte oposición por parte de las guerrillas locales que actuaban autónomas e independientes, provocando asonadas, escaramuzas y la tomas de pueblos que ellos consideraban constitucionalistas. Estos grupos retrasaron significativamente la marcha del ejército del Norte, hacia Bogotá.

Mientras Mosquera se dirigía a Bogotá, frenado por los diferentes grupos insubordinados en la provincia del Medio Magdalena, los intereses encontrados de los líderes caudillistas liberales y conservadores que defendían la causa constitucional, y el accionar de las guerrillas melistas en muchas partes del territorio nacional, hicieron que el conflicto que esperaban resolver en pocos meses se prolongara hasta el mes de diciembre de 1854; aunque para el mes de agosto, los constitucionales ya habían logrado controlar la mayor parte de los levantamientos de los insurrectos en las provincias y a finales de septiembre habían logrado dos triunfos significativos en la batalla de Pamplona, liderada por los generales Reyes Patria y Rojas Pinzón contra las tropas de Dámaso Girón<sup>318</sup>. De igual forma, el general Julio Arboleda logró derrotar al capitán Diego Castro, en la batalla

<sup>315</sup> Carta remitida por Manuel Ancizar a TCM, s.f., en: ACC. C.M., carpeta 1.A., sig. D29134.

<sup>316</sup> Carta remitida por Manuel Ancizar a TCM, Lima, Perú, octubre 26 de 1854, en: ACC., C.M., carpeta 1.A., sig. D29136.

<sup>317</sup> Uribe y López, óp. cit., p. 377.

<sup>318</sup> Carta remitida por Manuel Ancizar a TCM, Lima, Perú, octubre 26 de 1854, en: ACC., C.M., carpeta 1.A., sig. 29136.

de La Mesa; el comandante constitucional Santos Gutiérrez derrotó al destacamento melista de Juan Gutiérrez en la batalla de Patequeros y otros constitucionales lograron ocupar otras ciudades como Tunja, Cáqueza, Pamplona y Guaduas, con lo cual fueron cercando a los melistas en Bogotá.

En el transcurso de noviembre, las tropas constitucionalistas se fueron acercando y rodeando la capital<sup>319</sup>, hasta que a finales del mes básicamente los regeneradores se encontraban sitiados en el centro de la ciudad. Se produjo combates en algunos barrios, casa por casa, aunque sin dar la batalla definitiva a la espera de la entrada del general Mosquera, quien llegó el 4 de diciembre, casi que al término de la confrontación para presenciar la derrota definitiva del general Melo, que se dio el 7 de diciembre de dicho mes. En esta fecha terminó el gobierno artesano militar instaurado por el general Melo, dejando como resultado persecuciones, capturas y el encarcelamiento de Melo, un gran número de soldados, militares y artesanos colaboradores del gobierno provisorio, muchos de los cuales fueron exiliados a las selvas del Darién de donde no regresarían, ahogando así sus esperanzas de ser incluidos políticamente<sup>320</sup>.

Una vez terminado el conflicto, Obando fue juzgado por su presunta participación en el golpe de Estado y fue destituido de la presidencia. La alianza gólgota conservadora se desintegró y los conservadores volvieron a recuperar el poder en la primera magistratura de la nación, con el nombramiento de Manuel María Mallarino, como presidente encargado para terminar el periodo presidencial hasta 1857. Para el periodo siguiente fue electo Mariano Ospina Rodríguez, quien se enfrentó a Manuel Murillo Toro y Tomás Cipriano de Mosquera. La constitución de 1853 fue restituida temporalmente, sin embargo, los vacíos legislativos que dejó permitieron que se realizaran nuevas disposiciones que abrieron paso a la configuración de Estados soberanos dentro del Estado nación, que enmarcaría el inicio del periodo federalista en Colombia que se sostendría hasta 1886, bajo el régimen radical.

---

<sup>319</sup> Carta remitida por José Hilario López a TCM, Cincha, noviembre 12 de 1854. En: ACC., C.M., carpeta 62.L., sig. 31064.

<sup>320</sup> Uribe y López, *óp. cit.*, p. 395.

## El camino hacia la soberanía de los Estados

La validación y consolidación del tipo de Estado que debería gobernar a las repúblicas latinoamericanas formadas después del proceso de independencia, fue una preocupación constante de los líderes militares que sobrevivieron a este proceso y de las nuevas generaciones de jóvenes civiles, profesionales e intelectuales, que se fueron vinculando a los cargos públicos para establecer las reglas de juego que deberían dar forma a las interacciones sociales, políticas, económicas y culturales de la sociedad en general, con el fin de fortalecer sus instituciones y protegerse de la posible y constante amenaza de un enemigo extranjero<sup>321</sup>.

El debate sobre la mejor opción para organizar la nación, ya fuera a través de un Estado central o Estados federados, fue una discusión que estuvo presente e hizo parte de los ideales que dividían a los líderes colombianos durante el transcurso del siglo XIX. Este proceso no fue exento de luchas políticas, que obedecían a intereses personales, grupales o económicos de las distintas regiones del país, lo que llevó a que sus habitantes transitaran por varias guerras civiles dentro del proceso de formación de del Estado nacional. A pesar de que después de la disolución de la Gran Colombia, el Estado central fue el tipo de Estado que predominó durante gran parte de la primera mitad de dicho siglo<sup>322</sup>, el Estado federal continuó siendo una opción válida para manejar los destinos de la nación y seguía en la mente de muchos políticos e intelectuales, como Florentino González.

José Hilario López, en carta remitida a Tomás Cipriano de Mosquera, en el año de 1856 manifestaba que para él la Federación era de suma urgencia en el estado en que se encontraban las cosas, pero era fundamental que se estableciera por medio de una Convención, conservando las garantías de la Constitución de 1853<sup>323</sup>. Tomás Cipriano de Mosquera también

---

<sup>321</sup> Sobre la forma como se fue estructurando la nación colombiana durante sus primeros cincuenta años, puede consultarse: Gómez Martínez, Alberto. *Independencia y Estado Nación*, óp. cit., pp. 23 - 144.

<sup>322</sup> De acuerdo con la constitución sancionada el 29 de febrero de 1832, Colombia se convirtió legítimamente en la República de la Nueva Granada, la cual se conformó por las provincias de Cartagena, Magdalena, Pasto, Popayán, Socorro, Tunja, Vélez y Veraguas, Antioquia, Barbacoas, Bogotá, Neiva, Pamplona y Panamá, con el centro político-administrativo en Bogotá. Esta denominación duró hasta 1858, cuando a través de una nueva constitución se le denominó: Confederación Granadina.

<sup>323</sup> Carta dirigida por José Hilario López a TCM, Hacienda Las Damas, Distrito de Campo Alegre, marzo 23 de 1856, en ACC., C.M., Carpeta L., sig. 34613.

estaba de acuerdo con crear varios Estados Federados, al estilo de la Gran Colombia, para frenar los deseos de las 35 provincias de crear su propia Constitución<sup>324</sup>. Estos deseos que favorecían el federalismo en la Nueva Granada, se convirtieron en realidad por cerca de treinta años, en un proceso que se inició desde 1855 hasta 1886. En ese periodo, Colombia pasó gradualmente del modelo de Estado centralista y unitario, al modelo federalista, con nueve Estados federados y un centro que luchaba por no dejarse debilitar, liderado especialmente por los liberales draconianos, los militares y artesanos que habían sido derrotados en la guerra de 1854.

Los vacíos que dejó la Constitución de 1853, permitieron establecer nuevas leyes y reglamentaciones que dieron pie a la creación de Estados soberanos. Por ejemplo, en sus disposiciones generales, en el Capítulo IX, quedó establecido que la constitución podía ser “aclarada por medio de una ley y adicionada o reformada”, si contaba con la aprobación por voto de las cuatro quintas partes de los miembros de ambas cámaras. También se determinó que el poder ejecutivo no podría negar su sanción en un acto legislativo expedido de acuerdo a dichas formalidades. Otra posibilidad para reformar la constitución, era a través de una ley que convocara a una Asamblea Constituyente conformada por los Senadores y Representantes de las provincias, quienes después de discutir los actos legislativos con las formalidades ordinarias, debían esperar a que el Congreso en la siguiente reunión ordinaria la aprobara y después procederían a publicada en todos los distritos, territorios y aldeas de la República<sup>325</sup>. También, se autorizaba al Poder Ejecutivo para que celebrara tratados con las repúblicas de Venezuela y Ecuador sobre el restablecimiento de la Unión Colombiana bajo el sistema federal de quince o más Estados, cuya organización definitiva podría ser realizada por una convención constituyente convocada según las estipulaciones de dichos tratados<sup>326</sup>.

Con estas disposiciones, especialmente las de los artículos 48 y 51, cada provincia tuvo la posibilidad de dictar su propia Constitución, en el marco de la Constitución Nacional, pero con un régimen administrativo que les daba autonomía ilimitada, con divisiones, especificaciones y detalles que permitieron el surgimiento del régimen federativo<sup>327</sup>. Estas reglamentaciones

---

<sup>324</sup> Castrillón, óp. cit., p. 182

<sup>325</sup> *Ibid.*, pp. 22-24.

<sup>326</sup> *Ibid.*, p. 25.

<sup>327</sup> Manuel A. Pombo y José Joaquín Guerra, muestran como al cabo de dos años, se promulgan

abrían la posibilidad de crear Estados federales independientes legislados por el Congreso. Ya en 1857 existían dos Estados independientes: el Estado Soberano de Panamá y el Estado Soberano de Antioquia, y además veinte provincias que aspiraban a tener la misma categoría. Como resultado, se generó una serie de leyes adiciones expedidas por el Congreso que llevarían a la reestructuración territorial de la Nueva Granada en ocho Estados: el del Cauca, Antioquia, Panamá, Bolívar, Magdalena, Cundinamarca, Boyacá y Santander. Esta división territorial dejó al país fragmentado y al Estado central débil, con una constitución que ameritaba reformas importantes para poderse adaptar al nuevo orden de cosas, que hacía imprescindible la necesidad de unificar el sistema gubernativo de la República de la Nueva Granada, llevando a la promulgación de una nueva Constitución en el año de 1858, bajo el gobierno del presidente conservador Mariano Ospina Rodríguez.

Las nuevas condiciones que se estaban presentando brindaron la posibilidad a caudillos nacionales que habían perdido fuerza en la escena política nacional, como José María Obando, José Hilario López y Tomás Cipriano de Mosquera de replegarse en sus zonas de influencia y desde allí liderar procesos políticos en sus respectivos territorios. Mosquera, siguió aspirando a la primera magistratura de la nación, generando estrategias que mejoraran su imagen pública y política, utilizando la correspondencia como una fuente importante para estar en contacto con sus amigos políticos y clientelas, pero su regreso al primer puesto de la Nación sólo lo consiguió en la década de 1860, no sin antes liderar una nueva guerra contra el Estado central que lo enaltecía ante algunos sectores del liberalismo y lo llevó a gobernar el país en dos oportunidades más, hasta 1867. Los acontecimientos futuros, durante buena parte del periodo conocido como “el Olimpo Radical”, llevarían al ocaso de este caudillo, como estaba pasando con sus contemporáneos militares que hacían parte de los últimos representantes de toda una generación que se atribuyó el derecho de ocupar los primeros puestos de la nación gracias a su paso por las guerras de la independencia y las posteriores confrontaciones.

---

alrededor de 19 constituciones, en las provincias de la Nueva Granada. Esas constituciones fueron: Las de Bogotá, Cauca, Córdoba, Cundinamarca, Chocó, García Rovira, Neiva, Pamplona, Popayán, Santander, Vélez, Medellín, Zipaquirá, Socorro y Túquerres. En 1854 se promulgaron las constituciones de la provincia de Tundama, 1855 se promulgaron las de Casanare y Cartagena. Véase: Pombo y Guerra, *óp. cit.*, pp. 30 – 31.





## V. Mosquera, sus negocios, la política y la guerra

Si bien, durante la segunda mitad del siglo XIX, la élite liberal pretendía implantar una serie de cambios en las sociedades, que buscaban acabar con las trabas económicas, sociales, políticas y culturales legadas por el Antiguo Régimen colonial; en Colombia el estilo de vida de la mayoría de las personas seguía determinado por las costumbres tradicionales, dadas por las leyes y reglamentos de instituciones que provenían del Antiguo Régimen europeo trasladado a las colonias americanas, especialmente por la Iglesia católica, los gremios y corporaciones; es decir, las personas seguían funcionando como actores colectivos, unidos por vínculos que ya estaban dados desde el nacimiento, como lo ha estudiado Francisco Xavier Guerra, para el caso mexicano, en *México, del Antiguo Régimen a la Revolución*<sup>328</sup>.

De acuerdo con Guerra, esos vínculos podían ser de parentesco, de pertenencia a un pueblo, una hacienda, un grupo étnico; o de decisión personal como la amistad y el clientelismo. En casos como la amistad o el clientelismo que son “vínculos adquiridos”, aun cuando eran interiorizados y aceptados por los individuos, los términos de sus relaciones ya estaban preestablecidos por las costumbres y valores; por eso, ellos no eran libres de fijar las reglas o las modalidades de pertenencia a dichos grupos. En las sociedades tradicionales el hecho de que los vínculos no fueran

---

<sup>328</sup> Francisco Xavier Guerra, define los vínculos como: “la formalización de las relaciones entre los actores visibles y el funcionamiento del sistema político”, en otras palabras, “la relación siempre fechada de un actor con otros actores”. Este es uno de los indicadores que él utiliza para analizar las sociedades tradicionales y modernas y, sus formas de relación. Al respecto puede consultarse: Guerra, François-Xavier. *México, del Antiguo Régimen a la Revolución*, óp. cit., 1995, pp. 88- 89.

estrictamente voluntarios era, en esencia, lo que caracterizaba las relaciones entre los miembros y estamentos de sus sociedades. En ellas, se valoraba mucho la costumbre, la tradición, los derechos y los deberes mutuos, el dar y el recibir, los precedentes, la fidelidad, la lealtad, el honor, ya que estos elementos con el paso del tiempo eran los que le daban cohesión al grupo, generando identidad y constituyéndose en la fuente en la que se legitimaba la existencia de dichos vínculos<sup>329</sup>.

Esas reglas de juego establecidas por las sociedades tradicionales también se aplican al caso neogranadino y eran claras para caudillos como Tomás Cipriano de Mosquera, quien utilizaba su capacidad de convocatoria y liderazgo para convocar a sus parientes, amigos, coterráneos y clientelas a apoyarlo en las diferentes causas que emprendía, en especial, durante las elecciones y las guerras. Pero también eran claras para sus seguidores, quienes demandaban del general, favores y futuras recompensas, apoyados en criterios como la amistad, la fidelidad, el honor, el prestigio, la palabra empeñada, los lazos familiares, de compadrazgo y clientelares. Esas demandas se concretaban generalmente a través de solicitudes como préstamos, ubicación en un puesto de trabajo y auxilios de diversa índole, que dirigían al general a través de la correspondencia, utilizando un lenguaje cordial, sumiso y reverente, pero que indirectamente exigía el cumplimiento de las demandas, respaldado por el pacto oculto de dar o recibir, así las relaciones de poder fuesen desiguales. Esto le exigía también al caudillo demostrar, en tiempos de paz, que además de ser un gran estratega militar, también tenía una buena capacidad de intermediación ante las instituciones del Estado para ayudar a sus clientelas en sus demandas y además, tenía grandes ideas de negocios y era un estratega en la política que lo ameritaban para ocupar los principales puestos de la Administración del Estado.

### **Los asuntos de negocios y su relación con la política**

Después de la guerra de 1854 y paralelo al proceso de conformación de los Estados soberanos, la correspondencia siguió siendo un mecanismo importante utilizado regularmente por Tomás Cipriano de Mosquera para desarrollar sus negocios, su acción política y atender sus asuntos personales. Aunque si bien, el volumen de correspondencia disminuyó mucho en relación al acervo documental remitido a él durante la confrontación

---

<sup>329</sup> *Ibíd.*

bélica, las cartas que recibió desde enero de 1855, son igualmente significativas porque en ellas se evidencia una compleja trama de vínculos interpersonales relacionados con los negocios y la política principalmente, que dejaba percibir toda una red de relaciones entrecruzadas, que se extendían, reafirmaban, entraban en crisis y/o desaparecían con familiares, parientes, amigos y conocidos, con quienes tenía intereses en común; e incluso desconocidos, que le habían prestado sus servicios en otras épocas y ahora lo felicitaban por su labor y triunfo durante la guerra y demandaban de él favores, solidaridades y contraprestación de servicios, así como él lo hacía con algunos amigos políticos y personales.

Gracias a los conocimientos que tenía Tomás Cipriano de Mosquera del territorio neogranadino en sus correrías por el país desde la época de la independencia, en su paso por la administración pública y los negocios que emprendió durante la primera etapa de su vida, éste personaje fue forjando su carácter visionario para los negocios, lo cual se vio reflejado desde su primera presidencia cuando adelantó proyectos de gran importancia para la Nación como la implementación de la navegación a vapor por el río Magdalena, la construcción del ferrocarril en el Istmo de Panamá, entre otros<sup>330</sup>

Es evidente que para que Mosquera pudiera lograr sus fines, tuvo que acudir a la ayuda de familiares, parientes, amigos y servidores vinculados con la administración pública, los negocios y la política. Por ejemplo, cuando se mudó a Nueva York se asoció con su hijo Aníbal y Pedro Alcántara Herrán, su amigo personal y esposo de su hija Amalia, para fundar una compañía que denominaron Mosquera y Cía., con oficinas en lugares como Panamá, Washington y Brooklyn<sup>331</sup>, en donde se propusieron desarrollar negocios comerciales con productos agroexportadores como quina, tabaco y otro tipo de mercancías, entre ellas la compra de un submarino y la matrícula en el país de la patente de maquinaria para buscar perlas y sacar oro en algunos ríos<sup>332</sup>.

Adicional a su familia, alrededor de Mosquera hubo varios personajes que le ayudaron a dar forma a sus negocios, vinculándose o proponiendo empresas que para la época eran innovadoras, como se evidencia en el siguiente fragmento de carta remitida por él, al señor Patricio Wilson:

---

<sup>330</sup> Díaz, óp. cit., pp. 107 – 108.

<sup>331</sup> Castrillón, óp. cit., p. 165.

<sup>332</sup> Carta dirigida por TCM, al señor Patricio Wilson, de Brooklyn a Bogotá, noviembre 11 de 1851, en: ACC., año 1851- M., citado por Castrillón, *ibíd.*, pp. 165 – 166.

Mi buen amigo y señor (...) He entrado en una asociación para la pesca de perlas y sacar oro de algunos ríos, pero necesitamos una patente o privilegio para que el negocio pueda dejar utilidades. Si mi sobrino José María, hijo de mi hermano Joaquín, y yo lo pedimos, nos será negado allá por ese espíritu de hostilidad que usted conoce existe hoy; y en tales circunstancias he resuelto valerme de usted confiado en nuestras relaciones, para que lo pida usted a su nombre, y después nos lo trasladará a nosotros. Le acompaño a usted el modelo del buque submarino, y para él debe ser la patente que bien puede dar el P.E. conforme a la Ley. Además debe entenderse el privilegio de la máquina para buzos que se sumerge y permite a los trabajadores resistir muchas horas bajo el agua, que puede denominarse de Wells, el inventor que nos la ha cedido con un arreglo con los empresarios. Este servicio será muy recomendable y sabremos correspondérselo<sup>333</sup>.

En contraprestación al favor solicitado al señor Wilson, Mosquera le ofreció que una vez obtenido el privilegio, le obsequiaría la maquinaria “Wells” para que pudiera utilizarla en la explotación de la laguna de Guatavita, en la cual el Sr. Wilson estaba interesado, y le propuso ayudarlo a vender los tabacos que él producía, desde la casa comercial de los Mosquera y auxiliarlo en todo lo que requiriera. De igual forma, en este negocio también estaba involucrado Joaquín Mosquera, quien sería el encargado de organizar el documento requerido citando las leyes del caso para que no tuvieran que valerse de otro abogado y el señor Thomas R. Cowan, que colaboraba como “cubierta” para movilizar la correspondencia entre Wilson y Mosquera.<sup>334</sup>

Dos años después de esa gestión, Mosquera en comunicación con Ramón Espina le indicó que su hijo Aníbal en ese momento debería estar ensayando el bote submarino en el Istmo de Panamá y le ofreció involucrarlo en ese proyecto si las cosas le salían bien, además resaltó que él estaría ocupado en la construcción de caminos, minas, comercio, entre otros proyectos<sup>335</sup>. Con el mismo ánimo empresarial, en el año de 1854, Mosquera adelantó el registro de la patente de un dispositivo para dar movimiento a toda clase de máquinas hidráulicas, comprada en los Estados Unidos al Sr. Rubén Rich (ver imagen 5).

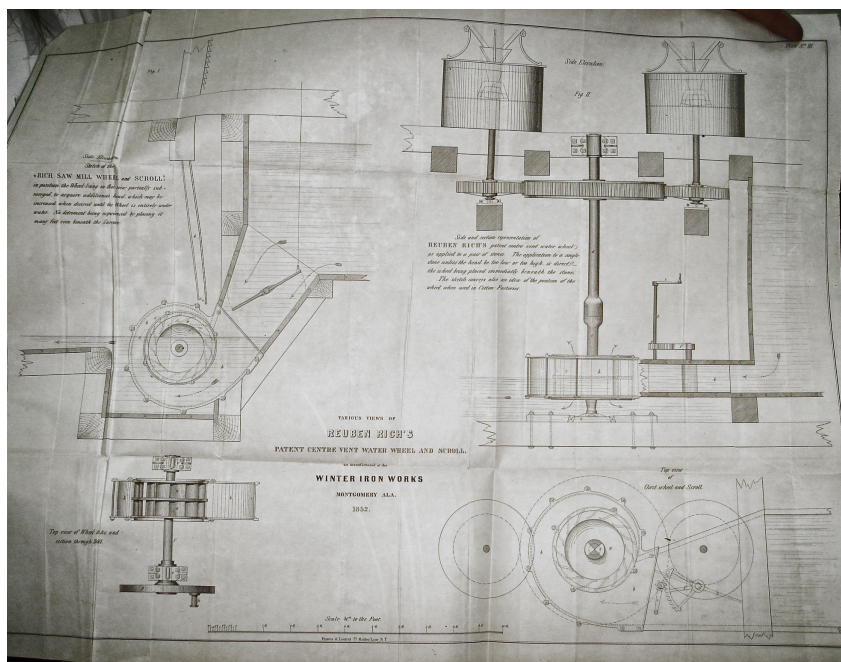
---

<sup>333</sup> *Ibid.*, p. 165.

<sup>334</sup> *Ibid.*, p. 166.

<sup>335</sup> Carta remitida por TCM, a Ramón Espina, Nueva York, Abril 17 de 1853, 159 Front Street, transcrita por Helguera y Davis, óp. cit., pp. 234 - 235.

**Imagen No. 5. Patente a nombre de TCM sobre invento para mejorar la navegación por ruedas.**



Fuente: ACC., Sala Mosquera, carpeta No. 139 (varios), año: 1854, sig. 33306.

Posteriormente en junio 10 de 1856, en Bogotá, Mosquera registró otra patente para un molino de sierra y una máquina de aserrar, comparada a Harard Knocoles de Nueva York<sup>336</sup>, lo cual reflejaba su espíritu emprendedor y de quienes le rodeaban para desarrollar proyectos de gran envergadura, aunque fueran bastante arriesgados y a largo plazo no dieran los resultados esperados, como se deduce de la quiebra de la compañía familiar que se produjo en 1857, por falta de capital. Si bien, este tipo de negocios en los que se embarcó Mosquera y su familia tenían un carácter particular, hubo otros asuntos que sin dejar de ser particulares fueron presentados como proyectos de interés general, en donde se acudía a las instituciones públicas y se hacía uso de la política para favorecer intereses privados, pero que proyectaban generar gran impacto en la Nación, aunque esto realmente no se consiguió a corto plazo.

<sup>336</sup> Autorización dada por Manuel María Mallarino, como vicepresidente de la República, respecto al privilegio que tiene TCM, sobre una máquina de aserrar y un molino de sierra adquiridos mediante compra de la patente en Nueva York, en: ACC., C.M., carpeta No. 26 (Varios 1), sig. 34229.

Entre este tipo de proyectos se destaca el interés por desarrollar vías de comunicación, como la apertura de caminos carretables en varias zonas del país, asociada a otros asuntos de interés económico como la disposición de las tierras baldías por parte del gobierno y la intención de atraer inmigrantes a este territorio que invirtieran capital, para fomentar la explotación del comercio de exportaciones, como parte de la política de vinculación de la Nueva Granada con los mercados internacionales. Un ejemplo representativo de este tipo de empresas fue la construcción del camino para carros de rueda entre Cali y Buenaventura, que tenían en mente las familias Mosquera y Arboleda, liderados por Tomás Cipriano de Mosquera, Julio Arboleda y Pedro Alcántara Herrán, para buscar una salida de los productos agroexportadores caucanos hacia el mar y desde allí hacia los países europeos y los Estados Unidos.

### **Los negocios de interés nacional**

En la correspondencia remitida por Julio Arboleda a Tomás Cipriano de Mosquera y a Pedro Alcántara Herrán se refleja el juego político, los intereses encontrados, los pactos y las manipulaciones que hacían para poder acceder a concesiones de negocios que en el trasfondo favorecerían a unas cuantas familias, con la capacidad de conseguir el capital para emprender dichos proyectos, haciendo uso de los recursos del Estado, justificando el gran beneficio que podría traer para la Nación.

Para la ejecución de la obra del camino de Cali a Buenaventura, desde el año de 1850, Tomás Cipriano de Mosquera había gestionado ese proyecto ante el Senado de la República y la Cámara de Representantes, argumentando que con dicho camino, pretendían sacar esa “hermosa y fértil” porción de la Nueva Granada de la pobreza en que se hallaba. Por eso solicitaba que se le otorgara una concesión de 200.000 fanegadas de tierras baldías que correspondían a 128.000 hectáreas aproximadamente, según cálculos de Julio Arboleda<sup>337</sup>, para la construcción del camino donde ellos escogieran teniendo en cuenta que era probable que las tierras por donde pasarían, pudieran ser inútiles, estériles o compuestas de manglares.

Otra de las peticiones de Mosquera estaba relacionada con la solicitud del “derecho exclusivo de tener vehículos de ruedas, en el mencionado

---

<sup>337</sup> Carta remitida por Julio Arboleda a TCM, Bogotá, abril 14 de 1854, en: ACC., C.M., carpeta 2.A., sig. 29150.

camino”, y cobrar medio real de peaje por cada caballería que transitara a través de él, indicando que pretendían “hacer una cosa grande y útil” de donde sus promotores sacarían una pequeña ventaja de su trabajo y capital, a cambio de la ejecución y mantenimiento de la obra que haría que ese camino fuera “el más barato quizá de la República”. Con todo esto, Mosquera y sus socios pretendían controlar la zona, pero hábilmente argumentaba que ellos no querían un privilegio exclusivo, sino:

(...) que se garantice nuestro trabajo, declarándolo en cierto modo propiedades nuestras, y que el gobierno, que ganará más que nosotros en la empresa bajo mil aspectos, nos de 200.000 fanegadas de tierras baldías que ahora nada valen, y que si llegan a tener valor, será por nuestros sacrificios les den ese valor que no tienen ahora (...) <sup>338</sup>.

Esta iniciativa suscitó el interés de muchos sujetos del Sur del país, especialmente de Cali y Cartago, que tan pronto se enteraron de la posibilidad del negocio, se manifestaron a favor del mismo y dispuestos a colaborar con suscripciones por costos de veinticinco pesos (\$25), que en promedio sumarían unas 50, inicialmente <sup>339</sup>. Además de ellos, el entusiasmo de Julio Arboleda fue tan grande que quería ir aún más lejos. Como él estaba encargado de sacar adelante el proyecto ante la Cámara de Representantes y el Senado, durante los primeros meses del año de 1854 envió varias cartas a su tío y compadre dando cuentas de los pormenores del negocio, a aliados políticos que los acompañaban como Michelsen, Ricardo Vanegas, Pinzón, Barreto, Pacho, Domingo Caicedo, Fidel Méndez, Manuel José González, Vanegas, Arosemena y Mallarino <sup>340</sup>, y quienes se oponían a él, entre ellos Obando, Salvador Camacho Roldan y Antonio Olano.

Arboleda sugirió varios cambios a la propuesta inicial, que él consideraba pertinentes, relacionados con la ampliación del pedido del número de fanegadas de tierras baldías solicitadas por su tío y la ubicación de las mismas por las posibilidades adicionales de negocio que podrían obtener, como se observa en el siguiente fragmento de carta, de Julio Arboleda a Tomás Cipriano de Mosquera:

---

<sup>338</sup> Documento enviado por TCM a la Cámara de Representantes y al Senado de la República, Archivo Mosquera, año 1850, sig. D27.337, citado por Castrillón, *óp. cit.*, p. 166.

<sup>339</sup> Carta remitida por J. Valdez Tejada a TCM, Roldanillo, agosto 29 de 1855, en: ACC., C.M., carpeta 23 U-V, sig. 34149.

<sup>340</sup> Carta remitida por Julio Arboleda a TCM, Bogotá, marzo 23 de 1854, en: ACC., C.M., carpeta 2.A, sig. 29148.



Mí querido amigo:

Mañana si nos pasará en tercer debate en la Cámara de R.R. el proyecto o privilegio que se le concede a U. para abrir el camino de Buenaventura y si como espero pasa, no hay que dudar en cuanto al buen éxito que tendrá en el Senado. Se ha perdido tres veces por haberle hecho una guerra horrible 1. Obando 2. Salvador Camacho Roldan, 3. Antonio Olano, de seguro con indisposición a conceder las 400.000 fanegadas de tierra que su mala conducta le habían obtenido y se ha salido varias veces para no votar las 200.000. Estas están sin embargo conseguidas y trataré en el Senado de que se modifique el artículo que las concede para que puedan tomarse indiferentemente en toda la República. Así podrá venir a hacer de la empresa alguna de las que tienen quinias cuyo valor es muy superior de las que tienen otras.

He conseguido hacer que se mengüen en el proyecto varios artículos gravosos como el que dejaba al C. de la facultad de declarar caduco el privilegio cuando se le diese la gana y otros semejantes. Creo que si usted hace una solicitud ante el próximo Congreso solicitando 200.000 fanegadas de tierras más puede conseguirse. Sobre los servicios en que deba hacerse la solicitud nos pondríamos de acuerdo, sino posiblemente habría alguna contradicción sobre lo que he dicho yo, y lo que usted escribiera, uno de los argumentos con que más guerra le han hecho a mi pretensión a las 400.000, es que usted sólo 200.000 pedía<sup>341</sup>.

Esa mirada optimista que tenía Julio Arboleda de la aprobación del proyecto ante la Cámara de Representantes y el Senado, con los cambios que él sugería a su tío, se fue desdibujando debido a la oposición de algunos legisladores interesados en el mismo asunto, o que no comulgaban con los intereses de Arboleda de solicitar 400.000 fanegadas. Arboleda trató de defender la iniciativa presentada en nombre de su tío, argumentando que Mosquera tenía la intención de llevar a la Nueva Granada inmigrantes europeos, pero que era imposible que ellos vinieran a las Costas del Chocó y Barbacoas, por lo tanto debía dejárseles la elección en toda la República para que vinieran al interior a buenos climas; que para ejecutar dicho proyecto, se requería un millón de pesos y Mosquera había estado gestionándolos en varias “casas rentables”, y que a pesar del poco valor que tenían las tierras en este territorio, si conseguía “250.000 hectáreas, o sea, cerca de 400.000 fanegadas e hipotecaba tierras y el camino, no habría dificultad mayor en formar una compañía y conseguir los fondos”<sup>342</sup>.

---

<sup>341</sup> Carta remitida por Julio Arboleda a TCM, de Bogotá a Nueva York, marzo 10 de 1854, en: ACC., C.M., carpeta 2.A, sig. 29147.

<sup>342</sup> Carta remitida por Julio Arboleda a TCM, Bogotá, marzo 23 de 1854, en: ACC., C.M., carpeta 2.A., sig. 29148.

A pesar de los esfuerzos de Arboleda y sus amigos políticos conservadores y algunos liberales, cuando la iniciativa estaba a punto de ser aprobada con 47 votos a favor y 35 en contra, los señores Juan Antonio Pardo y Antonio Olano incendiaron el debate en contra de la propuesta y Arboleda tuvo que dejar de intervenir acaloradamente para evitar que las cosas se agravaran debido a sus vínculos parentales con el proponente. Finalmente, se aprobaron 195.000 fanegadas en todas las provincias, que correspondían a 125.000 hectáreas, a razón de 6,400 metros la fanegada, quedando Julio Arboleda bastante inconforme con dicho resultado y el deseo de apelar, argumentando el posible perjuicio al interés general, porque con esos resultados: “las esperanzas del Sur y de toda la República habían sido heridas de muerte”<sup>343</sup>

Una vez más, para poder apelar el resultado de las tierras baldías asignadas para la construcción de dicho camino, Arboleda trató de convencer a los amigos políticos conservadores, que Mosquera contaba con los fondos necesarios: “un millón de pesos”, para traer a los inmigrantes, si le hubieran dado las 250.000 hectáreas que pedían; que el general había solicitado a muchos amigos suya cooperación y que ellos le habían ofrecido una parte considerable de sus tierras cultivadas con la posible esperanza de que el resto valdría 10 veces más, después de poblada la parte cedida. Qué él, entre otras personas le había dado la mitad de sus tierras y que si los particulares hacían eso para ganar, “cuánto más ganaría el gobierno con los lotes que le quedaban!”<sup>344</sup>. Otra estrategia de Arboleda fue unirse y apoyar a quien él consideraba como “el pícaro de Núñez”, refiriéndose a Juan Nepomuceno Núñez Conto, quien estaba solicitando privilegio para abrir el mismo camino, pero Arboleda se lo había hecho negar en el primer debate<sup>345</sup>; en vista de las circunstancias, posteriormente decidió apoyarlo al ver que él y sus parientes podrían sacar provecho de dicha empresa:

(...) me pareció bien proteger a Juan Nepomuceno Núñez Conto para que consiguiese su privilegio para el mismo camino de herradura con varias condiciones y entre otras, las de 64.000 hectáreas de tierra o sea, 100.000 fanegadas. Por un documento que él ha hecho conmigo, se une en la empresa con U. tocándole a U. toda la dirección de ella, y tocándole a él la 3ra parte, deducidos ante los gastos y los intereses del capital invertido. Por supuesto que

---

<sup>343</sup> *Ibíd.*

<sup>344</sup> *Ibíd.*

<sup>345</sup> Carta remitida por Julio Arboleda a TCM, Bogotá, marzo 10 de 1854, en: ACC., C.M., carpeta 2.A, sig. 29.147.

esto es posible según los privilegios respectivos. Se hará pues primeramente el camino de herradura siendo el costo a cargo de Núñez (...). Ya ve pues usted que con esto nada se puede y que en lugar de 300.000 fanegadas, de a 6.400 metros, hace usted para la empresa 300.000; y el campo abierto para hacer, como se lo ha indicado a U, en mi anterior, algo más que espero se le conceda en las sesiones del año entrante (...)<sup>346</sup>

De acuerdo con los cálculos de Arboleda los costos de las tierras baldías serían:

Tenemos pues para la empresa del camino más de 680.000 acres de tierra que no valen más de (250.000\$) doscientos cincuenta mil pesos, vendiéndose como se están vendiendo en el Chocó, a 6 Rs. y a 8 la fanegada. Si no hay camino ahora, somos todos nosotros unos curiques mentecatos. (una hectárea tiene dos acres, un rood, y cinco perches medida inglesa). En mi carta anterior dije al general Herrán que las 200.000 fanegadas no valían sino 25.000\$ valuadas a real cada una; pero esto fue una equivocación: su precio es comúnmente de 4 reales y en el Chocó donde he conseguido que pueda tomarlas Núñez han salido a 6 u 8 Rs. según las últimas noticias que tengo<sup>347</sup>.

Así como lo hizo en este proyecto, en cartas posteriores Arboleda seguía informando a su tío sobre los pormenores de lo que se estaba presentando en el Congreso y haciéndole recomendaciones frente a posibles negocios de interés común, para que Mosquera creara los documentos pertinentes de tal forma que se volvieran viables y pasaran sin mayor dificultad. En el caso puntual de la asignación de tierras baldías, Arboleda le propuso a Mosquera que solicitara nuevas “gracias” en el próximo Congreso, con las siguientes características:

(...) Un memorial elocuente, algo oriental en su estilo y patriótico, en que con documentos de fácil creación, pidiera U. 120.000 hectáreas más de tierras baldías y en que U. alegara que había pedido las tierras en las islas del pacífico donde apenas valdrán 1 rl que por consiguiente le daban 200.000 rs en lugar de 200.000 ps. (lo que hace, creo, una ecuación diferencial), un memorial semejante, digo, surtirá probablemente sus efectos; y entonces la empresa será no solamente posible – probable – sino facilísima y de inmensa utilidad. Si yo fuera usted antes de aceptar el pacífico – y sin desecharlo – reclamaría del E. haciendo notar la diferencia entre lo pedido y lo otorgado (...) Para que sea completa la empresa, he logrado que pasara en el Senado, y es casi seguro que pasará en la Cámara de RR., un proyecto escrito por mí, pero presentado por

<sup>346</sup> Carta remitida por Julio Arboleda a TCM, Bogotá, abril 14 de 1854, en: ACC, C.M., carpeta 2.A, sig. 29.150.

<sup>347</sup> *Ibíd.*

otro, por el cual el gobierno debe auxiliar con 50.000 pesos fuertes la empresa (...) para dar el auxilio, lo único que le pide es que forme una compañía con un capital igual al que debe darle el gobierno (...). Yo les enviaré la ley tan pronto como salga.

También tengo que comunicar a U. que, según noticias que tengo se ha descubierto un camino de pocas leguas del Valle al Atrato que partiendo de las cercanías de Supinga va a dar a aquel río, y en el cual se gasta ahora apenas 3 días a pie.

Los lugares deben ponerse entre la Balsa y Supinga, si se puede abrir el camino de Supinga al Atrato, tendrá el Cauca la más admirable y extraordinaria cadena de vías de comunicación Por (por su camino de U. al Cauca, partiendo del Pacífico); Cauca abajo, partiendo de Supinga, de Allí al Atrato; es decir, al Atlántico!! No ha habido en el universo sino la muestra que tenga semejantes ventajas de movilidad y a tan corto costo!

Un señor Paz del Chocó ha pedido privilegio para el camino del Atrato. Yo creo que, llegado el caso, podemos unirnos y hacer nuestra esta magnífica cadena de vías de comunicación<sup>348</sup>.

Como la empresa del camino de Cali a Buenaventura estaba generando tanta expectativa, hasta Obando finalmente había asumido una actitud favorable frente a ese negocio<sup>349</sup>, y Mosquera regresó al país a mediados de abril de 1854 para firmar ante el notario de Bogotá la documentación requerida para acceder al privilegio otorgado por el Congreso<sup>350</sup>, que le permitía su explotación por un término de ochenta años y después pasaría a manos de la Provincia de Buenaventura. Por otra parte, los planes de Julio Arboleda se vieron frustrados por el golpe de Estado de Melo, debido a que los avatares de la guerra empezaron a generar distanciamientos entre él y su tío, como se verá a continuación.

### **Los negocios familiares**

De acuerdo con lo que muestra la correspondencia, a pesar de los fuertes vínculos familiares, de amistad, compadrazgo y los negocios en común, las circunstancias que se presentaron durante la guerra de 1854

---

<sup>348</sup> *Ibid.*

<sup>349</sup> *Ibid.*

<sup>350</sup> Castrillón, *óp. cit.*, p. 169.

fueron debilitando la relación entre Julio Arboleda y Tomás Cipriano de Mosquera, hasta llegar a una fractura irreversible y caer en una profunda enemistad. Los antecedentes de estos hechos se pueden encontrar en las cartas remitidas durante la confrontación bélica, donde se evidencia rivalidades de poder, falta de solidaridad, e intereses encontrados, entre Arboleda y su tío cuando ambos estaban luchando y querían sobresalir por su labor en la defensa del orden constitucional; por lo tanto, puede argüirse que las relaciones de poder desiguales contribuyeron en el debilitamiento de los lazos parentales, de negocios y políticos entre estos dos sujetos, hasta el punto de alejarlos y enfrentarlos en la siguiente contienda bélica que viviría la Nación.

Las situaciones de conflicto que se presentaron entre Mosquera y Arboleda durante la guerra de 1854, estuvieron asociadas a la falta de disponibilidad de armas y pertrechos para equipar a los ejércitos y poder enfrentar a los melistas. Arboleda hizo frecuentes solicitudes al general Mosquera para que le ayudara a conseguir armas para defenderse y le comentaba que tendría que asaltar a los enemigos melistas para poder abastecerse de las mismas. A pesar de sus clamores, al parecer su demanda no fue satisfecha, o por lo menos con prontitud, e incluso hubo contrariedades por un cargamento de mil fusiles que le llegaron a Arboleda, los cuales Mosquera solicitó que se los enviaran a los ejércitos del Norte y Arboleda le indicó que se conformara con quinientos, para él poder hacer uso del resto<sup>351</sup>.

Además del problema de abastecimiento de armas, Julio Arboleda también solicitó a su tío que intercediera para que el general Agustín Codazzi fuera destinado a sus tropas para reforzar sus filas con alguien experimentado en la guerra, incluso estaba dispuesto a cederle su puesto a Codazzi y aceptarlo como su superior, con el fin de contar con él en la defensa del orden constitucionalista y consideraba que si Mosquera no se lo mandaba, ello indicaba que le importaba poco la reputación de su sobrino, que en últimas, era la de él mismo<sup>352</sup>; en otra comunicación se defendía frente al reclamo que le hizo su tío por no haberlo ido a ver, cuando Mosquera estaba enfermo, estando muy cerca del lugar donde se

---

<sup>351</sup> Carta remitida por Julio Arboleda a TCM, Villeta, mayo 25, Honda, julio 4, y Guateque, agosto 30 de 1854, en: ACC., C.M., carpeta 2A., sigs. 29152; 29.154 y 29155, respectivamente.

<sup>352</sup> Carta remitida por Julio Arboleda a TCM, Guateque, agosto 30 de 1854, en: ACC., C.M., carpeta 2A, sig. 29155.

encontraba el general, argumentando que no podía dejar solas las tropas que le habían encomendado por hacer una visita, estando ellas cerca del enemigo<sup>353</sup>.

Cuando terminó la guerra, Arboleda utilizó un lenguaje cordial, con muchos elogios hacia su tío felicitándolo por los servicios prestados a la patria desde los tiempos de la independencia y por su labor y triunfos alcanzados en esta nueva campaña militar y le aseguró que frente a los negocios que tenían en común –haciendo referencia a asuntos de dinero que al parecer Arboleda debía a su tío–, Mosquera podía tranquilizarse completamente porque él le iba a responder por ellos<sup>354</sup>. Pero, a pesar de esa buena disposición, en las cartas de otros familiares a Mosquera, se observa el alejamiento que se produjo en las relaciones de estos dos personajes; por ejemplo, Julio decidió asociarse con unos norteamericanos para realizar un camino entre Bogotá y el Guamo en el Magdalena y Aníbal Mosquera le sugirió a su padre que se adelantara y pidiera él personalmente el privilegio<sup>355</sup>, sugerencia que posiblemente siguió Mosquera porque él presentó posteriormente, ante el Congreso, otros proyectos relacionados con la construcción de los caminos entre Bogotá y el río Magdalena, Antioquia y el Atrato y Pasto y Tumaco<sup>356</sup>.

Adicional a ello, se observa un mayor acercamiento de Julio al general Herrán, con quien había tenido contacto para continuar trabajando en pro del proyecto del camino Cali – Buenaventura, y a quien quería apoyar para la candidatura presidencial de 1857 – 1861, en contra de los intereses de su tío<sup>357</sup>. Finalmente, las relaciones terminaron de romperse por completo, por un problema de negocios de ganados que tenían en el Cauca, hacía dos años atrás; en el asunto también estaba involucrado Aníbal y se sumó en su contra un informe presentado por el señor Jaime Arroyo, que tenía enemistades con Julio Arboleda<sup>358</sup>. Desde entonces se acabó toda relación de amistad, compadrazgo y negocios entre Arboleda y Mosquera, hasta el punto de acabar como enemigos, enfrentados en la guerra de 1859 – 1862,

<sup>353</sup> *Ibíd.*

<sup>354</sup> Carta remitida por Julio Arboleda a TCM, desde Bogotá, enero 19 de 1855, en: ACC., C.M., carpeta 2A, sig. 29345.

<sup>355</sup> Carta dirigida por Anibal Mosquera desde Nueva York, a TCM, enero 5 de 1856, en: Archivo Familiar de TCM, BLAA.

<sup>356</sup> Castrillón, *óp. cit.*, p. 186.

<sup>357</sup> Carta dirigida por Aníbal Mosquera desde Nueva York, a TCM, febrero 23 de 1856, en: Archivo Familiar de TCM, BLAA.

<sup>358</sup> Castrillón, *óp. cit.*, p. 188.

que terminó con la vida del querido y controvertido sobrino de Tomás Cipriano, a manos de sus enemigos políticos.

La ruptura de las relaciones entre Julio Arboleda y su tío también coincidió con el debilitamiento de las relaciones entre Mosquera y Pedro Alcántara Herrán, el otro socio en el proyecto del camino y de la casa comercial Mosquera y Cía., con quien por mucho tiempo se había considerado como “mejor amigo”. Herrán y Mosquera habían sido compañeros de lucha desde las guerras de independencia, en la guerra de los Supremos, habían participado de la administración pública; ambos ocuparon el primer puesto del Estado en la década de los años 1840 y los unían lazos de parentesco político por el matrimonio entre Amalia Mosquera y Herrán, al que ahora se sumaban los nietos, que tanto querían al general Mosquera<sup>359</sup>.

Cuando Mosquera viajó a Nueva York, decidió vivir toda la familia junta en la misma casa, incluyendo el núcleo familiar de Herrán, Amalia e hijos; Aníbal y su esposa Isabel Espalza Herrera e hijos; y otros familiares a los cuales acogieron en su casa para darles hospedaje y educación. En total, para el año de 1853 habían dieciocho miembros de la misma familia viviendo bajo el mismo techo y básicamente todos dependían de los negocios de la Casa comercial Mosquera y Compañía<sup>360</sup>. En el regreso de Mosquera a la Nueva Granada, en 1854, para encargarse de negocios y de paso reactivar sus contactos y actividad política, dejó encargado a Herrán de la compañía y negocios familiares; pero al darse la guerra contra Melo, Herrán también tuvo que volver al país, pues fue nombrado Secretario de Guerra por Tomás Herrera, lo cual no fue bien visto por Mosquera y otros generales veteranos del ejército<sup>361</sup>.

Al término de la contienda, el general Herrán fue ratificado por el vicepresidente titular Obaldía, como Secretario de Guerra, y el general Mosquera fue designado como Comandante general del Departamento de Cundinamarca<sup>362</sup>. Estos nombramientos oficiales les implicaron quedarse en el país por un tiempo más, desempeñando sus funciones administrativas, aunque Herrán tuvo que viajar primero a atender los negocios familiares y de la casa comercial Mosquera y Cía., que había entrado en crisis por

<sup>359</sup> En la correspondencia entre los nietos de Mosquera a su abuelo, son numerosas las manifestaciones de afecto. Al respecto puede consultarse: carta de Adelaida Herrán Mosquera a TCM, Nueva York, enero 20 de 1862, en Archivo Familiar de TCM, BLAA.

<sup>360</sup> Carta remitida por TCM, a Ramón Espina, Nueva York, Abril 17 de 1853. 159 Front Stress. Transcrita por Helguera y Davis, *óp. cit.*, p. 206.

<sup>361</sup> Uribe y López, *óp. cit.*, p. 390.

<sup>362</sup> Castrillón, *óp. cit.*, p. 177.

los manejos inexpertos que hizo Aníbal Mosquera durante la ausencia de su padre y Herrán<sup>363</sup>, por dificultades con algunos socios inversionistas en negocios de quina<sup>364</sup> y además, porque estaba bajando el precio de este producto debido a que en Centroamérica se encontraron quinales de muy buena calidad<sup>365</sup>. También jugaba negativamente en esa crisis los gastos que habían hecho Mosquera y Herrán, para financiar para la compra de armas y pertrechos para la guerra de 1854 a nombre de la compañía familiar. De acuerdo con lo que muestra la correspondencia familiar de los Mosquera, los problemas económicos se convirtieron entonces en un motivo de división al interior del grupo familiar, despertándose rivalidades, desconfianzas, enemistades y alianzas que llevarían a problemas conyugales entre Aníbal e Isabel, por una parte, y Amalia y Herrán de otro lado<sup>366</sup>, debido a la escasez de dinero para la manutención de la familia que llevó a que cada cual quisiera irse a vivir independientemente<sup>367</sup>.

Los problemas internos de la familia, también afectaron la relación de amistad, negocios y política que desde hacía muchos años habían logrado sostener los generales y expresidentes de la República Mosquera y Herrán, por asuntos como los llamados constantes que Herrán y su familia hacían a Mosquera para que regresara a Nueva York, para atender los asuntos económicos pendientes, el deseo de Herrán de irse a vivir a otra casa con su familia, o trasladarse a Washington y liquidar la sociedad antes de que el asunto se complicara más de lo acontecido<sup>368</sup>. Fuera de los difíciles problemas económicos por los que estaba pasando la compañía, que los llevaba a buscar préstamos y buscar otras formas de financiación aprovechando los vínculos con la administración pública de la Nueva Granada como funcionarios del gobierno, los problemas entre Herrán y Mosquera se incrementaron por la pérdida de la confianza y desilusión que generaban los problemas familiares<sup>369</sup>.

---

<sup>363</sup> Carta de Pedro A. Herrán de Nueva York, a TCM, febrero 5 de 1857, en Archivo Familiar de TCM, BLAA.

<sup>364</sup> Carta remitida por Pedro Alcántara Herrán a TCM, S.L., enero 23 de 1854, en: A.C.C., C.M., carpeta 10.H, sig. 33.692.

<sup>365</sup> Carta dirigida por Aníbal Mosquera a TCM, Nueva York, febrero 23 de 1856, en Archivo Familiar de TCM, BLAA.

<sup>366</sup> Al respecto puede consultarse: Carta de Amalia Mosquera de Herrán a TCM, Nueva York, agosto 20 de 1858, en Archivo Familiar de TCM, BLAA.

<sup>367</sup> Carta de Aníbal Mosquera Arboleda a TCM, Nueva York, febrero 5 de 1856, *ibid.*

<sup>368</sup> Carta de Pedro Alcántara Herrán a TCM, Nueva York, febrero 5 de 1857, *ibid.*

<sup>369</sup> Carta de Pedro A. Herrán a TCM, Nueva York, julio 16 de 1857, *ibid.*



Una de esas situaciones se presentó por los lamentos constantes que Amalia Mosquera transmitía a su padre contándole sus desgracias personales y su mala relación con Herrán, que se agravaba por los padecimientos económicos a los que estaba sometida ella y sus hijos, ya que a su esposo se había desentendido de los gastos familiares<sup>370</sup>. La situación empeoró cuando Herrán se enteró de los consejos de Mosquera a Amalia, porque consideraba que él estaba poniendo a su esposa y suegra en su contra, al punto que Amalia le había propuesto separarse, por lo cual condicionó la amistad de su suegro para que intercediera por él y así estaría dispuesto a perdonar su deslealtad<sup>371</sup>; después Herrán optó por abrir la correspondencia entre padre e hija frente a la traición que le estaba haciendo su amigo de corazón<sup>372</sup>. Esas situaciones íntimas de la familia y los problemas económicos no pasarían de ser una anécdota más, si no fuera porque a corto plazo trascendieron al campo político, mostrando intereses contrapuestos y rivalidades que afloraron en las siguientes elecciones presidenciales y la guerra de 1859 – 1862, aunque Mosquera y Herrán procuraron conservar su relación política amigable de una forma más diplomática y formal.

Por otra parte, debido a la crisis de la Casa Mosquera y Cía., varios de los miembros de la familia se esperanzaron en que se construyera el camino Cali – Buenaventura para solucionar los problemas económicos de la familia, es decir, este camino se convirtió en la posible tabla de salvación frente a la crisis económica que los agobiaba. Por ejemplo, Aníbal consideraba que la apertura de dicho camino era lo único que podría salvarlos de la pésima situación económica en que se encontraban<sup>373</sup>. Como él, Amalia, su madre Mariana, y otros familiares también estuvieron pendientes e interesados en colaborar en diferentes asuntos relacionados con su construcción, entre ellos la recolección de papeles y ayudaron a gestionar el proyecto para procurar que se llevara a buen término<sup>374</sup>.

Otras personas particulares, extranjeras y de la Nueva Granada, también mostraban su interés en la construcción de dicha obra y querían vincularse a través de la compra de acciones, solicitando puestos de trabajo

---

<sup>370</sup> Carta de Amalia Mosquera de Herrán a TCM, Nueva York, marzo 18 de 1859, *ibid.*

<sup>371</sup> Carta de Pedro A. Herrán a TCM, Nueva York, octubre 6 de 1857, *ibid.*

<sup>372</sup> Carta Amalia Mosquera de Herrán a TCM, Nueva York, enero 4 de 1859, *ibid.*

<sup>373</sup> Carta de Aníbal Mosquera a TCM, Nueva York, enero 21 de 1856, *ibid.*

<sup>374</sup> Puede consultarse las cartas de Amalia Mosquera de Herrán dirigidas a TCM, Nueva York, diciembre 19 de 1858; y Cartagena, octubre 30 de 1861, *ibid.*

y ayudando en las gestiones pertinentes para el proyecto<sup>375</sup>. En el Cauca, además del interés por la construcción del camino, algunos parientes estaban pendientes de la administración y vigilancia de las propiedades de Mosquera, de las minas, la hacienda y sus negocios comerciales, entre ellos su primo José Vicente Arboleda, su sobrino Simón Arboleda y los esposos de las hijas del general, a quienes él encomendaba diversas tareas para ayudarles en la economía de sus hogares. Muchos de ellos también se fueron involucrando en los asuntos políticos y ocuparon puestos públicos recomendados por Mosquera, representando un apoyo importante para conseguir votos a favor de las futuras aspiraciones electorales del general<sup>376</sup>.

### **Comunicaciones entre amigos, conocidos, desconocidos y hermandades**

Finalizada la guerra de 1854, Mosquera siguió recibiendo mucha correspondencia remitida desde Cartagena, Antioquia, Tumaco, Popayán, Cali, Buenaventura, Bogotá, Panamá, Nueva York, Venezuela, Ecuador y muchos otros lugares. En esta documentación se evidencia que su imagen pública se reforzó positivamente ante varios sectores de la población del territorio nacional y del exterior, y muchos de los corresponsales resaltaban la labor prestada por su participación como Comandante en Jefe de los Ejércitos del Norte y su entrada triunfal a Bogotá, a pesar de haber llegado cuando ya casi estaba terminada la confrontación bélica y había sido derrotada la dictadura. Para muchos de sus amigos personales, políticos, militares o clientelas, él era el salvador de la República, como se puede observar en la siguiente carta enviada por uno de sus copartidarios:

Sr. Jeneral Tomás Cipriano de Mosquera

Señor de mi atención y aprecio:

La divina providencia siempre ha conservado ciertas plantas sanas y hermosas para sus mejores empresas, como un Moisés para libertador y caudillo de su pueblo. En él veo delineada propiamente su imagen como en un cuadro pincelado

---

<sup>375</sup> Puede consultarse las siguientes cartas: carta remitida por Eskildsen Pedro S., a TCM, Barranquilla, febrero 15 de 1855, en: ACC, C.M., carpeta 7. E., sig. 33590; carta remitida por José Vásquez Córdoba a TCM, Buenaventura 13 de julio de 1855, en: ACC, C.M., carpeta 23 U-V., sig. 34160; carta remitida por Simón Arboleda a TCM, Coconuco, julio 29 de 1856, en: ACC, C.M., carpeta 1 A., sig. 34268.

<sup>376</sup> Varios ejemplos de la mezcla entre los negocios familiares y la política se observa en las siguientes cartas: carta remitida por J. R. Arboleda a TCM, Qulichao, Julio 3 de 1856, en: ACC, C.M., carpeta 1 A., sig. 34262; carta remitida por Simón Arboleda a TCM, Coconuco, enero 15 de 1856, en: ACC, C.M., carpeta 1 A., sig. 34265; carta remitida por Vicente J. Arboleda a TCM, Popayán, marzo 19 de 1856, en: ACC, C.M., carpeta 1 A., sig. 34274.

de colores\_ un ecónomo fiel que vela y cuida por el buen gobierno de su nación, un caudillo sabio que defiende con prudencia y con valor y que instruido desde su juventud ha inspirado el más vivo y ardiente selo a los verdaderos patriotas. ¿Y qué habría sido de la República al no conservarse los héroes de su libertad, en las épocas más lamentables? Es indudable su ruina, porque la tiranía, y el absolutismo se habrían entronizado, todo sería desolación y confusión.

Este esfuerzo heroico de virtud, este ejemplo extraordinario de moral, este bello e imantado triunfo del ejército granadino constitucional eclipsa toda la gloria cívica del siglo 19.

Al felicitar a mi general, elevo mis más fervientes votos al cielo para su conservación y de una gloria tan sólida; es todo cuanto tiene que hacer su desgraciado y fidelísimo capellán <sup>377</sup>.

José de P. del Portillo, otro ciudadano seguidor de Mosquera, también justificaba las congratulaciones que merecía el general por su participación en la guerra, de la siguiente manera:

Vos señor (...) habéis salvado a la República, porque ¿cuál habría sido su suerte después de las desgracias de Zipaquirá y Tiquiza, si voz inspirado por vuestro patriotismo no os hubierais puesto al frente de los Republicanos de las provincias del Atlántico?, ¿Quién, sino vos habría concedido la arriesgada y fructífera empresa de sacar de Cartagena su guarnición, a despecho del magistrado refractario que aparentando sostener las instituciones conspiraba día y noche contra ellas y contra nuestra existencia?, ¿Quién si no vos habría acometido la magna resolución de libertar a las provincias del Norte, contando solamente con un puñado de voluntarios?, vos señor habéis vencido las mayores dificultades, y casi puede decirse que habéis operado casi milagros, para crear, organizar, armar y equipar al ejército que se cubrió de gloria en Petaqueros, humillando y venciendo los falanges numerosos y aguerridos del Dictador, volcándolos de las cimas de las montañas en que se habrían atrincherado\_. Este solo hecho bastaría para formar vuestra reputación militar, si otros anteriores no hubiesen colocado Vtro. nombre al lado de los primeros capitanes del siglo (...)<sup>378</sup>.

Las expresiones de reconocimiento por la labor cumplida, los halagos, felicitaciones, agradecimientos, se repetían en los encabezados y despedidas de muchas cartas especialmente de sus amigos “leales”, “fieles”, “inmejorables”, “decididos” y “de corazón”, como se identificaban varios de sus interlocutores, quienes decían manifestar sus cumplidos como un acto

<sup>377</sup> Carta remitida por José F. De los Reyes. a TCM, Berruecos, enero 3 de 1855, en: ACC, C.M., carpeta 6.D-2., sig. 33571 (El subrayado es mío).

<sup>378</sup> Carta remitida por José de P. del Portillo, a TCM, Cartagena, enero 4 de 1855, en: ACC, C.M., carpeta 6.D-2., sig. 33564.

de justicia, haciendo referencia al exilio voluntario que asumió Mosquera después de su primera presidencia hasta 1854; o como un deber que imponía la amistad y la gratitud, como lo indicaba un hermano de una logia masónica<sup>379</sup> de la época:

Mucho es lo que U. merece mi general, porque se sabe también la gloria de no haber tenido durante su vida otro objeto en mira que el bien de la República sabiendo combinar los intereses de esta con la prosperidad y engrandecimiento de los granadinos; por esto su administración, a pesar de la injusta y atroz persecución que se le hizo, al fin sabrá cuanto hubiera de sucedido y hubieran de sucederle ha tenido que exiliarse la primera por el acierto y progreso.

El modo con que Ud. Se ha conducido esta vez acreditan perentoriamente que usted ha reparado menos en los peligros que en el servicio de su país y de los que con júbilo y entusiasmo recordamos con orgullo que nos pertenece como Washington a los habitantes de la América del Norte.

Leal y reconocido amigo g.: J.:<sup>380</sup>.

Hubo muchas personas que aun siendo desconocidas decidieron saludar al caudillo y felicitarlo, identificándose como “humilde servidor”, “desgraciado servidor” y ofrecían su amistad como un asunto de protocolo que pretendía enaltecer al remitente demostrándole su confianza, deber, lealtad, y simpatías respecto a él, reconociendo el mérito, talentos y cualidades que le caracterizaban. Esos remitentes eran soldados, u otro tipo de miembros del ejército, funcionarios o exfuncionarios públicos, desempleados, parientes, viudas, huérfanas, socios de algunos negocios, que en su calidad de seguidores de su causa, le presentaban sus posibles desgracias, producto de situaciones desafortunadas como la mala salud, los escasos recursos económicos, la necesidad de un empleo, de una recomendación, demandando su ayuda, solidaridad y recompensas por servicios prestados en el pasado y a cambio de lealtades futuras para que les prestara su auxilio y los siguiera teniendo en cuenta en los proyectos políticos, económicos o militares que él emprendería.

Por otra parte, debido a la imagen de caudillo que trasmitía Mosquera ante muchos de sus contemporáneos, también fue común encontrar peticiones para que él interceda ante las instituciones públicas, frente a

---

<sup>379</sup> Sobre el paso de Mosquera por la masonería puede consultarse: Loaiza Cano, *Sociabilidad, religión y política*, *óp. cit.* pp. 186 -212.

<sup>380</sup> Carta remitida por A. L. de la Vega, a TCM, de Chiquinquirá a Bogotá, febrero 16 de 1855, en: ACC, C.M., carpeta 6 D-2., sig. 33575.

incumplimientos y demandas que para ellos eran difíciles de solucionar, como conseguir un auxilio, una pensión, evitar la deportación por haber participado en la revolución<sup>381</sup>, solicitar auxilios económicos para entierros o calamidades, como lo pedía un hermano de una logia<sup>382</sup>, o para hacer cumplir las leyes<sup>383</sup>. Para alcanzar sus reivindicaciones estos personajes demandaban de Mosquera su intermediación para el cumplimiento de los deberes y derechos que el Estado tenía con ellos, como se evidencia en la carta de Juana Nepomucena Esquinaqui, una mujer huérfana que acudía a él, contándole parte de su historia familiar y su drama personal, para solicitar de él su ayuda frente a lo que ella consideraba justo y necesario:

Benemérito Sr. Jral. Tomás Cipriano de Mosquera

Cartagena, 28 de febrero de 1855.

Señor, aunque no tengo la honra de conocer personalmente a Ud., la opinión pública me anima a dirigirme a Ud, como el caudillo esclarecido del orden constitucional.

Soy Juana Nepomucena Esquinaqui, hija única, legítima, que he supervivido a mi difunto legítimo padre Domingo Esquinaqui, inspector general de artillería de la Nueva Granada, mariscal de campo de los reales ejércitos, de su majestad católica y posteriormente de esta República, por cuyo delito en sentir del consejo de guerra de España fue condenado a muerte, cuya pena le fue conmutada por la edad (...) de dicho mi señor padre, por la de seis años de prisión en su casa, mediante los cuales murió.

Con títulos tan recomendables, acudí a la H.H. Cámara de Representantes, cuyo cuerpo me concedió en 1852 una pensión, vitalicia de 15 pesos mensuales en cuya proporción pagaba también la contribución del montepío que juzgo no bajaba del uno o dos por ciento mensual, fuera de otras contribuciones.

Por los reglamentos del cuerpo debían haberse abonado a mi difunta madre y a sus legítimas hijas de estado honesto, por lo menos la tercera parte del sueldo, o sea, la cuarta parte; cuyas sumas no guardan proporción con la ínfima que se me ha concedido y considerando de justicia el aumento de ella, me permito rogar a usted, se digne interponer sus respetos para que se me haga justicia en las cámaras de la nación, teniendo presente Ud, que la justicia es la primera necesidad y el corazón de toda sociedad que nos debe favorecer a todos, máxime la distributiva que es el vínculo más repitente de toda sociedad.

Con respeto, beso a usted sus manos.

---

<sup>381</sup> Carta remitida por A.L. de la Vega, a TCM, de Chiquinquirá a Bogotá, enero 16 de 1855, en: ACC, C.M., carpeta 6 D-2., sig. 33574.

<sup>382</sup> Carta remitida por Echavarría H., a TCM, S.L., mayo 2 de 1855, en: ACC, C.M., carpeta 7 G., sig. 33582.

<sup>383</sup> Carta remitida por Pedro Escobar M., a TCM, S.L., S.F, en: ACC, C.M., año: 1855, carpeta 7.E., sig. 33587.

Su afectísima servidora.

Juana Nepomucena Esquinaqui <sup>384</sup>.

En otros casos, cuando las circunstancias impedían que las personas se expresaran directamente por escrito, era común acudir a terceros para que intercedieran ante el general Mosquera, y él ante otras instituciones para transmitir sus inquietudes y ayudar a gestionar más rápidamente, y con seguridad, sus demandas y necesidades. En esta cadena de intermediaciones se puede observar la demanda de bienes y servicios, cumplimiento de deberes y obligaciones que se establecían entre los remitentes y sus destinatarios, así las relaciones de poder fueran desiguales. Un ejemplo representativo lo ofrece la carta enviada por la “Logia Amistad Unida no. 808”, quien intercedía por uno de sus miembros de hermandad, ante su hermano Mosquera, para que él ayudara a recuperar unos documentos, e interviniera en su gestión ante la Cámara de Representantes, como lo muestra la siguiente comunicación:

En la sesión del 18 de septiembre, la Respetable logia Amistad Unida No. 808, regularmente constituida a la orden de Santa Marta, bajo los auspicios de la gran orden de Inglaterra, decidió remitir a Tomás Cipriano de Mosquera el siguiente comunicado:

“Excítese al J.: h.: Tomás C. de Mosquera, cuyos elevados conocimientos y amor a la institución son bien conocidos de esta R.: L.: para que inquiera de la Cámara de Representantes los documentos que tienen presentada en ella el h. Ramón Paba, relacionados a sus servicios militares en toda la campaña de la independencia, que han sido extraviados según informe, y para que procure obrando de acuerdo con la Res.: Log.:, “Estrella del Tequendama”, dirigiere a la Legislatura Nacional o a quien corresponda a fin de recabar la pensión militar de dicho h.: c.: l.: n.: s.: i.: b.: q.: n.: s.: al Or.:, de Santamarta, al 5.: d.: d.: 3<sup>er</sup> m.: m.: n.: “Sirvan” a.: d.: l.: v.: 5.855 (E.: V.: 21 de mayo de 1855).

Nuestro querido h.: el V.: M.: Luis Armenta, gr.: 18

El Sec.: J. M. del Gordo, gr.: <sup>385</sup>.

Obviamente Mosquera no era el único interlocutor válido para este tipo de peticiones. Estos mensajes se transmitieron a otros corresponsales que también tenían asiento, voz y voto en las instancias institucionales y

---

<sup>384</sup> Carta remitida por Juana Nepomucena Esquinaqui, a TCM, Cartagena, febrero 28 de 1855, en: ACC, C.M., carpeta 7. E., sig. 33591 (El subrayado es mío).

<sup>385</sup> Comunicación remitida por Luis Armenta, grado 18, a TCM, mayo 21 de 1855, en: ACC, C.M., carpeta 1.A., sig. 33351.

de poder, para demandar de ellos sus solidaridades, como se evidencia en algunas cartas en donde dicen a Mosquera, que si él no puede ayudarlos, los remita o recomiende con otras personalidades como el general Pedro Alcántara Herrán para que él interceda por ellos. Este tipo de solicitudes también se trasladaban a los asuntos de negocios, en donde figuras como Herrán también se convertía en una alternativa para demandar de él apoyos y solidaridades económicas<sup>386</sup>. Es así como estas comunicaciones reflejan toda una red de relaciones entre diferentes personas ubicadas en posiciones desiguales de la escala social, pero que entre líneas demandaban ayudas mutuas y solidaridades que aspiraban alcanzar a cambio de su identificación y apoyo con una causa en común.

### **Relaciones políticas, ambiente electoral y de preguerra, 1857 -1859**

Gracias al apoyo y reconocimiento que le brindaron muchas personas, Tomás Cipriano de Mosquera logró seguir nutriendo su imagen como uno de los prohombres de la patria y pudo continuar ocupando puestos importantes en las instituciones públicas, lo cual alternaba con sus negocios, que a propósito no iban muy bien desde su llegada a la Nueva Granada, su familia y sus relaciones públicas nacionales e internacionales, a través de una comunicación regular con sus amigos, socios y seguidores que lo incentivaron a seguir alimentando sus ansias de poder.

Indiscutiblemente, volver a controlar el poder, por encima de los demás grupos de intereses no fue tarea fácil, como lo evidencian los resultados de la elección para la Vicepresidencia de la República, que buscaba completar el periodo del presidente José María Obando el cual debía ir hasta el 31 de marzo de 1857. En el escrutinio realizado por el Congreso el mes de abril de 1855, Mosquera sólo obtuvo dos votos demostrando que había otros líderes que tenían más fuerza política que él, en esa instancia; por ejemplo, Manuel María Mallarino contó con 3890 votos, José Ignacio Márquez, con 40 votos, Julio Arboleda, su sobrino, con 25 votos y Manuel Murillo Toro, con 7 votos<sup>387</sup>.

De todas formas, este caudillo siguió luchando por volver a ocupar el primer puesto de la Nación y para ello siguió participando activamente en

---

<sup>386</sup> Carta remitida por José de P. del Portillo, a TCM, de Cartagena a Bogotá, marzo 21 de 1855, en: ACC, C.M., carpeta 6.D - 2., sig. 33565.

<sup>387</sup> Castrillón, óp., *cit.*, pp. 177 - 178.

política. En el lapso de dos años fue nombrado en varios puestos públicos, por delegación de los mandatarios gubernamentales, o por solicitud de sus seguidores en diferentes provincias del país. Por ejemplo, entre diciembre de 1854 y abril de 1855, Mosquera ocupó la Comandancia General del Departamento de Cundinamarca por designación del Vicepresidente Obaldía. Durante esta temporada, mientras buscaba su elección como congresista para la legislatura de 1855 por la provincia de Zipaquirá<sup>388</sup>, estuvo rindiendo informes oficiales por escrito sobre la guerra, como el “*Resumen de los acontecimientos que tuvieron lugar en la Nueva Granada en 1854*”, que incrementaron su popularidad y buena imagen ante los habitantes de la Nación<sup>389</sup>. Además, elaboró proyectos de ley y propuestas de reformas constitucionales que presentaría posteriormente ante el Senado dentro de la discusión de los cambios que se le haría a la Constitución de 1853, frente a lo cual estaba en comunicación con Florentino González y José Hilario López<sup>390</sup>.

Al llegar a la Cámara de Representantes, Mosquera quedó al frente de esta corporación desde donde participó en calidad de jurado en el juicio que se llevó contra José María Obando. Este presidente estaba siendo enjuiciado por su responsabilidad en la revolución de 1854, acusado de no haber tenido la disposición y capacidad para encabezar una reacción contra el golpe de Melo. El 4 de abril concluyó el juicio y Obando fue destituido de su cargo como Presidente de la República. Al parecer la actitud de Mosquera hacia él como acusado fue condescendiente<sup>391</sup>, por lo cual estos dos personajes lograron dar fin a su antigua enemistad e iniciaron una etapa de alianzas que se consolidaría en la guerra civil de 1859.

En sus gestiones ante el Congreso de 1855, Mosquera se ganó el aprecio y agradecimiento de muchos revolucionarios que le habían enviado copiosas solicitudes de protección. Este caudillo intercedió por ellos ante el gobierno para que se les otorgara un indulto por su participación voluntaria o involuntaria a favor de la campaña de Melo. Tal era el caso de un individuo

---

<sup>388</sup> *Ibid.*, pp. 177.

<sup>389</sup> Carta remitida por Escallón J. C., a TCM, S.L., junio 9 de 1855, en: ACC, C.M., carpeta 7 G., sig. 33598.

<sup>390</sup> Al respecto puede consultarse la carta remitida por Florentino González a TCM, S.L., febrero 24 de 1855, en: ACC, C.M., carpeta 9 G., sig. 33659; la carta dirigida por José Hilario López a TCM, Hacienda Las Damas, Distrito de Campo Alegre, marzo 23 de 1856, en ACC, C.M., carpeta L., sig. 34613.

<sup>391</sup> Castrillón, óp. cit., pp. 177.



que firmaba como “A.L. de la Vega”, a quien ya le habían denegado una vez el indulto por haber prestado sus servicios dos meses como Alcalde de Nemucóm. De la Vega argumentaba que él había participado “impulsado únicamente por la miseria y escasez, habiéndose conducido con honradez y sirviendo al pueblo”, por eso le rogaba a Mosquera que lo ayudara porque “había patriotas honrados que necesitaban su protección”<sup>392</sup>. Ante esas peticiones Mosquera efectivamente presentó una solicitud de indulto general ante el Congreso que fue denegada inicialmente, pero después el Congreso la aprobó permitiendo que muchos soldados y otros militares de bajo rango, al igual que funcionarios públicos y seguidores de la Revolución, fueran absueltos y pudieran volver a ocupar cargos públicos y participar en política en los años posteriores<sup>393</sup>.

Mosquera reactivó su red de relaciones a través de la correspondencia gracias a su participación activa en política. Este caudillo logró incrementar la comunicación con sus interlocutores en momentos concretos como las elecciones, aunque sin la misma intensidad que en las guerras o en su paso por la administración pública, como se presentó en el capítulo No. II. En los periodos preelectorales, sus seguidores se convirtieron en agentes de campaña que funcionaban en determinadas poblaciones del territorio nacional, y en algunos casos en el extranjero, para mantenerlo al tanto de sus probabilidades políticas y ayudar a impulsar su candidatura. Estos agentes, se dedicaban a hacer campaña a favor de Mosquera establecer alianzas en diferentes provincias en los entornos locales y municipales, acompañar a los votantes, informarle sobre los resultados de los escrutinios y el desenvolvimiento de las poblaciones. Algunos de los agentes de campaña eran los mismos familiares de Mosquera y los amigos más allegados, quienes le informaban a través de las cartas sobre el ambiente político del lugar donde se encontraban, cuáles eran los posibles aliados y detractores del caudillo, además le ofrecían información sobre las actividades de su familia, los negocios y cuestiones de la vida cotidiana<sup>394</sup>.

Las cartas de los remitentes de Mosquera enviadas de diferentes provincias muestran el ambiente político favorable y la imagen positiva con

<sup>392</sup> Carta remitida por A.L. de la Vega, a TCM, de Chiquinquirá a Bogotá, mayo 14 de 1855, en: ACC, C.M., carpeta 6 D-2., sig. 33576. También puede consultarse: carta remitida por José María Gómez Hoyos a TCM, Marinilla, abril 3 de 1855, en: ACC, C.M., carpeta 9 G., sig. 33644.

<sup>393</sup> Castrillón, *óp. cit.*, pp. 178.

<sup>394</sup> Carta remitida por Simón Arboleda a TCM, Coconuco, enero 15 de 1856, en: ACC, C.M., carpeta 1 A., sig. 34265.

la que contaba este caudillo después de 1854. Sus seguidores trabajaban en pro de su causa porque esperaban que él los representara en puestos altos de la administración pública, desde donde él podría retribuirlos posteriormente con favores y servicios personales<sup>395</sup>. Gracias a todo este trabajo Mosquera logró ser nombrado para varios cargos estatales, por ejemplo, después de haber representado en la Cámara de Representantes a la provincia de Zipaquirá, fue electo Gobernador de la Provincia de Panamá y Diputado por dos provincias a la vez, la de Popayán a la cual declinó porque le convenía más la conexión con la Costa Atlántica y la de Sabanillas, aceptada después de renunciar a su cargo como Gobernador de Panamá<sup>396</sup>.

Todos estos cargos fueron de vital importancia para Mosquera, porque además de mantenerlo activo en la política proponiendo proyectos, leyes y reglamentaciones, e intercediendo por sus servidores, fueron un aliciente para distraerse de su realidad económica personal y familiar, ante la inminente crisis de sus negocios con la casa comercial Mosquera y Compañía, por la cual su hijo Aníbal terminó temporalmente en la cárcel<sup>397</sup>, y de paso por el deterioro interno de las relaciones familiares, por motivos económicos y de convivencia. Sin embargo, la imagen positiva que se había forjado en torno a su participación en la pasada campaña bélica y sus sacrificios por la patria, lo impulsaron a querer continuar con proyectos que venía planeando desde el término de su primera presidencia, como la organización de su Partido Nacional o Progresista, el cual lo apoyó para la siguiente campaña presidencial.

Durante la campaña presidencial para las elecciones de 1857 Mosquera contaba con el apoyo y entusiasmo de muchos granadinos, especialmente de las provincias de la Costa Atlántica, Magdalena Sabanillas, Mompo, Valledupar, Cartagena y Panamá. En el Sur, Popayán, Buenaventura y Pasto, logrando adeptos entre los conservadores progresistas, los liberales draconianos agradecidos por sus gestiones ante el Congreso, e incluso con el caudillo y expresidente José María Obando con quien ya tenía acercamientos. Sin embargo, sus opositores lanzaron la idea que él formaría

---

<sup>395</sup> Un ejemplo lo ofrece la Carta remitida por Juan N. Aparicio a TCM, Buga, mayo 20 de 1856, en: ACC, C.M., carpeta 1-A., sig. 34259.

<sup>396</sup> Castrillón, Diego, *óp. cit.*, pp. 181 - 182.

<sup>397</sup> Carta de Pedro A. Herrán desde Nueva York, a TCM, febrero 24 de 1857, en: Archivo Familiar de TCM, BLAA.

otra posible revolución si no quedaba electo, generando nuevamente un ambiente de tensión que desfavoreció su intención presidencial, y sus estrategias no fueron suficientes para obtener el respaldo de los granadinos de otras regiones, siendo derrotado por Mariano Ospina Rodríguez, con 92.000 votos, seguido de Manuel Murillo Toro, con 82.000, frente a sus resultados que sumaron 32.000 votos a su favor<sup>398</sup>.

Esta nueva derrota coincidió con el giro que estaba teniendo la imagen de Mosquera frente a los sectores que lo consideraban conservador y lo habían apoyado como tal, pero su tendencia progresista y cada vez más liberal generaba desconfianza ante algunos miembros del conservatismo que habían militado en sus filas. Esta imagen coincidía también con el alejamiento de Mosquera de otros grandes líderes que habían sido claves en su red de relaciones, por su gran influencia nacional, como Julio Arboleda y Pedro A. Herrán, quienes tenían sus propias aspiraciones políticas porque Arboleda quería apoyar a Herrán para que él fuera el siguiente presidente<sup>399</sup>. Cabe recordar que la postura progresista de Mosquera no era nueva, como lo evidenciaba la política económica emprendida durante su primera administración presidencial y el perfil de los funcionarios que lo rodearon, además de su deseo manifiesto en 1849 de formar su propio partido político, denominado “Liberal Progresista”, con el cual pretendía proponer un Estado federal, a lo cual se opuso su propio hermano Manuel José Mosquera, por el temor de generar un sisma en el partido conservador y la ventaja que esas circunstancias darían a los liberales en el poder, lo que efectivamente sucedió y él mismo terminó siendo afectado, con su destierro en 1852 ‘por la defensa de la Iglesia católica en el periódico el *Catolicismo*, y su posterior muerte en 1853<sup>400</sup>.

A pesar de no quedar electo nuevamente como presidente en 1875, Mosquera siguió liderando procesos como Senador de la provincia de Sabanillas y presidente del Congreso; además, hizo parte de la comisión redactora del proyecto de Constitución, desde donde propuso diferentes asuntos relacionados con los recursos naturales, la asignación de las tierras baldías y políticas relativas a la formación de los Estados federados. Esta

---

<sup>398</sup> Castrillón, óp. cit., pp. 181 - 182.

<sup>399</sup> Carta remitida por Aníbal Mosquera Arboleda desde Nueva York, a TCM, febrero 23 de 1856, en: Archivo Familiar de TCM, BLAA.

<sup>400</sup> Al respecto puede consultarse las cartas remitidas por Manuel José Mosquera desde Bogotá, a TCM, en: Panamá, enero 18 y febrero 20 de 1850, *ibíd.*

última propuesta, le generó la oposición de los conservadores quienes temerosos intentaron derogar su cargo como presidente del Congreso antes de que terminara su administración, por una proposición de censura que lo hizo exaltar hasta el llanto<sup>401</sup>.

Ante este hecho, algunos liberales aprovechando la oportunidad de atraer a Mosquera a sus filas defendiéndolo de los ataques de los conservadores, lo reeligieron en el cargo. Este episodio explica el distanciamiento que asumió el general frente a algunos miembros del partido conservador y su acercamiento a los liberales amparando sus propuestas, como lo hizo en las secciones del nuevo Estado de Bolívar donde fue electo diputado y posteriormente fue postulado para presidente del mismo. Mosquera tuvo que declinar a esta postulación porque también fue electo Gobernador del Estado del Cauca, cargo del cual tomó posesión el 17 de enero de 1858. Ya como Gobernador de este Estado Mosquera hizo oposición a varios dictámenes del gobierno central, lo cual sería el preámbulo de la guerra que se desencadenó entre 1859 y 1862, la cual se convirtió en el único caso de la historia nacional en que los rebeldes triunfaron sobre el partido que detentaba el poder.

Previo a la nueva confrontación bélica que se presentó en este periodo, fueron comunes los enfrentamientos entre funcionarios representantes del Estado central contra los dirigentes de algunos Estados federados y se generó una aparente reconfiguración del sistema de lealtades que puso en juego los intereses particulares de los burócratas interesados en conservar el poder. En ese escenario, la correspondencia volvió a ser un dispositivo esencial de comunicación utilizado por los bandos encontrados para activar las redes de relaciones a través de las cuales se movilizaron, generaron estrategias y se definió la guerra. Entre los aspectos que se pueden observar en ese tipo de documentación se destaca que muchos “amigos íntimos” y “de corazón”, e incluso miembros de la misma parentela como en el caso de los Mosquera Arboleda, terminaron luchando en el bando contrario, y los enemigos de antaño acabaron formando alianzas temporales que contribuyeron voluntaria o involuntariamente en la definición del triunfo de los rebeldes sobre el partido conservador que detentaba el poder en la Confederación Granadina.

De acuerdo con lo que plantean Uribe de Hincapié y López Lopera, en *La Guerra por las Soberanías*, en esta guerra hubo tres momentos coyunturales

---

<sup>401</sup> Castrillón, óp. cit., p. 190.

desde 1857 hasta 1862, que diferencian el proceso revolucionario. El momento prebélico, inició durante la conformación de los Estados federados algunos años antes de los enfrentamientos bélicos y coincide con una serie de levantamientos relativamente simultáneos, sin conexiones aparentes, producidos por intermediarios regionales, del mismo o distintos partidos, por el control de las entidades recién constituidas. El segundo momento lo constituyó la generalización de la guerra, este inició con el decreto de separación del Cauca de la Confederación Granadina dictado por Tomás Cipriano de Mosquera, argumentando la violación del pacto federal consagrado en la Constitución de 1858, así como de otros dirigentes de varios Estados federados de tendencia liberal, quienes acusaban al gobierno central de querer prorrogar al partido conservador en el poder y de violar la independencia y soberanía de las nuevas entidades territoriales recién conformadas. La última fase, correspondió a la resistencia armada que sostuvieron algunos grupos guerrilleros en varios Estados, en contra del gobierno del general Mosquera, para intentar restablecer el gobierno legítimo que había antes de la revolución<sup>402</sup>. Durante esas tres etapas de la guerra, el general Mosquera desarrolló una serie de estrategias claves que le ayudaron a moverse con cautela ante los continuos ataques de sus enemigos, para intentar volver a ser el primero en el poder.

### **Las misivas de la Guerra**

La reactivación del sistema de lealtades se vio reflejada en el volumen de correspondencia que se incrementó nuevamente y de manera significativa desde el año de 1857, cuando Mosquera volvió a activar sus contactos con muchas personas de otras partes del territorio nacional y del exterior por asuntos de negocios y políticos. Pero la tarea de comunicarse por escrito a través de las misivas, terminaba siendo abrumadora y complicada debido a la dificultad de responder oportunamente la gran cantidad de documentación que le remitían por sus distintas ocupaciones, como se observa en una carta enviada por él a Ramón Espina, en 1859, donde se excusaba porque no había podido volver a escribir a sus amigos leales, ya que los negocios oficiales y la abundante correspondencia que le llegaba de todo el Estado y del extranjero le impedían escribir sus cartas de amistad, no obstante

---

<sup>402</sup> Uribe y López, *La Guerra por las Soberanías...*, óp. cit., p. 93.

su anhelo de comunicarse con sus mejores amigos<sup>403</sup>. Lo mismo pasaba con la familia que tenía en el extranjero, que constantemente le rogaban contestar las cartas que le remitían y esperaban que él fuera a reunirse con ellos lo más pronto posible, como les había prometido, pero los avatares de la política y la guerra que se avecinaba le impedían ausentarse de la Nueva Granada, porque posiblemente sus enemigos aprovecharían el momento para perjudicarlo<sup>404</sup>.

La correspondencia, entonces, fue una estrategia clave durante el desarrollo de la guerra y nuevamente se convirtió en elemento decisivo de poder, porque quien tuviera el control sobre las comunicaciones podría prever lo que su enemigo estuviera planificando, como lo demostraba Mosquera cuando le contaba a su amigo Ramón Espina que:

Ha escrito Ospina a todo el mundo, y las cartas vienen por ley o por robos a mis manos. Está haciendo Ospina su revolución de Presidente como de jesuita en 1851. Deje V. q.<sup>e</sup> la bola corra y al fin ha de parar.

Bien quisiera Ospina q.<sup>e</sup> yo manchara mi frente con el estigma de revolucionario. Se equivoca. Mancharé mi espada con sangre si me vienen a atacar y se los lleva el demonio. Ha creído Ospina q.<sup>e</sup> puede hacer sublevar a Pasto y Cartago por cuatro charlatanes q.<sup>e</sup> le escriben, y con otros q.<sup>e</sup> le escriben en Cali. Los ultraconservadores tienen q.<sup>e</sup> perder. Al primer grito caen sus bases y caballos. Las masas no están con ellos. ¿No sería suicidarse? El Cauca ni es Santander, ni yo soy Vicente Herrera para dejarme matar de Gólgota. ¡Lástima!<sup>405</sup>.

Así como llegaron las cartas de Ospina a manos de Mosquera, a través de la correspondencia él se pudo comunicar con muchos hombres y mujeres que desde diferentes partes del país y del extranjero se adhirieron a sus propósitos y lo apoyaron en su campaña militar como colaboradores o informantes, ofreciéndole datos importantes sobre el desarrollo del conflicto en diferentes partes del país, indicándole la ubicación y movimientos de las tropas aliadas y del enemigo, los sitios estratégicos por los cuales podría transitar el ejército de la federación como lo indicaba Daniel Aldana, al remitirle un informe de operaciones sobre Fusagasugá:

---

<sup>403</sup> Carta dirigida por TCM, a Ramón Espina, Popayán, mayo 24 de 1859, transcrita por Helguera y Davis, óp. cit., p. 303.

<sup>404</sup> Carta de Mariana Arboleda de Mosquera desde Nueva York, a TCM, noviembre 5 de 1859, en: Archivo Familiar de TCM, BLAA.

<sup>405</sup> Carta dirigida por TCM, a Ramón Espina, Popayán, julio 5 de 1859, transcrita por Helguera y Davis, óp. cit., p. 310.

Aunque Vd. es conocedor teórica y práctica de la topografía de estos lugares para conocer lo interesante que en las actuales circunstancias es ocupar a Fusagasugá con una fuerza regular ya por los recursos que todo este valle brinda para mantenerla con desahogo y exenta de los asares que en todo el magdalena se corre, así como por la comunicación fácil y expedita para saber los movimientos y operaciones del enemigo. De este modo todo recurso que tienda a facilitar la expiación del enemigo sería un triunfo constante para nuestra causa y los intereses sociales y políticos que Vd. favorece dentro de poco tiempo serán salvados. Esta indicación que a Vd. hago, es porque conociendo la disposición en que la gente de todo este valle hay para favorecer la causa que defiende, la estación de una fuerza por aquí haría ganar inmensamente la federación.

Acepte general las consideraciones de respeto y amistad de su atento servidor,  
Daniel Aldana<sup>406</sup>.

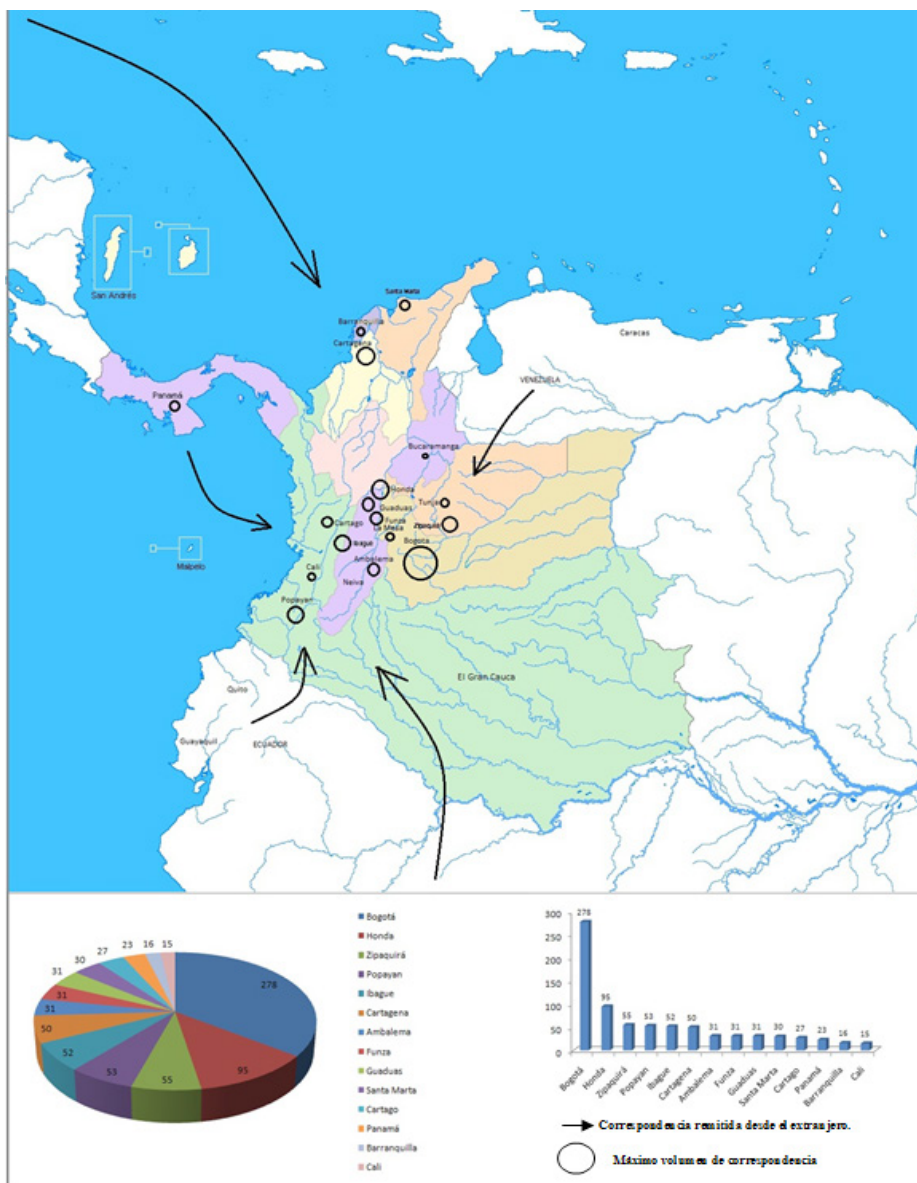
Además de esta valiosa información, los seguidores de Mosquera también le recomendaban personas confiables que podrían colaborarle a los ejércitos en su tránsito hacia la capital, convirtiéndose en toda una red de apoyo en donde muchos personajes anónimos, sin conocer personalmente al caudillo, estaban dispuestos a colaborarle a sus ejércitos como una forma de solidaridad con amigos y parientes que militaban en los mismos. Otras personas ofrecían sus servicios como soldados voluntarios a la espera de conseguir un puesto en el ejército, o solicitaban que los ubicara en puestos administrativos. Desde el extranjero, también hubo personas que se manifestaron a favor del general y le dieron su apoyo ante la opinión pública, lo cual le favoreció para legitimar su carácter beligerante en esta nueva confrontación<sup>407</sup>. La estrategia del uso de las misivas por parte de Mosquera fue tan certera que el volumen de correspondencia se incrementó significativamente en el año de 1861 (ver mapa no. 2), cuando la guerra y la política llegaron a su punto más álgido, en el cual el Congreso debió elegir un designado presidencial que sucediera a Ospina, cuyo mandato concluyó 31 de marzo de 1861. Por otra parte, Mosquera y sus aliados lograron tomarse a Bogotá y organizaron un gobierno provisorio que duró hasta 1863, cuando se erigió la Constitución de Rionegro.

---

<sup>406</sup> Carta remitida por Daniel Aldana a TCM, Melgar, enero 11 de 1861, *ibid*.

<sup>407</sup> Carta remitida por Amalia Mosquera de Herrán desde Bogotá, a TCM, mayo 1 de 1860, en Archivo Familiar de TCM, BLAA.

Mapa No. 2. Muestra de la geografía de la correspondencia Mosquera, año: 1861.



**Fuente:** Mapa construido a partir de la información depositada en: ACC., Sala Mosquera, índices de la correspondencia Mosquera, año: 1861.



## La geografía de la guerra de 1859 - 1861

Como lo muestra el mapa anterior, Mosquera gozaba de una amplia red de relaciones en muchas partes del territorio nacional, en especial en Bogotá, Honda, Cartagena, Panamá, Cauca y muchos otros lugares ubicados sobre la cordillera central, así como del extranjero, desde sitios como Nueva York, París, Londres, Perú, Venezuela y Ecuador, que él supo aprovechar estratégicamente durante el desarrollo de la guerra. Previo a la confrontación bélica de 1860, a pesar de que Mosquera había sido vencido por los conservadores y atacado por algunos liberales radicales en su contienda por la Presidencia de la República, para el periodo de 1857 - 1861, él decidió continuar en el país y desde el Congreso siguió representando los intereses de los habitantes del Norte, en especial de los panameños, la gente de Sabanillas y Bolívar; y a partir de la promoción de proyectos de interés general, logró reforzar su sistema de lealtades en diversas localidades y regiones, aprovechando las manifestaciones de aprecio, amistad y deseos de servicio que le hicieron muchas personas en procura de obtener reivindicaciones específicas, a cambio favores y recompensas.

Otra de las estrategias del general Mosquera para lograr su cometido fue aprovechar su nombramiento como Gobernador del recién constituido Estado del Cauca, desde donde pretendía gobernar con libertad y luchar por los intereses personales y de esta región, beneficiándose de sus ventajas competitivas. El Estado del Cauca había sido constituido a partir de la ley del 15 de junio de 1857, amparada en la constitución de 1853 y se erigió sobre las provincias de Buenaventura, Cauca, Chocó, Pasto, Popayán y el territorio del Caquetá. En este territorio con carácter de independiente, como en los demás Estados que se estaban conformando, el gobernador gozaba de las amplias facultades que le había otorgado los artículos 48 y 51 de la Constitución en mención, para que pudiera disponer a su conveniencia de su organización, administración y régimen interior; por lo tanto, tenía la facultad de erigir una Constitución propia para esta federación. Gracias a esas disposiciones, Mosquera pudo trazar su plan de gobierno indicándole a los caucanos que el bienestar social sería el primer elemento de paz y de progreso para la región; que para obtenerlo, eran necesarios caminos y canales que facilitarían el comercio y que aseguraran una “independencia verdadera por la posesión de medios para vivir y mantener a la familia”<sup>408</sup>.

<sup>408</sup> Castrillón, óp. cit., p. 191.

Teniendo en cuenta la importancia de este nuevo Estado, él destacaba sus cualidades indicando que:

El Cauca que tiene en su territorio todas las ventajas posibles para formar un gran pueblo, con una ribera en el Pacífico y otra en el Atlántico, goza de las ventajas que da la naturaleza al Istmo de Panamá, lindando con Venezuela, el Brasil, el Perú y el Ecuador, en sus fronteras internacionales y con los Estados de Panamá, Antioquia y Cundinamarca posee la más bella porción territorial de la Confederación. Rompamos la barrera que nos separa de nuestros colindantes y el Cauca será la primera posesión del territorio colombiano (...)<sup>409</sup>.

Con estas cualidades, ocupar la gobernación del Estado del Cauca, representaba tener el control de uno de los Estados más poderosos de la recién conformada Confederación Granadina, erigida a partir de la nueva Constitución de 1858. Esta posición le permitió a Mosquera gozar del apoyo político de muchas personas de tendencia liberal progresista y conservadora moderada, quienes lo acompañaron en la confrontación bélica en contra del Estado Central.

### **Vínculos y solidaridades a favor y en contra del caudillo**

La reconfiguración de las relaciones de amistad y enemistad que se presentaron en torno a Mosquera durante el periodo en estudio, estaban estrechamente relacionadas con sus actuaciones desde la guerra de 1854, donde había logrado resaltar su pericia y prestigio militar, ganando muchos seguidores que lo apoyaron durante la guerra de 1859 - 1862; en especial amigos militares, políticos, personales y familiares, que le brindaron un apoyo condicionado a las circunstancias del momento. Entre los amigos militares se destaca el caudillo José María Obando, su antiguo enemigo, con quien había entablado relaciones de amistad y cordialidad desde 1855, cuando Obando estaba preso en el Colegio Militar y desde allí le solicitó usar sus influencias para “obtener del congreso la prórroga al privilegio para abrir el camino Cali - Buenaventura y un auxilio de tres mil pesos anuales de tres años para financiar esta empresa”<sup>410</sup>. Esa relación fue reforzada políticamente en 1859, gracias a la intervención de Ramón Mercado, Jesús

---

<sup>409</sup> *Ibíd.*, p. 191.

<sup>410</sup> Correspondencia remitida por José María Obando a TCM, en ACC., año 1855-D., Carpeta 17, sigs. 37898 y 37899. Al respecto también puede consultarse Lobato Paz, *Caudillos y sociabilidades políticas en el Cauca*, óp. cit., p 83 -84.

Quijano y el Obispo Pedro Antonio Torres<sup>411</sup>, y se entabló una alianza donde Obando apoyó a Mosquera en su lucha contra la Confederación desde el Sur del país. Con esta alianza estratégica Mosquera se ganó la adhesión de los seguidores de Obando y de algunos melistas, provenientes en su mayoría de los sectores populares.

Mosquera también obtuvo el apoyo del expresidente José Hilario López, con quien había tenido diferencias políticas en el pasado, pero las logró superar desde 1854, cuando ambos lucharon contra Melo; de los generales Santos Gutiérrez y Santos Acosta, quienes se habían destacado por su participación en la misma campaña; de Juan José Nieto, con quien estableció un Pacto de Unión a nombre de los Estados del Cauca y de Bolívar, en Cartagena el 10 de septiembre de 1860, a través de sus designados Manuel María Alaix y José Araujo, conformando la Confederación denominada Estados Unidos de La Nueva Granada, en la cual el general Mosquera asumió la presidencia<sup>412</sup>. Por su parte, los secretarios de Mosquera, Andrés Cerón, Julián Trujillo, Juan de Dios Restrepo y Rafael Núñez, lo ayudaron a alcanzar nuevamente el poder y después siguieron siendo pieza clave del mosquerismo y del liberalismo independiente, convirtiéndose también en líderes regionales, con proyección nacional, durante el periodo conocido como el “Olimpo Radical”.

Por su parte, el político intelectual Manuel Ancízar, quien había trabajado con Mosquera durante su primera administración, y le ayudó a conseguir armas y municiones para el abastecimiento de las tropas durante la guerra de 1854, también se convirtió en un apoyo fundamental en la contienda que se avecinaba. Ancízar, aunque en los años previos había tenido diferencias personales con el general, a partir de febrero de 1860, se acercó nuevamente a él, en nombre del partido liberal, para establecer una alianza con miras a derrotar al presidente Ospina, como se evidencia en el siguiente fragmento de carta:

Mi general.

Ahora que lo veo rodeado a Vd. de peligros y de intenciones de venganza debo acordarme únicamente de lo que Vd. fue para mí cuando me favorecía con su afecto, y debo olvidar los golpes que, sin causa alguna justificable, acertó Vd. posteriormente a la amistad leal que le he profesado y que lastimaron mi alma hasta lo último. Pero no es tiempo ahora de tratar de esto; y si lo he mencionado

<sup>411</sup> Castrillón, *óp. cit.*, p. 201.

<sup>412</sup> Uribe y López, *La Guerra por las Soberanías, memorias... óp. cit.*, p. 148.

es para quitar el acto de escribirle la extrañeza que pudiera causar a Vd., y para convencerlo de que si le escribo es para decirle la verdad.

El partido liberal federalista, reunido en esta ciudad acordó nombrar una Junta Central, de que soy miembro, para ponerse en correlación de los partidarios residentes en este y los otros Estados, y saber qué es lo que determinan, impuestos que el actual Congreso mantendrá las leyes inconstitucionales que traen revuelto el país, y que el Sr. Ospina continuará desvelándose por encender la guerra civil en los Estados cuyos gobernadores no sean de su devoción<sup>413</sup>.

En ese documento, Ancízar presenta a Mosquera un panorama general del apoyo con que podría contar desde cada uno de los Estados y de la capital de la República, que en realidad, era muy poco, porque según su criterio, ninguno de los Estados “separacionistas” estaba dispuesto a auxiliar a Mosquera directamente, en la lucha que le había promovido el gobierno general<sup>414</sup>; y por lo tanto, Mosquera debía “triunfar sólo” como lo había hecho el gobierno de Santander. Tal vez, el único apoyo que por el momento le podían ofrecer los liberales era habilitar algunos jefes y oficiales destacados en el ejército, para que marcharan al Cauca a ponerse a las órdenes del general y, por lo tanto, recomendaba al Comandante García cuya conducta era “leal y dignísima”, porque a pesar de que hacía tiempo estaba sumido en la miseria, había rechazado las ofertas de los ospinistas para entrar a servirles, así que Mosquera podía contar con la fidelidad de ese jefe, “bien experto en las campañas del Sur y excelentemente disciplinado”<sup>415</sup>.

De acuerdo con los planes de los liberales, Ancízar se atrevía a preludear cómo se desarrollarían los hechos, Mostrándole al general la actitud beligerante, pero débil, que presentaba el Presidente Ospina y sus seguidores hacia él, pero también las ventajas que podría tener en caso de triunfar, ganándose el apoyo absoluto de los liberales quienes estaban dispuestos a colocarlo en la Presidencia de la Confederación:

Los del círculo de Ospina desean fervorosamente acabar con Vd., y para ello pondrán en acción cuantos medios le vengán en las manos; pero felizmente carecerán del de la fuerza armada, tanto para la nulidad de la que tienen (como le informará a Vd. el comandante García), cuanto por la actitud que tomarán los Estados de la Costa y del Norte. Los ospinistas no ignoran que Boyacá se aproxima a una explosión, y en consecuencia no se atreven a desguarnecer a

<sup>413</sup> Al respecto puede consultarse la carta de M. Ancízar a TCM, Bogotá, febrero 27 de 1860, en: Archivo Mosquera, transcrita del original por TCM Wallis.

<sup>414</sup> Loaiza Cano, *Manuel Ancízar y su época...* óp. cit., p. 345.

<sup>415</sup> Carta de M. Ancízar a TCM, Bogotá, febrero 27 de 1860, *ibíd.*

Tunja. Temen también a Bogotá, y no se atreverán a dejarla sin soldados. El primer triunfo de Vd. los aterrará. Ese primer triunfo, que habrá de ser decisivo, dirá a los liberales si cuentan de seguro con que Vd. enarbola la bandera liberal federalista, en cuyo caso será el Cauca invulnerable, y el conspirador Ospina caerá, no porque le hagan el honor de empujarlo, sino porque se formará a su rededor un gran vacío: terminará su deslumbrada carrera como presidente de Santafé y nada más.

En suma: no cuente Vd. con auxilios directos de nadie; pero cuente que no tendrá más enemigos que los conservadores del Cauca y las partidas de aventureros que le manden estos ospinistas. Tiene Vd. que triunfar por sí solo, espero que triunfará.

Triunfante puede Vd. influir mucho en que el “pensamiento de separación interna” se realice; es decir, una revolución pacífica de la cual salga triunfante la república federal verdadera. En ninguna otra cosa podrá Vd. lucir con lucimiento. Siguiendo aquel camino, es seguro que el partido liberal, lo acompañará a Vd., hasta ponerlo en la presidencia de la Confederación regeneradora<sup>416</sup>.

Al parecer, la respuesta del general Mosquera a la propuesta de los liberales fue positiva, por el apoyo decidido y firme que le brindaron mientras duró la contienda bélica, en la cual los liberales y Mosquera contaron con el apoyo de periódicos como “El Tiempo”, y “El Colombiano”, para difundir sus ideas federalistas<sup>417</sup>; por eso, “El Tiempo” fue censurado por los ospinistas y sus editores fueron obligados a esconderse en la clandestinidad, entre ellos los hermanos Echavarría y Manuel Ancizar, desde donde siguieron luchando por sus ideales<sup>418</sup>. Ancizar, contó con el apoyo de su esposa Agripina Samper, quien lo mantenía informado del contenido de su correspondencia, los periódicos y demás información de interés, que le trasmitía, junto a las noticias sobre la cotidianidad familiar y sobre el desarrollo de la situación política<sup>419</sup>.

A partir de la carta de febrero de 1860, Ancizar siguió teniendo una comunicación regular con el general Mosquera, hasta octubre de 1862, a quien generalmente se refería como su leal servidor y “afectísimo amigo”, convirtiéndose en uno de sus amigos personales y agentes más cercanos. En este tipo de relación, a pesar de la eminente preponderancia de poder del general Mosquera, Ancizar tuvo la oportunidad de tratarlo por igual,

---

<sup>416</sup> Carta de M. Ancizar a TCM, Bogotá, febrero 27 de 1860, *Ibid.*

<sup>417</sup> Al respecto puede consultarse la carta de M. Ancizar a TCM, Bogotá, febrero 5 de 1862, en: Archivo Mosquera, transcrita del original por TCM Wallis.

<sup>418</sup> Loaiza Cano, *Manuel Ancizar y su época.*, óp. cit., pp. 349 - 350.

<sup>419</sup> *Ibid.*, pp. 315 - 316.

haciéndole recomendaciones claves sobre los pasos que el general debía hacer frente a los asuntos internos del país e internacionales; además, se atrevía a corregirlo cuando consideraba que el general estaba a punto de cometer errores de procedimiento que podrían poner en riesgo la causa federalista, e incluso su propio prestigio personal, haciendo referencia a algunas medidas injustas y hasta crueles, que eran inconvenientes como medidas políticas, lo cual afectaba su buena fama, que como Ancízar decía “todos debemos cuidar”<sup>420</sup>. El discurso crítico de Ancízar se observa en varias de las cartas remitidas por Manuel Ancízar a Mosquera, en especial, la comunicación del 11 de mayo de 1860, en donde intentaba persuadirlo para que no fuera a asumir una postura de neutralidad, frente al orden público nacional, que evidenciaba una posible vacilación del general sobre ese asunto:

Mi querido General.

Meditando anoche en la repudiación que del deber de neutralidad hace Vd. a nombre del Cauca, me he convencido de que, si se hace pública, puede traer consecuencias desastrosas.

Al momento sería imitado aquel paso por los demás Estados repudiando cada cual el artículo que se oponga a sus aspiraciones locales: el de no levantar ejército, el de no apropiarse ciertas rentas, el de no tener marina de guerra, ... muchos de los que forman la unidad nacional; y esto con el mismo derecho con que el Cauca repudia el compromiso 9º. Art. 8º. Y el parágrafo del artículo 5º.

La Constitución, obra de tantas labores y de tantos esfuerzos de prudencia, se nos volvería burla, y el país se anarquizaría completamente.

Y si por un raro movimiento de virtud, los demás Estados repudian el ejemplo del Cauca, apareciendo Vd. como el autor de él, que se diría de su sinceridad para construir sólidamente la unión? Que terriblemente golpe no sufriría la buena fama de Vd. en la Historia?

No por Dios: no desbarate en un día la singular gloria que ha sabido adquirirse.

Ruego a Vd. mi General, con la mayor instancia, que piense en todo lo que significa aquel gravísimo propósito, y en todo lo que puede traernos de funesto para la República y doloroso para Vd. mismo.

Oiga la voz desinteresada de su leal amigo,

M. Ancízar<sup>421</sup>.

---

<sup>420</sup> Al respecto puede consultarse la carta remitida por M. Ancízar a TCM, Bogotá, agosto 28 de 1862, en: Archivo Mosquera, transcrita del original por TCM Wallis.

<sup>421</sup> Al respecto puede consultarse la carta de M. Ancízar a TCM, Bogotá, lunes, mayo 11 de 1860, en: Archivo Mosquera, transcrita del original por TCMs Wallis.

En cumplimiento del pacto hecho entre el general y Manuel Ancízar, en nombre del partido liberal, cuando Mosquera asumió la Presidencia del gobierno provisorio, nombró a Ancízar Subsecretario de Estado y después Secretario de Estado y de Relaciones Exteriores, cargos desde los cuales, Ancízar se convirtió en una especie de “administrador de la guerra”, como lo indica Gilberto Loaiza, su biógrafo, ya que este político civil, fue quien se encargó de proveer al general de elementos básicos para su campaña como armas, municiones, vestuarios, una imprenta portátil para imprimir los boletines y las proclamas; además sirvió de intermediario entre Mosquera, con otros funcionarios de la administración pública y los agentes diplomáticos que se encontraban en los países europeos, los Estados Unidos y de otras personalidades de países latinoamericanos como Venezuela, Perú y Ecuador. Esa relación de mutua ayuda, en pro de los intereses comunes y federalistas culminó unos meses antes de instalada la Convención de Rionegro, en donde Ancízar asumió una actitud más neutral en medio de los intereses mosqueristas y de los liberales radicales<sup>422</sup>.

Además de los amigos políticos y militares de Mosquera, varios miembros de su familia también le brindaron un apoyo muy importante y decidido durante el periodo en contienda, en especial su sobrino Simón Arboleda, que además de encargarse de algunos negocios relacionados con la hacienda de Mosquera en Popayán, lo acompañó en su contienda militar, colaborando con la organización de las tropas y el abastecimiento del ejército<sup>423</sup>. Aníbal Mosquera, hizo parte de su campaña hasta que fue herido y tomado preso en el combate que se dio en el punto denominado “Puente de Tierra”, luego fue remitido a Subachoque donde lo auxiliaron varios amigos de Mosquera que militaban en el bando contrario<sup>424</sup>. Su otro hijo, Tomás Mosquera también hizo parte del ejército revolucionario durante casi toda la contienda hasta que murió durante el desarrollo de la revolución.

Amalia Mosquera desempeñó un papel fundamental en la guerra como informante y auxiliadora del ejército federalista. Aunque estaba lejos de su padre, estableció una comunicación permanente con él advirtiéndole sobre

---

<sup>422</sup> Loaiza Cano, *Manuel Ancízar y su época*, *óp. cit.*, pp. 351- 367.

<sup>423</sup> Al respecto puede consultarse: carta remitida por Simón Arboleda a TCM, de Cali a Popayán. Mayo 4 de 1860, en: Archivo Familiar de TCM, BLAA.

<sup>424</sup> Carta remitida por Ramón Espina a TCM, Subachoque, abril 30 de 1861, transcrita por Helguera y Davis, *óp. cit.*, p. 343.

los movimientos del enemigo, le daba razón de la situación política del país y del extranjero, se convirtió en espía y auxiliadora del ejército rebelde, e intentó convencer a su esposo Herrán para que apoyara a su padre y a los liberales en la guerra contra el presidente Ospina<sup>425</sup>. Al parecer, Amalia también estuvo en riesgo de ser asesinada, pero sus enemigos se abstuvieron por ser la esposa del general Herrán, de acuerdo con información que le enviaron a Mosquera, aunque Herrán desmintió los hechos en una carta remitida a Ramón Espina<sup>426</sup>.

Así como Mosquera tenía numerosos aliados políticos y seguidores en muchas partes del país, especialmente en el Estado del Cauca, allí también hubo puntos de resistencia y personajes que actuaron en su contra y fueron pieza clave para definir la entrada de este caudillo en el conflicto. Entre ellos se destacan su sobrino Sergio Arboleda, en Popayán y Miguel Guerrero, en Cali, quienes actuaban como agentes de Julio Arboleda en esa región. Sergio Arboleda había postulado inicialmente para Gobernador del Estado del Cauca a Manuel María Mosquera, hermano del general, pero su grupo no obtuvo el resultado político que esperaba por los pocos seguidores que logró reclutar y finalmente terminaron apoyando a Tomás Cipriano<sup>427</sup>. Esta situación generó una fractura a nivel familiar como lo evidencia la correspondencia entre Amalia Mosquera y su padre<sup>428</sup>.

Otro enemigo político del general fue Pedro José Carrillo, Agente de Mariano Ospina, quien desde Cartago organizó milicias y recogió armas para coordinar una fuerza a nombre del gobierno central, en vista de una posible rebelión de los caucanos; además, se puso en armas en la provincia del Quindío el 29 de enero de 1860 tomándose la población, lo cual dejó como resultado más de cincuenta hombres muertos, entre ellos el General Murgueitio, antiguo amigo y aliado de Mosquera que había participado en muchos combates desde la guerra de la independencia. Con la toma de la capital de la provincia del Quindío, Mosquera dio por turbado el orden público en el Estado del Cauca, por culpa de los centralistas, indicando

---

<sup>425</sup> Al respecto puede consultarse la carta remitida por Amalia Mosquera de Herrán, Nueva York, a TCM, diciembre 9 de 1861, en: Archivo Familiar de TCM, BLAA.

<sup>426</sup> Carta remitida por Ramón Espina a TCM, San Diego, julio 11 de 1861, transcrita por Helguera y Davis, *óp. cit.*, pp. 346 - 348.

<sup>427</sup> Carta dirigida por TCM, a Ramón Espina, Cali, diciembre 11 de 1858, transcrita por Helguera y Davis, *ibid.*, pp. 346 - 348.

<sup>428</sup> Carta de Amalia Mosquera de Herrán desde París, a TCM, noviembre 29 de 1863, en: Archivo Familiar de TCM, BLAA.



que las armas de la Confederación eran las que habían servido para esa insurrección y los agentes de confianza del Presidente del Estado General eran los autores y cabecillas de la revolución que se avecinaba<sup>429</sup>.

Previo a estos hechos, tanto Tomás Cipriano de Mosquera como el representante del gobierno central, Mariano Ospina Rodríguez, habían hecho uso de otros dispositivos estratégicos para coordinar las redes de poder y reconfigurar las alianzas políticas y militares con las que contaban ambas partes. Uno de esos dispositivos era el lenguaje diplomático, cordial, e incluso de amistad, que se manejaba antes de la confrontación bélica a pesar de la rivalidad y enemistad que desde el término de la primera administración Mosquera se venía presentando entre ellos<sup>430</sup>. Cabe resaltar que en esa etapa ambos personajes utilizaron el calificativo de “mi estimado amigo”, para dirigirse el uno al otro; sin embargo, en sus discursos se evidencia la firmeza y diferenciación de criterios que cada cual quería imponer sobre asuntos relacionados con la organización del Estado, la autonomía territorial y los alcances del poder de los Estados federados y el Estado central.

Estas disputas por el poder se evidencian en las misivas remitidas entre ambos mandatarios durante los meses de marzo y abril de 1859, cuando Mosquera, en un tono cordial pero firme, le manifestaba al Presidente Ospina la necesidad de imponer la autonomía estatal, de acuerdo con lo que había estipulado la Constitución de 1858, argumentando que los gobiernos de los Estados en el sistema federal, no estaban obligados a cumplir las leyes inconstitucionales; mientras que Ospina, con igual cordialidad justificaba todo lo contrario, indicando que una vez que las leyes hubiesen sido declaradas inconstitucionales por el poder que les correspondía, así era; pero mientras la declaratoria no se hubiera dado, la obligación era la misma para los gobernadores y los alcaldes<sup>431</sup>.

Frente a la respuesta de Ospina y al contrario de lo que muchos esperaban, que Mosquera se precipitara a la guerra apasionadamente dejándose llevar por sus impulsos, él hizo uso de un discurso bastante racional y práctico, que le permitió justificar su participación “legal” y “justa” en el conflicto,

---

<sup>429</sup> Carta dirigida por TCM, a Ramón Espina, Popayán, febrero 7 de 1860, transcrita por Helguera y Davis, *óp. cit.*, pp. 332 - 333

<sup>430</sup> Véase Carta de TCM, a Mariano Ospina, 22 de marzo de 1859; y carta de Mariano Ospina a TCM, abril 13 de 1859, citadas por Castrillón, *óp. cit.*, p. 198.

<sup>431</sup> *Ibíd.*

evitando que le dieran el carácter de revolucionario, tal como lo muestran Uribe de Hincapié y López Lopera en *La guerra por las soberanías*:

Mosquera que en la Guerra de los Supremos había criminalizado e ilegitimizado la guerra dirigida por Obando y los demás jefes supremos, conocía muy bien la tradición teórica del derecho de gentes, pues había leído a Vattel y a Andrés Bello, y sabía que apelar a la inconstitucionalidad de las leyes expedidas por el presidente Mariano Ospina Rodríguez en el año de 1859, demostrar la violación de los Estados Soberanos, y denunciar las violaciones que se hacían a los derechos y libertades individuales con los derechos de orden público, dotaba de legitimidad y justicia la guerra por él dirigida<sup>432</sup>.

Por la fuerza política y militar que tenía Mosquera, la oposición a la ley de elecciones presentada por los conservadores al Congreso de la República y su intención manifiesta de separar al Cauca de la Confederación Granadina, formando junto con Panamá un Estado independiente, más los brotes revolucionarios aparentemente aislados que se estaban presentando en otras regiones del país como Magdalena, Santander y Bolívar, promovidos por los dirigentes políticos opositores al gobierno de turno con el fin de derrocarlos y tener el control de las nuevas entidades territoriales<sup>433</sup>, el Presidente Ospina declaró turbado el orden público en toda la nación y trató de neutralizar a Mosquera aprovechando la filiación partidista conservadora de varios de sus familiares y sus diferencias por asuntos de negocios y rivalidades de poder, como en los casos de su yerno Pedro Alcántara Herrán y su sobrino Julio Arboleda<sup>434</sup> y además sus amigos íntimos fueron llamados a prestar servicio a sus filas.

Pedro Alcántara Herrán se encontraba como embajador en Washington, cuando fue llamado por el gobierno central para que ocupara la jefatura de su ejército y fue postulado como candidato presidencial para el periodo de 1861 - 1865<sup>435</sup>. Una de sus primeras tareas al regresar al país fue servir de mediador entre Juan José Nieto, que había depuesto a las autoridades legítimas de Bolívar y el gobierno central, logrando un avenimiento por parte de Nieto que fue ratificado en Bogotá. Durante el desarrollo de la guerra, Herrán logró dirigir al ejército centralista hacia el triunfo en la batalla

<sup>432</sup> Uribe y López, *La Guerra por las Soberanías*, óp. cit., p. 58.

<sup>433</sup> Carta dirigida por Ramón Espina a TCM, Bogotá, marzo 16 de 1859, transcrita por Helguera y Davis, óp. cit., pp. 292 - 293.

<sup>434</sup> Al respecto puede consultarse Castrillón, óp. cit., p. 200.

<sup>435</sup> Carta remitida por Amalia Mosquera de Herrán, desde Bogotá, a TCM, mayo 1 de 1860, en: Archivo Familiar de TCM, BLAA.

del Oratorio, el 16 de agosto de 1860, pero hubo varias circunstancias que generaron la desconfianza de un sector de los conservadores bogotanos, como la forma como manejó la situación con Nieto, su cercanía a Mosquera por ser su yerno, además de que su esposa Amalia estaba identificada como informante y colaboradora de Mosquera, lo cual indujo a finales de 1860, a los conservadores ospinistas a retirar el apoyo de la candidatura de Herrán y postular a Julio Arboleda para la siguiente elección presidencial<sup>436</sup>.

En vista de lo sucedido, Herrán renunció a la jefatura del ejército y siguió interesado en conseguir la presidencia con el apoyo de un grupo de conservadores opositores de Arboleda. Esta situación generó una división en el partido conservador que impidió que este partido obtuviera nuevamente el control del Estado, ya que ninguno de sus dos candidatos logró obtener la mayoría absoluta exigida por la ley nacional de elecciones erigida en 1856, para ocupar la primera magistratura y a través del Congreso lograron elegir provisionalmente a don Bartolomé Calvo, procurador general de la Nación en ese momento, para que sucediera a Ospina en la presidencia, mientras esta entidad perfeccionaba la ley de elecciones y se definía el sucesor entre los candidatos enfrentados. En 1861, Herrán se reunió con Mosquera en el campamento de Piedras argumentando que estaba interesado en llegar a un acuerdo para buscar la paz, pero también le interesaba buscar su apoyo y el de algunos liberales pacifistas para evitar que Arboleda asumiera la presidencia<sup>437</sup>.

Julio Arboleda, que había quedado enemistado con Mosquera por asuntos económicos desde 1856, junto con otro sujeto apoderado el tuerto Pérez, le hacía continuos ataques al general a través de la prensa<sup>438</sup>; aunque estando en París en abril de 1860, Arboleda le escribió una carta a su tío con el propósito de coordinar una reunión con él, argumentando que había descubierto que ambos tenían enemigos en común y debían conversar al respecto. Dicha reunión no se concretó, porque Arboleda fue llamado por el presidente Ospina para reforzar los ejércitos de la Confederación<sup>439</sup> y los conservadores lo postularon como uno de los candidatos para la presidencia del periodo de 1861 – 1865, lo que en vez de acercarlo a Mosquera, terminó

---

<sup>436</sup> Castrillón, óp. cit., p. 200.

<sup>437</sup> Uribe y López, *La Guerra por las Soberanías*, óp. cit., p. 154.

<sup>438</sup> Carta remitida por TCM, a Ramón Espina, Cali, diciembre 11 de 1858, transcrita por Helguera y Davis, óp. cit., p. 280.

<sup>439</sup> Castrillón, óp. cit., p. 200.

alejándolo radicalmente convirtiéndose en uno de sus más aguerridos opositores.

Arboleda, luchó contra la causa federalista en el Sur del país hasta 1862, año en el cual al parecer intentó volver a tener un acercamiento con su tío, enviándole una carta donde le proponía un posible acercamiento e “intenciones de paz”, pero la oposición liberal radical, a través del Consejo de Cundinamarca, impidió que establecieran algún tipo de acuerdo argumentando que “El Sr. Arboleda nos tiene enseñado que ninguna de las palabras que escribe carece de intención; y de intención maligna, y que ninguno de los motivos que alega su conducta son verdaderos”; por lo tanto, eran explícitos en advertirle al general que en él no se podía confiar<sup>440</sup>; además, porque se presumía que entre él y el General Flores había una especie de pacto secreto para que el Cauca, o en su defecto Pasto, pasara a formar parte del Ecuador, a cambio de su apoyo militar<sup>441</sup>. Finalmente, Julio Arboleda fue asesinado en las montañas de Berruecos, al dirigirse hacia el Ecuador<sup>442</sup>.

Además de estas alianzas, algunos amigos íntimos de Mosquera también terminaron asumiendo cargos diplomáticos en otros países o luchando en el ejército central, lo cual afectó aparentemente su red de alianzas y sus intereses personales; por ejemplo, como lo indica Diego Castrillón, Florentino González fue enviado como mediador en la guerra entre el Perú y Ecuador generando el disgusto de Mosquera con él, porque el general aspiraba a asumir dicha mediación para fortalecer sus relaciones diplomáticas internacionales<sup>443</sup>. Este episodio llevó a que González terminara exiliado en el extranjero por el resto de su vida sin recibir ningún sueldo por sus servicios y se le negó su pensión, lo cual hizo que no contara con los recursos necesarios para volver a los Estados Unidos de Colombia y murió en Buenos Aires, en 1874<sup>444</sup>.

Por otra parte, varios amigos personales de Mosquera, pertenecientes al partido conservador, terminaron ocupando puestos claves en el ejército

---

<sup>440</sup> Al respecto puede consultarse: carta de M. Ancizar a TCM, Bogotá, enero 6 de 1862, en: Archivo Mosquera, transcrita del original por TCM Wallis.

<sup>441</sup> Al respecto puede consultarse la carta de M. Ancizar a TCM, Bogotá, mayo 12 de 1862, en: Archivo Mosquera, transcrita del original por TCM Wallis.

<sup>442</sup> Uribe y López, *óp. cit.*, p. 148.

<sup>443</sup> Castrillón, *óp. cit.*, p. 197.

<sup>444</sup> Al respecto puede consultarse: Duarte French, Jaime. *Florentino González, Razón y sinrazón de una lucha política*, Bogotá, Ed. Carlos Valencia, 1982.

centralista, por ser miembros activos del mismo. Por ejemplo, Espina fue nombrado Comandante en Jefe de la Primera División del Ejército de Cundinamarca; Emigdio Briceño era Gobernador de Cundinamarca y Jefe del Estado Mayor de la Segunda División de Tunja y Juan Ucrós, desempeñaba la comandancia general del Batallón de Artillería. Es paradójico que el gobierno central permitiera este hecho y que ellos asumieron la defensa del orden legítimamente constituido desde el Estado central, durante el desarrollo de la guerra, siendo tan cercanos al general Mosquera, lo que generó muchas dudas y desconfianzas sobre las verdaderas intenciones de su participación en el conflicto y su intervención directa o indirecta en el desenlace del mismo<sup>445</sup>, permitiendo presumir que dentro del elemento conservador que lideraba la guerra, sus amigos pudieron ser posibles infiltrados quienes también incidieron en el triunfo del general.

En la correspondencia de Ramón Espina con Tomás Cipriano de Mosquera se evidencia que sus amigos Espina, Ucrós, Briceño, Pacho Torres, Eustacio Arce, seguían conservando su lealtad al general y le escribían cartas, o lo saludaban a través de la correspondencia de sus amigos<sup>446</sup>, poniéndolo al tanto de las disposiciones del gobierno de Espina, los nombramientos de cada uno de los miembros del ejército<sup>447</sup>, la organización de sus divisiones, el movimiento de las tropas y sus recursos, la situación de las diferentes regiones del país<sup>448</sup> y el manejo del poder por parte de los conservadores<sup>449</sup>. Además, hacían circular la información que Mosquera les enviaba desde Popayán, autorizados por él<sup>450</sup>, para hacer contrapeso a lo que sus enemigos publicaban a través de los periódicos y para generar una imagen favorable del general, ante sus amigos y seguidores. Tal era el caso de Espina, que se consideraba él mismo un verdadero “pasquín ambulante, metido de tienda en tienda, y de casa en casa leyendo a los Artesanos cuanto papel había recibido<sup>451</sup>, igualmente hacía Ucrós, dando a conocer a sus amigos y a quien les convenía las misivas remitidas por el general Mosquera<sup>452</sup>.

---

<sup>445</sup> Carta dirigida por Ramón Espina a TCM, Bogotá, abril 11 de 1860, transcrita por Helguera y Davis, óp. cit., pp. 339 - 341.

<sup>446</sup> Carta dirigida por Ramón Espina a TCM, Bogotá, enero 11 de 1860, *ibíd.*, p. 325.

<sup>447</sup> Carta dirigida por Ramón Espina a TCM, Bogotá, abril 2 de 1860, *ibíd.*, pp. 334 - 338.

<sup>448</sup> Carta remitida por Ramón Espina a TCM, Bogotá, septiembre 6 de 1859, *ibíd.*, pp. 315 - 317.

<sup>449</sup> Carta remitida por Ramón Espina a TCM, Bogotá, abril 20 de 1859, *ibíd.*, p. 296.

<sup>450</sup> Carta remitida por TCM, a Ramón Espina, Popayán, mayo 24 de 1859, *ibíd.*, p. 305.

<sup>451</sup> Carta remitida por Ramón Espina a TCM, Bogotá, junio 15 de 1859, *ibíd.*, pp. 306 - 307.

<sup>452</sup> Carta remitida por Ramón Espina a TCM, Bogotá, abril 2 de 1860, *ibíd.*, p. 335.

Por su carácter de “amigos de corazón”, o “amigos personales”, Espina y sus compañeros no se quedaban solamente remitiendo y transmitiendo información, también le daban a Mosquera sugerencias sobre cómo moverse y actuar frente a determinadas circunstancias; por eso, en vista de la situación por la que atravesaba el país en 1859, le recomendaron constantemente prudencia y tacto para evitar que él se precipitara en sus decisiones, indicándole que las cosas se irían dando a su favor, como se evidencia en el siguiente fragmento de carta:

Supongo que U. habrá recibido mi carta del correo pasado que le escribí haciendo un esfuerzo por hallarme enfermo, p.<sup>o</sup> creí conveniente hacerle algunas indicaciones que le repito ahora, y que U. habrá recibido como nacidas de un leal amigo que tanto se interesa p.<sup>r</sup> todo lo que tiene relación con U. Es preciso mucha calma, no dejarse precipitar, i evitar todo lo que tienda a lanzar un paso precipitado. Los acontecimientos vienen en tropel, i el destino los conduce necesariamente al punto que debe aprovecharse. U. será el hombre de esas circunstancias aunque más guerra le hagan sus adversarios, i sus amigos todos en ese sentido trabajamos, veremos con gusto aprovechar la ocasión, que llegará no muy tarde, observando circuncención i tino p.<sup>a</sup> encadenar los acontecimientos<sup>453</sup>.

A medida en que fueron avanzando los acontecimientos, el discurso de las cartas escritas por Ramón Espina dejaba entrever el empeño por justificar moralmente su postura centralista y los criterios por los cuales tendría que luchar a favor del gobierno central, en defensa de la federación, porque ese era “el sistema que había adoptado la Nación” y anunciaba que sus principios lo llevarían a asumir un bando contrario al de Mosquera, en caso de desatarse la guerra<sup>454</sup>. Además, siendo militar activo del ejército, Espina estaba obligado a prestar sus servicios al gobierno central o de lo contrario corría el riesgo de ser borrado de la lista del ejército<sup>455</sup>, por eso ante cualquier nombramiento él debía asumir el cargo que le encomendaran, y así fue, como se observa a continuación:

La guardia municipal también se ha mandado organizar, cuyo decreto habrá U. visto en la Gaceta de Cundinamarca. A mí me tocó la com.<sup>a</sup> en jefe de la 1<sup>a</sup> división que se formará en este Departamento, i solo p.<sup>r</sup> complacer a Briceño, i ceder a sus instancias, he admitido, aparte de que prefiero como es natural mi vida independiente en mi casa, estoy desengañado de la ingratitud i perfidia con

<sup>453</sup> Carta remitida por Ramón Espina a TCM, Cali, marzo 30 de 1859, *ibíd.*, p. 294.

<sup>454</sup> Carta remitida por Ramón Espina a TCM, Bogotá, abril 27 de 1859, *ibíd.*, pp. 299 -300.

<sup>455</sup> Carta remitida por Ramón Espina a TCM, Bogotá, abril 2 de 1860, *ibíd.*, pp. 337.

que se corresponden nuestros servicios – la única fuerza que se organizará, será la que me ha tocado a mí, porque además que tengo más facilidad para ello, U. sabe que las cosas que se me encargan las despacho lo mejor posible o al menos con actividad, método y consagración<sup>456</sup>.

En varias de las cartas de Espina, quedaba claro que desde hacía varios años él guardaba fuertes diferencias con los hermanos Pastor y Mariano Ospina y algunos conservadores que estaban al frente del gobierno. Esto explica por qué muchos de sus detractores trataron de impedir que él asumiera el cargo de Comandante en Jefe de la Primera División de Cundinamarca por la desconfianza que tenían sobre su relación de amistad con Mosquera y por ser enemigo declarado de Pastor Ospina; por eso mientras él esperaba a que ratificaran su nombramiento, en varias cartas remitidas a Mosquera reiteraba que aceptó ese cargo por su amigo Briceño, pero renunció varias veces ya que se sentía sin voluntad, ni ganas de servir porque no era de la devoción del círculo dominante, quienes eran cada día más “ingratos” y “pérfidos” con él<sup>457</sup>, por esta causa manifestaba abiertamente:

Yo he dicho a todos i aun á miembros de la administración, que no tengo voluntad alguna de servir al Gobierno, i que por lo mismo no debe pensarse en mi para nada, que si me llaman iré sin voluntad en el caso de que no pueda eximirme legalmente p.<sup>a</sup> no exponerme a que me borren, pues tal vez con este objetivo, i conociendo mi repugnancia, es que me tenderán el lazo de llamarme al servicio. – El general París i otros jefes de los cuerpos se han interesado vivamente en que sirva y les he contestado lo mismo<sup>458</sup>.

Y en otra comunicación del 11 de abril de 1860, reiteraba que:

(...) le indiqué que si no podría comprobar legalmente ningún impedimento, p.<sup>a</sup> servir, debían estar seguros que iría al punto que me señalaban sin voluntad alguna i solo obligado por esa bárbara ley que no nos deja libertad de eximirnos i nos deja a merced de un presidente que nos borraría de la lista militar, por saciar pasiones, conociendo que no teníamos más medios de que vivir que los que nos proporcionaba una pensión ganada con méritos servicios a la patria i nuestra sangre derramada. Yo todavía dudo que me llamen al servicio, pues tienen una desconfianza inmensa de mí, p.<sup>t</sup> la íntima amistad con U. y por mis cuestiones con D.<sup>n</sup> Pastor Ospina. Si me llamaran siempre miraré tal acto como un lazo que me tienden<sup>459</sup>.

<sup>456</sup> Carta dirigida por Ramón Espina a TCM, Bogotá, septiembre 6 de 1859, *ibíd.*, pp. 315 – 317.

<sup>457</sup> Carta dirigida por Ramón Espina a TCM, Bogotá, noviembre 23 de 1859, *ibíd.*, pp. 318 - 321.

<sup>458</sup> Carta dirigida por Ramón Espina a TCM, Bogotá, abril 2 de 1860, *ibíd.*, pp. 337.

<sup>459</sup> Carta dirigida por Ramón Espina a TCM, Bogotá, abril 11 de 1860, *ibíd.*, p.340.

Los resentimientos y enemistad de Espina contra varios miembros del gobierno de turno, revelan por qué Espina deseaba que Mosquera y su círculo de aliados volvieran al poder, ya que consideraba que Mosquera debía ser el salvador la situación por la que estaba pasando el país, por eso se comprometió con el general a que en caso de una confrontación, él no recibiría las balas de sus amigos porque ellos se esforzarían para evitar “males de tal naturaleza”<sup>460</sup>. Finalmente Espina y Mosquera terminaron luchando en bandos contrarios. Aun así, durante el desarrollo de la guerra, procuraron conservar una comunicación regular hasta mayo de 1860, enviando sus misivas bajo cubierta para prevenir interceptaciones, porque habían comprobado que varias de sus misivas no habían llegado a su destinatario<sup>461</sup>. Aparentemente estos dos viejos amigos dejaron de comunicarse durante once meses, hasta que los lazos de solidaridad hicieron manifiesta nuevamente su amistad, cuando Espina prestó auxilio a Aníbal Mosquera, quien fue herido en combate, y le envió a su amigo la siguiente carta:

Subachoque, 30 de abril de 1861

Mi querido amigo.

En el combate que tuvo lugar ayer en el punto denominado “Puente de tierra” o el Rodeo, fue hecho prisionero y herido levemente de lanza en el brazo derecho Aníbal el hijo de U. Luego que llegó a este pueblo i que lo supe, lo hice traer a la casa en que vivimos con el Jral Paris, y en el momento fue curado por el cirujano mayor D.<sup>n</sup> José M.<sup>a</sup> Sánchez i hasta ahora le hemos proporcionado lo que nos ha sido posible en un pueblo miserable como este. Está conmigo en la misma pieza que ocupo, y mi hijo Antonio está a su lado con el interés que podría tener por un hermano, y así continuará mientras siga a Bogotá a donde desea Aníbal seguir p.<sup>a</sup> curarse y en cuyo viaje le proporcionaré cuanto pueda necesitar. No tenga U. cuidado por él, pues repito que la herida es sumamente leve i el cirujano asegura que estará bueno dentro de 12 días. Los demás heridos se están curando y asistiendo, i se han mandado a traer hoy los otros heridos que quedaron en el campo; a sepultar a los muertos i a traer el cadáver del general Obando p.<sup>a</sup> sepultarlo aquí, lo que se hará también con el Dr. Cuellar si hubiera muerto pues quedó agonizando anoche, p.<sup>o</sup> si no hubiese muerto se le traerá en un guando p.<sup>a</sup> asistirlo.

Muy sensibles son los desastres de la guerra i mucho más cuando de una i otra parte hay antiguas relaciones de amistad.

Tenga U. la bondad de saludar a los generales López y Mendoza, al Coronel Level, de Goda i a los demás amigos que hayan con U.

<sup>460</sup> Carta dirigida por Ramón Espina a TCM, Bogotá, abril 27 de 1859, *ibid.*, pp. 300 – 301.

<sup>461</sup> Carta dirigida por Ramón Espina a TCM, Bogotá, abril 11 de 1861, *ibid.*, p. 339.



Siempre de U. Leal amigo de Corazón.

R. Espina.

A.D.

Todos han tomado mucho interés en asistir a Aníbal \_ Alejandro Posada lo mudó con su ropa p.<sup>r</sup> que vino muy mojado, i el Jral Posada le dio hasta sus cobijas p.<sup>a</sup> la cama que le arreglamos<sup>462</sup>.

Después de esta carta, continuó una comunicación regular entre los dos generales, desde los campamentos del Alto de Subachoque, donde se encontraba el ejército federalista y San Diego, campamento de los centralistas, cuyo tema giraba en torno al posible atentado que le harían a Amalia Mosquera. Espina sirvió de intermediario entre Mosquera y Herrán para averiguar sobre esa situación y desmentir el asunto, unos días antes de presentarse la batalla decisiva entre los dos contrincantes, el 13 de julio de 1861, que daría paso a la toma de Bogotá, por parte de Mosquera.

### **Desenlace de la guerra**

Las promesas realizadas por Ramón Espina a Mosquera se cumplieron durante el desarrollo de la guerra, porque en el año de 1861 hubo varios hechos que constatan que Espina y sus amigos militares intentaron evitar la confrontación bélica y por eso cuando Mosquera ascendió por la cordillera central para sitiar a Bogotá, los ejércitos de la Confederación se movilizaron con lentitud persiguiendo al enemigo sin entrar en batalla. De igual forma, poco antes de terminar el gobierno del presidente Ospina, Mosquera recibió la noticia a través de don Guillermo Wills, que los generales Espina, París, Posada y Gutiérrez querían ponerse en comunicación con él después del 31 de marzo, fecha en que finalizaría el gobierno de turno, para negociar la terminación de la confrontación y “restablecer la paz en la República”<sup>463</sup>, ya que se rumoraba que el ejército de la Confederación pretendía desobedecer al designado por el Congreso para asumir la Presidencia provisionalmente, por considerar este acto como inconstitucional.

En otros casos como en la batalla de Subachoque, que tuvo lugar el 25 de abril de 1861, el ataque por parte del ejército de la Confederación se demoró en iniciar porque el general París, uno de los jefes del ejército centralista y amigo de Mosquera que luchó también en la campaña de la independencia,

<sup>462</sup> Carta dirigida por Ramón Espina a TCM, Bogotá, abril 30 de 1861, *ibíd.*, pp. 343 - 344.

<sup>463</sup> Uribe y López, *La Guerra por las Soberanías*, óp., cit., p. 156.

se negó a pelear porque se había perdido una olleta en la que le preparaban el chocolate para su desayuno<sup>464</sup>. Después de esta batalla la guerra entró en receso debido a que el enfrentamiento fue largo y sangriento, arrojando como resultado muchos muertos, heridos, desolación y tristeza por parte de los combatientes, a tal punto que los comandantes París y Mosquera se reunieron y acordaron una tregua de tres días para recoger a los heridos y enterrar a los muertos, como lo establecía el derecho de gentes. Esa tregua coincidió con el asesinato de Obando en el paraje de Cruz Verde, cerca de la población del Rosal, cuando él y su ejército se dirigían hacia la capital a apoyar al ejército de Mosquera<sup>465</sup>.

Previo a la toma de Bogotá, el ejército de la Confederación se vio afectado nuevamente, porque gran parte de sus combatientes y el general París se enfermaron de disentería<sup>466</sup>. París fue reemplazado por el general Ramón Espina a quien le hicieron fuertes críticas a través de la prensa por sus errores frente a la conducción bélica, lo que lo llevó a presentar nuevamente su renuncia, aunque no le fue aceptada<sup>467</sup>. Frente a esos ataques, Espina sacó un comunicado en la Imprenta de la Nación donde se defendía indicando que el ejército era testigo de su “comportamiento, lealtad y consagración”, y que si su renuncia hubiera sido aceptada estaría dispuesto a pelear como un simple soldado, como él mismo decía, “hasta vencer o comprar con mi sangre el arrepentimiento de mi gratuito detractor”. Además dejaba claro que las publicaciones en su contra solo estaban logrando extraviar a la opinión y causar males de inmensa trascendencia para el país, por el desaliento que producían en las tropas a su mando<sup>468</sup>.

En efecto, esas situaciones generaron un ambiente desalentador y desmoralizante en el ejército centralista ocasionando continuas deserciones y desordenes en sus filas. Pero el momento crucial que inclinó la balanza a favor de los rebeldes, fue la anunciada batalla del 13 de junio de 1861, comanda también por Ramón Espina, de quien se rumoraba que no quería pelear<sup>469</sup>. A los alrededores del campo de batalla asistieron muchos

---

<sup>464</sup> *Ibid.*, p. 161.

<sup>465</sup> *Ibid.*

<sup>466</sup> *Ibid.*, p. 163.

<sup>467</sup> Comunicado de Ramón Espina, General en Jefe del Ejército de la Confederación Granadina, a sus compatriotas y compañeros de armas, Cuartel General en el Chicó, julio 4 de 1861. Transcrita por Helguera y Davis, óp. cit., p. 345.

<sup>468</sup> *Ibid.*

<sup>469</sup> Uribe y López, óp. cit., pp. 162 - 163.

seguidores del centralismo que esperaban que Mosquera fuera derrotado y entrara amarrado a la ciudad; sin embargo, el ejército de la Confederación peleó de forma desorganizada y con poca eficacia, arrojando como resultado un gran número de muertos, heridos, pérdidas de equipamientos y alrededor de ochocientos soldados desertores que preludieron la entrada triunfante de Mosquera a Bogotá<sup>470</sup>. Después de esta batalla, Espina fue criticado nuevamente por la prensa bogotana, especialmente por don Pastor Ospina, por la forma como condujo la guerra, indicando que se había vendido a Mosquera<sup>471</sup>.

Frente a esos hechos, el presidente Calvo ofreció un indulto general a los soldados rebeldes si entregaban las armas y se unían a los ejércitos de la Confederación. Por su parte, el Arzobispo de Bogotá Monseñor Herrán, se entrevistó con Mosquera para buscar una salida negociada al conflicto, mientras varios seguidores del centralismo pertenecientes a las familias más destacadas de Bogotá abandonaron la capital, entre ellos don Pastor y Mariano Ospina que pretendían dirigirse a Antioquia para organizar la resistencia armada, pero fueron capturados en La Mesa Cundinamarca y conducidos al campamento del general Mosquera que se encontraba en Chapinero. Los hermanos Ospina estuvieron a punto de ser fusilados, a no ser por la intermediación de varias personalidades como el Arzobispo Herrán, el general Pedro Alcántara Herrán y los embajadores extranjeros de Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña y Perú, quienes abogaron por ellos y lograron que Mosquera no llevara a cabo el fusilamiento. Finalmente fueron enviados a la cárcel de Bocachica en Cartagena, de donde lograron escapar posteriormente<sup>472</sup>.

Por la intervención del presidente Calvo y sus ministros en la conducción de las operaciones militares y las ordenes difusas que emitían los jefes del ejército constitucional, generaron confusión y desorden en sus filas, lo cual fue aprovechado por Mosquera para realizar la toma de Bogotá el 18 de julio de 1861, con el apoyo de los generales José Hilario López, Mendoza y Santos Gutiérrez. Al día siguiente de la toma de Bogotá, Mosquera ordenó el fusilamiento de varios presos argumentando que habían violado el derecho de gentes. A pesar de la intervención de varias personas adscritas al liberalismo radical, e incluso de Amalia Mosquera, fueron fusilados el

---

<sup>470</sup> *Ibíd.* 163.

<sup>471</sup> *Ibíd.*

<sup>472</sup> *Ibíd.*, pp. 164 - 165.

coronel Ambrosio Hernández, acusado del asesinato del general Obando fuera de combate, el señor Plácido Morales, Prefecto de Bogotá y el doctor Andrés Aguilar, intendente de Cundinamarca, quienes habían sido acusados de maltratar a los presos políticos de Santander. El doctor Aguilar había sido un antiguo amigo de Mosquera, quien lo apoyó durante la campaña presidencial de 1856. Además de las muertes anunciadas, algunos presos fueron enviados a la cárcel de Bocachica en Cartagena, entre los que se encontraban don Bartolomé Calvo, presidente encargado de la República, los hermanos Ospina, el sacerdote Antonio José de Sucre, don José Miguel Urrutia, prefecto de Zipaquirá y varios carceleros. Los principales miembros del Partido Conservador buscaron asilo en las embajadas para evitar ser tomados presos y a muchos residentes de la ciudad, enemigos de Mosquera, se les dio una amnistía a cambio de dinero<sup>473</sup>.

En el caso de Ramón Espina, su participación en la guerra no le generó castigos tan severos como a otros centralistas, a pesar de estar al frente de ese ejército. Espina estuvo preso por varios días y luego le dieron amnistía con el compromiso de no tomar de nuevo las armas y reconocer el nuevo gobierno provisorio, lo cual aceptó e incluso intercedió por varios amigos, entre ellos Justo Briceño, que había sido llevado a Cartagena, para que pudiera regresar a la capital y por otros señores para que fueran excarcelados, o no los separaran del seno de sus afligidas familias, porque eran “hombres inocentes, víctimas de malos informes o chismes”. También intercedió por algunas señoras de la capital para que se les respetara sus propiedades<sup>474</sup>. Después de la guerra, la relación de amistad entre estos dos viejos generales sufrió altibajos a pesar de que continuaron en contacto permanente a través de la correspondencia. En 1862 su amistad se deterioró, porque Espina fue llamado a prestar sus servicios en el ejército federalista y este se negó argumentando dificultades médicas<sup>475</sup>.

Por su negativa, Espina fue llevado preso a Cartagena y lo dieron de baja de las filas del ejército, hasta que por la intermediación de otros amigos, al año siguiente Mosquera le otorgó su libertad, le devolvió el derecho a la pensión y le siguió prestando su auxilio debido a las precarias condiciones económicas que caracterizaron los últimos años de existencia de Espina,

---

<sup>473</sup> *Ibid.*, pp. 166 – 167.

<sup>474</sup> Al respecto puede consultarse las cartas dirigidas por Ramón Espina a TCM, entre los meses de septiembre y diciembre de 1861, transcritas por Helguera y Davis, *óp. cit.*, p. 41.

<sup>475</sup> Helguera y Davis, *óp. cit.*, pp. 353 - 359.

quien murió el 31 de agosto de 1866. Ocho días antes de su muerte, Espina le había escrito su última carta al general, agradeciéndole por ayudarlo a conseguir dinero para viajar a tierras más cálidas para cuidar su salud y encomendándole a su familia. En esa misiva, Espina le indicaba que jamás dejaría de ser su “agradecido y leal amigo”<sup>476</sup>. Su deceso se produjo un año antes de que los enemigos políticos de Mosquera le dieran Golpe de Estado y fuera extraditado al Perú.

Por su parte, Pedro Alcántara Herrán también terminó aceptando el gobierno provisorio del general Mosquera, e incluso fue enviado por su suegro a conciliar con el gobierno del Estado de Antioquia, una paz honrosa para la región y para que enviara representantes a Bogotá a fin de elaborar una nueva carta constitucional para el país, aunque no logró su cometido, porque en Antioquia el gobernador Giraldo y Braulio Henao decidieron resistir al gobierno provisorio y ofrecieron apoyo a los hermanos Julio y Sergio Arboleda en el Cauca, quienes continuarían oponiendo resistencia hasta finales del año de 1862<sup>477</sup>. Herrán también fue enviado en una legación a Washington, pero la desconfianza que generaba en los liberales radicales, por su carácter de conservador hizo que pronto fuera destituido del cargo.

Los castigos drásticos y las medidas autoritarias que impuso Mosquera a muchos de sus enemigos, hizo que se incrementara los focos de resistencia guerrillera hacia el nuevo orden establecido. Los disturbios se presentaron en varias partes del territorio nacional, como en el Tolima, algunos pueblos de la Sabana de Bogotá, Santander y Bolívar, debido a las medidas que en el año de 1861 tomó Mosquera en contra de la Iglesia católica por su intervención en los asuntos del Estado y el apoyo directo que le dieron desde los púlpitos muchos prelados al gobierno de Ospina<sup>478</sup>. Desde ese año Mosquera decretó una serie de leyes en nombre del Estado laico para poner límites a la Iglesia y a los prelados que militaban en su contra; entre ellas se destaca la Ley de Tuición, establecida el 20 de julio, con la cual el presidente se adjudicaba el derecho a ejercer la inspección de cultos y le exigía a los obispos y sacerdotes acatar las nuevas leyes y la Constitución Nacional. Además, el 21 de julio se decretó nuevamente la expulsión de los jesuitas, por el apoyo que le brindaron al presidente del Estado Central

---

<sup>476</sup> La última carta dirigida por Ramón Espina a TCM, fue escrita en Bogotá, agosto 23 de 1866, *ibíd.*, pp. 376 – 377.

<sup>477</sup> Uribe y López, *óp. cit.*, p. 169.

<sup>478</sup> *Ibíd.*, p. 167 y ss.

durante toda la confrontación bélica. El 9 de septiembre, se emitió la ley de Desamortización de bienes de manos muertas, sacando a subasta pública los bienes de la Iglesia y de otras corporaciones, con el fin de incorporar al mercado lotes urbanos y casas para propiciar su mejor explotación y financiar las necesidades fiscales del Estado provisorio tras las pérdidas que arrojó la guerra. Finalmente, el 5 de noviembre del mismo año se decretó la Ley de extinción de las comunidades religiosas<sup>479</sup>.

Con estas medidas muchos sacerdotes terminaron engrosando las filas de las guerrillas que se levantaban en contra del gobierno de Mosquera, otros tuvieron que acatar sus disposiciones, o fueron expulsados del país como los jesuitas y el Arzobispo Herrán, quien protestó enérgicamente contra los decretos del gobierno y ordenó que las comunidades religiosas no podían recibir ningún tipo de compensación del gobierno para remplazar los ingresos dejados de percibir por causa de las leyes dictadas, así que debían sostenerse con las limosnas dadas por los feligreses<sup>480</sup>. Estas medidas produjeron la indignación de los seguidores de la Iglesia católica, especialmente de los conservadores quienes a partir de noviembre de 1861, agudizaron su lucha en contra del gobierno de Mosquera, que ahora se daba no solamente a nombre del Estado, sino también a nombre de la Iglesia, extendiéndose la guerra hasta el año de 1862, cuando Julio Arboleda fue asesinado en las montañas de Berruecos. Sin embargo, el problema religioso no concluyó con la derrota de los enemigos del gobierno, porque continuaría vigente durante todo el régimen radical, provocando otra guerra a nombre de la religión en 1876<sup>481</sup>.

---

<sup>479</sup> Villegas Jorge. *Colombia, enfrentamiento, Iglesia- Estado, 1819 – 1887*, Medellín, La Carreta, 1981, pp. 115 – 135.

<sup>480</sup> *Ibíd.*, p. 172.

<sup>481</sup> Sobre la Guerra de 1876 puede consultarse: González, *Partidos, guerras e Iglesia, óp. cit.*, pp. 69-116.



## **VI. Correspondencia, administración pública y ocaso del caudillo, 1861 – 1878**

### **La correspondencia durante la administración pública**

En esta nueva etapa que inició en el año de 1861, después del triunfo de Mosquera sobre los centralistas de Bogotá, el volumen de correspondencia remitida al general siguió siendo abrumador y volvió a alcanzar los niveles más altos durante los años de 1863 y 1866. En la documentación revisada se puede observar que regresó el ciclo de felicitaciones al caudillo, desde diferentes puntos del país (ver gráfico No. 8), y solicitudes de diversa índole, en virtud de la difícil situación económica y las múltiples desgracias dejadas por la guerra, además de las medidas tomadas por el gobierno provisorio para recaudar fondos destinados a financiar los gastos de la nueva administración y del conflicto, en las zonas que aún seguían insurrectas. Bajo esas circunstancias, muchas personas le escribieron al general para solicitarle su ayuda frente a asuntos económicos, armisticios, recomendaciones para puestos de trabajo, o benevolencia en caso de haber apoyado el bando contrario.

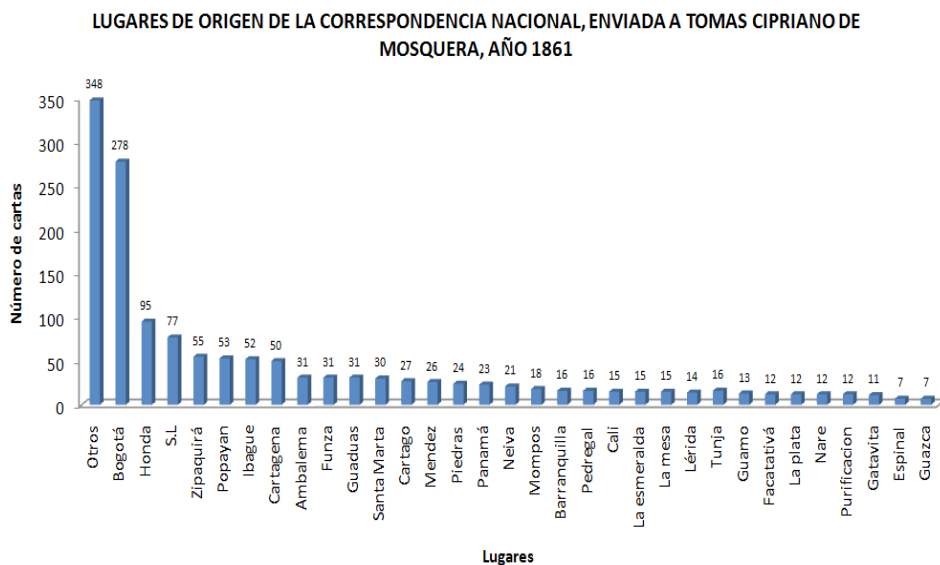
En algunas oportunidades esa ayuda era solicitada directamente por su familia, intercediendo por personas conocidas caídas en desgracia. Además, le comunicaban asuntos relacionados con la vida cotidiana, cuestiones económicas como el manejo de sus haciendas, el trabajo en las minas y sobre la situación política en el Sur del país. Si bien, aparentemente el volumen de correspondencia familiar fue relativamente bajo, en relación al



volumen total de cartas remitidas por otras personas, es detener en cuenta que durante el periodo de guerra y post guerra, probablemente mucha de la correspondencia familiar, fue interceptada por los enemigos políticos del general, ya que ese era un botín muy preciado por los contrincantes por el papel natural que los familiares y parientes cercanos debieron jugar como informantes, como en el caso de Amalia Mosquera, quien se convirtió en mano derecha de su padre.

Generalmente los remitentes de Mosquera no eran personas conocidas directamente por él, pero utilizaban calificativos como “mi distinguido general”, “mi estimado amigo”, lo enaltecían resaltando sus servicios y sacrificios hechos en nombre de la patria, mostrándolo como el más importante de todos los caudillos del momento. Finalmente se despedían ofreciendo fidelidad y lealtad, además le deseaban buena salud y muchos años de vida para él y su familia, para que, según ellos, siguiera favoreciendo al país con sus grandes ideas progresistas. Esa era una forma directa de reconocer el poder de Mosquera, enalteciéndolo y resaltando sus cualidades en espera de que él les ayudara a suplir sus necesidades y, en calidad de víctimas o subalternos, aspiraban a acceder a puestos públicos, obtener una pensión, otro tipo de ayudas económicas, o reivindicaciones. Si bien las demandas y auxilios solicitados al caudillo se hacían en nombre propio, en muchas oportunidades las personas, por ser iletrados, o desconocidos del general y no tener ningún vínculo con él, requerían acudir a otros remitentes ya fueran familiares, parientes, amigos, vecinos, o personas cercanas a Mosquera, que gozaban de reconocimiento social y generalmente desempeñaban algún cargo en la administración pública, con el fin de que les ayudaran como mediadores o intermediarios para pronunciar sus voces ante quien estaba al frente del poder (ver gráfica No.8).

### Gráfico No. 8. Lugares de origen de la correspondencia nacional enviada a TCM, 1861.



Fuente: Instituto de Investigación Históricas José María Arboleda Llorente Sala Mosquera. Correspondencia año 1861. Carpetas 1A - 47Z

**Fuente:** ACC., Sala Mosquera, índices de la correspondencia Mosquera, año: 1861. Nota: S.L: significa “sin lugar de origen”. La categoría: “Otros”, corresponde a cartas enviadas desde diferentes localidades de la nación, una sola vez.

El papel de intermediario se puede evidenciar en personalidades como Manuel Ancízar, quien desempeñó una labor muy importante como mediador ante el general, a favor de varias personas que acudían a él para solicitar favores, o para apelar frente a decisiones que les eran adversas. Tal era el caso del Sr. Paredes, Administrador de las Salinas de Zipaquirá, quien estaba solicitando una licencia para poder ausentarse e ir a ver a su familia, la cual había sufrido mucho a causa de la guerra. Al parecer Paredes estaba resuelto a “ir a amparar a su familia aunque le costara la vida”; por eso Ancízar solicitaba que se le entregara su licencia lo más pronto posible<sup>482</sup>.

En otros casos, Ancízar debió defender de alguna injusticia a los seguidores de su misma causa, como le sucedió al Coronel Domingo Esguerra, quien había ido a Bogotá con licencia de su inmediato jefe para curarse de una dolencia de salud, y cuando se curó regresó al cuartel, pero contó con tan mala suerte que encontró al general Mosquera indignado con los soldados desertores y creyó que Esguerra era uno de ellos, por lo tanto,

<sup>482</sup> Al respecto puede consultarse la carta de M. Ancízar a TCM, Bogotá, septiembre 28 de 1861, en: Archivo Mosquera, transcrita del original por Tomas Cipriano de Mosquera Wallis.

lo degradó a soldado raso. Ante esas circunstancias Ancízar intercedió por Esguerra para que el general le quitara la pena impuesta por insubordinación, argumentando que él era un “leal servidor de la causa y hombre de mucha edad”, para que lo restituyera a su antigua posición<sup>483</sup>. Ancízar, además, intervino por toda una comunidad sin compromiso aparente, como lo hizo con los habitantes de Cartago, desde donde le solicitaban que le rogara a Mosquera “suspender el artículo 16 de la ordenanza de policía”, expedida por la Cámara del 10 de septiembre, “prohibiendo el juego de toros”, pues con ello se arruinarían “las ferias y mercados por falta de la única fiesta que atrae a la gente”<sup>484</sup>.

Los lazos de amistad y los deberes que ella demanda, también eran un motivo muy fuerte para interceder por gente muy cercana, aunque hubiesen participado en la causa contraria, como lo hizo Ancízar con Antonio Mallarino, hijo de un antiguo amigo de él y de Mosquera, que fue puesto preso por celebrar a caballo la entrada de Canal, a la ciudad de Bogotá. Ante este hecho, Ancízar intercedió para que el hijo de su amigo fuera liberado<sup>485</sup>. En otra oportunidad actuó a favor del Sr. Miguel Chiari, quien había sufrido un ataque de pulmonía e iba a ser expulsado de la ciudad. Ancízar argumentaba que, aunque dicho señor era contrario a las ideas federalistas y quería que el triunfo no los favoreciera a ellos, no había pruebas de “hostilidad activa y efectiva”, contra los seguidores del federalismo; además, “el deseo” no era suficiente para ser enemigo del nuevo orden de cosas, por eso, apelaba a la justicia y generosidad de Mosquera para que lo ayudara, pidiéndole benignidad, teniendo en cuenta lo que podría sufrir el Sr. Chiari por la larga marcha y los padecimientos que experimentaría su “desolada familia”<sup>486</sup>.

En algunos casos, los lazos de amistad con personas del bando contrario eran tan fuertes que Ancízar decidió tomar decisiones a nombre del general, sin su previo consentimiento, para ayudar a un amigo en desgracia. Esto sucedió en el caso de la señora Ana Rebolledo de Pombo, que iba a ser expulsada de Bogotá hacia Honda. Ancízar, en carta del 28 de agosto de 1862, le informaba al general, que él había detenido la orden de expulsión en su calidad de Secretario de Estado, porque el Sr. Pombo se encontraba

---

<sup>483</sup> Cartas remitidas por M. Ancízar a TCM, Bogotá, marzo 6 y 10 de 1862, *ibid.*

<sup>484</sup> Carta remitida por M. Ancízar a TCM, Bogotá, (sin mes) jueves 21 de 1861, *ibid.*

<sup>485</sup> Carta remitida por M. Ancízar a TCM, Bogotá, abril 18 de 1862, *ibid.*

<sup>486</sup> Carta remitida por M. Ancízar a TCM, Bogotá, agosto 22 de 1862, *ibid.*

muy grave de salud y su esposa era la encargada de asistirlo, así que si ella salía de Bogotá posiblemente el Sr. Pombo viviría muy poco. Ancízar argumentaba que él tenía con el señor Pombo, “deberes de amistad, y hasta de gratitud, tales y tan continuados”, que si él no hubiera de servir su valer “para librarle de un doloroso vejamen que le costaría la vida, para nada en este mundo serviría”. Por tales motivos, le indicó al Sr. Rivas, gobernador del Distrito, que él se haría responsable de esa medida ante el Presidente, esperando que Mosquera la aprobara; pero como no fue así, se generó un choque de poderes entre el Secretario de Estado y el general Mosquera, que culminó con la destitución de Rivas, para darle un escarmiento indirecto a Ancízar, y éste le presentó su carta de renuncia<sup>487</sup>.

### **La reciprocidad entre los remitentes y el caudillo**

Para muchas personas que aspiraban a que sus demandas fueran atendidas con celeridad, debió ser de gran utilidad contar con mediadores como Ancízar; sin embargo, muchas otras debían acudir directamente ante el caudillo para solicitar su auxilio y hacer valer sus derechos, amparados en el compromiso moral que su líder tenía con ellos por haber participado directa o indirectamente a su favor en la contienda. Este era el caso de muchos soldados, quienes personalmente o a través de sus esposas, acudieron al general para solicitar su ayuda como lo evidencia la petición realizada por Juan A. Acevedo, al general Tomás Cipriano de Mosquera, en 1863, cuando le pedía el ascenso que él le había prometido a sus soldados después de la batalla de Manizales, desarrollada en 1860. Acevedo le argumentaba al General que:

Dicha orden no ha sido cumplida con todos i como voz ciudadano jeneral siempre has sido justo i tenéis el poder suficiente para hacerlo, me atrevo a pedirlos, que si me juzgáis acreedor al ascenso, deis la orden correspondiente para que se me expida el despacho, pues vos C. Jeneral bien sabéis el tiempo de mis servicios, de mi lealtad, de mi patriotismo, intrepidez i constancia i que en tantas luchas que he tenido la gloria de acompañaros hasta la presente que parece ya terminada, no he merecido sino una sola reliquia firmada por vuestra mano; reliquia que en 23 años de servicio he deseado i que me fue concedida últimamente en Silvia. Con sentimientos de aprecio i alta consideración me suscribo de voz Ciudadano Jeneral vuestro adicto servidor. La Ceja, febrero 19 de 1863<sup>488</sup>.

<sup>487</sup> Carta remitida por M. Ancízar a TCM, Bogotá, agosto 28 de 1862, *ibid*.

<sup>488</sup> Carta remitida por Juan A. Acevedo a TCM, La Ceja, febrero 19 de 1863, en: ACC, C.M., carpeta

Ese documento es interesante, porque muestra la voz de una persona que participó como soldado en las contiendas, que pertenecía a distintos sectores sociales, utilizando un discurso en el que aprovecha la diferenciación de poderes a su favor, para exigirle al caudillo el cumplimiento de los compromisos adquiridos con sus tropas, apelando a la justicia, la lealtad, el patriotismo, e indirectamente la palabra empeñada y la honorabilidad para hacer cumplir sus reivindicaciones; es decir, había una cuestión moral que obligaba al líder a cumplir su palabra para poder apoyarse en su amplia red de colaboradores que se extendían por toda la nación, e incluso en el exterior. En otros casos, cuando terminó la guerra, algunos soldados le escribieron al general recordando su labor prestada durante la misma, utilizando un lenguaje donde primero halagaban al caudillo resaltando sus cualidades, después destacaban la prestación de sus servicios personales, los sacrificios que tuvieron que hacer al dejar su lugar de origen y su familia para ir a luchar voluntariamente a favor de la causa del caudillo, el estado lamentable de su hogar al retornar, sus padecimientos de salud y las desgracias; además, daban información de sobre la situación política del lugar donde se encontraban, para pasar a solicitar algún tipo de colaboración o ayuda y se despedían como sus leales servidores.

En muchas oportunidades, los escribientes no eran los hombres sino sus esposas quienes acudían al general para solicitar favores de distinto tipo, como ayudas económicas, préstamos de dinero, compasión por sus parientes caídos en desgracia, intervención política y justicia en casos donde sus esposos, o algún miembro de su familia, estaban siendo maltratados o injuriados por las autoridades del lugar, en especial, si habían pertenecido al bando enemigo. En todas esas situaciones utilizaban un lenguaje que pretendía despertar compasión, benevolencia y justicia y esperaban que sus asuntos fueran resueltos con prontitud, aún más, cuando ellas habían participado como colaboradoras, informantes o aliadas anónimas, aportando noticias y avisos de valor político estratégico para la causa federalista. Esta era una de las formas de su participación en la vida pública y política colombiana del siglo XIX<sup>489</sup>. Una expresión corriente en las cartas seguía siendo el apelativo de “amistad”, aunque muchas veces los escribientes y sus destinatarios no eran amigos directos y no estaban en el

---

No. 1, sig. 43286.

<sup>489</sup> Sobre la participación política de las mujeres a través de la correspondencia puede consultarse: Murray Pamela, “Mujeres, género y política en la joven República colombiana”: óp., cit., pp. 54 – 71.

mismo nivel sociocultural. En algunas oportunidades, para ser atendidos por el general referenciaban a un amigo en común, pariente o familiar, como forma de respaldo de su solicitud. También era corriente acudir a la “amistad y el aprecio” para recomendar a algún familiar y solicitar que lo ubicara en algún puesto de trabajo, como lo hacía Ramón Acevedo, en carta remitida a Mosquera:

Mi estimado jeneral i amigo de mis aprecio.

Quiero significarle con este último recuerdo, uno verdadero de amistad, manifestándole el deseo por su buena salud i mis votos de singular estimación por su persona.

A su amistad i conocida bondad, recomiendo a mi hijo Tomás, para uno de los destinos de Hacienda, Correos, Moneda o Secretario de una legación. Mi hijo Tomás es abogado, i usted lo conoce como empleado civil, cuando a su lado ejerció los destinos de Jefe de Sección de la Intendencia, Comisario de Guerra, i adjunto a la Secretaría de Hacienda, siendo entonces como hoi uno de los más entusiastas por su causa bajo la bandera de Colombia, como así usted lo habrá visto en sus artículos de “El Colombiano”.

Deseo a mi querido Jeneral su completa salud i que siempre me cuente como su mejor amigo i decidido estimador.

Ramón Acevedo<sup>490</sup>.

Este “leal soldado y amigo” del general, muestra que a pesar de las evidentes diferenciaciones de poder entre Mosquera y la mayor parte de los miembros de su ejército, era claro el doble juego del dar y recibir, en el cual los ganadores de la contienda esperan de su líder auxilios y futuras recompensas, a cambio de seguir brindando sus servicios incondicionales en nombre de la patria, desde otros escenarios como durante las elecciones y en su paso por la administración pública.

### **Del poder al ocaso del caudillo**

La guerra civil de 1859 – 1862 hizo que Tomás Cipriano de Mosquera se convirtiera en la figura política y militar más representativa después de la segunda mitad de siglo XIX. Este fue su momento cumbre en el poder, ya que su destreza militar era incuestionable y su poder político iba en aumento con cada paso estratégico que daba. Sin embargo, las drásticas

---

<sup>490</sup> Carta remitida por Ramón Acevedo a TCM, Bogotá, julio 20 de 1863, en: ACC, C.M., carpeta No. 1, sig. 43290.

disposiciones, que atacaron las bases de instituciones como la Iglesia católica y los castigos ejemplarizantes que ejecutó, generaron miedo y desconfianza en sus aliados liberales lo cual minó las bases de su poder y de paso, del partido que lo había acompañado en la contienda. Estos hechos llevaron a la división de los liberales entre militaristas y civilistas, quienes se disputaban el control de las instituciones y recursos del Estado. Por el carácter personalista del general, sus ambiciones y la fuerza política que había alcanzado hasta ese momento, muchos liberales intentaron frenar su poder a través de una constituyente, los escrutinios y las leyes pero no lo consiguieron porque, después de la guerra, sus seguidores estuvieron dispuestos a continuar apoyándolo, denominándose “liberales de corazón”, para diferenciarse de los liberales que estaban haciendo fuerte oposición a Mosquera, tal como se observa en la siguiente misiva:

(...) Los hombres que verdaderamente aman a su patria, han presentado a usted como candidato para la presidencia de la nación en el primer periodo constitucional i su candidatura ha sido aceptada con entusiasmo en Bogotá i en los demás pueblos de los Estados de la Unión.

Ya sabrá U, que los enemigos de la República i que se llamaron liberales para celebrar el triunfo del 18 de julio de 1861; hoy porque no han sido llamados por usted a ocupar los altos destinos de la Nación en el Periódico “la Opinión”, le hacen la oposición i adulan al señor Murillo, confiando que este les satisfará sus deseos.

Nosotros, animados del más puro patriotismo, i en nombre de la Nación i del gran Partido Liberal, le encarecemos al jeneral Mosquera, preciosa reliquia de la independencia, por ningún motivo renuncie a su candidatura, que la han aceptado los libres de corazón i dispuestos a hacerlas triunfar por las vías legales i con el sacrificio de la vida si necesario fuere. Puesto que es el jeneral Mosquera, el único que puede llevar adelante los principios de la triunfante revolución, i con su sabiduría, actividad i rectitud, hace dichosos a los colombianos i feliz a su patria<sup>491</sup>.

Este discurso refleja la polarización del partido liberal y evidencia la relación clientelista entre los seguidores del partido con los líderes del mismo, para ubicarse en puestos públicos y disfrutar de los recursos del erario. También corrobora que más que un partido político, lo que existía eran diferentes coaliciones de grupo que se organizaban alrededor de una figura representativa inscrita en el partido para poder obtener un cargo,

---

<sup>491</sup> Carta remitida por Ramón Acevedo a TCM, Bogotá, septiembre 1 de 1863, en: ACC, C.M., carpeta No. 1, sig. 43291.

u otro tipo de beneficios otorgados por los funcionarios del gobierno de turno. No en vano, Helen Delpar indicaba que en 1863, el término partido liberal:

(...) se había utilizado por una década, asociándolo con un conjunto de ideas y de líderes de quienes se presumía algún dominio sobre un grupo de seguidores más o menos leales. Cuando se convocaba a elecciones, con regularidad se presentaban candidatos identificados como liberales y se organizaban comités para luchar por su causa. Sin embargo, carecían de estructura permanente en los niveles nacional o regional que garantizara la continuidad de su organización. Las decisiones eran tomadas por grupos informales de liberales notables, principalmente miembros del Congreso y otros burócratas<sup>492</sup>.

Esta idea sobre el partido liberal se reafirma a través del pensamiento crítico de Manuel Ancízar, quien en 1862 observaba, en las sesiones de la Asamblea del Consejo de Cundinamarca desarrollada en Funza, que ya se estaban desarrollando los gérmenes de una futura división del partido liberal y consideraba que indudablemente éste no era un partido para gobernar, sino para generar oposición:

Por ahora el común peligro nos mantiene unidos, y nada más que el común peligro; vínculo pasajero que se romperá el día de la paz, y que cuatro años después nos presentará fraccionados y fáciles de vencer por los adversarios. No le hace, con tal que para entonces se haya consumado irrevocablemente la secularización del país, grande y única como que quedará de la revolución, pero suficiente para darle a Vd. imperecedera gloria. Por lo demás, los resultados generales de la Asamblea han sido buenos, y esto es lo que debemos ver, sin detenernos en los pasajeros relámpagos de una discusión sin trabas, como debía serlo<sup>493</sup>.

Como ya lo ha señalado la historiografía, después de la guerra de 1859 – 1862, los liberales se dividieron entre los seguidores del general Mosquera, en cuyas filas se encontraban militares, liberales gólgotas, algunos fundadores de periódicos miembros de logias masónicas<sup>494</sup> y de las sociedades democráticas, entre quienes se destacaba Manuel María Victoria, quien se vinculó a la Sociedad Democrática de Cali desde 1848 y otras figuras representativas a nivel regional que iban en ascenso político

---

<sup>492</sup> Delpar, *Rojos contra azules*, óp. cit., p. xxxvii.

<sup>493</sup> Al respecto puede consultarse la carta remitida por M. Ancízar a TCM, Funza, agosto 27 de 1862, en: Archivo Mosquera, transcrita del original por Tomas Cipriano de Mosquera Wallis.

<sup>494</sup> Al respecto puede consultarse Loaiza Cano, *Sociabilidad, religión y política*, óp. cit., pp. 186 – 199.



como Julián Trujillo, Cesar Conto y Andrés Cerón, quienes hacían parte del grupo a quienes se les ha atribuido un carácter guerrerrista o militarista. En oposición a ellos, se encontraban los liberales “radicales” o “civilistas” que pertenecían a la segunda generación de líderes del país, de clase media, que habían empezado su carrera política a mitad de siglo, entre quienes se destacaron Manuel Murillo Toro, Eustorgio Salgar, Santiago y Felipe Pérez, Aquileo Parra, Salvador Camacho Roldán, entre otros. Paradójicamente, a pesar de la denominación de “radicales”, con que tradicionalmente se ha reconocido a este último grupo, las medidas de sus gobernantes no fueron tan drásticas como las asumidas por Mosquera en relación a las disposiciones en contra de la Iglesia y de sus enemigos políticos, especialmente durante el año de 1861, al someter a sus prelados al régimen civil, expropiar las propiedades de manos muertas y expulsar del país a sus más fuertes oponentes como el Arzobispo Herrán y los jesuitas, entre otras disposiciones.

Con la nueva polarización del partido liberal, se inició un ciclo corto en la historia política colombiana, que iba desde 1862 hasta 1867, inserto en uno más largo relacionado con el establecimiento del federalismo en Colombia, que finalmente no logró consolidarse por el debilitamiento sufrido a partir de la guerra religiosa de 1876, con una coalición entre liberales independientes, mosqueristas y conservadores, que hicieron que el régimen federal terminara diez años después de dicha fecha. Coincidiendo con el corto ciclo en mención, Gilberto Loaiza indica que entre 1862 y 1867, “hubo una fase de transición con el consecuente forcejeo de tendencias que se dirimió, finalmente con la caída de Mosquera y la entronización de la oligarquía radical por algo más de una década en el poder”<sup>495</sup>. Este corto periodo estuvo caracterizado por nuevas tensiones políticas producidas no solamente por la división del liberalismo, sino también por el ataque contundente que Mosquera le dio a la Iglesia Católica, además de la exclusión de los conservadores del poder; quienes a pesar de ello, rápidamente lograron organizar sus estrategias para hacer oposición al nuevo gobierno, como lo informaba Manuel Ancízar en una carta remitida a Mosquera:

Sé que urde una bien elaborada intriga conservadora para tratar de malquistarlo a Vd. sucesivamente con los generales Gutiérrez, Acosta y López, y aún con

---

<sup>495</sup> Al respecto puede consultarse Loaiza Cano, *Manuel Ancízar y su época* óp. cit., p. 361.

otras personas, haciéndolos aparecer como ¡rivales!, de Vd. y centros de no sé qué planes ingratos. Para ello tratarán de hacer vibrar la cuerda más sensible en el alma de Vd., cual es la que sus grandes servicios al país no son agradecidos, y que en vez de amigos hallará Vd. envidiosos en aquellos nobles corazones. Me consta que se empiezan a anudar los hilos de esa intriga jesuística; pero tengo la firme creencia de que irán a estrellarse contra una roca, y que ya descubrirá Vd. por el olor a los oficiosos agentes, “Aunque vayan disfrazados con un título militar”<sup>496</sup>.

Tal vez la estrategia de los conservadores dio resultado, porque al año siguiente de esa carta, algunos generales como López y Zaldúa apoyaron la candidatura de Santos Gutiérrez para la presidencia de la Unión, en oposición a una posible candidatura del general Mosquera quien buscaba ser reelegido como presidente para el periodo que iniciaría en 1864<sup>497</sup>, a pesar de los impedimentos constitucionales estipulados por la Constitución de Rionegro, que establecía un periodo de gobierno de dos años sin posibilidad de reelección para menguar precisamente los intereses del general. Con esas disposiciones, los liberales radicales habían intentado minimizar la fuerza política y los intereses que tenía Mosquera, por ser el caudillo más poderoso que sobrevivía desde las guerras de independencia, y era temido por sus posibles aspiraciones dictatoriales; aunque su biógrafo Diego Castrillón argumenta lo contrario, resaltando la intención del caudillo de ejercer un gobierno provisorio mientras se reunía una Convención que sería la encargada de determinar los destinos del país<sup>498</sup>.

El asunto de la Convención, al parecer no fue una idea propia del caudillo, ya que las presiones internacionales para legitimar el nuevo régimen político así lo demandaban y la intervención de varios de sus aliados políticos liberales, como Manuel Ancizar, fue clave para que el general le diera trámite a ese mecanismo que permitiría legalizar el gobierno provisorio dándole el carácter popular que no tenía. A través de varias cartas y en repetidas oportunidades, Ancizar insistió a Mosquera que era fundamental que una Convención ratificara el pacto de Unión en nombre del pueblo, para que fuera reconocido nacional e internacionalmente. En una de sus misivas, Ancizar le decía al general que era preciso aceptar la

---

<sup>496</sup> Carta remitida por M. Ancizar a TCM, Bogotá, enero 5 de 1862, en: Archivo Mosquera, transcrita del original por TCM Wallis.

<sup>497</sup> Carta remitida por Santos Acosta a TCM, Bogotá, julio 13 de 1863, en: ACC, C.M., carpeta No. 1, sig. 43295.

<sup>498</sup> Castrillón, óp. cit., p.243.

verdad de las cosas, tal como eran y se presentaban, “ásperas a veces, pero real e irremisible”, y para calmar sus ánimos, le indicaba que:

Un hecho existe que debe ser para Vd. de gran satisfacción, porque demuestra con qué grado de respeto y confianza lo mira el país, y este: que nadie, sino Vd. habría sido unánimemente aceptado por los liberales para ejercer un poder unipersonal: ningún otro ciudadano habría obtenido esa ilimitada delegación de poderes hecha por un partido político que jamás habría consentido en personificarse así, ni le es fácil hacerlo. Ha sido Vd. el único y la historia lo mencionará como el único que ha logrado merecer y alcanzar tan incitada confianza. No es éste un raro y valiosísimo título de honor, tanto más valioso cuanto es único? El partido que gustosamente lo ha otorgado por primera y última vez, bien merece que se le disimulen algunos arranques que nacen de su índole altiva e independiente; y digo más: esa misma índole, esos mismos arranques realzan el mérito del hombre que ha obtenido la delegación ilimitada de poderes políticos, la cual hecha por un partido servil no significaría gran cosa<sup>499</sup>.

Al parecer las presiones ejercidas por el Secretario de Estado no le gustaron mucho al general, como lo indica Loaiza Cano<sup>500</sup>, pero gracias a la insistencia de este personaje, Mosquera aceptó convocar la Convención constituyente, de la cual se erigió la Constitución de 1863, que fue producto de la labor ejercida por los representantes de los Estados soberanos del Cauca, Cundinamarca, Antioquia, Bolívar, Boyacá, Magdalena, Panamá, Santander y el Estado del Tolima, creado durante el gobierno provisorio, en 1861. Sus delegados se confederaron en la población de Rionegro Antioquia, convocados por Mosquera para definir los destinos del país bajo el régimen federalista<sup>501</sup>, con una Constitución que ha sido catalogada por Uribe de Hincapié y López Lopera, como: “el nacimiento e institucionalización de un modelo de republicanismo y un Estado liberal moderno, en un país fragmentado, localista y pre moderno<sup>502</sup>. A partir de este organismo se ratificó la existencia de los Estados Unidos de Colombia, bajo un régimen federado, con una estructura político-administrativa conformada por un Estado central y nueve Soberanos; se decretó el nuevo reordenamiento territorial, las formas y los mecanismos de gobierno, el alcance de los

---

<sup>499</sup> Al respecto puede consultarse la carta de Manuel Ancizar a TCM, Bogotá, septiembre 24 de 1862, en: Archivo Mosquera, transcrita del original por TCM Wallis.

<sup>500</sup> Loaiza Cano, óp. cit., pp. 358.

<sup>501</sup> *Ibíd.*, pp. 356 – 359.

<sup>502</sup> Uribe y López, *La Guerra por las Soberanías*, óp. cit., p. 87.

Estados y los derechos de los ciudadanos que alojaba la nación<sup>503</sup>.

Después de la promulgación de la Constitución de Rionegro, los liberales tuvieron que aceptar que Mosquera fuera el primer presidente de los Estados Unidos de Colombia, tal como lo habían pactado tres años atrás, cuando le dieron al general el liderazgo temporal y absoluto del partido para que ganara la guerra. Sin embargo, los radicales no estaban dispuestos a permitir que Mosquera se prolongara en el poder, lo cual incrementó la división del partido; pero para disgusto de muchos, Mosquera seguía teniendo la mayoría, con 37 votos a favor y 24 en contra, de los 61 votos dados por los delegados de la Convención. Con el apoyo con que el general contaba hasta el momento, organizó una poderosa coalición política compuesta por sus seguidores personales denominados “mosqueristas” que, con la ayuda de otros liberales aliados a su causa, continuaron trabajando tácticamente para que él continuara a cargo del poder central, porque muchos lo veían como la única persona capaz de sacar adelante los destinos de la nación, por eso, estuvieron interesados en que el general siguiera siendo el Presidente de la República.

Uno de los casos que ejemplifican este tipo de personajes fue el general Santos Acosta<sup>504</sup>, a quien la historiografía ha identificado como uno de los liberales radicales opositores a Mosquera. Aun así, en el año de 1863, Acosta era “amigo de corazón” del general<sup>505</sup> y, como tal, no escatimó esfuerzos a favor de su campaña presidencial que buscaba reelegirlo para el periodo que iniciaría en 1864<sup>506</sup>. A pesar de esas intenciones, la reelección era imposible, como le informaba Acosta a Mosquera en una misiva fechada el 22 de julio de 1863, donde le escribía que la situación política en Bogotá estaba “muerta”, y que aunque el candidato de moda era Gutiérrez, a los que no les gustaba este candidato, o Murillo, tampoco se decidían a trabajar por Mosquera

---

<sup>503</sup> Sobre los alcances de la Constitución de 1863, puede consultarse: Delpar, *Rojos contra azules*, óp., cit., pp. 26 –32.

<sup>504</sup> Santos Acosta era un médico cirujano y liberal boyacense que había estudiado, entre otros sitios, en el Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario de Bogotá y en el Colegio Nacional de Bogotá, en donde se formaron gran parte de los liberales radicales del país. Además, ocupó varios puestos públicos en Boyacá y Bogotá y se destacó por su participación en la guerra contra Melo y en la guerra civil de 1859, lo que lo convirtió en un caudillo regional con proyección nacional, gracias a su desempeño en esas contiendas.

<sup>505</sup> Carta remitida por Santos Acosta a TCM, Bogotá, enero 1 de 1863, en: ACC, C.M., carpeta No. 1, sig. 43294.

<sup>506</sup> Carta remitida por Santos Acosta a TCM, Bogotá, julio 13 de 1863, en: ACC, C.M., carpeta No. 1, sig. 43295.

que era un “candidato de corazón”, porque la prohibición constitucional era terminante y no permitía otra interpretación, así que los votos que se pudieran dar al respecto, serían declarados “malos” y el Congreso obligaría a hacer dicha declaración “suponiendo que se diera el caso”<sup>507</sup>.

En el transcurso del año de 1863, Santos Acosta siguió informando a través de la correspondencia a Mosquera, la situación política de Bogotá y los movimientos que hacían los seguidores de Gutiérrez, además de la idea que tenía la opinión pública sobre la posible candidatura del general y otros asuntos relacionados con la administración pública, cuyo objetivo era mantenerlo al tanto de todo lo que estaba ocurriendo para que no ignorara nada y supiera todos los inconvenientes que habían tenido lugar”<sup>508</sup>. Esos inconvenientes hacían referencia a la forma como había sido asumido ante la opinión pública, un decreto expedido por Mosquera en su calidad de primer Presidente de los Estados Unidos de Colombia, sobre la organización de las Secretarías de Estado, en las cuales él nombró al Coronel Simón Arboleda en la Cartera del Interior o de Gobierno, el Dr. Manuel de Jesús Quijano, en la Secretaría de Relaciones Exteriores, al general González Carrazo, en Hacienda y Fomento, al general Aníbal Correa, en Guerra y a Vicente Gutiérrez de Piñeres, en la cartera de Tesoro y Crédito Nacional<sup>509</sup>.

Los inconvenientes también hacían referencia a las dificultades que tenía Mosquera para que el Dr. Uricoechea asumiera el “ejercicio del Estado”, mientras él viajaba al Sur del país, para entrevistarse en sus fronteras con un delegado del presidente ecuatoriano García Moreno, con el propósito de firmar un tratado de mutuo acuerdo y acercamiento, promovido por la ley 11 de mayo, emanada de la Constitución de Rionegro, que proponía restablecer la idea bolivariana de la Gran Colombia<sup>510</sup>. Esa idea del mutuo acuerdo fue frustrada por Juan José Flórez, quien terminó atravesando la frontera colombiana en dirección al interior del país, generando una guerra internacional de corta duración que concluyó con el triunfo de Mosquera sobre su oponente, en un combate en el sitio de Cuaspu<sup>511</sup>. Este nuevo acontecimiento incrementó considerablemente la imagen positiva de

---

<sup>507</sup> Carta remitida por Santos Acosta a TCM, Bogotá, julio 22 de 1863, en: ACC, C.M., carpeta No. 1, sig. 43296.

<sup>508</sup> Al respecto puede consultarse: carta remitida por Santos Acosta a TCM, Bogotá, octubre 1 de 1863, en: ACC, C.M., carpeta No. 1, sig. 43299.

<sup>509</sup> Castrillón, óp. cit., p.247.

<sup>510</sup> *Ibíd.*

<sup>511</sup> *Ibíd.*, pp. 248 – 249.

Mosquera ante sus seguidores y el deseo de muchos para que él siguiera al mando del poder central en los Estados Unidos de Colombia. Pero sus oponentes también difundieron el temor sobre una posible invasión del Ecuador, por parte del general, para forzar la caída del Presidente García Moreno, e implantar el federalismo en ese país, al igual que lo habían proyectado otros revolucionarios en Venezuela, quienes lucharon en contra de José Antonio Páez. Los temores de una posible invasión, fueron tratados diplomáticamente por Justo Arosemena, quien viajó por los países de Perú y Chile, en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de Colombia, para restablecer las relaciones internacionales suramericanas, resaltar la imagen positiva de Mosquera generando confianza sobre su decisión de no atentar contra la soberanía de los países fronterizos y, de paso, participar de un Congreso Americano que pretendía la unidad de los países del sur de este continente.

La correspondencia remitida por Justo Arosemena a Mosquera, desde Lima, evidencia que el pacto entre los liberales civilistas y el general Mosquera iban más allá de recuperar el poder central en su territorio nacional e instaurar el régimen federativo, ya que tenían la intención de restablecer la Gran Colombia bajo el federalismo, siguiendo como modelo a los Estados Unidos de Norteamérica. Para lograr este fin, requerían mejorar las relaciones diplomáticas con los países vecinos del Perú, Chile, Bolivia, Venezuela y derrocar el gobierno del presidente García Moreno, en el Ecuador, quien bajo la influencia de Juan José Flórez, se habían aliado con Julio Arboleda y la Iglesia católica, para frenar los intereses de los liberales y de paso el proyecto de laicizar a los países latinoamericanos, e implantar las demás ideas demoliberales que circulaban desde la mitad de siglo.

Este propósito puede ayudar a comprender más, por qué muchos liberales radicales permitieron que Tomás Cipriano de Mosquera asumiera la presidencia de la República después de la Convención de Rionegro; ya que ante la fragilidad en la que se encontraba el país después de la guerra, la oligarquía radical requerían contar con la figura de un caudillo militar fuerte que los respaldara ante la posible amenaza de una invasión extranjera, por el temor que le tenían a caudillos vecinos como Flórez y Páez; y peor aún, de una posible reconquista española. Por eso, para muchos seguidores de Mosquera, e incluso liberales civilistas, él seguía siendo el único caudillo capaz de salvar a la República. Pero los civilistas no estaban interesados

en que una vez alcanzado sus propósitos, el general siguiera en el poder; por eso, conociendo su carácter personalista y aristocrático, le ofrecían enaltecer su nombre y resaltar sus méritos para que quedaran registrados en la historia, destacando triunfos como el de Cuaspud, que se sumaban a la larga lista de honores que se había ganado desde la independencia y lo colocaban a la altura de Simón Bolívar, Washington, Cesar, entre otros grandes héroes. A cambio, le pedían paciencia para que conservara su reputación y buena imagen que todos estaban fomentando, por el bien de la causa; y una vez terminada su administración, lo invitaban a descansar al calor del hogar en un rincón del territorio nacional, disfrutando de su gloria, que era lo que muchos añoraban.

El deseo de los liberales civilistas tendría que esperar varios años más. Por lo pronto, la situación con el Ecuador consumió gran parte del periodo presidencial de Mosquera que culminó el 1 de abril de 1864, sin posibilidad de ser reelecto inmediatamente por el impedimento constitucional, y sus opositores hicieron elegir popularmente a Manuel Murillo T., para el periodo presidencial de 1864 a 1866. Murillo Toro ha sido identificado por la historiografía como un “liberal radical”<sup>512</sup>, quien tenía amplia experiencia en la política y había participado en la Convención de Rionegro, destacándose por sus ideas programáticas a favor del gobierno federalista y de la política económica del libre cambio. Sin embargo, este gobierno se caracterizó por ser más moderado que el de Tomás Cipriano de Mosquera sobre asuntos como las relaciones de la Iglesia y el Estado, ya que Murillo adoptó un carácter relativamente conciliador, estableciendo medidas como la suspensión de la sentencia de destierro que había sido decretada contra el Arzobispo Herrán, siempre y cuando presentara el juramento de obediencia a la Constitución, las leyes, la autoridad de la nación y de los Estados, como lo debían hacer los demás prelados<sup>513</sup>. Pero otras medidas siguieron en curso como el remate y venta de varias propiedades de la Iglesia. Durante el gobierno de Murillo, Mosquera viajó por varios países europeos en calidad de Ministro Plenipotenciario colombiano en Inglaterra, Holanda, Prusia e Italia, con el objetivo de negociar un empréstito de medio millón de pesos y otros asuntos diplomáticos que le permitieron reunirse con varios familiares que lo esperaban en el viejo continente<sup>514</sup>.

---

<sup>512</sup> Delpar, *Rojos contra azules*, *óp. cit.*, p.150.

<sup>513</sup> *Ibíd.*

<sup>514</sup> Lofstrom, *La vida íntima de Tomás Cipriano de Mosquera*, *óp. cit.*, pp. 218 – 219.

Mientras Mosquera viajaba por Europa, mantuvo correspondencia con muchos de sus amigos y aliados quienes le informaban sobre la situación política en el país y en el extranjero, a propósito del conflicto bélico que se estaba presentando entre Chile y Perú contra España, desencadenado por la muerte de unos obreros españoles en Lima<sup>515</sup>. Aprovechando estas circunstancias, Mosquera también escribía a sus destinatarios presentando los peligros que tenía Colombia, con una posible pérdida del Istmo de Panamá, en manos de los “yanquis” o los “europeos”, debido al panorama internacional por los posibles conflictos que se presentarían en Centro y Sur América, y mostraba las debilidades de los candidatos opositores a la presidencia de la República, presentándose él como la “víctima escogida en el holocausto”, para “mantener el orden, promover los intereses materiales del país y conciliar los ánimos con las medidas de progreso y crédito”, ya que él consideraba que tenía más posibilidades que los demás, para adquirir capitales y sacar adelante no solamente el camino de Buenaventura, sino también otras obras que pretendían incentivar el comercio, mejorando las vías de comunicación entre el Magdalena, Santander, Cundinamarca, Cartagena y la colonización de la Sierra Nevada, con el fin de “cambiar la faz de los negocios en Colombia y salvar la Gran República, con la unión de Costa Rica, Venezuela y Ecuador”<sup>516</sup>.

En ese discurso Mosquera les presentaba a sus interlocutores un panorama fatalista, indicando que en Colombia no había gobierno y que estaba a punto de perderse todas las conquistas hechas por los liberales entre 1860 y 1863. Pero el panorama cambiaba positivamente, si él quedaba electo en el próximo periodo presidencial que iba de 1866 – 1868<sup>517</sup>. A partir de esa información, el círculo de aliados “mosqueristas” siguió trabajando para lograr una nueva elección por votación popular de su candidato, hasta que logró conseguirlo gracias al apoyo de los sectores populares, en especial de los artesanos y los liberales draconianos. Estos grupos fueron impulsados por las sociedades democráticas y por la red de logias masónicas fundadas por los amigos políticos del caudillo.

---

<sup>515</sup> Al respecto puede consultarse: Castrillón, óp. cit., p.255.

<sup>516</sup> Un ejemplo de dicha correspondencia es la carta dirigida por TCM, a Luis Bernal, julio 27 de 1864, transcrita por Castrillón, óp. cit., p.255.

<sup>517</sup> *Ibid.*



## Relación de Mosquera con las logias masónicas y las Sociedades Democráticas

De acuerdo con lo planteado por Loaiza Cano, en *Sociabilidad, religión y política en la definición de la Nación (Colombia, 1820 – 1886)*, para el año de 1858 se habían fundado varias logias en nombre del general Mosquera, entre ellas: *Filantropía bogotana*, que funcionaba en Bogotá desde 1858 y había sido instituida por los militares Juan Nepomuceno Pontón y José de Dios Ucrós; la logia *Estrella del Pacífico*, fundada en Palmira, en 1859. En 1862 fueron fundadas las logias *Luz del Cauca*, en Popayán; *Luz del Tolima*, en Ambalema, donde se instauró también la Sociedad Orden Redentora y Gloriosa de Colombia, estableciendo los grados masónicos: 4, 21 y 34, inexistentes en el Rito Escocés Antiguo, que era el seguido por la Obediencia de Cartagena; y en 1864, fue fundado el taller masónico *Propagadores de la luz*, en Bogotá<sup>518</sup>. Además de estas logias, en la correspondencia remitida entre Julián Trujillo y Mosquera se evidencia la presencia de otra logia: *Estrella del Huila*, de la cual Julián Trujillo era su representante y Mosquera “el Gran Protector de la Orden”<sup>519</sup>.

Tal como lo indica Loaiza, a esas logias estuvo adscrito un personal político que oscilaba entre el liberalismo moderado y el conservatismo, predominando cierto grupo de militares que le permitieron al general Mosquera contar con una red de apoyo clientelar que se reunía en la capital<sup>520</sup> y también se extendía a otras regiones del país como Cundinamarca, Antioquia, Boyacá, Cauca, Panamá, Santander, Tolima, Huila y Magdalena (ver cuadro No. 7). Como se observa en algunas cartas de Mosquera, quienes lideraban las logias debían dar cuenta al general de las actividades que realizaban en cada una de sus sesiones; por ejemplo, era corriente encontrar en las cartas remitidas por Juan Nepomuceno Pontón a Tomás C. de Mosquera, durante los años de 1858 a 1864, informes regulares respecto al funcionamiento de la logia *Filantropía Bogotana*, sobre asuntos relacionados con las nuevas afiliaciones o deserciones; las necesidades de la logia como la búsqueda de una casa donde funcionar, el manejo de los recursos, el pago de los aportes de sus afiliados, la asistencia de sus miembros a las reuniones regulares, solicitudes de ayuda mutua para que

<sup>518</sup> Loaiza Cano, *Sociabilidad, religión y política*, *óp. cit.*, pp. 186 -188.

<sup>519</sup> Al respecto puede consultarse: Correspondencia de Julián Trujillo remitida a la Logia “Estrella del Huila”: A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·. L.·. J.·. U.·., Popayán, agosto 23 de 1863, en: ACC, C.M., carpeta No. 47, sig. No.45140.

<sup>520</sup> Loaiza Cano, *óp. cit.*, p. 187.

el general intercediera por un hermano caído en desgracia; y además, le solicitaba recomendaciones y sugerencias sobre las decisiones que debía tomar la logia respecto a los nombramientos de sus miembros en algún cargo, para que él diera su visto bueno<sup>521</sup>.

En las cartas de Pontón, al igual que otros corresponsales como Julián Trujillo, David Peña, Carlos Sáenz, y José María Rojas Garrido, se evidencia que también era corriente subscribirse a varios periódicos de circulación regional o nacional como *El Tiempo*, *Mosaico*, *Semana Literaria*, *Gaceta Oficial de la Nación*, *El Porvenir*, *El Comercio*, *El cundinamarqués*; o montar los periódicos propios, entre ellos *La Libertad*, *El Colombiano*, *el Repertorio*, *El Nuevo Mundo*, *El Cauca*, *La Unión*, con el propósito de defender la administración de Mosquera de los ataques que le hacían sus opositores y transmitir ideas a favor del caudillo<sup>522</sup>. Sin embargo, no todos los dueños de estos periódicos estaban dispuestos a parcializarse a favor del general, como sucedió con *El Tiempo*, periódico desde el cual sus redactores prefirieron asumir un tono más independiente, “aunque no de oposición”, frente a los deseos de Mosquera, para evitar que este se convirtiera en el principal órgano de expresión de las tesis del general, en el año de 1862<sup>523</sup>. Gracias al apoyo de este medios de comunicación, al igual que la imprenta del Estado Soberano del Cauca, y la correspondencia que circulaba con regularidad entre Mosquera y sus agentes intermediarios reunidos en sociedades democráticas y logias masónicas, se generó toda una red de apoyo al general que funcionó especialmente durante las campañas electorales y en lo que restaba de su paso por la administración pública<sup>524</sup> (Ver cuadro No. 8).

---

<sup>521</sup> Al respecto puede consultarse la carta dirigida por Juan N. Pontón a TCM, Bogotá, junio 27 de 1859, en: ACC, C.M., carpeta No. 32 Sig. No. 36979.

<sup>522</sup> Un ejemplo de dicha correspondencia es la carta dirigida por Carlos Sáenz a TCM, Bogotá, octubre 28 de 1863, en: ACC, C.M., carpeta No. 44 Sig. 45019.

<sup>523</sup> Loaiza Cano, *Manuel Ancizar y su época*, *óp., cit.*, p. 350.

<sup>524</sup> Al respecto puede consultarse: Correspondencia de Julián Trujillo a TCM, Cali, octubre 25 de 1866, en: ACC, C.M., carpeta No. 52, Sig. No.49372.

**Cuadro No. 7.** Amigos y seguidores de Mosquera que militaban en logias masónicas (1858 -1874).

NOMBRE	LUGAR DE ORIGEN	FILIACIÓN
José M. Rojas Garrido	Antioquia	Estrella del Tequendama
Santos Acosta	Boyacá	Filantropía bogotana, 1864
José Del C. Rodríguez	Boyacá	-----
Andrés Cerón	Cauca	Filantropía bogotana, 1858; Luz del Cauca, 1864
Ezequiel Hurtado	Cauca	Luz del Cauca, 1864
Julián Trujillo	Cauca	Luz del Cauca, 1864; *Logia Estrella del Huila.
Cesar Conto	Cauca	Luz del Cauca, 1864
Isidro Santacoloma	-----	-----
Peregrino Santacoloma	-----	-----
Manuel Ancízar	Cundinamarca	Estrella del Tequendama
Luis Capella Toledo	Magdalena	Hospitalidad granadina; Filantropía bogotana. Estrella del Atlántico; Propagadores de la luz, 1864
Agustín Núñez	Magdalena	-----
Peregrino Santacoloma	Panamá	Filantropía bogotana, 1858.
Buenaventura Correoso	Panamá	-----
Marcelino Gutiérrez	Santander	-----
Liborio Durán	Tolima	Luz del Tolima, 1862; Estrella del Tolima, 1874.
José M. Cuéllar	Tolima	Luz del Tolima, 1862.
Antonio González Carazo	-----	-----
Juan Nepomuceno Pontón	Bogotá	Filantropía bogotana, 1858
José de Dios Ucrós	Bogotá	Filantropía bogotana, 1858
Carlos Sáenz	Magdalena	Estrella del Atlántico; Propagadores de la luz, 1864.
Ramón Espina	Bogotá	Filantropía bogotana, 1858. **Propagadores de la Luz, 1864.
Luis García Evia	Bogotá	Filantropía bogotana, 1858
Luis Becquet	Bogotá	Filantropía bogotana, 1858
Hermógenes Baldiri	Bogotá	Filantropía bogotana, 1858
Manuel María Victoria.	Palmira y Cali	Luz de Palmira y otra.

**Fuente:** Loaiza Cano, Gilberto. *Sociabilidad, religión y política en la definición de la Nación*

(Colombia, 1820–1886), Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2011. \*Correspondencia de Julián Trujillo a la Logia “Estrella del Huila”. \*\*Publicado por HISTORIAAPARTE [en línea]: Logias de Colombia del Siglo XIX. <http://historiaparte.blogspot.com/2011>.

**Cuadro No. 8.** Información remitida a TCM, a través de la correspondencia, sobre publicaciones de prensa que tenían tendencia política a favor o en contra de él.

INFORMACIÓN REMITIDA A T.C. DE MOSQUERA A TRAVES DE LA CORRESPONDENCIA						RELACIÓN CON MOSQUERA				
Remitente.	LUGAR Y FECHA	No.	PERIODICO	DIRECTOR	LUGAR DE ORIGEN	AÑO	A FAVOR	OPOSITOR	NO DEFINE	OBSERVACIÓN
Juan N. Pontó	Bogotá, 2 de Febrero de 1859.	1	"El Tiempo",			1859			X	Filantropía Bogotana No. 16 a esos periódicos.
""	""	2	"Mosaico",		""	1859			X	""
""	""	3	"Semana Literaria",		""	1859			X	""
""	""	4	"Gaceta Oficial de la Nación",		""	1859			X	""
""	""	5	"Del Porvenir",		""	1859			X	""
""	""	6	"Comercio".		""	1859			X	""
""	Bogotá 11 de mayo de 1859.	7	"El Cundinamarqués".		""	1859			X	""
Ramón Mercado	Barranquilla, 5 marzo 1861	28	"La Nueva Alianza"	Ramón Mercado	Barranquilla	1861	X			Periódico Barranquillero a favor de TCM. Dirigido por Ramón Mercado.
Julián Trujillo	Popayán, 7 de Octubre de 1863	8	"La Unión"	Julián Trujillo	Popayán	1863	X			Trujillo Propone la fundación de este periódico para apoyar la presidencia de TCM
""	Popayán, 17 de nov. de 1863	9	"La Opinión".	Los RR.		1863		X		Periódico en contra de TCM.
""	Bogotá, septiembre 21 de 1864	10	"El Independiente"			1864			X	Anuncian posible insurrección de TCM contra el Estado
""	Cali, 1 de Septiembre de 1866.	11	"El Repertorio".			1866			X	Comentarios en contra y a favor del camino de Buenaventura.
""	Buenaventura, 19 de Octubre de 1866.	13	"El Cauca"			1866			X	Publicación en contra del camino de Buenaventura.

Remitente.	LUGAR Y FECHA	No.	PERIODICO	DIRECTOR	LUGAR DE ORIGEN	AÑO	A FAVOR	OPOSITOR	NO DEFINE	OBSERVACIÓN
Julián Trujillo	Popayán, junio 29 de 1868./ 12 de julio de 1868	14	"El Nuevo Mundo"	Jaria Rojas Garrido. Redactor del periódico		1868	X			Anuncian el descontento de los liberales por los hechos del 23 de mayo.- Quitan a Mosquera el título de Gran General.
Carlos Sáenz.	Bogotá, 16 de Octubre de 1863.	15	"La Libertad"	Rojas Garrido, Carlos Sáenz	Bogotá	1863	X			Periódico de tendencia liberal, con el aval de algunos artesanos. Creado para apoyar la administración de TCM
""	Bogotá, 28 de Octubre de 1863.	R	"El Repertorio"			1863			X	Sáenz hace circular información a favor de la Admón. TCM
""	Bogotá, 28 de Octubre de 1863.	16	"El Colombiano"	Rojas Garrido, Carlos Sáenz		1863	X			Deja de circular <i>La Libertad</i> . Y Garrido y Sáenz se concentran en <i>El Colombiano</i> . Circula información a Favor de TCM.
David Peña.	Cali, 2 de Noviembre de 1866.	17	"El Nacional"			1866	X			Solicitud de David Peña para que Mosquera interceda por la Sociedades Democráticas, para hacer una publicación en "El Nacional".
Rojas Garrido	Bogotá, 7 de junio de 1861	r	"El Tiempo"			1861			X	Informa que terminó el Tiempo.
Rojas Garrido	""	r	"El Nuevo Mundo"			1861		X		Propone que suspendan la publicación del Nuevo Mundo, si TCM así lo quiere.
Rojas Garrido	Bogotá, 19 abril 1862	18	El Mercurio			1862		X		"Escrito infame"
Rojas Garrido	Bogotá, 26 abril 1862:	r	"El Tiempo"			1862	X			Se trabaja en la reaparición del "Tiempo"

Remite.	LUGAR Y FECHA	No.	PERIODICO	DIRECTOR	LUGAR DE ORIGEN	AÑO	A FAVOR	OPOSITOR	NO DEFINE	OBSERVACIÓN
Rojas Garrido	Bogotá, 10 de junio 1863:	19	"El Constitucional"			1863		X		Constitucional, en contra de TCM y sus amigos.
Rojas Garrido	Bogotá, 7 julio 1863:	20	"El Pueblo"			1863			X	Candidatura de Murillo
Rojas Garrido	Bogotá, 21 de octubre de 1863:	r	"La Libertad"			1863	X			La Libertad, periódico conformado para apoyar a Mosquera en Bogotá.
Rojas Garrido	Bogotá, 16 julio 1865:	r	La Opinión			1865		X		Periódico en contra de TCM
Rojas Garrido	Bogotá, 2 de mayo 1866		"La Unión"			1866		X		Antes se llamaba La Opinión. Periódico de los conservadores en contra de TCM
Rojas Garrido	Bogotá, 6 de julio 1869	21	"La Prensa"			1869	x			Rojas Garrido informa a Mosquera que las opiniones publicadas por él, en los periódicos La Prensa y El Nuevo Mundo, dejan satisfechos a Liberales y Conservadores que forman el partido Nacional.
Rojas Garrido	Popayán, 3 octubre 1870	22	"El Ciudadano"			1870	X			Periódico El Ciudadano, en pro de la causa TCM
Manuel N. Carvajal	Popayán, 30 mayo 1866		"El Estado"	Manuel N. Carvajal	Popayán	1866			X	Se rinde informe a Mosquera. Periódico de filiación liberal.
				José Manuel Lleras						

Fuente: ACC., Sala Mosquera, correspondencia Mosquera, años: 1859 – 1870.

Con las estrategias utilizadas por esos grupos y por su caudillo, sumado a los triunfos militares, Mosquera logró fortalecer su imagen como uno de los masones más importantes del país, al lado de Juan José Nieto, principal caudillo de las logias de la Costa Atlántica y de Manuel Ancizar, el principal representante de las logias del Centro, adscrito a la logia *Estrella*

*del Tequendama*<sup>525</sup>. En contraprestación a sus importantes servicios y sacrificios hechos en nombre de la patria, Mosquera fue designado como “Gran General”; y sumado a su favor. En 1864, fue instaurada una nueva organización de logias del Centro del país, denominada el *Gran Oriente Colombiano*, que emergió a partir de un pacto entre los liberales radicales de Bogotá con el caudillo<sup>526</sup>. La creación de esta nueva estructura masónica colocó a Mosquera como la máxima autoridad del Gran Oriente del Centro del país y sus hermanos masones más cercanos del momento, hicieron parte de su gabinete ministerial compartiendo sus triunfos, como lo evidencia Loaiza Cano:

La constitución de la nueva autoridad masónica inició una fase de evidente influencia de la masonería en la vida pública, influencia fundada en la promiscua relación entre la militancia masónica y la participación en el gobierno. El presidente de los Estados Unidos de Colombia era, al tiempo, la máxima autoridad del Gran Oriente de Centro y todo su gabinete ministerial pertenecía a las logias que él había fundado. Esa coincidencia fue explotada al máximo en ostentosos eventos callejeros; por ejemplo, el 16 de mayo de 1866 hubo un fastuoso desfile por las calles aledañas al palacio presidencial para proclamar al Soberano Gran Maestro y Presidente de los Estados Unidos de Colombia, Gran General Tomás Cipriano de Mosquera”, poco después, el día clásico de la masonería escocesa, el 24 de junio, el general Mosquera fue nuevamente agasajado en un evento público en que fue proclamado como “protector *Ad Vitam* del Gran Oriente Central”<sup>527</sup>.

Paradójicamente, el año de 1866 representó la más alta cumbre del volumen de correspondencia recibida por Tomás Cipriano de Mosquera en su paso, por última vez, por la presidencia de la República (ver gráfico No. 9). De igual forma, ese año fue el máximo punto de poder, prestigio y popularidad del caudillo, contando con el apoyo de los sectores populares, del liberalismo draconiano y de los conservadores adscritos a las logias fundadas por sus aliados mosqueristas, en su nombre. Sin embargo, el choque de poderes entre los radicales y mosqueristas, miembros del Gran Oriente de Centro, terminó dividiéndolos internamente entre los liberales radicales de Bogotá y Santander, contra los mosqueristas reunidos en las logias *Luz del Cauca*, *Aurora de Cali*, *Luz del Tolima*, y *Propagadores de la Luz*, fundadas entre 1862 y 1865, lo cual significó un “cisma en el

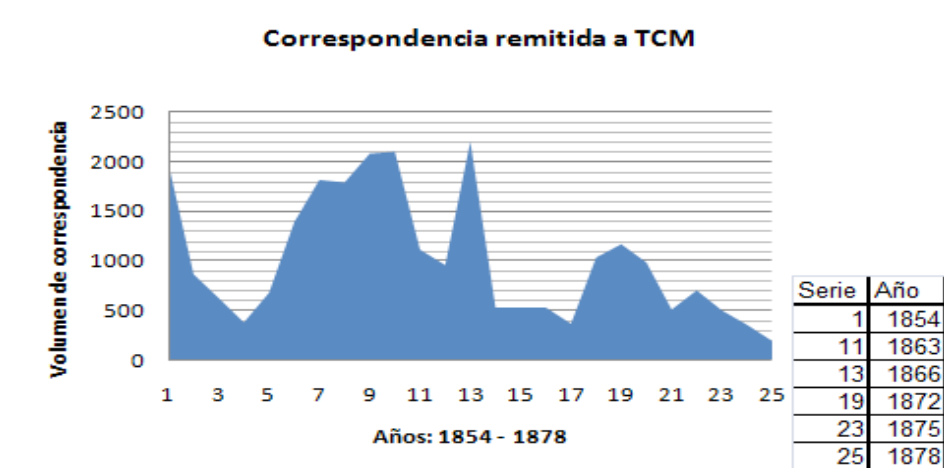
<sup>525</sup> Loaiza Cano, óp. cit., pp. 161 y165

<sup>526</sup> *Ibíd.*, pp. 185- 187.

<sup>527</sup> *Ibíd.*, p. 200.

funcionamiento de la masonería Colombiana”, que hasta 1864 había sido regida solamente por el *Gran Oriente de Cartagena*<sup>528</sup>.

**Gráfico No. 9.** Flujo de correspondencia remitida a TCM, años: 1854 – 1878.



**Fuente:** A.C.C., Sala Mosquera, índices de la correspondencia Mosquera, años: 1854 – 1878.

Esa fragmentación de poderes implicó también, a principios de 1866, un giro estratégico en la búsqueda de posibles alianzas por parte de Mosquera, para ampliar su fuerza política y militar, tratando de acercarse a la Iglesia. Tal vez Mosquera quiso seguir el modelo Gran Oriente de Cartagena, que desde 1833, año de su fundación hasta 1860, se había caracterizado por conservar buenas relaciones con los preladados de esta institución en Colombia<sup>529</sup>. A través de una comunicación remitida por Tomás Cipriano de Mosquera a Monseñor Manning, Arzobispo de Westminster, el caudillo masón colombiano le escribía al Papa Pio Nono, con el propósito de informarle el estado en que se encontraba el clero católico en nuestro país, presentándole el cuadro de males que lo afligían y sus causas, para justificar los cambios que había dado la política colombiana después de mitad de siglo. Mosquera argumentaba que el sacerdocio se había vuelto una carrera política y que los beneficios se daban por méritos civiles y no por las virtudes apostólicas, en consecuencia “los hombres que entraron al sacerdocio sin vocación daban rienda a las pasiones de la carne y no han sostenido el celibato eclesiástico, violándolo con uniones escandalosas, y

<sup>528</sup> *Ibíd.*, p. 185.

<sup>529</sup> *Ibíd.*, pp. 153- 163.



lo peor de todo, repetidas y muchas veces incestuosas”. Según Mosquera, sólo un pequeño número de prelados y ministros de la Iglesia eran dignos de respeto y esa era una de las causas del “indiferentismo religioso” que se estaba difundiendo en América, “como resultado de la educación imperfecta” que se había dado, basada en textos de obras francesas<sup>530</sup>.

En esos términos, Mosquera advertía al Papa del triste porvenir que les deparaba a los pueblos americanos si no se cortaba el mal de un modo positivo y radical, uniendo los esfuerzos políticos y materiales de la Iglesia y el gobierno, con la influencia moral y el culto religioso que nacía del sentimiento cristiano, para gobernar y mantener la sociedad. Pero también trataba de defender la política de separación de la Iglesia y el Estado argumentando que “la libertad de la Iglesia debe ser completa en todo lo espiritual”; por eso, hacía un llamado para que el gobierno temporal y político no se mezclara sino con lo que era de su competencia: “mantener los derechos políticos y garantías civiles de los habitantes de la nación”, siendo uno de esos derechos, la conservación del libre ejercicio de la religión católica, que los colombianos habían heredado de sus padres, así que se debía: “dejárseles garantía y seguridad para ejercerla con arreglo a su dogma, disciplina y usos establecidos legítimamente en el país”. Además, le daba recomendaciones sobre la forma como debía actuar la Iglesia católica en estos territorios, especialmente en Colombia, opinando sobre asuntos como el diezmo, la organización de las parroquias y nombramiento de obispos de acuerdo a cada Estado soberano, para que le dieran cuenta al Papa de sus actuaciones, como se observa en los siguientes apartes de la carta en mención:

Debería en mi humilde concepto nombrar un Obispo por cada Estado de los nueve de Colombia y dos en el Cauca, como están erigidos los obispados de Popayán y Pasto. Dividir los Obispados en dos provincias o Metrópolis; la una en Santafé de Bogotá compuesta de los obispados de Bogotá, Tunja, Santander, Tolima, Santa Marta y Antioquia, Panamá, Pasto y Popayán cuyo obispo debería ser el Arzobispo metropolitano.

Que los obispos de cada provincia o metrópolis remitieran de común acuerdo informes a su Santidad, sobre los clérigos que podían ser elevados al orden episcopal, con las reglas que su Santidad quiera establecer.

Todos los curas deben ser vicarios de su obispo, sin que tengan beneficio en su propiedad porque así son más celosos en su cumplimiento de sus deberes, y

---

<sup>530</sup> Al respecto puede consultarse: carta de TCM, al Reverendo Monseñor Manning, Arzobispo de Westminster, S/L. enero 3 de 1866, Archivo Mosquera, transcrita por TCM Wallis.

sin causa ni ruido, puede el obispado trasladarlos a otros beneficios cuando su mala conducta y el desorden necesitan que se separe un sacerdote del lugar en que ha cometido las faltas graves<sup>531</sup>.

Esta comunicación evidencia la forma como estratégicamente Mosquera estaba pensando la organización del territorio nacional, buscando un acercamiento al Papado para ser aceptado por su institución, sin perder las conquistas alcanzadas en la relación Iglesia – Estado, con las agresivas reformas anticlericales que ya se habían adelantado desde mitad de siglo. Pero su gestión no surgió el efecto esperado, porque Mosquera continuó con la política emprendida en su administración anterior haciendo cumplir las leyes estipuladas en 1864, como sucedió en el caso del Obispo boyacense Bernardino Medina, quien fue expulsado del país el 2 de diciembre de 1866, por haber desobedecido la Ley de inspección de Cultos. Según Loaiza Cano, cuando el Obispo Medina regresó a la Diócesis de Cartagena en 1869, obligó a algunos prelados a retratarse de su adhesión a las logias y emitió circulares a los curas del distrito de Bolívar para exigirles evitar cualquier tipo de contacto con esas asociaciones. Los enfrentamientos con el Obispo Medina y las condenas proferidas por el Papa Pio IX hacia los masones, afectaron la relación del Gran Oriente de Cartagena con la Iglesia Católica, lo cual obligó a varios de sus miembros a tratar de restablecer la relación enviando un delegado a Roma para obtener una entrevista con el Papa, para indicar que la mayoría de ellos profesaban la religión católica, apostólica y romana<sup>532</sup>.

Posiblemente estas circunstancias, más la lucha de poderes que venía dándose entre los liberales de las logias del Centro del país y los intereses de los conservadores que seguían funcionando a través de círculos de poder regional en varios Estados y con algunos representantes en el Congreso, explica por qué a pesar de que Tomás Cipriano de Mosquera fue electo como presidente de los Estados Unidos de Colombia, para el periodo de 1866 – 1868, las disputas entre los poderes enfrentados se hicieron mucho más arduas hasta culminar con el golpe de Estado que le dieron los radicales y conservadores al Gran General, el 23 de mayo de 1867, lo cual significó también la decadencia de la masonería mosquerista<sup>533</sup> y el declive del poder del caudillo más importante que tuvo Colombia durante la segunda mitad del siglo XIX.

---

<sup>531</sup> *Ibíd.*

<sup>532</sup> Loaiza Cano, *óp. cit.*, pp. 156- 157.

<sup>533</sup> *Ibíd.*

## El golpe de Estado a Mosquera y sus últimos años de vida política

Desde el inicio de la administración Mosquera, los enfrentamientos entre los liberales del centro del país, se lideraron desde las instancias de los poderes ejecutivo y legislativo, en donde los mosqueristas se enfrentaron contra una coalición de liberales radicales y los conservadores que estaban volviendo a emerger con alguna representación en el Congreso. En esta nueva administración, Mosquera quiso dar continuidad a las políticas que había emprendido en su mandato anterior y atacó algunas disposiciones dadas durante el periodo presidencial de Murillo Toro, como la suspensión de los remates de bienes desamortizados y otros bienes nacionales que fueron vendidos durante ese gobierno, argumentando que el erario nacional había sufrido pérdidas enormes en varias de las enajenaciones y, por lo tanto, el poder ejecutivo tenía el deber de proteger el despilfarro de los capitales de la República; por ello, decretó el 11 de agosto de 1866 la revisión de los expedientes de dichas ventas e indicó que, en caso de verificarse, se debían devolver los bienes a la nación y judicializar a los responsables<sup>534</sup>.

Esa medida fue derogada posteriormente por sugerencia de los mosqueristas para apaciguar los ánimos de sus enemigos políticos, porque muchos de ellos tenían comprometidos sus intereses en la compra de dichos bienes. Ante el desafío abierto de los radicales al poder de los mosqueristas, Mosquera utilizó como estrategias: tratar de impedir la libre circulación de los periódicos de oposición de los Estados antimosqueristas de Antioquia, Panamá y Santander, ordenó retrasar los correos que partían hacia la Costa Atlántica y el cierre del Congreso el último día de sesiones (30 de abril de 1867), para evitar que esta instancia sancionara unas disposiciones en su contra que había tomado secretamente el día 29 de abril, suspendiendo también la publicación del *Diario Oficial* y declarando a la República en estado de Guerra. Por último, ante la inminente conspiración de los radicales y conservadores para derrocarlo, ascendió a Santos Acosta al grado de General de la República, dejándolo al mando del ejército y de todos los medios para quedar bajo su poder, amparado en la amistad y la confianza que le tenía a ese viejo compañero de armas. A pesar de sus esfuerzos, el mandato presidencial de Mosquera fue interrumpido abruptamente el 23 de mayo de 1867 por el golpe de

<sup>534</sup> Al respecto puede consultarse: Castrillón, óp. cit., p.260.

Estado encabezado por Santos Acosta, quien garantizó su seguridad y lo sucedió en el poder<sup>535</sup>.

Mosquera y sus secretarios de Estado José María Rojas Garrido, Alejo Morales, Bernardo Espinosa y Rudecindo López, fueron acusados ante el Senado de varios delitos comunes realizados por él en su carácter de presidente de la República. Los casos más sonados fueron la compra de un barco “el buque Rayo”, para el Perú, que requería ese país por la guerra que estaba adelantando contra España; por poner en riesgo la soberanía nacional y por la desamortización de los templos anexos a los conventos suprimidos, ya que los conservadores y la Iglesia estaban interesados en su devolución. Mientras Mosquera organizaba su defensa, desde la prisión en el Observatorio Astronómico, le escribió al General Santos Acosta para tramitar su renuncia como Presidente de la República ante la Corte Suprema de Justicia y después ante el Congreso<sup>536</sup>, pero esta petición no fue tenida en cuenta por sus captores, porque de acuerdo con el mandato constitucional, el llamado a ocupar el primer puesto de la nación no sería Santos Acosta, quien lo asumió, sino Santos Gutiérrez que se encontraba fuera del país y se podría deslegitimar el golpe realizado por la coalición radical – conservadora, más aún, cuando se esperaba una posible reacción violenta de los seguidores del Gran General.

Evidentemente, la reacción de los mosqueristas no se hizo esperar, el golpe de Estado generó una fuerte conmoción en Bogotá; movimientos revolucionarios en los Estados de Cauca, Antioquia y Santander; y acciones de hecho en Magdalena y Bolívar, en donde se había levantado en armas el General Rudecindo López, exsecretario de Guerra y Marina del presidente depuesto. Frente a esas circunstancias, Mosquera le escribió una carta a sus amigos políticos Payán, Peña, Victoria, Santos, comentándoles sobre la renuncia que había hecho a la Presidencia y les solicitó “prudencia, unión y decidida cooperación”, para que se conservara la paz ante esa emergencia política, e impedir una posible reacción armada de sus copartidarios para liberarlo, indicándoles que había concluido su vida política y la natural no sería muy larga porque estaba enfermo y viejo, “que es la peor enfermedad”<sup>537</sup>; sin embargo, en su discurso seguía ofreciendo sus servicios al país en caso

---

<sup>535</sup> *Ibid.*, pp. 269 -279.

<sup>536</sup> Al respecto puede consultarse carta remitida por TCM, a los señores A. Payán, David Peña, Victoria y Santos, Bogotá, agosto 5 de 1867, Archivo Mosquera, transcrita por TCM Wallis.

<sup>537</sup> *Ibid.*

de que lo necesitara, como una forma de tender un lazo hacia el futuro para volver a acceder a la política nacional.

Era claro que el general debía calmar los ánimos de sus seguidores porque algunos radicales y conservadores estaban dispuestos a sacrificar su vida, si el caso lo requería; Además, ya no contaba con amigos de antaño que lo hubieran apoyado y aconsejado en casos como este, pues sus compañeros de armas y amigos de corazón como Ramón Espina, Vicente Javier Arboleda y Juan Nepomuceno Pontón habían fallecido el año anterior, y se había alejado de él otro intermediario fundamental en su carrera política como lo fue Manuel Ancizar; por último, varios aliados que hacían parte de su administración pública estaban siendo juzgados como él. Con ese panorama y después de un largo juicio, el primero de noviembre de 1867 se leyó la sentencia de acusaciones juzgando al general por haber suprimido la fianza de un administrador de correos, por ordenar al Director de Correos no dar curso a ciertos impresos, prohibir el establecimiento de almacenes de sal por cuenta de particulares y establecer un pacto secreto con el Perú para ayudarlo en la guerra que estaba adelantando contra España. De los demás cargos interpuestos por la Cámara de Representantes fue eximido y fue condenado a cuatro meses de suspensión del empleo, doce pesos de multa, pérdida de los derechos civiles y políticos y dos años de prisión<sup>538</sup>.

Toda esa situación generó una mayor división del partido liberal entre radicales y moderados, e incluso de las logias masónicas, porque al parecer varios de los organizadores de la conspiración estaban afiliados a la obediencia del Gran Oriente de Centro y algunas logias sacaron comunicados oficiales desaprobando el fallo condenatorio del juicio realizado por el Congreso a su “muy Ilustre Hermano”, como lo hizo la logia *Propagadores de la Luz*, en comunicación a Santos Acosta<sup>539</sup>. Esta crisis política generó el cierre temporal de la Logia *Estrella del Tequendama*<sup>540</sup>, del *Anuario Masónico* y de algunos *Talleres masónicos*, lo cual hizo que la masonería bogotana entrara en un nuevo receso y se cambiara el mapa de fidelidades en torno a las obediencias del Gran Oriente del Centro y del Supremo Consejo de Cartagena, como lo indica Loaiza Cano:

---

<sup>538</sup> Al respecto puede consultarse: Castrillón, óp. cit., pp. 277 – 278.

<sup>539</sup> Loaiza Cano, óp. cit., p. 201.

<sup>540</sup> *Ibíd.*, p. 175.

Se debe tener en cuenta que el golpe contra MOSQUERA cambió de nuevo el mapa de fidelidades masónicas. Las logias más cercanas a la influencia del caudillo, las de Cali, Palmira y Ambalema se reinstalaron en 1869, pero en esta ocasión presentaron su solicitud de reapertura al Consejo Supremo de Cartagena y no al de Bogotá. En Bogotá, a partir de la década de 1870, se iba a concentrar la obediencia que reunía las logias Estrella de Saravita, Propagadores de la Luz y Estrella del Tequendama. Es decir, en esta nueva organización de la estructura masónica se plasmaron nuevas fidelidades políticas: el mosquerismo reunido en logias prefería aliarse con el liberalismo moderado predominante de la masonería costeña<sup>541</sup>.

Además de la crisis de la masonería bogotana, también se generó una fuerte reacción por parte de las Sociedades Democráticas de la capital y del Estado del Cauca y de otros sectores populares que apoyaban a su caudillo<sup>542</sup>. Frente a la gravedad de los hechos, por la fragilidad del nuevo gobierno y las situaciones de orden público que se estaban presentando en varios Estados, Santos Acosta propuso un armisticio general que tuvo que ser aceptado por el Congreso. Sin embargo, los enemigos políticos de Mosquera estaban preparando un nuevo juicio contra él desde la Cámara de Representantes, por su desempeño en el cargo de Ministro en el exterior, así que, Acosta le propuso al general que se fuera al exilio por tres años, para evitarle más sufrimientos. Mosquera terminó confinado en el Perú, en donde fue acogido como un héroe de la independencia, por lo tanto, el gobierno de ese país le asignó una ayuda de 64 libras para que lograra sobrevivir debido a su difícil situación económica<sup>543</sup>; y allí se dedicó a dictar conferencias sobre temas históricos y políticos, se hizo miembro de entidades como *Fundadores de la Independencia*<sup>544</sup> y mantuvo correspondencia con sus familiares y amigos más cercanos ubicados en el Estado del Cauca, Bogotá y Antioquia.

Desde el exilio, la correspondencia volvió a jugar un papel clave para conservar los lazos con las personas más cercanas en el territorio nacional. Las cartas familiares fueron muy importantes para Mosquera, porque además de mantenerlo al tanto de las situaciones íntimas de la familia,

---

<sup>541</sup> *Ibid.*, p. 201.

<sup>542</sup> Al respecto puede consultarse la carta dirigida por David Peña a TCM, Cali, mayo 24 de 1867, en: ACC, C.M., Carpeta No. 22, Sig. No. 50408; también puede consultarse Carpeta No. 22, Cali, mayo 24 de 1867, sig. No. 50407.

<sup>543</sup> Al respecto puede consultarse la carta dirigida por TCM, al señor D.H. D. Austin, Lima, febrero 9 de 1869, transcrita por TCM Wallis.

<sup>544</sup> Castrillón, óp. cit., p.282.

como la muerte de su primera esposa Mariana Arboleda que vivía en Medellín con su hija Amalia y su yerno Herrán, también le daban cuenta de los negocios personales y del desarrollo de la política nacional. Por su parte, los amigos políticos de la capital le escribían informándole sobre las gestiones que estaban haciendo para conseguir un indulto del general y las estrategias que pensaban desarrollar para que él pudiera volver al país, postulándolo para el siguiente periodo presidencial.

El principal promotor de estas ideas fue José María Rojas Garrido, quien desde su periódico *El Nuevo Mundo*, lanzó la candidatura presidencial de Mosquera para reactivar la red de aliados del caudillo en la capital y en los estados del Cauca, Magdalena, Tolima, Bolívar y posiblemente Santander y Antioquia, en donde estaban realizando gestiones para conseguir su adhesión<sup>545</sup>. Además, trataron de acercar a los conservadores moderados a sus filas, aprovechando la militancia de algunos de ellos como el abogado Luis Silvestre, miembro de la logia *Luz del Tolima*, para ampliar la red clientelar a favor de la candidatura del general<sup>546</sup>, y utilizaron como bandera el programa político desarrollado por Mosquera durante los años de 1845 – 1849 y su propuesta de un partido nacional progresista. Rojas Garrido y sus amigos mosqueristas intentaron levantar el destierro al que estaba sometido el general sin conseguirlo, debido a la fuerte oposición que le hicieron los liberales radicales y los conservadores sapistas, desde el Congreso<sup>547</sup>, quienes también impidieron que Mosquera fuera electo en un nuevo periodo presidencial, siendo electo el abogado, político y militar Eustorgio Salgar. Los mosqueristas del Cauca, encabezados por Andrés Cerón, que era el Presidente de ese Estado, también le ofrecieron su apoyo para que ocupara la Presidencia del Estado del Cauca.

Por su parte, Mosquera entabló comunicación con el Presidente del Estado de Antioquia, Pedro Berrio, en un lenguaje conciliador para buscar su apoyo, aprovechando la cercanía que él tenía con la familia Herrán Mosquera, radicada en Medellín<sup>548</sup>. Antes de regresar al país intentó abonar el terreno, como en los viejos tiempos, para volver a reactivarse en la política

---

<sup>545</sup> Al respecto puede consultarse la carta dirigida por José María Rojas Garrido a TCM, Bogotá, mayo 17 de 1869, transcrita por TCM Wallis.

<sup>546</sup> Loaiza Cano, óp. cit., pp. 199.

<sup>547</sup> Carta dirigida por José María Rojas Garrido a TCM, Bogotá, mayo 17 de 1869, transcrita por TCM Wallis.

<sup>548</sup> Al respecto puede consultarse carta remitida por TCM, a Dr. Pedro Berrio, Presidente del Estado de Antioquia, Lima, diciembre 12 de 1869, transcrita por TCM Wallis.

nacional, mostrando que él aún conservaba muy buenas ideas que podían ayudar a sacar adelante a los Estados Unidos de Colombia, proponiendo proyectos como el de un camino interoceánico que atravesara los Estados de Antioquia, Bolívar y Cauca, que según él, tenía como propósito ayudar en el progreso de la conservación de la paz y el progreso material de Colombia<sup>549</sup>. Una vez terminado su destierro, en enero de 1871, Mosquera regresó al país, y gracias al apoyo de su red de fidelidades organizadas en los talleres masónicos que se habían reactivado desde 1869, las sociedades democráticas de Palmira, Cali y Popayán, aliados a algunos conservadores que rápidamente le ayudaron a vincularse a la política regional, siendo designado, inicialmente, como diputado principal por Palmira a la Legislatura del Cauca; y después electo popularmente como Presidente del Estado Soberano del Cauca, hasta 1873. Con su reingreso al país inicia la última fase del poder político del caudillo Mosquera, quien después de haber tenido una gran influencia a nivel nacional, debió confinarse en su tierra natal y área de mayor influencia hasta el momento. A pesar de los esfuerzos de sus amigos en la capital por reactivar su red de influencia y llevarlo nuevamente a la presidencia de la República, los enemigos de Mosquera lograron bloquear su poder. Como se evidencia en el anterior gráfico No. 9., en la década de 1870, su red de corresponsales disminuyó significativamente presentando un incremento relativo durante su último paso por la administración caucana.

Durante esta etapa los temas de su correspondencia nuevamente volvieron a girar en torno a los asuntos oficiales relacionados con los negocios, asuntos de interés general, funcionamiento de la administración pública, en donde sus funcionarios le daban cuenta de la labor político-administrativa que se desarrollaba dentro del Estado; y el establecimiento de decretos, leyes y reglamentaciones que competían con el Estado Central sujetos a las reglamentaciones vigentes y a las disposiciones del Congreso. A pesar de los hechos de 1867, Mosquera escribía a los representantes del poder ejecutivo a nivel nacional en un lenguaje cordial y conciliador tratando de ocultar los celos del pasado. También seguía mostrando su carácter progresista con las medidas emprendidas durante su administración, que como lo indica Diego Castrillón, estaban relacionadas con la educación, las finanzas, las comunicaciones, los establecimientos carcelarios y las

---

<sup>549</sup> *Ibid.*



milicias; dictó decretos sobre censos, estableció políticas para impedir la completa destrucción de los bosques y presentó un proyecto de reforma de la Constitución del Estado del Cauca que fue aprobada el 9 de septiembre de 1872, “bajo la protección de Dios supremo legislador del Universo”<sup>550</sup>.

Su carácter guerrerista también salió a flote en un nuevo choque de poderes contra el prelado de Pasto, Manuel Canuto Restrepo, quien impartió instrucciones a todos los curas de sus parroquias para que adoctrinaran a sus feligreses en contra de los candidatos del gobierno de turno, para las elecciones del siguiente periodo presidencial del Estado, en reacción a la aplicación en 1872 de la ley del primero de noviembre de 1870, que reglamentaba la educación, porque esa ley prohibía la enseñanza de la religión católica en todas las escuelas “costeadas por los pueblos católicos y al frente de ellas se colocaban maestros protestantes”. Aunque estos acontecimientos hicieron que Mosquera declarara turbado el orden público en el Estado y convocara el apoyo del Estado nacional frente a una posible guerra contra los conservadores y los católicos de Pasto, su solicitud no fue acogida por el Presidente de la Unión Manuel Murillo Toro, por lo cual debió asumir una actitud conciliadora con el obispo de Pasto y decretar un armisticio general a las personas que ya se habían sublevado en el Sur del Estado, en vista de que su fuerza política había sido diezmada hasta el punto de sentirse solo en esta nueva contienda<sup>551</sup>.

Mosquera después de haber contraído nuevas nupcias en 1872, con María Ignacia Arboleda, sufrió varios episodios graves de salud, que incluso lo llevaron a renegar de la masonería y recibir los sacramentos católicos ese mismo año. Al término de su administración en el Estado Soberano del Cauca, decidió pasar sus días en la hacienda de Coconuco, dedicado a la familia, organizando sus negocios, mientras el país presentaba una crisis económica de su modelo agro-exportador, que había impulsado desde mitad de siglo. En el año de 1876, presenció el desarrollo de una nueva contienda bélica en nombre de la religión, en la cual algunos de sus corresponsales todavía le escribían para mantenerlo al tanto de los acontecimientos y solicitarle información de lo que sucedía en Cundinamarca y otros sitios del país, mientras él se dirigía a Bogotá con su nueva esposa, para ocupar por última vez un puesto en el Senado de la República, en nombre del Estado Soberano del Cauca. Por su parte, los masones mosqueristas, en

<sup>550</sup> Castrillón, óp. cit., p. 286

<sup>551</sup> *Ibíd.*, pp. 286 – 287.

cabeza de Julián Trujillo, siguieron trabajando en las siguientes elecciones presidenciales del Estado de la Unión a favor del candidato Rafael Núñez, quien a pesar de haber sido derrotado en 1876, por el santandereano Aquileo Parra, logró minar el poder de los radicales ganándose el apoyo de los liberales independientes y los conservadores para desarrollar su política de Regeneración del país, con lo cual se empezaba a cerrar el ciclo del federalismo en Colombia, comenzado veintitrés años atrás, en donde el caudillo Mosquera fue un constante protagonista. Tomas Cipriano de Mosquera terminó sus últimos días con su familia en la hacienda de Coconuco, donde llegó al fin de su existencia en 1878.



## Apuntes para concluir

La correspondencia es una valiosa herramienta como fuente para dar cuenta de los avatares del pasado. Si se evalúa como un instrumento de análisis “*por sí misma*”, escudriñando tanto los detalles más mínimos, como los aspectos generales sistematizados y evaluados a la luz de un contexto determinado, sus resultados pueden dar valiosos aportes a la investigación histórica desde los ámbitos político, económico, social y cultural.

Como se mostró en este estudio, la correspondencia fue el medio de comunicación escrito más utilizado por muchas personas, letradas y no letradas, en el territorio neogranadino durante el siglo XIX. Los motivos de la correspondencia eran varios, entre ellos establecer contacto entre familiares, parientes, amigos, vecinos, conocidos e incluso desconocidos, que estaban ausentes. También se utilizó como mecanismo de reconstruir lazos rotos por la distancia, o para construir vínculos pasajeros, por asuntos de negocios, ayudas mutuas y solidaridades entre personas sin ninguna cercanía. De igual forma, fue utilizado por caudillos como Tomás Cipriano de Mosquera y su clientela política como mecanismo y estrategia de poder.

A través de este instrumento se puede observar la vida cotidiana de los individuos en los ámbitos particular y público. En el ámbito particular, la correspondencia puede ayudar a comprender asuntos relacionados con el funcionamiento de las relaciones de parentesco, familiares, de amistad, clientelismo, de lugar, la vida doméstica, la supervivencia del hogar, las dificultades económicas y los vínculos de un individuo con determinados grupo o asociaciones. Además, puede ayudar a comprender el grado de alfabetización de los correspondientes, su nivel cultural, sus oficios u

ocupaciones y asuntos más íntimos y personales como los conflictos personales, la salud, la forma de pensar, sentir y actuar de acuerdo a los vaivenes del contexto en que se encontraban. En el ámbito público, la correspondencia ofrece abundante información que puede ayudar a evaluar aspectos concernientes a las relaciones entre los individuos y sus vínculos con el mundo de los negocios, la cultura, la administración pública y la participación política de las élites y los demás estamentos de la sociedad en momentos claves como las elecciones y las guerras.

Cada detalle de una carta tiene un valor simbólico y de uso, que generalmente denota relaciones de poder desiguales y representa un estatus social particular, reflejado en diversos aspectos relacionados con asuntos de forma y de fondo del documento. Así, el grado de manejo del protocolo de la correspondencia puede evidenciar el carácter cosmopolita del remitente y su vinculación a pequeños grupos intelectuales, o la pertenencia a otros sectores de la población. Queda claro, que el volumen de correspondencia no disminuye la importancia de las misivas individuales, sin embargo, una carta aislada posiblemente no da cuenta de los hechos que se pretenden observar y su información puede quedar como una simple anécdota para algunos investigadores, mientras que para otros, puede ser una perla en bruto dentro de un mar de papeles que pasan desapercibidos, y si no se coloca en contexto puede perder su significado. Así que el análisis sistémico de los documentos, al clasificarlos cualitativa y cuantitativamente, contrastándolos con otras fuentes, pueden ayudar a entender el entramado social en el que se movían los individuos dentro de sus sociedades, en espacios y tiempos concretos.

En el caso específico de Tomás Cipriano de Mosquera, si bien es cierto que existe una copiosa bibliografía relacionada con su vida íntima y pública, la abundante correspondencia que hay depositada en los Archivos públicos y particulares, además de las cartas publicadas en varias investigaciones, aún pueden dar más luces sobre diferentes aspectos de la época y asuntos relacionados con él y con los asuntos políticos a nivel nacional durante buena parte del siglo XIX. De acuerdo con las gráficas sobre el flujo y volumen de correspondencia remitida a Mosquera, se puede concluir que la correspondencia fue reflejo de su vida misma y que él fue consciente del uso estratégico que se le podía dar a este instrumento, como mecanismo de poder; por eso, trató de conservar una red de correspondencia ubicados

en muchos lugares del territorio nacional, en especial, en el Sur del país, la Costa Atlántica, a lo largo de la cordillera central, en Bogotá y el extranjero. Mosquera guardó gran parte de su correspondencia y demás documentos de manera consciente teniendo en cuenta el papel histórico que estaba jugando en la escena política nacional, para que diera cuenta de los actos que seguramente a él le interesaba resaltar.

En su correspondencia, Mosquera procuró ser muy cuidadoso en el lenguaje utilizado para dirigirse a sus interlocutores, procurando ser cordial, pero directo en sus afirmaciones, indicando que era sincero y que hablaba con la verdad. En sus cartas públicas era habitual que él hiciera un análisis del contexto que le rodeaba, presentando las debilidades de sus enemigos, las dificultades del país y los aportes que él podría hacerle a la nación si estaba al frente del Estado o en algún puesto gubernamental. En las cartas remitidas a familiares o amigos, hablaba de diferentes temas, en especial sobre asuntos políticos y económicos y al concluir era corriente enviarle saludos a las esposas, hijos y amigos en común de sus corresponsales, recordando a los allegados ser su “amigo de corazón”, para demostrarles que se interesaba por ellos, por sus familias y asuntos particulares, como lo debía hacer un verdadero amigo y una persona honorable y leal; en el mismo sentido, le respondían sus amigos. Este estilo de escritura, no era solamente cuestión de cordialidad, sino que hacía parte de las reglas dadas por las sociedades tradicionales, sintetizadas en protocolos epistolares, de acuerdo con lo que demandaban las relaciones familiares, de parentesco, de amistad, compadrazgo, de pertenencia a un lugar, e identificación con ideas comunes. El uso adecuado de estas reglas ayudaba a conservar lazos o establecer vínculos, que de lo contrario se esfumarían por la pérdida de contacto generada por el paso del tiempo y la distancia.

Al observar el flujo de la correspondencia de Mosquera, se pudo constatar que el volumen de documentos fluctuaba dependiendo de su paso por la administración pública, las elecciones y las guerras. Como era natural, el número de cartas disminuía cuando él no estaba vinculado en los principales puestos del Estado, sin embargo, seguía siendo abundante y significativa, teniendo en cuenta su activa participación política y los asuntos de negocios en los cuales estuvo involucrado, a partir de su primera administración presidencial. Regularmente sus corresponsales eran personas desconocidas, que se dirigían a él por asuntos varios,

relacionados con el desarrollo de la administración pública, dándole felicitaciones, o por cuestiones de negocios, solicitudes de cargos, ayudas económicas, ofreciendo sus servicios y exigiendo demandas amparados por las leyes ocultas de la reciprocidad que debía existir ante el apoyo que le habían brindado ellos o sus familiares durante las elecciones y las guerras. Esto evidencia que, como lo demandaba el protocolo epistolar, Mosquera procuró mantener un contacto a través de este medio, de forma regular y sistémica con muchas personas, quienes le sirvieron de punto de apoyo para resolver diferentes asuntos y reforzar su imagen, importancia y poder político que le caracterizaron. Obviamente, por el gran volumen de cartas no siempre se encargó él de dar respuesta a las mismas, por eso delegó esa función a sus secretarios personales y agentes intermediarios como Manuel Ancízar, quienes se encargaban de dar respuesta a los asuntos relacionados con la administración pública y la diplomacia internacional.

Un término común encontrado en muchas cartas era el de la “amistad”, que fue usado, incluso por personas que no conocían al general personalmente, pero que le ofrecían su amistad sincera y su lealtad, con el fin de que él los apoyara en alguna demanda. Al parecer el general tenía varios tipos de amigos, entre los que se destacaban los amigos políticos, los parientes y compadres amigos y los amigos de corazón. Los amigos políticos, muchas veces engrosaban el grupo de funcionarios públicos y agentes intermediarios, que lo ayudaban a resolver asuntos relacionados con la política y los negocios. Muchos de ellos le ayudaron a fundar asociaciones como logias masónicas, sociedades democráticas y periódicos, o lo vinculaban a los principales diarios que circulaban en la nación para difundir sus ideas y procuraban mantenerlo en el poder. Dentro de los casos más reconocidos se destaca a Florentino González, Manuel Ancízar, Santos Acosta, Cesar Conto, Julián Trujillo, Ramón Mercado, Manuel María Victoria, Juan Nepomuceno Pontón, José María Rojas Garrido, entre otros.

Es evidente que el grupo de amigos políticos del general fue muy variable en el tiempo y sus vínculos iban cambiando dependiendo de su paso por la administración pública, de acuerdo con su militancia en el partido conservador, liberal, o a las coaliciones mosquerista, nacionalista y según el momento por el que estaba pasando el país. Otro factor de posible amistad, fue las alianzas para elegir o designar candidatos presidenciales y durante las guerras, en donde muchos militaron con él, como soldados,

o auxiliares de sus ejércitos, aunque en otros momentos estuvieron en el bando contrario. Cabe anotar, que si bien la amistad demanda relaciones equitativas, en estos casos era evidente las desigualdades de poder, de lo cual eran conscientes ambas partes, así que esa era una amistad que dependía de los intereses en común, pero era claro que no se daba entre “iguales”.

Muchos parientes, compadres o personas que se identificaban con él por ser procedentes del mismo lugar, también se dirigían al general como “mi estimado amigo”, e incluso “amigo de corazón”. Estas personas generalmente eran dependientes que le colaboraban remitiéndole información del lugar donde se encontraban y trabajaban para él en la administración pública local, o estaban vinculados a sus negocios, como socios o empleados. Entre ellos se encontraban algunos parientes cercanos, quienes además de estar unidos por vínculos de parentesco, también se convertían en sus dependientes, que al mismo tiempo, trabajaban a su favor durante las elecciones y en algunas empresas como en la construcción del Camino de Buenaventura. En algunos casos, por las rivalidades de poder local, regional e incluso nacional, algunos parientes pasaron de ser amigos de corazón, a enemigos, como sucedió con Julio Arboleda y Sergio Arboleda, o tuvieron una postura ambivalente como en el caso de Pedro Alcántara Herrán, quienes terminaron peleando en su contra, en la guerra de 1859 – 1862. Los lazos con estos parientes se fueron debilitando en el tiempo por diferencias respecto a asuntos de negocios y políticas, por el cambio de postura de Mosquera a favor de los liberales. En otros casos, la falta de comunicación también podía debilitar los lazos, como se observa en las cartas de su primera esposa, algunas hijas y nietos, porque Mosquera no le daba respuesta oportuna a sus misivas debido a sus múltiples ocupaciones.

El término “amigos de Corazón”, fue muy usado para referirse a las personas más cercanas, especialmente militares que lo habían acompañado durante la mayor parte de contiendas bélicas en las que participó y demostrar un grado de confianza y aprecio especial, en relación a los demás corresponsales, tal era el caso de Ramón Espina, Juan Ucrós, Rojas Garrido, Vicente Javier Arboleda, Juan Nepomuceno Pontón, Manuel María Victoria, Cesar Conto, Julián Trujillo, entre otros. Estos personajes, fueron fundamentales en la vida de Mosquera porque como “buenos amigos”, procuraron mantener una correspondencia constante con el general, exceptuando en algunos periodos, como sucedió con Espina, entre



1851 y 1853. A través de ese medio mantenían a Mosquera al tanto de todo lo que estaba pasando en el país sobre asuntos políticos y posibilidades de negocios. Además, le informaban sobre los movimientos de sus enemigos, previniéndolo y dándole consejos sobre la forma como debía actuar frente a las circunstancias que se presentaban. Los generales Espina, Briceño, Ucrós, Diago, se destacaron por difundir las ideas del general Mosquera en la capital de la República y en los pueblos cercanos a donde viajaban para resolver sus negocios personales y de paso llevar la información que a él le interesaba transmitir públicamente; es decir, se convirtieron en “verdaderos correos ambulantes”, como lo decía el propio Espina. Una práctica usual era leer las cartas en público ante las figuras representativas del pueblo para que supieran del aprecio, apoyo y consideración que el general tenía con sus habitantes. Además de la carta oficial, el general les remitía cartas privadas, donde se daban las instrucciones sobre las estrategias que se debían seguir en momentos claves como durante la administración pública, las elecciones y las guerras.

Un aspecto en común de los diferentes amigos de Mosquera, es que cada uno de ellos actuaron, en un momento determinado, como agentes intermediarios o mediadores del general, y él supo aprovechar los vínculos que ellos tenían con los periódicos, los partidos políticos, las sociedades democráticas, las logias y su influencia ante diferentes sectores de la población, tanto de la élite como los sectores populares, para consolidar su extensa red de relaciones a nivel nacional, e incluso internacional, por eso ellos, fueron pieza clave para que él se convirtiera en una de las personas más influyentes y poderosas de Colombia durante el siglo XIX. Se puede afirmar, además, que la imagen que Mosquera forjó como caudillo nacional, fue una construcción colectiva en la cual sus amigos y familiares jugaron un papel fundamental, ya que su honorabilidad no solamente dependía de su triunfo en los combates, o de su experticia y prestigio militar, sino también del cumplimiento de las demandas que le hacían sus subalternos, y para satisfacerlas, era fundamental la gestión de los agentes intermediarios, quienes le ayudaban a gestionar recursos, sugerían personas para el nombramiento de cargos, difundían sus ideas a través de la prensa o leyendo su correspondencia y se encargaban de labores que el general no podía atender directamente, así que ellos le brindaban un mayor grado de seguridad a los seguidores del caudillo, frente a la satisfacción de sus demandas; y también al caudillo militar, porque al cumplir con las

exigencias de sus fieles servidores o compatriotas, generaba una imagen de él, de persona justa, bondadosa y benevolente incluso con los enemigos, que le convenía mucho para conservar su honorabilidad y prestigio que tanto le interesaba. Lo anterior explica cómo, aunque el origen de Mosquera no era popular, logró ganarse un séquito de seguidores de diferentes sectores sociales que lo apoyaron en su carrera política y militar, durante gran parte de su vida pública.

En conclusión, el poder de caudillos como Mosquera, dependió en gran medida de su red de relaciones, que además de sus amigos, estaba conformada por parientes, familiares, compadres, funcionarios públicos, personas de su región y sus haciendas y otros aliados, que sin conocerlo le ofrecían sus servicios desde la vereda más pequeña en muchos pueblos y ciudades del país y lo apoyaron en momentos cruciales de su carrera política y militar. Sin embargo, así como muchos lo ayudaron a forjar su imagen, prestigio y poder, también lo depusieron por el temor a su carácter personalista y dictatorial que le adjudicaban, y tras la ausencia de muchos de sus amigos y aliados políticos, ya fuera por muerte o por otras circunstancias que los distanciaron de él, Mosquera terminó replegado en su territorio natal, en donde tenía las raíces más fuertes de credibilidad y apoyo por parte de familiares y coterráneos que lo siguieron hasta el día de su muerte.



## Bibliografía

- Arboleda, Gustavo. “La imprenta en el Valle y los escritos vallecaucanos”, en: *Boletín Histórico del Valle*, Nos. 8 y 9, Cali, Centro Vallecaucano de Historia y Antigüedades, jun. –jul. 1933.
- Bloch, Marc. *Apología para la historia o el oficio del historiador*, México, F.C.E., 1996.
- Calderón, María Teresa y Clément Thibaud. “La construcción del orden en el paso del Antiguo Régimen a la República”, en: *Anuario de Historia Social y de la Cultura*, No. 29, Bogotá, Universidad Nacional, 2002.
- Castrillón Arboleda, Diego. *Tomás Cipriano de Mosquera*, Bogotá, Banco del Estado-Litografía Arco, 1979.
- Chartier, Roger (Dir.). *La correspondance. Les usages de la lettre au XIXe siècle*, Paris, Fayard, 1991.
- Dauphin, Lebrun-Pézerat, et Poublan. *Ces bonnes lettres. Une correspondance familiale au XIXe siècle*. Paris, Albin Michel, 1995.
- Del Águila, Rafael (Ed.). *Manual de Ciencia Política*, Ed. TROTTA, 5ª. Ed., 2008.
- Delpar, Helen. *Rojos contra azules. El partido liberal en la política colombiana, 1863 – 1899*, trad. Álvaro Bonilla Aragón, Bogotá, Procultura, 1994.
- Diego Castrillón Arboleda, *El General Tomás Cipriano de Mosquera (Biografía)*, Suplemento del Catálogo No. 72, Popayán, A.C.C.- Universidad del Cauca, 1978.
- Duarte French, Jaime. *Florentino González, Razón y sinrazón de una lucha política*, Bogotá, Ed. Carlos Valencia, 1982.
- Farge, Arlette. *La atracción del Archivo*, Valencia, Ed. Alfons el Magnanim- IVEI, 1991.
- Florentino González puede consultarse: Duarte French, Jaime. *Florentino González, Razón y sinrazón de una lucha política*, Bogotá, Carlos Valencia Ed., 1982.
- Gaviria Liévano, Enrique. *El liberalismo y la insurgencia de los artesanos contra el librecomercio. Primeras manifestaciones sociales en Colombia*, Bogotá, Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, 2002.
- González, Fernán. *Partidos, guerras e Iglesia en la construcción del Estado Nación en Colombia (1830-1900)*, Medellín, La Carreta Ed., 2006.

- Hamy, George. "Unas definiciones de caudillo y caudillismo", Caracas, *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, s.f.
- Helguera, J. León y Robert Davis. *Archivo Epistolar del General Mosquera, Correspondencia con el General Pedro Alcántara Herrán (1827 – 1840)*, Tomo I, Bogotá, Ed. Kelly, 1972.
- \_\_\_\_\_. *Archivo Epistolar del General Mosquera, Correspondencia con el General Ramón Espina*, Bogotá, Biblioteca de Historia Nacional, Vol. CVIII, Ed., Kelly, 1966.
- Johnson, John. *The military and society in Latin American*. California, Stanford University Press, 1964.
- Kalmanovitz, Salomón. "La inserción de la economía colombiana en el mercado mundial", en: *Economía y Nación*, Bogotá, Universidad Nacional - CINEP, 1985.
- Loaiza Cano, Gilberto. "Hombres de sociedades. Masonería y sociabilidad político – intelectual en Colombia e Hispanoamérica durante la segunda mitad del siglo XIX", en: *Historia y Espacio* No. 17, Cali, Universidad del Valle, ene.- jun. 2001.
- \_\_\_\_\_. *Manuel Ancízar y su época. Biografía de un político hispanoamericano del siglo XIX*, Medellín, Ed. Universidad de Antioquia-Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2004.
- \_\_\_\_\_. *Sociabilidad, religión y política en la definición de la Nación (Colombia, 1820 – 1886)*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2011.
- Lofstrom, William. *La vida íntima de Tomás Cipriano de Mosquera (1798 – 1830)*, Bogotá, Banco de La República-El Áncora Ed., 1996.
- Lynch, John. *Los caudillos de la independencia, enemigos y agentes del Estado Nación*, Bogotá, Universidad Nacional, 1987.
- Mantilla Ruíz, Luis Carlos. *La guerra religiosa de Tomás Cipriano de Mosquera. Lucha contra el poder temporal de la historia en Colombia*, Col. Bicentenario de la Independencia de Colombia, Medellín, USB, 2010.
- \_\_\_\_\_. *Mitra y Sable, correspondencia del Arzobispo Manuel José Mosquera con su hermano el general Tomás Cipriano (1817 – 1853)*, Bogotá, Academia Colombiana de Historia- Biblioteca de Historia Nacional, Volumen CLXII, 2004.
- Martínez, Frédéric. *El nacionalismo Cosmopolita, la referencia europea en la construcción nacional en Colombia, 1845 – 1900*, Banco de la República, Instituto Francés de Estudios Andinos, Bogotá, 2001.
- Mc. Greevey, William Paul. *Historia Económica de Colombia, 1845-1930*. 3ª. Ed., Bogotá, Tercer Mundo Ed., 1982.
- Murray, Pamela. "Women, Gender and Politics in the young Colombian Republic: A Glimpse Through the personal correspondence of Tomás Cipriano de Mosquera, 1859 – 1862", en: *Historia Critica* No. 37, Bogotá, Universidad de los Andes, ene.- abr. 2009.
- Ocampo T., José Fernando (Ed.). *Historia de las ideas políticas en Colombia*, Bogotá, Instituto de Estudios Culturales PENSAR, 2008.
- Ocampo, José Antonio. "Desarrollo exportador y desarrollo capitalista colombiano en el siglo XIX", en: *Colombia y la Economía Mundial 1830-1910*, Bogotá, Siglo XXI, 1984.
- Ortiz Mesa, Luis Javier. *Aspectos del Federalismo en Antioquia, 1850-1880*, Medellín, Universidad Nacional de Colombia, 1997.

- Pacheco, Margarita Rosa. “Las reformas liberales y los conflictos sociales”, en: *Historia del Gran Cauca, Historia Regional del Suroccidente Colombiano*, 2ª. Ed., Cali, Universidad del Valle -Instituto de Estudios del Pacífico, Área de Desarrollo Histórico Cultural, 1996.
- Palacios, Marco, Frank Safford y Ángela García. *Colombia país fragmentado, sociedad dividida: su historia*. Colombia, Ed. Norma, 2002.
- Preciado Ramírez, Mario H. *Yo, Tomás Cipriano de Mosquera*, Tunja, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Ed. La Rana y el Águila, 1969.
- Quintero Guzmán, Miguel Wenceslao. *Linajes del Cauca Grande, fuentes para la historia*, T. II, Cap. VIII, Bogotá, Universidad de los Andes-CESO, 1ª. Ed., 2006.
- Rivas, Raimundo. *Mosquera y otros estudios*, Bogotá, Ministerio de Educación Nacional, Ed. Minerva, 1936.
- Rojas, Cristina. *Civilización y Violencia. La búsqueda de la identidad en la Colombia del siglo XIX*, Bogotá, Norma-PUJ-CEJA, 2001.
- Rubalcaba Pérez, Carmen. *Entre las calles vivas de las palabras. Prácticas de la cultura escrita en el siglo XIX*. Gijón, Ed. TREA, 2006.
- \_\_\_\_\_. *Prácticas de la cultura escrita: aproximaciones y realidades. Provincia de Santander, s. XIX*, Santander, Universidad de Cantabria, 2004.
- Safford, Frank. “Acerca de las interpretaciones socioeconómicas de la política en la Colombia del siglo XIX: Variaciones sobre un tema”. Trad. Margarita González y María V. Gussoni, en: *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, Nos. 13 y 14, 1986.
- Sanders, James, E. *Contentious Republicans. Popular Politics, Races and Class in Nineteenth Century Colombia*. Durham and London, Duke University Press, 2004.
- Tovar Pinzón, Hermes. “La lenta ruptura con el pasado colonial (1810–1850)”, en: Ocampo, José Antonio (ed.), *Historia Económica de Colombia*, Bogotá, Tercer Mundo Ed., 1994.
- Uribe de Hincapié, María Teresa y Liliana María López Lopera, *La Guerra por las Soberanías, memorias y relatos en la guerra civil de 1859 – 1862 en Colombia*, Medellín, Instituto de Estudios Políticos-Universidad de Antioquia, La Carreta Ed., 2008.
- \_\_\_\_\_. *Las palabras de la guerra, Un estudio sobre las memorias de las guerras civiles en Colombia*, Medellín, La Carreta Histórica-Universidad de Antioquia, 2006.
- Uribe, María Teresa y Jesús María Álvarez. *Cien Años de Prensa en Colombia, 1840–1940: Catálogo indexado de la prensa existente en la sala de periódicos de la Biblioteca Central de la Universidad de Antioquia*, Medellín, Universidad de Antioquia, 2002.
- Valencia Llano, Alonso. “La Guerra de 1851 en el Cauca”, en: *Memorias de la Segunda Cátedra anual de Historia Ernesto Restrepo Tirado. Las guerras civiles desde 1830 y su proyección en el siglo XX*, Bogotá, Museo Nacional de Colombia, 2ª edición, 2001.
- \_\_\_\_\_. “Los apoyos institucionales en el desarrollo de la historiográfico regional vallecaucana”, en: *Revista del Centro de Estudios Regionales – Región*, No. 9, oct. 2001.
- \_\_\_\_\_. *El Estado Soberano del Cauca, Federalismo y Regeneración*, Bogotá, Banco de la República, 1988.
- \_\_\_\_\_. *Las luchas sociales y políticas del periodismo en el Estado Soberano del Cauca*, Cali, Imprenta Departamental del Valle del Cauca, 1994.

\_\_\_\_\_. *Mujeres Caucanas y Sociedad Republicana*, Cali, Universidad del Valle, 2001.

\_\_\_\_\_. *Historia del Gran Cauca, Historia Regional del Suroccidente Colombiano*, 2ª. Ed., Cali, Universidad del Valle -Instituto de Estudios del Pacífico, Área de Desarrollo Histórico Cultural, 1996

Villegas Jorge, Colombia, enfrentamiento, Iglesia-Estado, 1819 – 1887, Medellín, La Carreta, 1981.

Zambrano Pantoja, Fabio. “El Golpe de Melo de 1854”, en: *Memorias de la Segunda Cátedra anual de Historia Ernesto Restrepo Tirado. Las guerras civiles desde 1830 y su proyección en el siglo XX*, Bogotá, Museo Nacional de Colombia, 2a ed., 2001.

Zuluaga, Francisco. “Archivo de Cali. Sebastián de Belalcázar”. Microfilmación de Archivos. En: *Revista de Archivos*, Vol. 2, No. 3, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1970.

### **Tesis de grado**

Loaiza Cano, Gilberto. *Sociabilidad, y definición de la nación en Colombia (1820-1886)*, Paris, Université, Paris III, Tesis de Doctorado, 2006.

Lobato Paz, Luis Eduardo. *Caudillos y Nación, sociabilidades políticas en el Cauca, 1830 – 1860*, Cali, Universidad del Valle, Facultad de Humanidades, Tesis de Maestría en Historia Andina, 1994.

### **Páginas web**

Centro de investigaciones Históricas José María Arboleda Llorente, Universidad del Cauca [en línea]: [www.unicauca.edu.co](http://www.unicauca.edu.co).

Archivo Familiar Tomás Cipriano de Mosquera, Biblioteca Luis Ángel Arango, [en línea]: <http://www.lablaa.org/archivos/tomas-cipriano-de-mosquera.htm>.

Historiaaparte [en línea]: Logias de Colombia del Siglo XIX. <http://historiaparte.blogspot.com/2011>

### **Listado de correspondencia y otros documentos citados**

#### ***Correspondencia del archivo central del Cauca, Popayán, sala Mosquera, remitidas a Tomás Cipriano de Mosquera***

##### ***Cartas remitidas por Manuel Ancízar:***

Lima, Perú, el 11 de Julio de 1854, carpeta 1.A., firmas D29. 132 y 29. 133.

S.F., S.L., año: 1854, carpeta 1.A., firma 29. 134.

Lima, Perú, el 26 de octubre de 1854, carpeta 1.A., firma 29. 136.

De Bogotá a Nueva York, mayo 10 de 1854, carpeta 2.A, firma 29.147.

*Carta remitida por Julio Arboleda:*

Bogotá, marzo 23 de 1854, carpeta 2.A, signatura 29.148; abril 14 de 1854, carpeta 2.A, signatura 29.150.

Villeta, mayo 25 de 1854, carpeta 2A, signaturas 29.152.

Honda, julio 4 de 1854, carpeta 2A, signaturas 29.154.

Guateque, Agosto 30 de 1854, carpeta 2A, signatura 29.155.

Bogotá, enero 19 de 1855, carpeta 2A, signatura 29.345.

*Cartas remitidas por Simón Arboleda:*

Coconuco, enero 15 de 1856, carpeta 1 A., signatura 34.265; y 29 de julio de 1856, carpeta 1 A., signatura 34.268.

*Cartas remitidas por José Hilario López:*

Cincha, el 12 de noviembre de 1854, carpeta 62.L., signatura 31. 064; La Mesa, el 4 de noviembre de 1854, carpeta 62.L., signatura 31. 063.

*Cartas remitidas por José de P. del Portillo:*

Cartagena, 4 de enero de 1855, carpeta 6.D-2., signatura 33.564.

Bogotá, desde Cartagena, 21 de marzo de 1855, carpeta 6.D - 2., signatura 33.565.

Hacienda Las Damas, Distrito de Campo Alegre, 23 de marzo de 1856, carpeta L, signatura 34.613.

*Cartas remitidas por A.L. de la Vega:*

De Chiquinquirá a Bogotá, 16 de enero de 1855, carpeta 6 D-2., signatura 33.574; 16 de febrero de 1855, carpeta 6 D-2., signatura 33.575; 14 de mayo de 1855, carpeta 6 D-2., signatura 33.576;

*Cartas remitidas por Santos Acosta:*

Bogotá, enero 1 de 1863, carpeta No. 1, sig. 43294; Bogotá, julio 13 de 1863, carpeta No. 1, sig. 43295; Bogotá, julio 22 de 1863, carpeta No. 1, sig. 43296; Bogotá, octubre 1 de 1863, carpeta No. 1, sig. 43299.

*Cartas dirigidas por David Peña:*

Cali, 24 de mayo de 1867. Carpeta No. 22, Sig. No.50.407; y Cali, mayo 24 de 1867, Carpeta No. 22, Sig. No.50.408.

*De otros remitentes a TCM*

Carta remitida por José F. de los Reyes, Berruecos, 3 de enero de 1855, carpeta 6 D-2., signatura 33.571.

Carta remitida por Eskildsen Pedro S., Barranquilla, 15 de febrero de 1855, carpeta 7. E., signatura 33.590.

Carta remitida por Juana Nepomucena Esquiaqui, Cartagena, 28 de febrero de 1855, carpeta 7. E., signatura 33.591.

Carta remitida por José María Gómez Hoyos. Marinilla, 3 de abril de 1855, carpeta 9 G., signatura 33.644.

Carta remitida por J. Valdez Tejada, Roldanillo, 29 de agosto de 1855, carpeta 23 U-V, signatura 34.149.

Carta remitida por José Vásquez Córdoba, Buenaventura 13 de julio de 1855, carpeta 23 U -V., signatura 34.160.



Carta remitida por Juan N. Aparicio, Buga, 20 de mayo de 1856, carpeta 1-A., signatura 34.259.

Carta remitida por J. R. Arboleda, Quilichao, 3 de Julio de 1856, carpeta 1 A., signatura 34.262.

Carta remitida por Vicente J. Arboleda, Popayán, 19 de marzo de 1856, carpeta 1 A., signatura 34.274.

Carta dirigida por Juan N. Pontón, Bogotá, junio 27 de 1859, carpeta No. 32 Sig. No.36.979.

Carta remitida por Juan A. Acevedo, La Ceja, febrero 19 de 1863, carpeta No. 1, sig. 43.286.

Carta remitida por Ramón Acevedo Bogotá, Julio 20 de 1863, carpeta No. 1, sig. 43290; Bogotá, Septiembre 1 de 1863, carpeta No. 1, sig. 43291.

Carta dirigida por Carlos Sáenz, Bogotá, octubre 28 de 1863, en Archivo Central del Cauca, Carpeta No. 44 Sig. 45.019.

Carta de Julián Trujillo, Cali, 25 de Octubre de 1866, en Archivo Central del Cauca, Carpeta No. 52, Sig. No.49.372.

*Cartas sin fecha y/o sin lugar remitidas a TCM*

Carta remitida por Pedro Escobar M., S.L., S.F., carpeta 7.E., signatura 33.587.

Carta remitida por Escallón J. C., S.L., 9 de junio de 1855, carpeta 7 G., signatura 33.598.

Carta remitida por Florentino González. S.L., 24 de febrero de 1855, carpeta 9 G., signatura 33.659.

Carta remitida por Pedro Alcántara Herrán. S.L., 23 de enero de 1854, carpeta 10.H, signatura 33.692.

Carta remitida por Escallón J. C., S.L., 9 de junio de 1855, carpeta 7 G., signatura 33.598.

Carta remitida por Echavarría H., S.L., 2 de mayo de 1855, carpeta 7 G., signatura 33.582.

*Cartas dirigidas entre otros remitentes:*

Cartas remitidas por Ramón Acevedo, Comandante en Jefe de la Columna de Operaciones sobre el Norte dirigidas a:

Al señor Secretario General del Gobierno Provisorio, Zipaquirá, 13 de noviembre de 1854, carpeta: 4A, signaturas D29247; Zipaquirá y Ubaté, agosto a noviembre de 1854, carpeta: 4A, signaturas 29247 - 29250. Al Sr. Comandante del Batallón Rifles, Zipaquirá, 21 de agosto de 1854, carpeta 1.A., signatura 29. 248. Al señor Gobernador de la Provincia de Zipaquirá, Ubaté, Noviembre 2 de 1854, carpeta: 4A, signatura 29251.

Carta remitida por Tomás Acevedo dirigida a: José María Melo, Zipaquirá, Noviembre 13 de 1854, carpeta 4.A., signatura 29. 255.

Carta de Julián Trujillo a la Logia “Estrella del Huila”: A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·. L.·. J.·. U.·., Popayán, Agosto 23 de 1863, Carpeta No. 47, sig. No.45.140.

## **Documentos del archivo central del Cauca, Popayán, sala Mosquera**

Autorización dada por Manuel María Mallarino, como vicepresidente de la República, respecto al privilegio que tiene Tomás Cipriano de Mosquera sobre una máquina de

aserrar y un molino de sierra adquiridos mediante compra de la patente en Nueva York, carpeta No. 26 (Varios 1), signatura 34.229.

Comunicado emitido por Ramón María Ardila, a nombre de la Secretaría de Estado del Despacho de Guerra al Gobernador de Valledupar, Bogotá, 27 de mayo de 1854, carpeta 6. A, signatura 29313.

Comunicación remitida por Ramón María Ardila, de la Secretaría de Estado del Despacho de Guerra al Señor Elías González, Bogotá, 27 de mayo de 1854, carpeta 6.A, año: 1854, signatura 29.311.

Comunicación remitida por el Sr. Antonio del Rio, al Gobernador de Cartagena, 29 de septiembre de 1854, carpeta No. 25D, año: 1854, signatura 29848.

Comunicación sobre instrucciones y equivalencias para correspondencia en clave, entre Tomás Cipriano de Mosquera y Pedro Alcántara Herrán, S.F, S.L., año, 1854, carpeta, No. 140 (varios), Signatura 33.312.

Comunicación remitida por Luis Armenta, grado 18, a Tomás Cipriano de Mosquera, 21 de mayo de 1855, carpeta 1.A., signatura 33.351

Comunicación emitida por José María Afanador, al Secretario del Despacho de Guerra, agosto 10 de 1854, carpeta 5. A, signatura 29.289.

### **Documentos transcritos de una copia del original por Tomás Cipriano de Mosquera y Wallis.**

#### ***Carta de M. Ancízar a Tomás Cipriano de Mosquera:***

Bogotá, febrero 27; lunes 11 de mayo de 1860;

Bogotá, Septiembre 28 de 1861; (sin mes) jueves 21 de 1861.

Bogotá, enero 5 y 6; febrero 5; marzo 6 y 10; abril 18; mayo 12 y agosto 22, 28; septiembre 24 de 1862.

Funza, agosto 27 de 1862.

#### ***Cartas remitidas por Tomás Cipriano de Mosquera:***

Al Reverendo Monseñor Manning, Arzobispo de Westminster, S/L. 3 de enero de 1866.

A los señores A. Payán, David Peña, Victoria y Santos, Bogotá, agosto 5 de 1867.

Al señor D.H. D. Austin, Lima, febrero 9 de 1869.

A Dr. Pedro Berrio, Presidente del Estado de Antioquia, Lima, diciembre 12 de 1869.

*Otras:*

Carta remitida por José María Rojas Garrido a TCM, Bogotá, mayo 17 de 1869.

### **Correspondencia depositada en el archivo familiar de TCM, biblioteca Luis Ángel Arango, Banco de la República.**

#### ***Cartas dirigidas por Manuel José Mosquera a TCM***

De Bogotá, a Panamá, enero 2 de 1849; a Barranquilla, julio 24 de 1849.

Nancy Otero Buitrago

Bogotá, noviembre 20 de 1849.

De Bogotá, a Panamá, enero 18 de 1850; a Cali, enero 20 de 1850; a Popayán, febrero 20 de 1850; a Cali, marzo 12 de 1850; a Panamá, septiembre 13 de 1850.

*Cartas dirigidas por Aníbal Mosquera a TCM*

Nueva York, enero 5 y 21; febrero 5 y 23 de 1856.

Santander, noviembre 24 de 1877.

*Cartas de Pedro A. Herrán a TCM*

Nueva York, febrero 5 y 24; julio 16 y octubre 6 de 1857.

*Carta de Amalia Mosquera de Herrán a TCM*

Nueva York, agosto 20 de 1858; diciembre 19 de 1858; enero 4 de 1859; marzo 18 de 1859; diciembre 9 de 1861.

De Nueva York, a Cartagena, octubre 30 de 1861.

París, noviembre 29 de 1863.

*Cartas de Mariana Arboleda de Mosquera a TCM*

Nueva York, noviembre 5 de 1859.

Bogotá, mayo 1 de 1860.

De Cali, a Popayán, mayo 4 de 1860.

*Carta de Adelaida Herrán Mosquera a TCM*

Nueva York, enero 20 de 1862.

**Correspondencia transcritas por Helguera y Davis**

***Cartas dirigida por TCM al General Ramón Espina.***

Sabanilla, 25 de mayo de 1849; 31 de mayo de 1849.

Bogotá, 21 de septiembre de 1849.

Barranquilla 1 de noviembre de 1849; 8 de noviembre de 1849.

Nueva York, 17 de Abril de 1853. 159; 26 de marzo de 1854.

Cali, Diciembre 11 de 1858; Marzo 30 de 1859.

Popayán, mayo 24 de 1859; julio 5 de 1859; febrero 7 de 1860.

*Cartas dirigidas por Ramón Espina al General TCM*

Bogotá, 4 y 11 de mayo; 15, 22, 27, 29, de junio; 27 de julio; 10 de agosto; 7 y 28 de septiembre, 5, 19, 26, de octubre y 30 de noviembre de 1849.

Bogotá, 13 de Marzo; 1 de noviembre de 1850.

Bogotá, 29 de enero de 1851.

Bogotá, 9 de Septiembre de 1853.

Bogotá, 20 y 27 de abril; 16 de marzo; 15 de junio; 6 de septiembre y 23 de noviembre de 1859

Bogotá, 11 de enero; 2 y 11 de abril de 1860.

Bogotá, abril 11, 30, de 1861.

Subachoque, 30 de abril de 1861.

San Diego, julio 11 de 1861.

Bogotá, agosto 23 de 1866.

*Otros:*

Comunicado de Ramón Espina, General en Jefe del Ejército de la Confederación Granadina, a sus compatriotas y compañeros de armas, Cuartel General en el Chicó, a 4 de julio de 1861.

Cartas dirigidas por Daniel Aldana, al General TCM, Melgar, enero 11 de 1861.

### **Correspondencia citada por Diego Castrillón Arboleda**

Carta de José María Mosquera y Figueroa a su hijo TCM, Popayán 5 de enero de 1818. ACC, S.M., 1818 –M., en Castrillón Arboleda Diego, *El General Tomás Cipriano de Mosquera* (Biografía), Suplemento del Catálogo, Tomo II, 1928, pp. 6 y 7.

Carta de TCM, a Mariano Ospina, 22 de marzo de 1859, citadas por Castrillón, p. 198.

Carta de Mariano Ospina a TCM, 13 de abril de 1859, citadas por Castrillón, p. 198.

Carta dirigida por TCM, al señor Patricio Wilson, a Bogotá, desde Brooklyn, 11 de noviembre de 1851, En ACC, año 1851 (M), citado por Castrillón, *Tomás Cipriano de Mosquera*, Banco del Estado, Litografía Arco, Bogotá, 1979, pp. 165 – 166.

Carta dirigida por TCM, a Luis Bernal, julio 27 de 1864, transcrita por Castrillón p.255.

Documento enviado por TCM, a la Cámara de Representantes y al Senado de la República, ACC, CM., año 1850, sig. D27.337, Castrillón, p. 166.

### **Correspondencia citada por Luis Eduardo Lobato Paz**

Correspondencia remitida por José María Obando a TCM, año 1855, Carpeta 17, sig. D. 37898 y 37899. Al respecto también puede consultarse Lobato Paz, *Caudillos y sociabilidades políticas en el Cauca*, óp. cit., p 83 -84.

### **Otros epistolarios**

*Epistolario de Ezequiel Uricoecha con Rufino José Cuervo y Miguel Antonio Caro*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, Archivo Epistolar Colombiano, T. X, 1976.

*Epistolario de Rufino José Cuervo con Miguel Antonio Caro*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, Archivo Epistolar Colombiano, T. XIII, 1978.

*Epistolario de Rufino José Cuervo con filósofos de Alemania, Austria y Suiza y noticias de las demás relaciones de Cuervo con estos países y sus representantes*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, Archivo Epistolar Colombiano, T. VIII, 1976.

### **Información Diario Oficial de 1864**

Diario Oficial, Año 1, No. 120, Bogotá, 16 de septiembre de 1864, p. 439.

Diario Oficial, Año 1, No. 126, Bogotá, 23 de septiembre de 1864, p. 465.

Diario Oficial, Año 1, No. 129, Bogotá, 27 de septiembre de 1864, p. 478.

Diario Oficial, Año 1, No. 144, Bogotá, 14 de octubre de 1864, p. 536.

## Datos del autor

### **Nancy Otero Buitrago.**

Licenciada en Historia; Especialista en la Enseñanza de las Ciencias Sociales - Historia de Colombia. Magister en Historia; estudiante del Doctorado Interinstitucional en Educación, Universidad del Valle. Hace parte del grupo Nación, Cultura y Memoria de la Universidad del Valle.

#### Publicaciones:

##### *Artículos publicados en revistas especializadas:*

Otero Buitrago, Nancy; Lerma Rosas, John, “*Participación de las mujeres en el proceso de independencia del Suroccidente Colombiano. 1790 – 1822*”. *Revista del Centro de Estudios Regionales – Región, No. 8, Universidad del Valle, Cali – Colombia, Agosto de 2000, p. 95 – 114. ISSN 0121 – 9596.*

Alzate García Adrián y Otero Buitrago Nancy. *Revistas culturales en Cali. Modernización cultural entre las décadas de 1970 y 1980*, Cali, Revista CS, En Ciencias Sociales, No. 9, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad ICESI, enero – junio de 2012, pp. 199 – 231 / ISSN 2011-0324.

##### *Capítulos de libro:*

Alzate, Adrián; Otero Buitrago, Nancy. *Textos, lectores y lecturas. Panorama de las revistas culturales en Cali entre las décadas de 1970 y 1980*, en: “*Historia del siglo XX*”, Tomo III: Cultura, Cali, Grupo: Nación, Cultura y Memoria, de la Universidad del Valle, 2012/ ISBN 978-958-670-991-0.

*Otra publicación divulgativa:*

Rosmery Dussan; Edgar Franco; Nancy Otero. “Vestuario interactivo. Inspirado en inventos del pasado, presente y futuro, con el uso de diferentes tecnologías”. En: Latin American and Caribbean Consortium of Engineering Institutions (LACCEI), Guayaquil 2014 Conference. Evento realizado entre el 22 y 24 de Julio de 2014. Publicado en línea: <http://www.laccei.org/LACCEI2014-Guayaquil/RefereedPapers/RP021.pdf>. ISBN: 978-0-9822896-7-9

**Lineas de investigación**

Historia de la Cultura, Pedagogía y Educación Matemática.

Historia intelectual y política siglos XIX y XX.

Estudios de cultura escrita.

Estudio sobre Arte, Estética y Cultura.

Este libro se imprimió en los talleres de la Unidad de Artes Gráficas de la Facultad de Humanidades, de la Universidad del Valle, en enero de 2015



